

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Filosofía y Letras División de Estudios de Posgrado

HISTORIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE GUATEMALA DURANTE EL PERIODO 1944 - 1954

10/2/10/

TESIS

Que para obtener el grado de DOCTORA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

presenta

MARIA GUADALUPE, RODRIGUEZ DE ITA

Tutor: Dr. Ignacio Sosa





México, D. F.

FACULIAD DE FILOSOFIA Y LETRAS SERVICIOS ESCOLARES

Marzo de 2001





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

#### DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



## "Historia de los partidos políticos de Guatemala durante el período 1944-1954"

Tesis que para obtener el grado de Doctora en Estudios Latinoamericanos Presenta María Guadalupe Rodríguez de Ita

Dado que la búsqueda de democracia y el papel de los partidos políticos siguen siendo problemas vigentes en la región latinoamericana es pertinente examinar experiencias previas que permitan entender el acontecer actual. En el caso de Guatemala se requiere analizar el proceso nacional revolucionario de mediados del siglo XX que impulsó la modernización y la transición de la sociedad hacia la democracia que permitió la participación política y el funcionamiento de partidos.

El objetivo de la tesis es reconstruir la dimensión histórica de los partidos políticos de Guatemala durante el período 1944-1954 para alcanzar una mejor comprensión del pasado reciente y del presente de esa nación latinoamericana y avanzar en la reflexión teórica sobre los partidos.

El tema se aborda desde el enfoque del desarrollo político, es decir, del origen de los partidos; también desde los enfoques estructural y funcional referentes a su organización y reorganización, así como a sus actividades. La investigación se basó en fuentes primarias y secundarias consultadas en centros documentales mexicanos y guatemaltecos.

Como resultado del trabajo se puede afirmar que los partidos estudiados procuraron dotarse de estructura y organización permanente local y nacional; expresaron su voluntad de alcanzar y ejercer el poder directamente con apoyo popular a través de elecciones; su principal límite fue la presencia política del ejército y la iglesia y su principal logro fue la apertura de espacios políticos. Se puede concluir que los partidos fueron un elemento moderno y modernizador de la sociedad guatemalteca.



# "Historia de los partidos políticos de Guatemala durante el período 1944-1954"

Tesis que para obtener el grado de Doctora en Estudios Latinoamericanos Presenta María Guadalupe Rodríguez de Ita

Since the democracy search and the paper of the political parties continue being problems in the Latin American region it is pertinent to examine previous experiences that allow to understand happening current. In the case of Guatemala it is required to analyze the process national revolutionary of 1944-1954 that impelled the modernization and the transition of the society toward the democracy that allowed the political participation and the operation of parties.

The objective of the thesis is to reconstruct the historical dimension of the political parties of Guatemala during the period 1944-1954 to reach a better understanding of the recent past and of the present of that Latin American nation and to advance in the theoretical reflection on the parties.

The topic is approached from the focus of the political development, that is to say, of the origin of the parties; also from the structural and functional. The investigation was based on primary sources and secondary consulted in Mexican and Guatemalan documental centers.

As a result of the work I can affirm that the studied parties tried to be endowed of structure local and national and permanent organization; they expressed their will of to reach and to exercise the power directly with popular support through elections. I can conclude that the parties were a modern element and modernizador of the Guatemalan society.

#### AGRADECIMIENTOS IMPRESCINDIBLES

En la historia de esta "Historia de los partidos políticos de Guatemala durante el período 1944-1954" muchas personas e instituciones tienen un lugar muy especial pues, como prácticamente toda actividad humana, este trabajo de investigación es una labor colectiva aunque los resultados se presenten y usufructúen de manera individual. En su proceso de elaboración hubo muchos esfuerzos que se unieron, muchas manos que se tendieron, muchas personas que atendieron, entendieron y explicaron, muchas instituciones que respaldaron. Por ello y por una cuestión de principio quiero dejar constancia de mi reconocimiento profundo y mi agradecimiento infinito a tod@s l@s que de una u otra manera colaboraron en este trabajo.

A mi hermana, que además de ser **Santa** es mi única familia, le agradezco que siempre estuvo junto a mí para levantarme de las varias caídas al vacío, para no dejarme caer en el desánimo y para darme amorosa y mimosamente el empujón cada vez que lo necesité.

Al doctor **Ignacio Sosa**, mi tutor, le agradezco la forma en que, con toda la sabiduría fruto de su amplia trayectoria personal y profesional, me dirigió, acompañó y alentó a través de todo el proceso de investigación, sin escatimar tiempo y esfuerzo.

A los doctores **Mónica Toussaint** y **José Luis Balcárcel**, miembros del comité tutoral, les agradezco haberme tendido la mano con sus comentarios y orientaciones a lo largo de los muchos meses que me llevó la elaboración de este texto. A **Mónica** le agradezco en particular su apoyo académico en éste y en otros trabajos, pero sobre todo su respaldo en diversos ámbitos de la vida y su incuestionable amistad de tantos años. Al doctor **Balcárcel** le agradezco muy especialmente el haberme abierto las puertas de su casa y haber compartido conmigo su conocimiento de múltiples aspectos de la realidad guatemalteca que no se encuentran en libro alguno sino en su amplia y profunda vivencia.

A los doctores **José Antonio Matesanz**, **Diana Guillén**, **Rodrigo Paez** y **Francisco Lizcano**, miembros del jurado, les agradezco haberme atendido en la fase final de la investigación y haberme entendido y explicado varios aspectos de la última versión del texto. A **José Antonio** le agradezco además haber compartido conmigo algunas de sus preocupaciones y ocupaciones para un mejor desenvolvimiento del Colegio de Estudios Latinoamericanos (CELA) que con tan buen ánimo coordina desde hace tiempo, pero sobre todo le agradezco su amistad que es como un suave bálsamo. A **Diana** le agradezco en especial que me haya apoyado en momentos profesionales delicados y me haya acogido en el proyecto que coordina en el Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora. A los doctores **Paez** y **Lizcano** les agradezco que, pese a no conocerme, me recibieron con gran calidez y demostraron la mayor disposición para leer, comentar y enriquecer el texto.

A la Universidad Nacional Autónoma de México y a las instituciones educativas en las que realicé todos mis estudios les agradezco haber tenido y preservado su carácter público y gratuito que me permitió alcanzar mis más caras metas.

Al Archivo Histórico Diplomático de Relaciones Exteriores de México (AHDREM) le agradezco que a pesar de viento y marea tenga bajo su resguardo documentación que coadyuva a reconstruir la historia de México y de otros países. Al licenciado Roberto Marín, jefe del AHDREM, a Chela, Oscar, Leonor, Delia y al resto de su equipo les agradezco su apoyo profesional pero sobre todo afectivo. Al personal de la Biblioteca del Instituto Mora, en especial a Carlos Arellano, jefe de servicios al público, a Roberto y Miguel Angel les agradezco su magnánimo respaldo en la búsqueda de libros. A la Hemeroteca Nacional de Guatemala le agradezco haberme permitido consultar una parte de su importante acervo. Al licenciado Augusto Cazali y a Ana Patricia, su asistente, les agradezco los materiales que me aportaron generosamente, pero más todavía les agradezco su cordialidad que hizo mucho más agradable mis estancias de investigación en tierras guatemaltecas.

La lista de agradecimientos parece demasiado larga..., lo es y, al mismo tiempo, no lo es... Falta mencionar, por lo menos implícitamente, a muchas personas que aunque no estuvieron involucradas en la historia de este trabajo colectivo si lo han estado en mi historia individual y por ello tienen un lugar especial en ella:

Mis padres que ya no viven, pero perviven en mi memoria...

Cantidad de amig@s dilect@s con los que he compartido utopías y realidades, sueños y pesadillas a lo largo de la vida... Entrañables héroes convocantes (hombres y mujeres) que me han permitido abrigar la esperanza de que la dignidad debe ser y es una forma de vida... Escritores, escritoras y músic@s preferid@s que me han alimentado y acariciado el alma dándole un mejor sentido a la vida...

Profesor@s que contribuyeron a mi formación y, de pronto, a mi deformación académica y personal, muy especialmente mi maestro más favorito en todo el mundo que tantos y tan valiosos aportes hizo en materia de compromiso social y político... Estudiantes que han cursado conmigo alguna materia y de los que he aprendido mucho, en particular mis niñ@s consentid@s que han creído en mí y han consentido que los acompañe en su formación y deformación... Colegas que todavía consideran que el compromiso con uno mismo y con la sociedad va más allá de becas, estímulos, sni's, conacyt's, etécetera y que actúan en consecuencia...

La lista puede seguir ampliándose, así que para ser lo más incluyente posible sólo quiero terminar diciendo:

Para tod@s l@s que están, estuvieron y estarán conmigo, todo mi agradecimiento GRI

¿Cuándo ha estado en venta la memoria? CCRI-CG/EZLN Nurio, marzo del 2001

### **INDICE GENERAL**

Introducción o de la historia que va más allá de las modas	10
I. El contexto	
o de cómo se buscó echar raíces para la democracia	43
Dificultades para echar raíces:	
las dictaduras hasta 1944	44
Removiendo el terreno:	
el movimiento antidictatorial y el Revolución de Octubre	55
Afán edificador:	62
Arévalo y el primer gobierno revolucionario Esfuerzo de apuntalamiento:	02
Arbenz y el segundo gobierno revolucionario	73
Sobre los escombros:	, 0
regímenes posteriores a la contrarrevolución de 1954	79
II. Los partidos políticos (hasta 1951)	
o de cómo se construyeron los partidos	
sobre un pasado poco favorable	91
Elementos del pasado:	92
liberales y conservadores hasta 1944 Hacia la edificación y primera depuración	92
de los partidos	100
Algunos materiales de construcción:	, 00
los partidos arevalistas	123
Ciertos factores de erosión:	
la oposición anticomunista	137
III. Los partidos políticos (después de 1951)	
o de cómo los cimientos mantuvieron	
el espacio abierto por los partidos	150
Decantación de los cimientos:	
los partidos en el tránsito pacífico del poder	151
Remozando la construcción:	4
los partidos revolucionarios	166
Profundizando la erosión: la reacción anticomunista	178
Aprovechando espacios:	170
los partidos después de 1954	190

IV. Las elecciones	
o de cómo se procuró elegir un mañana distinto	200
Legados del ayer:	
las elecciones en los siglos XIX y XX	201
Avances y retrocesos para el mañana:	
los comicios de 1944	206
Primeras pruebas:	
las elecciones legislativas de 1947 y 1948	213
Experiencias sustanciales:	
los comicios presidenciales de 1950	225
Nuevos ejercicios:	
las elecciones legislativas de 1950 y 1953	243
Herencias del ayer y del mañana:	
los comicios posteriores a la contrarrevolución	248
Conclusiones o de algunas afirmaciones que aspiran a no ser demasiado fugaces	256
Fuentes	
o de la sabiduría resistente y persistente	274
1. Documentos	274
2. Hemerografía	275
3. Bibliografía	276
Anexos	200
o de cómo no olvidar quienes son	289
Cronología general	289
2. Deleción erapológica de las partidos políticas	202
<ol> <li>Relación cronológica de los partidos políticos</li> <li>Relación alfabética de los partidos políticos</li> </ol>	292 294

### INDICE DE CUADROS

Cuadro 1.	
Los partidos políticos surgidos	
entre mayo y agosto de 1944	101
Cuadro 2.	
Los partidos políticos surgidos	
durante el primer gobierno revolucionario (1944-1951)	123
Cuadro 3.	
Los partidos políticos surgidos	
	166
Cuadro 4.	
Resultado de las elecciones	
•	211
Cuadro 5.	
Número de curules a renovar por departamento	
	213
Cuadro 6.	
Resultados parciales y extraoficiales por departamento y partido	
	217
Cuadro 7.	
Número de curules a renovar por departamento	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	219
Cuadro 8.	
Resultados parciales y extraoficiales por partido	
en el departamento de Guatemala	۱ <b>۰</b> ۸
para la Asamblea Legislativa de 1949-1951 2 Cuadro 9.	224
Resultados parciales y extraoficiales por departamento y partido	
	224
Cuadro 10.	224
Resultados extraoficiales de las elecciones	
	241
Cuadro 11.	. <del>~</del> 1
Número de diputados a renovar por partido	
· • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	243
Cuadro 12.	.40
Número de diputados sin renovar por partido	
	243
Cuadro 13.	
Número de diputados por partido	
	247

¿Cuándo ha sido moda la historia? CCRI-CG/EZLN Nurio, marzo del 2001

### INTRODUCCIÓN O DE LA HISTORIA QUE VA MÁS ALLÁ DE LAS MODAS

Dado que en la actualidad la búsqueda de la democracia y el papel que en ella desempeñan los partidos políticos siguen siendo una preocupación práctica y un debate teórico vigente en la agenda de las sociedades latinoamericanas en general y de la guatemalteca en particular es pertinente examinar las experiencias previas recientes que puedan proporcionar algunos elementos de reflexión para el presente.

En el caso de Guatemala se requiere analizar el rico proceso nacional revolucionario que vivió entre el final de la Segunda Guerra Mundial y el inicio de la Guerra Fría y que se constituyó en el parteaguas de la historia contemporánea del país centroamericano. De acuerdo con lo señalado por el reconocido guatemalteco Luis Cardoza y Aragón, lo que se ha denominado Revolución guatemalteca que abarcó el decenio 1944-1954, los "diez años de primavera en el país de la eterna tiranía, sólo merece el nombre en relación al estancamiento anterior y posterior de tales años". En efecto, en ese lapso se impulsaron numerosos cambios en las distintas esferas de la sociedad imprimiéndole características que contrastaban con el panorama prevaleciente y con el ulterior.

En el centro de las transformaciones estuvo el empuje dado a un proceso de modernización que posibilitara la transición de una sociedad dominada por caudillos y dictadores, defensores de los intereses de la oligarquía local o del capital extranjero o de ambos, a otra democrática y nacionalista en la que, entre

otras cosas, fuera factible la participación política y, por tanto, la organización y el funcionamiento de múltiples partidos; esto en un contexto regional y hasta internacional marcado por la lucha en contra de los regímenes totalitarios y a favor de la democracia. Cabe mencionar que, no obstante que la Revolución quatemalteca se inició con un movimiento popular armado en octubre de 1944, el proceso de transición siguió cauces pacíficos a pesar de continuas conspiraciones y de algunas intentonas golpistas por parte de sus adversarios. Al final de cuentas éstos lograron su objetivo: en junio de 1954, por medio de la fuerza y recurriendo a argumentos anticomunistas tan en boga en esos años inscritos en el mundo bipolar, frustraron la década primaveral y abrieron un largo período de inestabilidad y violencia que canceló muchos de los avances logrados en el lapso señalado: entre otras cosas, obligó a los partidos creados entonces a disolverse o a pasar a la clandestinidad. Sin embargo, las bases sentadas para la competencia política a través de variadas organizaciones partidistas continuó en los años posteriores.

Como ya se anotó una de las innovaciones políticas de la década revolucionaria fue justamente el desarrollo de partidos políticos, así como la celebración de elecciones generales y el fomento de la participación ciudadana. Éstas y otras cuestiones fueron consagradas primero que nada en una nueva Constitución Política promulgada en marzo de 1945, donde se reconoció la libertad de pensamiento y la tolerancia ideológica; la libre organización de partidos y agrupaciones sociales, así como la participación popular y el movimiento de

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Luis Cardoza y Aragón, *Guatemala con una piedra adentro*, México, Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo-Nueva Imagen, 1983 (Cuadernos Americanos 5), p. 284.

masas; el derecho de sufragio a la mujer y a analfabetos; y el derecho de representación de las minorías electorales, entre otras cosas. Sobre esa base se dictaron leyes y medidas orientadas en el mismo sentido, como la Ley Electoral de junio de 1946.

Entender cómo surgieron, se desarrollaron y disolvieron los partidos en esos diez años de primavera, cuál fue su papel y su radio de acción en el momento de la transición a la democracia que tuvo lugar en medio de un proceso modernizador, así como otros asuntos correlativos son algunos de los problemas que se plantearon al inicio de este trabajo que tiene como objetivo central reconstruir la dimensión histórica de los partidos políticos de Guatemala durante el período 1944 a 1954 y, con ello, contribuir a una mejor comprensión de la historia política contemporánea de esa nación centroamericana, al investigar sobre un tema prácticamente inexplorado.

Es de señalarse que la trascendencia del proceso de cambios impulsado a mediados del siglo XX en Guatemala hizo que varios autores se ocuparan de escribir sobre el tema. Así, en los meses siguientes al ocaso de la Revolución, muchos actores directos de los hechos dieron su versión de los mismos; por otro lado, varios lustros después, sobre todo en los años setenta y noventa, algunos especialistas publicaron el resultado de sus investigaciones acerca del proceso. De allí que exista una bibliografía más o menos amplia, la mayor parte de la cual muestra evidentes sesgos de acuerdo con el momento en que se elaboró la obra (más cercana o lejana a los acontecimientos), así como con la nacionalidad y la posición de los autores (guatemaltecos o no): unos ponderando y otros condenando la Revolución de Octubre de 1944 y las principales medidas de los

gobiernos revolucionarios del doctor Juan José Arévalo (1945-1951) y del coronel Jacobo Arbenz (1951-1954). También puede observarse que muchos de los ensayos son incompletos en cuanto a que examinan sólo los puntos críticos del acontecer guatemalteco, pero no el panorama en su conjunto ni temas concretos como el de los partidos políticos. En general abordan sobre todo las motivaciones y acciones que originaron la renuncia del general Jorge Ubico en julio de 1944, y la Arbenz en junio de 1954, otros analizan el debate abierto por el decreto de reforma agraria de junio de 1952, así como la injerencia de los Estados Unidos en esa discusión y sobre todo en la frustración del proceso revolucionario.

Siguiendo la línea de pensamiento anterior se pueden citar, a guisa de ejemplo, algunos textos. En lo que respecta a las principales medidas llevadas a cabo durante los diez años de primavera democrática uno de los primeros trabajos que se tienen es *La revolución guatemalteca*<sup>2</sup> de Luis Cardoza y Aragón, elaborado en los meses siguientes a la caída de Arbenz, donde el destacado intelectual guatemalteco (quien fuera embajador de su país ante la Unión Soviética durante varios años del periodo que aborda en dicha obra) ofrece una visión un tanto exaltada de la década revolucionaria.

Por otra parte, con relación al desenlace del proceso en 1954, y al establecimiento del gobierno contrarrevolucionario del coronel Carlos Castillo Armas que contaba con el apoyo de los Estados Unidos, se encuentran numerosas obras. Una de los primeras en salir a la luz es *La batalla de* 

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Luis Cardoza y Aragón, *La revolución guatemalteca*, México, Cuademos Americanos, 1955 (Cuadernos Americanos 43).

Guatemala<sup>3</sup> de Guillermo Toriello quien, en su calidad de canciller, acudió a la X Conferencia Interamericana realizada en Caracas (Venezuela) a principios de 1954, y defendió el proceso revolucionario de su país frente a los embates estadounidenses que bajo el argumento de no permitir o detener -según fuera el caso- la penetración comunista en la región pretendían forzar a Guatemala a renunciar a la consecución de dicho proceso; el texto gira precisamente en torno de este episodio y pone énfasis en la inierencia extraniera. A los pocos años de publicación. Clemente Marroquín Rojas. controvertido esa guatemalteco, respondió con el ensayo La derrota de una batalla, réplica al libro "La batalla de Guatemala" donde critica a Arbenz y a los funcionarios del gabinete (Toriello incluido, desde luego) de haberse deiado influir por los comunistas lo que, desde la óptica del autor, justifica el derrocamiento del gobierno por las fuerzas de Castillo Armas. En este mismo sentido apuntan otras dos obras elaboradas también por guatemaltecos al calor de los acontecimientos: La verdad sobre el caso de Guatemala<sup>5</sup> y Los estafadores de la democracia.<sup>6</sup> Cabe señalar que casi al mismo tiempo que éstos y también sobre la línea de la presunta presencia comunista durante los gobiernos revolucionarios se dieron a conocer dos investigaciones bien documentadas: Red design for the Americas: Guatemalan prelude<sup>7</sup> de Daniel James; y Comunism in Guatemala, 1944-1954<sup>8</sup> de Ronald

<sup>3</sup> Guillermo Toriello, *La batalla de Guatemala*, México, Cuadernos Americanos, 1955 (Cuadernos Americanos 39).

<sup>6</sup> Mario Nájera Farfán, Los estafadores de la democracia, Buenos Aires, s.e., 1956.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Clemente Marroquín Rojas, La derrota de una batalla, réplica al libro "La batalla de Guatemala", Guatemala, s.e, 195?

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Jorge del Valle Matheu, *La verdad sobre el caso de Guatemala*, Guatemala, s.e., 1956.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Daniel James, Red design for the Americas: Guatemalam prelude, New York, John Day, 1954 (al año siguiente la obra fue publicada en México, por Intercontinental, con el título *Tácticas rojas en las Américas*).

Schneider, que de alguna manera justifican la intervención los Estados Unidos en el país centroamericano.

En cuanto a dicha intervención, en las décadas posteriores, se hicieron varios análisis meticulosos que fundamentados en materiales documentales y testimoniales la comprueban fehacientemente. Entre ellos se tiene otro trabajo de Toriello, intitulado Tras la cortina del banano.9 cuya primer edición data de 1976. allí el autor critica de manera abierta la actuación estadounidense. Un par de años después salió a la luz el texto Dependency and intervention: the case of Guatemala in 1954<sup>10</sup> donde José M. Avbar de Soto, desde la óptica de la teoría de la dependencia tan en boga en los años en que éste escribe, se concentra en el problema de la tenencia de la tierra y en los cambios en ella instrumentados por Arévalo y Arbenz que culminaron con la promulgación y aplicación en 1952 de la Reforma Agraria que afectaba la propiedad de la empresa estadounidense United Fruit Company (UFCO) lo que detonó la intervención de la potencia del norte. Por otra parte, a principios de la década de los ochenta, se publicaron otras dos obras: Bitter fruit; the untold story of the American coup in Guatemala 11 y The CIA in Guatemala. The foreign police of intervention; 12 ambas estudian y explican, pero no justifican la intervención de los Estados Unidos a través de la Central

<sup>9</sup> Guillermo Toriello, *Tras la cortina del banano,* México, Fondo de Cultura Económica, 1976 (Archivo del Fondo 59-60).

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Ronald Schneider, *Comunism in Guatemala, 1944-1954*, New York, Praeger, 1958. (en español el libro se intituló *Comunismo en Latinoamérica: el caso de Guatemala*, fue editado en Buenos Aires, por Agora, en 1959).

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> José M. Aybar de Soto, *Dependency and intervention: the case of Guatemala in 1954*, Boulder, Westview Press, 1978.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Stephen Schlesinger y Stephen Kinzer, *Bitter fruit; the untold story of the American coup in Guatemala*, New York, Doubleday, 1982 (en el mismo año, bajo el título de *Fruta Amarga. La CIA en Guatemala*, se editó en México, en Siglo XXI).

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Richard H. Immerman, *The CIA in Guatemala. The foreign police of intervention*, Austin, University of Texas Press, 1982.

Inteligence Agency (CIA); la primera se dedica sobre todo a la reconstrucción del montaje y ejecución de la llamada Operación Éxito con la que se frustró el proceso guatemalteco de esa época; la segunda examina las políticas instrumentadas por las administraciones Truman y Eisenhower hacia Guatemala y en general hacia América Latina en medio de la Guerra Fría, y analiza la manera en que los dos gobiernos de la década primaveral fueron vistos desde el norte más como un avance del comunismo en la región que como una experiencia nacional revolucionaria local. En la misma línea de trabajo, en 1991, se dio a conocer otra investigación: Shattered hope. The guatemalan revolution and the United States, 1944-1954. Contemporáneo al texto de Toriello y también con una posición crítica hacia la injerencia del Coloso del Norte, pero además preocupado por explicarla no sólo en la década primaveral, sino también durante los años setenta se encuentra el texto Guatemala del Baborado por el personal del North American Congress of Latin America y compilado por Susanne Jonas y David Tobis.

Acerca de los cambios que tuvieron lugar en el ámbito político guatemalteco entre 1944 y 1954 se han realizado muy pocos análisis específicos. Entre ellos destaca como obra pionera y casi única en este ámbito la monografía de Kalman H. Silvert *A study in government: Guatemala*, <sup>15</sup> elaborada con datos recopilados por el autor en una estancia de investigación realizada en el país objeto de estudios entre 1952 y 1953; en ella se examina la estructura del

<sup>13</sup> Pierro Gleijises, Shattered hope. The guatemalan revolution and the United States, 1944-1954, Princeton, Princeton University Press, 1991.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Susanne Jonas y David Tobis, *Guatemala*, New York, North American Congress on Latin America, 1974 (la versión en español la publicó Siglo XXI, en México, en 1974, con el título *Guatemala*, una historia inmediata).

gobierno nacional y las relaciones entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. asimismo se examinan los gobiernos departamental y local vigentes durante los diez años de primavera democrática; además ofrece un panorama general de los partidos políticos y las elecciones durante el gobierno de Arbenz. Otro libro importante en este campo, editado a principios de los años noventa, es Biografía política de Guatemala. Los pactos políticos de 1944 a 197016 del quatemalteco Francisco Villagrán Kramer, en el que presenta y analiza una serie de acuerdos establecidos entre civiles y militares para acceder o mantenerse en el poder con lo que deja muy clara la constante presencia de los miembros del ejército en la vida política del país centroamericano. De igual importancia resulta la investigación recientemente publicado bajo el título Guatemala 1944: crisis y revolución. Ocaso v quiebra de una forma estatal<sup>17</sup> del también quatemalteco Sergio Tischler, donde examina con gran rigor las transformaciones que se dieron en el Estado quatemalteco luego del levantamiento armado de octubre de 1944. Por otro lado. con varios años de anticipación en Aproximaciones a Guatemala. 18 Carlos Cáceres, connacional de los dos anteriores, ofrece un panorama general de los regimenes establecidos entre 1944 y 1978; pone el acento en los aspectos positivos de los gobiernos revolucionarios y de la participación del Partido Guatemalteco del Trabajo en ellos; y hace énfasis en la violencia y el terror de los

<sup>16</sup> Francisco Villagrán Kramer, Biografía política de Guatemala. Los pactos políticos de 1944 a 1970, Guatemala, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1993.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Kalman H. Silvert, *A study in government: Guatemala,* New Orleans, Middle American Research Institute, 1954 (en 1969, la Editorial José de Pineda Ibarra del Ministerio de Educación de Guatemala publicó la versión en español, con el título *Un estudio de gobierno: Guatemala*).

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Sergio Tischler Visquerra, Guatemala 1944, Crisis y revolución. Ocaso y quiebra de una forma estatal, s.l., Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos/Instituto de Ciencias Sociales e Historia, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1998.

posrevolucionarios; aunque el trabajo no es muy riguroso en términos académicos, resulta útil e interesante al incluir una serie de entrevistas con varios importantes actores del período que estudia; entre ellos se pueden citar al licenciado Ernesto Capuano, miembro de Vanguardia Nacional y del Partido Acción Revolucionaria, así como partícipe de la aplicación de la reforma agraria arbencista; al coronel Carlos Paz Tejada, quien ocupó cargos de responsabilidad dentro del gabinete de los dos gobiernos revolucionarios; y al licenciado José Manuel Fortuny, militante del Frente Popular Libertador, del Partido Acción Revolucionaria y de Vanguardia Revolucionaria, así como fundador del Partido Guatemalteco del Trabajo, entre otros.

En cuanto al desarrollo de los partidos guatemaltecos a mediados del siglo XX son todavía menos las investigaciones realizadas. Como ya lo advertía Cardoza y Aragón en los años ochenta: "Los consejeros, los directivos de los partidos y de la organización de masas, no nos han dado análisis de la década 1944-1954"; <sup>19</sup> para finales de los noventa la situación no había cambiado. De hecho después de una acuciosa búsqueda tanto en México como en Guatemala<sup>20</sup> no se encontró ningún libro referente a los partidos ni a temas correlativos, como las elecciones, correspondientes al período objeto de estudio, tan sólo se pudieron ubicar unas cuantas tesis de licenciatura presentadas en universidades guatemaltecas y contados artículos incluidos en revistas especializadas de ese

<sup>18</sup> Carlos Cáceres, *Aproximaciones a Guatemala*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1980 (Colección Nuestro continente número 1).

Luis Cardosa y Aragón, *El Río. Novelas de caballerías*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983. p. 719.

Es necesario dejar constancia de que dicha búsqueda en la Ciudad de Guatemala se pudo llevar a cabo personalmente, en dos estancias de investigación que se realizaron, en 1997 y 1999,

país. De este reducido conjunto de textos sólo tres, con base en notas de prensa, abordan el tema de los partidos en el período concreto o mejor dicho en una parte de él. Es el caso del artículo "Los partidos políticos en Guatemala. Julio-diciembre de 1944",<sup>21</sup> de la tesis "Partidos políticos y régimen provisorio de Federico Ponce",<sup>22</sup> y del cuaderno de trabajo *El estado y los partidos políticos en Guatemala 1944-1951.*<sup>23</sup> En ellos se describe de manera pormenorizada el surgimiento y los primeros pasos dados por los partidos en los momentos iniciales de la Revolución. Por otro lado, se tiene el artículo "Los partidos políticos y el Estado guatemalteco desde el 44 hasta nuestros días",<sup>24</sup> publicado a finales de los setenta, que examina el tema durante un lapso un poco más amplio, pero con menos detalle. Aunque también en número reducido y con una perspectiva general se encontraron algunas obras sobre aspectos jurídicos de los partidos que contribuyen a ubicarlos en este sentido.<sup>25</sup> También se hallaron unos cuantos

gracias al apoyo brindado por el Programa de Apoyo a los Estudios de Posgrado (PAEP) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.

José Torón España, "Partidos políticos y régimen provisorio de Federico Ponce", Guatemala, Tesis de historia, Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos, 1975.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Mayra Valladares de Ruiz, "Los partidos políticos en Guatemala. Julio-diciembre de 1944" en *Estudios. Revista de Antropología, Arqueología e Historia*, número 2/94, tercera época, Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos, Guatemala, agosto de 1994.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> José Campang Chang, *El estado y los partidos políticos en Guatemala 1944-1951*, Guatemala, Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos, 1992 (Cuadernos de Investigación número 6-9).

Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales (IIPyS), "Los partidos políticos y el Estado guatemalteco desde el 44 hasta nuestros días" en *Revista Política y Sociedad*, número 4 (número Extraordinario), Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos, Guatemala, abril de 1978.
 Mario Antonio Luián Muñoz Los partidos políticos en las constituciones de Guatemala.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Mario Antonio Luján Muñoz, *Los partidos políticos en las constituciones de Guatemala*, Guatemala, Universidad de San Carlos, 1972; Jorge Mario García Laguardia, "Partidos políticos, orden jurídico y cambio social en Guatemala. La cuadratura del círculo" en *Centroamérica*. *Desafíos y perspectivas*, México, Centro Coordinador y Difusor de los Estudios Latinoamericanos de Universidad Nacional Autónoma de México, 1984; Jorge Mario García Laguardia, "Régimen constitucional de los partidos políticos" en *Revista Política y Sociedad*, número 15, tercera época, Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos, Guatemala, julio-diciembre de 1984; y Jorge Antonio Reyna Castillo, "La inscripción de los partidos políticos en la legislación guatemalteca", Guatemala, tesis de abogado y notario, Universidad de San Carlos, 1988.

ensayos interesantes que analizan la cuestión electoral en términos cuantitativos y cualitativos.<sup>26</sup>

Cabe señalar que en el último lustro, casi al mismo tiempo que se llevaba a cabo este trabajo de investigación, se editaron dos obras sumamente valiosas interesados en conocer y comprender el devenir del país centroamericano, estas son: la *Historia general de Guatemala<sup>27</sup> y la Breve historia* contemporánea de Guatemala: 28 en ambas el reconocido historiador guatemalteco Jorge Luján Muñoz jugó un papel determinante: en la primera como director general, coautor y autor de varios capítulos y en la segunda como autor individual del texto. Las dos obras hacen un recuento de la historia del país desde las sociedades precolombinas hasta la época actual, abordando los aspectos político, económico, social, cultural e ideológico. La Breve historia..., publicada en México, ofrece una apretada y bien lograda síntesis de los diversos períodos y temas, como es el caso del capítulo XI donde examina, como el título del mismo lo señala, "La década revolucionaria, 1944-1954". Por su parte, la Historia general..., editada en Guatemala en seis tomos, trata cada etapa y aspecto con amplitud y los complementa con una importante cantidad de estadísticas, mapas, imágenes, etcétera. En el tomo VI "La época contemporánea" se encuentran dos capítulos

Héctor Rosales Granados, "Guatemala 1944-1985, ¿sistema de partidos o partidos dentro del sistema?" en ASIES, Il Seminario, Los sistema políticos en Centroamérica y las perspectivas de los procesos de democratización, Guatemala, ASIES, 1986; Héctor Rosales Granados, "Análisis de la conducta electoral manifestada durante el período 1944-1982 en la república de Guatemala" en Revista Política y Sociedad, número 15, tercera época, Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos, Guatemala, julio-diciembre de 1984; Carlos Rafael Soto, El proceso electoral guatemalteco 1945-1990, Guatemala, s.n., 1990; y Josef Thesing, "Elecciones y cambio político en Guatemala" en Revista Política y Sociedad, número 2, segunda época, Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos, Guatemala, julio-diciembre de 1976.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Jorge Luján Muñoz (director general de la obra), Historia general de Guatemala, Guatemala, Asociación de Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1995-1997, 6 tomos.

dedicados al proceso revolucionario. En uno, intitulado "Semblanza de la Revolución Guatemalteca de 1944-1954", con base en fuentes secundarias pero también en su propia experiencia, Alfredo Guerra Borges (destacado guatemalteco partícipe de la Revolución de su país y con una larga e importante trayectoria como académico en universidades de su país y de México y como funcionario de la Comisión Económica para América Latina < CEPAL>, del Sistema Económico Latinoamericano <SELA> y de otros organismos internacionales) da un panorama general del proceso en el que se trasluce la simpatía del autor por los gobiernos revolucionarios y en particular por el de Arbenz, así como por una de las principales medidas instrumentadas por éste: la Reforma Agraria a la que dedica gran parte del texto. En contraste, en el apartado "Los diez años de primavera", Alcira Goicolea, teniendo como referencia los trabajos de del Valle Matheu, Nájera Farfán y sobre todo el de Schneider, así como el de Gleijises, mencionados antes, y basándose también en documentos consultados en archivos de los Estados Unidos, analiza y critica el proceso guatemalteco bajo la óptica comunismo vs anticomunismo.

Además de esos capítulos referentes a la Revolución como tal, en otros del mismo tomo que tratan diversos tópicos se hace referencia a ese período, tal es el caso de los ensayos: "El ejército" de Alfonso Yurrita Cuesta; "La iglesia católica y el protestantismo, 1945-1956" de Hubert J. Miller; "Las clases sociales" de Alfredo Méndez Domínguez; entre otros. De esos otros, por el tema de interés de esta investigación, sobresale el apartado "Elecciones y partidos políticos" de

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Jorge Luján Muñoz, *Breve historia contemporánea de Guatemala*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998 (Colección popular 552).

Arnoldo Daetz Caal, que aborda de manera panorámica un período más amplio que el revolucionario y que da pocos detalles sobre éste. Cabe señalar que el texto, al igual que los anotados antes sobre los partidos, está basada en fuentes hemerográficas debido, como lo anota este autor, a la inexistencia de materiales de primera mano, pues "según explicó el Director del Registro de Ciudadanos, después del golpe de Estado de marzo de 1982, la mayor parte de documentos relativos a elecciones y partidos políticos se destruyó o desapareció, y en los archivos de las actuales instituciones electorales solamente hay información sobre acontecimientos recientes."<sup>29</sup> Lo que se pudo constatar al recurrir personalmente a dicha dependencia.

También en estos últimos años fueron publicadas las memorias de dos importantes personajes de la vida política guatemalteca durante la segunda mitad del siglo XX: José Manuel Fortuny<sup>30</sup> y Alfonso Bauer Paiz<sup>31</sup> En ambos casos los textos son el resultado de largas entrevistas realizadas por connacionales suyos en las que pasan revista a la historia reciente de su país y ponen especial énfasis en la década primaveral; pero no sólo eso, sino que además aportan elementos de su experiencia como militantes de los partidos políticos de mayor presencia en dicha década. Aunque el relato de cada uno de ellos cae en algunas imprecisiones, en buena medida explicables por el amplio lapso transcurrido entre los hechos y el inventario de los mismos, así como por el amplio abanico de asuntos tratados, no deja de ser de interés sobre todo para el tema que aquí se

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Arnoldo Daetz Caal, "Elecciones y partidos políticos" en *Historia general...*, tomo VI, *op. cit.*, p. 87.

<sup>87.</sup>Marco Antonio Flores, *Fortuny: un comunista guatamalteco*, Guatemala, Óscar de León Palacios/Palo de hormigo, 1994.

estudia. Fortuny, como se anotó arriba, militó en el Frente Popular Libertador, en el Partido Acción Revolucionaria y en Vanguardia Revolucionaria, y fue fundador del Partido Guatemalteco del Trabajo al que perteneció hasta 1980; por su parte Bauer Paiz fue fundador del Frente Popular Libertador al que perteneció durante la existencia del mismo; fue electo diputado por dicho partido; además se desempeñó como funcionario al más alto nivel en la Secretaría de Economía y Trabajo, primero como subsecretario y luego como titular de la dependencia, durante la gestión de Arévalo; también ocupó cargos importantes en el segundo gobierno revolucionario como interventor de la empresa eléctrica y ferrocarrilera, y como presidente del Banco Nacional Agrario.

Como se ha asentado la bibliografía sobre la Revolución guatemalteca es más o menos amplia, pero con sesgos y carencias que esta investigación pretende contribuir a superar para poder construir una visión menos parcial y más completa del proceso político guatemalteco de mediados del siglo XX y en particular de la historia de los partidos que se desarrollaron entonces; una visión por decirlo de alguna manera- "construida a distancia" regional, temporal, e ideológica, esto es, un estudio realizado desde México en los años recientes cuando el mundo bipolar ha desaparecido al menos en teoría.

Cabe anotar que desde sus inicios este trabajo se planteó como una investigación empírica, con un tema específico de la historia política de Guatemala como es el desarrollo de los partidos durante un período claramente acotado comprendido entre los años 1944 y 1954. Por lo anterior el trabajo se ha

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Alfonso Bauer Paiz e Iván Carpio Alfaro, *Memorias de Alfonso Bauer Paiz. Historia no oficial de Guatemala*, Guatemala, Rusticatio, 1996.

concretado a examinar lo más exhaustivamente posible este aspecto de la realidad guatemalteca y ha tenido que dejar un tanto de lado asuntos internos (económicos, culturales, etcétera) y externos (las relaciones con los Estados Unidos, por ejemplo) que influyeron en el desarrollo de los acontecimientos que se dieron en esa década.

La reconstrucción de la historia de los partidos políticos se basó sobre todo en materiales documentales, inéditos y publicados, y en hemerografía, así como en fuentes secundarias diversas. Como punto de partida se revisó la bibliografía básica ubicada en los principales centros e instituciones académicas de la ciudad de México y de Guatemala, comentada de manera breve en las líneas anteriores, en la que se obtuvo un panorama general del acontecer político de la nación centroamericana. A partir de allí se establecieron algunas líneas que se consideró que la investigación debía seguir, como hipótesis de trabajo. En este sentido se planteó que los partidos políticos guatemaltecos del período 1944-1954: i) tuvieron mayor importancia cuantitativa y cualitativa en las ciudades (en especial en la capital del país) que en el resto del territorio; ii) incorporaron a un mayor número de ciudadanos, pero no a todos los pobladores; en general dejaron fuera a la numerosa población indígena; iii) no obstante sustentar un programa o algunas propuestas programáticas, se rigieron más por figuras carismáticas y caudillescas o bien por corporaciones tradicionalmente poderosas como la iglesia y el ejército; iv) intervinieron en las diversas contiendas electorales en forma activa, pero subordinada a las personalidades políticas representantes de intereses particulares; v) participaron de manera un tanto marginal en la toma de decisiones. apoyando o rechazando propuestas gubernamentales; no tuvieron una incidencia

significativa en las transformaciones que se operaron en el período sino más bien fueron los cambios los que abrieron las posibilidades para su formación, funcionamiento y ocaso.

Siguiendo esas pautas se consultó la documentación del Archivo Histórico Diplomático de Relaciones Exteriores de México donde se examinó la correspondencia diversa enviada por el personal de la embajada de México en Guatemala a la Cancillería. De particular importancia resultaron los informes políticos de los representantes diplomáticos por ser una fuente no sólo documental sino incluso testimonial del acontecer guatemalteco, dando un giro novedoso al tratamiento del tema. También fueron de utilidad los panfletos, folletos y otros documentos editados en el período de estudio en el país centroamericano, así como las notas de prensa y publicaciones periódicas guatemaltecas, mexicanas y de otras naciones localizadas en diversos expedientes del mismo archivo que coadyuvaron a avanzar en el esclarecimiento de diversos puntos de interés.

La investigación había previsto revisar paralelamente fuentes primarias y secundarias en Guatemala. Como ya se apuntó, no fue posible acceder a documentos inéditos, pues gobiernos posteriores a los de la década revolucionaria los desaparecieron. Lo que sí se pudo consultar fueron fuentes primarias ya publicadas<sup>32</sup> lo que permitió complementar con otras similares que se habían encontrado en México.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Por ejemplo, los *Discursos en la presidencia (1945-1947)*, de Juan José Arévalo y la *Exposición sobre su programa de gobierno*, de Jacobo Arbenz, así como los boletines 7, 10, 13, 14 y 15 del Congreso, todo ello publicado en Guatemala por la Tipografía Nacional, entre 1947 y 1950. También algunos impresos de los Partidos Liberal Progresista, de Trabajadores Republicano Democrático, Guatemalteco del Trabajo y del Frente Popular Libertador.

Por otro lado, para revisar la prensa de la época se recurrió a la Hemeroteca Nacional de Guatemala donde se halló una amplia información que contribuyó a afinar el panorama inicial. Dado que, por cuestiones operativas, no se podía examinar el conjunto de los principales periódicos (Diario de Centro América, El Imparcial, La Hora, Nuestro Diario y Prensa Libre) y ya que en el archivo mexicano se habían encontrado notas de prensa de varios de ellos, se determinó hacer el seguimiento puntual en uno solo: El Imparcial. Tal selección se basó en el comentario crítico vertido por la representación diplomática mexicana sobre la prensa guatemalteca.33 En dicho comentario indicaba que el Diario de Centro América era el periódico oficial donde se publicaban las noticias desde la óptica gubernamental amén de que en una de sus secciones se editaban las leves, decretos y disposiciones gubernativos. Por su parte, Nuestro Diario que hasta la década revolucionaria había sido considerado de oposición, al ser adquirido por un grupo de simpatizantes del presidente Arévalo, entre los que figuraba el doctor Víctor Manuel Giordani, se había convertido en semioficial. Por otro lado. La Hora periódico fundado por Clemente Marroquín Rojas en 1944 en sus inicios se había caracterizado, siguiendo el estilo de su fundador, por provocar polémicas; y aunque en los siguientes años trataba de ser ponderado en general era más proclive a los opositores de los gobiernos revolucionarios. Entre tanto, los dos restantes, Prensa Libre y El Imparcial podían considerarse neutrales, ya que si bien llegaban a criticar algunas medidas oficiales también podían emitir discretos elogios al régimen cuando lo consideraban pertinente; de ambos, siguiendo con la

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de agosto de Embajada de México en Guatemala a Secretaría de Relaciones Exteriores, Guatemala, 7 de septiembre de 1949 en Archivo Histórico

descripción hecha por la fuente documental, el segundo tenía una información nacional e internacional gráfica más amplia y era el de mayor tiraje (27,000 ejemplares).

Además de la revisión de cada uno de los días de los diez años de primavera democrática realizada en *El Imparcial*, se consultaron los ejemplares existentes en la hemeroteca de algunas publicaciones que fueron órganos de difusión de los partidos. Tal fue el caso del diario *El Libertador* editado por el Frente Popular Libertador desde el 23 de julio de 1944; y del semanario *Octubre* publicado por el Partido Comunista entre junio de 1950 y junio de 1952. También se tuvo acceso a los primeros cuarenta números de *Acción Social Cristiana* órgano semanal del Secretariado Social *Rerum Novarum*.

Cabe señalar que si bien los materiales consultados aportaron una valiosa e importante información para la reconstrucción de la historia de los partidos y para la historia política de Guatemala, también se encontraron limitaciones ya que no siempre se dio un seguimiento completo al acontecer político, en especial a los partidos que se organizaron y funcionaron entonces. Por ello se considera necesario continuar más adelante la investigación utilizando otros recursos como puede ser la consulta puntual de los otros diarios, así como entrevistas acotadas al tema con algunos de los actores del proceso guatemalteco de mediados del siglo XX que en la actualidad viven en México, Guatemala y otros países de la región. Con la información hemerográfica y testimonial se tendría que buscar complementar y confrontar los datos obtenidos en las fuentes utilizadas hasta ahora.

Por otra parte, al mismo tiempo que se recopilaban los datos para la reconstrucción de la historia de los partidos políticos en Guatemala durante el período 1944-1954 y aunque el objetivo central de la investigación no era teorizar sobre los mismos sino reconstruir su devenir histórico, se revisó someramente la producción teórica general sobre los partidos. Al hacerlo lo primero que se observó fue que la reflexión sistemática del tema es bastante joven, data de la primera mitad del siglo XX, y que no existen muchos trabajos recientes, los más cercanos son los publicados en los años ochenta. También resultó evidente que no hay lo que podría considerarse una definición única del término y que en cambio hay múltiples tipologías; como dijera un especialista: "Del estudio comparado de la vasta literatura sobre los tipos de partidos, se puede concluir, sin exageración, que existen tantos tipos de éstos, como autores especializados en el estudio de los mismos". 34

En el plano de las teorías sobre los partidos un texto que resultó de gran utilidad fue el de Jean Charlot *Los partidos políticos*, 35 dossier que reúne fragmentos de alrededor de medio centenar de obras de los teóricos más importantes además del estudio de casos concretos de Estados Unidos, Europa, Asia y Africa. En él se plantea que, dado que los partidos son un fenómeno complejo, son susceptibles de ser analizados desde distintas ópticas dependiendo del aspecto que se privilegie. Tomando en consideración a este autor 36 los principales enfoques de estudio son: el del desarrollo político, es decir, el origen

35 Jean Charlot, *Los partidos políticos*, México, Ediciones y distribuciones Hispánicas, 1987.

36 Cfr. Cuadro. "El estudio de los partidos políticos" en Ibid., p. 37./\*\*

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Juan José Calanchini Urroz, Los partidos políticos. Una introducción, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1994, p. 25.
<sup>35</sup> Jean Charlet Los portidos políticos Maria Estados políticos.

de los partidos (el ¿cuándo?, ¿quién?, ¿con quién?, ¿cómo?, ¿por qué?, etcétera); el estructural que aborda al objeto como un sistema de encuadramiento, esto es, lo referente a la estructura, organización, distribución del poder en lo interno, etcétera; el funcional o del comportamiento, o sea, el relativo a las actividades; el ideológico o doctrinal que examina los objetivos de los partidos; el sistémico en relación al sistema de partidos, donde se consideran número, dimensiones, estrategias y tácticas, etcétera; y el contextual, en cuanto al entorno político, es decir, instituciones, modos de escrutinio, intereses y cultura política, así como el entorno socioeconómico. El análisis de los partidos desde cualquiera de todos estos ángulos ha sido y es realizado desde luego por especialistas de la ciencia política, pero también de otras ciencias y disciplinas como la sociología, la economía, la demografía y la historia. Esta última se ha dedicado sobre todo a la investigación desde la óptica del desarrollo político y desde el enfoque sistémico.

Otro libro sobre la materia que se encontró útil fue el de Kurt Lenk y Franz Neumann *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*, <sup>37</sup> que compila textos de importantes especialistas del tema y ofrece además un interesante estudio introductorio que señala, entre otras cosas, que "no es posible sentar criterios para la caracterización de los partidos políticos en todas las sociedades. El concepto de partido político sólo se puede formular teniendo en cuenta la situación concreta de una sociedad, con atención a ciertos rasgos fundamentales de su constitución política". <sup>38</sup> No obstante lo anterior apunta ciertas pautas mínimas, como las siguientes: "Los partidos políticos deben ser entendidos como

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Kurt Lenk y Franz Neumann (editores), *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos,* Barcelona, Anagrama, 1980 (Colección Elementos críticos 18).

agrupaciones que en concreto median entre los grupos (de interés) de una sociedad y el Estado, que participan en la lucha por el poder (dominio) político y en la formulación de la voluntad política del pueblo". 39 En el mismo estudio se expone de manera breve y clara las principales ideas discutidas sobre el tema durante el siglo XIX e incluso se remite a algunos antecedentes un poco más lejanos. En este sentido anota que los observadores políticos decimonónicos no se interesaron por los partidos en cuanto a grupos sociales, pues no existía una organización ni una adhesión de masas, y tampoco los consiguientes problemas de estructura (burocratización, oligarquización, etcétera); la participación en la vida política estuvo reservada a los notables, a personas y grupos propietarios e ilustrados. Fue a lo largo del siglo XX que los partidos se desarrollaron v se transformaron en organizaciones de masas, al tiempo que la vida política y sobre todo el sufragio se democratizaron paulatinamente bajo la presión de personas y grupos no privilegiados que lucharon por la emancipación. Una de las primeras clasificaciones propuestas entonces se puede reducir en lo fundamental a la distinción de los grupos políticos en conservadores y progresistas.

Luego de revisar estos antecedentes el texto de Lenk y Neuman aborda los aportes realizados a lo largo de la primera mitad del siglo XX cuando se inició la investigación sistemática y científica sobre el tema por quienes son considerados precursores en la materia, en el ámbito de la democracia occidental: Moisei Ostrogorski, Robert Michels y Max Weber, entre otros. Además de estudiar a teóricos liberales, el texto en cuestión explora también la perspectiva marxista

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 61. <sup>39</sup> *Idem*.

acerca de los partidos en la obra de reconocidos personajes históricos como: V. I. Lenin, Rosa Luxemburgo, Otto Bauer, N. I. Bujarin, Georg Lukács y Palmiro Togliatti. En esta misma línea de pensamiento se recurrió asimismo a los tres volúmenes de *Teoría marxista del partido político*, 40 donde se examinan las contribuciones de las personalidades antes citadas y de otras de la talla de Antonio Gramsci y Jean Paul Sartre.

Por considerarlo de utilidad para aproximarse al caso de los partidos guatemaltecos desarrollados en momentos en que se buscaba establecer la democracia en el país centroamericano y con base en obra de Lenk y Neuman, se consultó directamente la obra de algunos de los autores considerados clásicos como Ostrogorski, Michels y Weber, así como de otros posteriores como Maurice Duverger, Joseph LaPalombara, Myron Weiner, Giovanni Sartori y Angelo Panebianco.

Como se anotó arriba, en el inicio del siglo XX dados los avances políticos la investigación sobre los partidos empezó a tener auge. Entre sus iniciadores está Ostrogroski<sup>41</sup> que examinó y describió la organización de los partidos de Inglaterra y los Estados Unidos, es decir, hizo un estudio comparativo de las estructuras de los mismos y sobre esa base alertó sobre las posibilidades de que los partidos degeneraran en organizaciones dedicadas a intereses particulares. Por la misma

<sup>40</sup> Teoría marxista del partido político, 3 volúmenes, México, Siglo XXI, 1987(Cuadernos de Pasado y Presente) (la primera edición fue realizada entre 1969 y 1973).

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Moisei Ostrogorski, *Democracy and the organization of political parties*, 2 volúmenes, New Brunswick-London, Transaction books, 1982 (esta edición estuvo a cargo de Seymor Martin Lipset, profesor de ciencia política y sociología en universidades estadounidenses. El texto fue publicado originalmente en 1902, en Inglaterra).

época, Michels<sup>42</sup> se dedicó al estudio de la estructura del partido social demócrata alemán y abordó problemas como la libertad de fundación y el orden interno, así como algunos aspectos decisivos de este último como el financiamiento y la oposición interna con organización y programa parcialmente autónomos; punto capital de este análisis fue la acumulación de cargos o la larga permanencia en los mismos por parte de un pequeño grupo de funcionarios de los partidos, de las organizaciones de las masas, que llevó al autor a formular lo que se conoce como Ley de hierro de la oligarquía.

Siguiendo a Ostrogroski y teniendo como ideas centrales que la política es la lucha por el poder y que los partidos son las formaciones políticamente dominantes que buscan el poder, Weber<sup>43</sup> avanzó en el análisis de estas organizaciones y en su clasificación a través de lo que denominó tipos ideales de partidos en los que sintetizaba diversas características de los mismos. En una primera propuesta distinguía tres tipos de partidos según la socialización o el reclutamiento: i) de patronato, donde el líder tenía el mayor peso; ii) de clase, en los que el motor eran los intereses de ésta; y iii) doctrinales, con ideales políticos con contenido. Siguiendo el mismo criterio en una segunda clasificación diferenciaba entre: i) partidos de notables, entendidas como agrupaciones carismáticas de las capas propietarias e ilustradas burguesas que se reunían

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Robert Michels, Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna, Buenos Aires, Amorrurtu, 1983 (para esta edición se utilizó la versión en inglés, *Political parties. A sociological study of the oligarchical tendencies of modern democracy*, publicada en 1962 por The Crowell-collier Publishing Company; la traducción fue realizada por Enrique Molina de Vedia).

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Max Weber, *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983 (la primera edición en alemán realizada por J. C. B. Mohr, data de 1922; llevaba por título *Wirtschaft und gesellschaft. Grundriss der verstehenden soziologie;* el texto fue traducido al español por José Medina Echavarría y José Ferrater Mora, entre otros).

ocasionalmente, en la que sus miembros no eran políticos profesionales; y, ii) partidos de masas, surgidos del derecho de éstas al sufragio, que eran organizaciones burocráticas con una disciplina rígida y políticos profesionales en las que participaban diversos grupos sociales. En otra tipología, basada en la legitimación de los líderes y de la organización, dividía a los partidos en tres: carismáticos, tradicionales y de organización formal legal.

Hacia mediados del siglo XX Duverger. 44 cercano a las ideas de Michels. encaminó sus estudios a los partidos por su estructura y en relación con el papel del Estado. Fue uno de los primeros en dar una definición de partido lo más abierta posible en términos de que éste era "una comunidad con una estructura particular". Para él un partido y su organización "descansa en prácticas y costumbres no escritas; es casi enteramente consuetudinaria", donde "los estatutos y los reglamentos interiores no describen nunca más que una pequeña parte de la realidad". 45 De manera similar a Weber, propuso una clasificación en la que distinguió por las vías de acceso a la participación política en partidos de cuadros y de masas, propios, respectivamente, de sociedades preindustriales en las que prevalecía el voto censitario v de sociedades modernas donde se universalizaba el sufragio. A la vez, dentro de la segunda categoría los dividió entre partidos de estructura directa y de estructura indirecta, en los primeros la adhesión era individual y la participación y aportaciones eran voluntarias y en los otros la adhesión era colectiva o corporativa. Atendiendo a elementos de base

<sup>44</sup> Maurice Duverger, Los partidos políticos, México, Fondo de Cultura Económica, 1987 (la versión original de este trabajo fue publicada en París, en 1951, con el título Les partis politiques. La primera edición en español en el Fondo de Cultura Económica se hizo en 1957, con traducción de Julieta Campos y Enrique González Pedrero). <sup>45</sup> *Ibid.*, p. 12.

hizo la diferenciación entre: i) comité o unidades básicas; ii) sección o agrupaciones locales; iii) célula o grupos para la agitación permanente, la educación política y la actividad conspirativa; y, iv) milicia u organización militarmente.

Varios lustros después LaPalombara y Weiner<sup>46</sup> aportaron una serie de criterios que hacen posible diferenciar a los partidos de los grupos de presión, clubs, grupos parlamentarios, clanes, etcétera. Tales criterios son: i) organización duradera más allá de la de sus dirigentes; ii) organización completa en todos sus niveles, desde el nacional hasta el local; iii) voluntad de ejercer el poder directamente; y, iv) voluntad de buscar apoyo popular, ya sea militante o por lo menos electoral.

Otros tantos años después Sartori<sup>47</sup> definió a los partidos como la estructura central intermedia e intermediaria entre la sociedad y el gobierno.<sup>48</sup> Además señaló otros problemas conceptuales correlativos a los partidos, tales como: pluralismo, representación, expresión, coacción, estructura, función, sistema, ideología, cultura, participación, movilización.

Entre tanto Panebianco, 49 teniendo como base los estudios de los que él mismo considera clásicos (Ostrogorski, Michels, Weber y Duverger) donde se abordaron los partidos como entes individuales con fisonomía y organización

 <sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Joseph LaPalombara y David Weiner, "The origin and development of political parties" en LaPalombara y Weiner (compiladores), *Political parties and political development*, Princeton, Princeton University Press, 1966.
 <sup>47</sup> Giovanni Sartori, *Partidos y sistema de partidos*, Madrid, Alianza, 1980 (la obra fue traducida al

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Giovanni Sartori, *Partidos y sistema de partidos*, Madrid, Alianza, 1980 (la obra fue traducida al español, para esta primera edición, por Fernando Santos Fontenla. En 1976, Cambridge University Press, realizó la primera edición con el título *Parties and party system. A fremework for analysis*).

<sup>48</sup> *Ibid.*. p. 9.

particulares, estimó necesario examinar de manera simultánea la dinámica organizativa interna de cada ente y el sistema de partidos. Para él, siguiendo a Weber, era importante recuperar el momento fundacional de los partidos; también era de interés de este especialista, recuperando las enseñanzas de Michels, poner atención en cómo se desarrolla la lucha por el poder en el seno de la organización. así como la sustitución y vuxtaposición de las clases dirigentes; de igual forma tomó en cuenta el funcionamiento y las actividades organizativas, las alianzas y conflictos entre actores. De acuerdo con las pautas anteriores distinguió dos tipos de partidos el burocrático de masas y el profesional electoral. El primero lo caracterizó, entre otras cosas, por tener una ideología más o menos definida, estar basado en lazos verticales fuertes, tener una dirección colegiada, estar dirigido a un electorado leal v financiarse por cuotas; por otro lado, las particularidades del segundo tipo de partidos eran: tener propuestas para problemas concretos, tener vínculos laxos y una dirección personificada, dirigirse a un electorado de opinión y allegarse recursos a través de grupos de interés o de medios públicos.

Si, como se ha visto, la reflexión sistemática sobre los partidos políticos a nivel internacional es joven, lo es todavía más en lo que respecta a América Latina. Como lo señaló a mediados de los setenta del siglo XX un estudioso del tema: "Hay un tendencia entre los observadores de América Latina a subestimar la importancia de los partidos en nuestra vida política. En consecuencia, el análisis y la discusión sobre su organización y diferencias programáticas, ideologías,

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Angelo Panebianco, *Modelos de partidos*, Madrid, Alianza, 1990 (la edición original de este texto data de 1982, año en que salió a la luz en Bologna, por Societa Editrice II Mulino, con el título *Modelli di partito*. La traducción al español la realizó Mario Trinidad).

actividades y perspectivas hacia el futuro, han sido mínimas". <sup>50</sup> Así, la mayoría de los escasos trabajos que se pueden consultar fueron publicados sobre todo en las décadas de los ochenta y noventa; casi todos ellos son análisis de la coyuntura de esos años cuando se vivió el proceso denominado democratizador o redemocratizador, según fuera el caso nacional. De ese reducido número de obras son aún menos las que se refieren a Centroamérica y a Guatemala en particular.

Con anterioridad a los años señalados arriba salieron a la luz pública unos cuantos textos que bien podrían considerarse pioneros en la materia en el ámbito regional. En 1966, como parte de una obra que reunía a algunos teóricos, se integró el capítulo "Polítical parties and policy-making in Latin America" del estadounidense Robert Scott. En él, no obstante el título, el autor pone más énfasis en el sistema de partidos y desde esa perspectiva revisa *grosso modo* algunos partidos; sólo se detiene a examinar de manera individual la experiencia mexicana del Partido Revolucionario Institucional. En la región objeto de estudio, exactamente en el mismo año que el anterior se editó el trabajo intitulado *Los partidos políticos en Iberoamérica* del guatemalteco Mario Monteforte Toledo; y, casi una década después *Los partidos políticos en América Latina* del mexicano Jorge Montaño. En el primero, luego de compendiar los antecedentes decimonónicos, estudia los partidos que el autor considera más representativos, esto es: el radicalismo argentino, el APRA peruano, Acción Nacional de Venezuela

Robert E. Scott, "Polítical parties and policy-making in Latin America" en LaPalombara y Weiner (compiladores), op. cit.

Jorge Montaño, Partidos y política en América Latina, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1975 (Serie B, Estudios comparativos, d) Derecho latinoamericano número 9), p. 11.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Mario Monteforte Toledo, *Los partidos políticos en Iberoamérica*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1966.

y el MNR de Bolivia; también hace una semblanza de la ruta seguida por los Partidos Comunistas desde los años veinte hasta los sesenta del siglo XX. Entre tanto. Montaño en su libro examina el desarrollo de algunos partidos agrupando los casos nacionales por regiones. Ninguno de los dos se detiene en la experiencia guatemalteca. Ambos abordan el tema desde una perspectiva más bien histórica que coyuntural y ofrecen un estudio introductorio breve, pero sugerente sobre las características comunes de los partidos en la región. Monteforte, por ejemplo, señala en particular para el quinquenio 1945-1950 que los partidos va eran organizaciones permanentes, que contaban con membrecía en todas las clases sociales y que evidenciaban tendencias progresistas y reformistas; donde la mayoría de los programas incorporaban como elementos importantes: reforma agraria, industrialización, justicia social y desarrollo económico.<sup>54</sup> Montaño, por su parte, anota entre las características comunes de los partidos latinoamericanos: el personalismo y el faccionalismo que ha traído consigo la inestabilidad de los partidos e incluso de la política en general.<sup>55</sup>

Otras dos obras interesantes acerca de los partidos de la región elaborados por anglosajones fueron publicados en los ochenta, éstas son: *Political parties of The Americas. Canada, Latina America, and the West Indies*<sup>56</sup> de Robert Alexander y *Party politics and elections in Latin America*<sup>57</sup> de Roland H. McDonald y J. Mark Ruhl. En ambas, sobre todo en la segunda, ya es evidente la óptica más

<sup>53</sup> Montaño, *op. cit.* 

Monreforte, *op. cit.*, p. 31-32.
 Montaño, *op. cit.*, p. 14-17.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> Robert Alexander, *Political parties of The Americas. Canada, Latina America, and the West Indies*, Westport, Connecticut London, Greenwood press, 1982.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Roland H. McDonald y J. Mark Ruhl, *Party politics and elections in Latin America*, Boulder, San Francisco & London, Westview press, 1989.

bien coyuntural en el tratamiento del tema, no obstante lo cual abordan, aunque sea de manera rápida, la historia de los partidos de cada uno de los países de la región para, al final, hacer algunas observaciones comparativas. En cuanto a la revisión de los partidos, cabe mencionar que Alexander los presenta en orden alfabético, en una especie de ficha por cada uno, en tanto que McDonald y Ruhl los ubican un poco en su contexto. Estos últimos autores, en la concisa introducción de su libro, apuntan como principales funciones de los órganos objeto de estudio: la comunicación y el reclutamiento políticos, así como el control social; y como características: el elitismo, el personalismo, el faccionalismo, la debilidad organizacional y el multiclasismo.<sup>58</sup>

Es de señalarse que conforme se avanzaba en la lectura de los textos clásicos referentes a la teoría de los partidos políticos surgieron algunas cuestiones que se considera pertinente apuntar. Por una parte, el hecho de que, desde luego, tales clásicos ofrecen fundamentos sobre todo metodológicos que contribuyen a aproximarse a la experiencia de los partidos guatemaltecos; pero, por otro lado, sus conceptos y tipologías no son del todo aplicables a ésta, ya que los expertos basaron sus análisis en la mayoría de los casos en países desarrollados y con tradición democrática. Lo anterior trae consigo la necesidad de que científicos sociales, específicamente del área de la sociología política, elaboren teorías o amplíen las ya existentes de tal forma que sus propuestas se ajusten más a la realidad política no sólo de Guatemala, sino de otras naciones latinoamericanas y de diversas partes del orbe. Así las cosas, este trabajo, no obstante que no se lo planteó explícitamente en sus inicios, puede aportar algunos

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Ibid., p. 3-9.

elementos para el análisis histórico-comparativo que allanen el camino en ese sentido.

Con el bagaje anotado aunque sólo sea de manera esquemática en las líneas anteriores, el resultado de la investigación se expone en las siguientes páginas organizado en cuatro capítulos. En el primero se describe de manera somera el contexto en el que se desenvolvieron los partidos. Tal aspecto de la historia guatemalteca se revisa partiendo de las dictaduras decimonónicas, pasando por el movimiento que derrocó a Ubico, así como por la Revolución de Octubre de 1944 que dio impulso a un importante proceso modernizador y de transición hacia la democracia. Con esos antecedentes se examinan con cierto detalle las acciones de los dos gobiernos revolucionarios orientadas a llevar a la práctica dicho proceso. Por último se estudia cómo diez años después fuerzas contrarrevolucionarias frustraron la experiencia y cuáles fueron las consecuencias de ello en el devenir de la nación centroamericana.

Los dos capítulos siguientes se dedican ya por completo al tema objeto de este estudio desde el enfoque del desarrollo político, es decir, del origen de los partidos guatemaltecos. Se trata sobre todo de rescatar los principales elementos fundacionales que permitan responder a las preguntas ¿cuándo?, ¿quiénes?, ¿cómo? y ¿por qué? Además se aportan datos que pueden ser útiles para abordar a los partidos desde los enfoques estructural y funcional al dar cuenta de algunos aspectos referentes a la organización y reorganización de los partidos, así como a sus actividades. En el primero de estos dos capítulos centrales se revisan brevemente los posibles antecedentes de los partidos, donde se destaca la presencia de grupos liberales y conservadores en la lucha por el poder; de allí se

estudia cómo luego del movimiento antiubiquista de 1944 surgió un número bastante amplio de partidos y la forma en que después de la Revolución de Octubre tuvieron una primera depuración; también se hace un recuento del desenvolvimiento de los partidos durante el gobierno de Arévalo entre 1945 y 1951, donde los partidos se agrupan en dos corrientes: la de los arevalistas y la de los opositores en los que se gestan ciertos elementos anticomunistas. En el otro capítulo se parte de la nueva decantación por la que pasaron los partidos en el contexto del tránsito pacífico del poder entre 1950 y 1951, y se examinan las dos corrientes que se había formado desde la administración arevalista y que con la de Arbenz de 1951 a 1954, se reafirmaron teniendo, por un lado, a los partidos para entonces llamados democráticos, revolucionarios u octubristas v. por el otro, a los oposicionistas en los que afloraron va plenamente ideas no sólo anticomunistas. sino también reaccionarias; para finalizar se aborda de manera panorámica la reorganización de los partidos luego del derrocamiento del segundo gobierno revolucionario en 1954.

Dado que en la democracia representativa una de las principales características y actividades de los partidos es la lucha por el poder por la vía electoral, en el cuarto capítulo se estudia la participación de los partidos en las dos elecciones presidenciales y en las cinco legislativas que tuvieron lugar durante el período objeto de estudio. Cabe mencionar que los comicios municipales no se abordan por dos motivos principales: uno, porque hubiera desbordado las dimensiones del trabajo por la frecuencia (anual) con que se llevaban a cabo y por el número de municipios a lo largo y ancho del territorio; y, dos, por falta de información sistemática al respecto. También es de señalarse que en este mismo

apartado se hace una sucinta aproximación a los procesos electorales anteriores y posteriores a la década revolucionaria.

En un último apartado se anotan algunas consideraciones finales en las que se hace un recuento de las características de los partidos políticos de Guatemala en el período 1944-1954 y de algunas líneas de investigación que pueden seguirse a partir de dichas características, ya sea en estudios monográficos o comparativos.

Para terminar debe apuntarse que, con los elementos anotados hasta aquí y desarrollados a lo largo de las siguientes páginas, este trabajo espera contribuir a la comprensión de la historia de los partidos y de la política de Guatemala a mediados del siglo XX, así como a abrir un espacio para la reflexión teórica que se desprende de esa experiencia no tan lejana y explicar el acontecer actual de esa nación centroamericana. Cuestiones en las que todavía queda mucho camino por hacer.

¿Cuándo la raíz es un aparador pasajero? CCRI-CG/EZLN Nurio, marzo del 2001

## I. EL CONTEXTO O DE CÓMO SE BUSCÓ ECHAR RAÍCES PARA LA DEMOCRACIA

En el transcurso de la década que abarca los años 1944-1954, en tanto que en el ámbito internacional tenía lugar el fin de la Segunda Guerra Mundial y el inicio de la Guerra Fría, en Guatemala se vivió una de las experiencias nacional revolucionarias más interesantes de América Latina que, entre otras cosas, abrió la posibilidad de una transición a la democracia donde se permitió la participación política y el desarrollo de los partidos. En tal contexto, como se aborda en este capítulo, los gobiernos revolucionarios fomentaron un proceso de modernización con el que pretendieron dejar atrás una sociedad premoderna y hasta señorial que se caracterizó, en lo general: por estar basada en una economía agroexportadora favorable a los intereses de reducidos grupos locales y extranjeros, por tener un alto grado de polarización social con un fuerte contenido étnico cultural y por ser gobernada por hombres fuertes que ejercieron el poder de manera autoritaria y dictatorial limitando en gran medida las libertades individuales, entre ellas las de expresión, asociación y elección lo que obstaculizó el funcionamiento de partidos políticos.

En contraste, en el período revolucionario se plantearon y, en la medida de lo posible, se aplicaron medidas tendientes a la diversificación de la producción primaria, así como a la industrialización y a la urbanización que beneficiaran al grueso de la población lo que propició, entre otras cosas, el fortalecimiento y la emergencia de nuevas clases sociales que, a su vez, impulsaron y apoyaron tales medidas. En el mismo lapso se dictaron también disposiciones orientadas a

cambiar y a normar las relaciones entre poseedores del capital y dueños de la fuerza de trabajo, como fue el caso del Código de Trabajo, por ejemplo. De igual manera se buscó transformar y reglamentar la tenencia de la tierra para lo que se promulgaron varios decretos siendo el más importante el de la Ley de Reforma Agraria. Además se propuso y se llevó a la práctica la ampliación y el respeto de las libertades que quedaron consagradas en una Constitución Política que se promulgó en 1945; asimismo permitió el funcionamiento de partidos y la celebración de elecciones con lo que se sentaron las bases mínimas para el establecimiento de un régimen democrático.

El proceso emprendido en 1944 no duró mucho, a los diez años sus opositores lo cortaron de tajo por la vía de la fuerza y desconocieron parte de las disposiciones económicas y sociales adoptadas durante ese proceso, en tanto que algunas de índole político permanecieron aunque con limitaciones como fue el caso del espacio abierto por y para los partidos políticos. Con todo, la experiencia nacional revolucionaria de mediados del siglo XX dejó su impronta en la sociedad guatemalteca.

## Dificultades para echar raíces: las dictaduras hasta 1944

Como se anotó arriba, la historia política de Guatemala, desde las primeras décadas del siglo XIX y hasta mediados del XX, se desarrolló bajo la impronta de hombres fuertes, de caudillos que impusieron sus intereses

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Para un resumen del acontecer guatemalteco de ese período consúltese: Jorge Luján Muñoz, Breve historia contemporánea de Guatemala, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 99-254; y Jorge Luján Muñoz (director general), Historia general de Guatemala, tomos IV y V, Guatemala, Asociación de Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1995, p. 9-277, 799-814 y 13-131.

personales y de grupo al resto de la población; dichos intereses se identificaban, en mayor o menor medida, con uno de los dos bandos que se enfrentaban por el poder: uno que se asumía como conservador y el otro como liberal. De manera esquemática, puede anotarse que los conservadores en general pertenecían a un reducido grupo agroexportador y latifundista, dedicado al gran comercio, apegado a la iglesia católica y muy celoso de sus privilegios; lo que le hacía oponerse a cualquier cambio que pudiera afectar esas prerrogativas. Inicialmente, los liberales eran profesionistas, periodistas, escritores, pequeños comerciantes y agricultores que reclamaban derechos iguales para todos: 2 más adelante también habría terratenientes y grandes comerciantes. El antagonismo entre los dos grupos -o partidos como se les denominaba entonces-3 empezó a manifestarse poco antes de la independencia de España, proclamada en 1821, y continuó con diversos matices por largos decenios. Ambos grupos, para acceder al poder y mantenerse en él recurrieron a hombres fuertes y, para lograr y asegurar sus obietivos económicos, optaron por la dictadura como forma de gobierno.

<sup>2</sup> Siang Aguado de Seidner, "Interludio conservador y triunfo liberal" en *Historia..., op. cit.*, tomo IV, n. 64

Cabe anotar que, sobre la base del estudio general de algunos de los aportes de varios de los que se aceptan como principales teóricos en materia de partidos políticos dentro de las democracias occidentales (Vid infra Introducción), en este trabajo se estima que una agrupación política para ser considerada partido político debe tener ciertas características como las que a continuación se enumeran: ser una organización permanente, duradera, intermedia y completa desde el nivel local hasta el nacional; tener una estructura, aunque sea mínima; ser intermediaria entre la sociedad y el gobierno; tener voluntad de ejercer el poder directamente y de buscar el apoyo popular por lo menos electoral; y participar en la lucha por el poder político y en la formación política de los ciudadanos. Con esto se está leios de pretender dar una definición del término que, como ya se observó, no lo han hecho ni siguiera los expertos, tómense tan sólo como pautas a ser tenidas en cuenta en el estudio del caso nacional que aquí se trata. Por lo anterior y como se verá en las siguientes páginas, los grupos políticos que actuaron en el siglo XIX y en parte del XX no tuvieron muchas de estas características y, por lo tanto, no pueden ser llamados partidos políticos, a pesar de que en la época se autodefinían como tales; entre tanto en varias de las agrupaciones que surgieron en la década revolucionaria si se perciben gran parte de dichas características por que se puede aceptar la denominación de partidos políticos para ellos.

En el siglo XIX, entre dichos caudillos se destacó en primer lugar Rafael Carrera. 4 que se constituyó en el personaje político más significativo de los años cuarenta a los sesenta de ese siglo. Durante tal período, en que Guatemala se desenvolvió en un ambiente conflictivo tanto interno, como regional, Carrera sobresalió por sus dotes militares. A partir de su primer triunfo armado sobre los liberales, entre 1838 y 1840, dio marcha atrás con las medidas instrumentadas por aquéllos en los años anteriores. Desde 1844 y hasta su muerte ejerció el poder de manera directa o indirecta: gran parte de ese lapso estuvo aliado con la iglesia católica y otros elementos conservadores de la capital quatemalteca y logró extender su influencia a los demás países centroamericanos. En un afán por institucionalizar la vida política del incipiente Estado nación, después de algunos intentos infructuosos, en 1851, se aprobó el Acta Constitutiva en la que se estableció la creación de un Consejo de Estado, integrado por personalidades tanto civiles como eclesiásticas, que tenía entre sus funciones nombrar al presidente; en el mismo documento se asentó la instauración de una Cámara de Representantes, integrada por 55 diputados. No obstante lo anterior, en la práctica el régimen continuó siendo dictatorial y personalista sobre todo después de que, en 1854, Carrera se hizo nombrar presidente vitalicio con lo que concentró el poder ya por completo, incluyendo el derecho de nombrar a su sucesor. De esta manera, el espacio para el funcionamiento de organizaciones política quedó prácticamente clausurado. 5 Cabe señalar que en esos años se

<sup>5</sup> Vid supra II. Los partidos políticos (hasta 1951).

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Vid Ralph Lee Woodward, "La política centroamericana de un caudillo conservador. Rafael Carrera, 1840-1865" en Anuario de Estudios Centroamericanos, No. 9, San José, Universidad de Costa Rica, 1983; Ralph Lee Woodward Jr., Rafael Carrera and the emergence of the Republic of Guatemala, Athens, University of Georgia Press, 1993.

consolidó el poder local de la iglesia católica en los diversos ámbitos de la sociedad y se formalizaron relaciones diplomáticas con la institución al firmarse un concordato con la Santa Sede.<sup>6</sup>

Más adelante se distinguió la figura del general Justo Rufino Barrios<sup>7</sup> quien, junto con Miguel García Granados, fue el artifice de la Revolución Liberal de 1871. "Los liberales de la época de Barrios guerían la integración al mercado capitalista porque estaban convencidos de que traería el desarrollo de todos. Se trataba de un progreso paternalista y ordenado desde arriba, sin democracia y con autoritarismo". 8 Barrios asumió la presidencia a los dos años del triunfo militar de los liberales y se mantuvo en el cargo hasta su muerte en 1885. La derrota de los conservadores traio consido la reversión de la legislación respectiva y el propósito de elaborar una nueva que refleiara las ideas del bando triunfador. Así. a lo largo de los setenta hubo varios intentos por reunir una asamblea constituyente; de hecho, entre 1875 y 1876 los liberales eligieron diputados, entre los que nombraron una comisión redactora que empezó a elaborar el texto constitucional. Al mismo tiempo, dado que la situación interna y regional era bastante agitada, en el seno de la propia Asamblea consideraron prematuro promulgar una carta magna que sujetara al gobierno y favoreciera a sus enemigos, así que propusieron y aceptaron el funcionamiento de lo que denominaron una dictadura transitoria, de cuatro años, encabezada por Barrios. En 1879, poco antes de que se cumpliera el plazo fijado por los diputados, el

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Cfr. Luján, Breve..., op. cit., p. 149-174; Ralph Woodward, Jr., "El régimen conservador y la fundación de la república" en Historia..., op. cit., tomo IV, p. 97-122.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Vid Paul Burgess, Justo Rufino Barrios, Guatemala, EDUCA, 1972.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Luján, *Breve...*, op. cit., p. 201.

propio Barrios convocó a una nueva constituvente que redactó la Constitución Política aprobada ese mismo año en la que se sentaron las bases de un Estado laico y un gobierno liberal democrático. No obstante estas disposiciones, Barrios continuó ejerciendo el poder de forma dictatorial, lo que resultó poco favorable al desarrollo de cualquier club o partido político. Es de señalarse que, durante ese régimen se apuntaló la economía cafetalera y una sociedad de raigambre oligárquica. También es anotarse que, desde los primeros años, se dio gran importancia a la profesionalización del ejército por lo que, en 1873, se creó la primera academia militar que llevó por nombre Escuela Politécnica. 10 la cual fue controlada por el ejecutivo para evitar que sus miembros se dedicaran a otras labores que no fueran las de las armas, como lo hacían algunos militares de línea. formados en los cuarteles y en los campos de batalla, que buscaron tener cierta presencia en el ámbito de la política. Por otro lado, también es necesario apuntar que este régimen adoptó una posición sumamente anticlerical y dictó una serie de medidas que socavaron los privilegios socioeconómicos y educativos de la iglesia católica local lo que, a la vez, limitó la influencia política que ésta había tenido en los años anteriores; consecuente con las ideas liberales, en sus primeros años anuló el concordato con el Vaticano y aunque después, hacia 1884, trató de restablecerlo no llegó a hacerlos.11

<sup>9</sup> Vid supra II. Los partidos políticos (hasta 1951).

<sup>10</sup> Alfonso Yurrita Cuesta, "El ejército" en *Historia..., op. cit.,* tomo V, p 125.

<sup>11</sup> Cfr. J. Daniel Contreras R., "La reforma liberal" en Historia..., op. cit., tomo IV, p. 173-192; Luján, Breve..., op. cit., p. 175-202; Hubert J. Miller, "Religión e iglesias" en Historia..., op. cit., tomo IV. p. 373-406.

En los últimos años del siglo XIX, apareció en la escena política otro hombre fuerte: el licenciado Manuel Estrada Cabrera. 12 quien estuvo más de veinte años en el poder, durante los cuales facilitó la penetración del capital extranjero -en particular estadounidense de la United Fruit Company (UFCO) y de su subsidiaria la International Railways of Central America (IRCA)-. 13 así como la consolidación de la oligarquía local. Estrada Cabrera accedió al gobierno, en febrero de 1898, en su calidad de primer designado a la presidencia y ministro de Gobernación del mandatario liberal en turno, José María Reyna Barrios, quien fuera asesinado. Una vez en el cargo, llamó a elecciones, se presentó como candidato y resultó electo para un período de seis años. Después consiguió que lo reeligieran en tres ocasiones: 1904, 1910 y 1916. Para ello contó con el apoyo de agrupaciones o clubs políticos liberales que estaban baio su control: cabe aclarar que dichos clubs se habían desarrollado con lentitud algunos años antes durante el gobierno del general Manuel Lisandro Barillas. 14 De manera similar a su antecesor, a pesar de que ascendió y se mantuvo en la presidencia guardando las formas democráticas, gobernó de manera dictatorial basado en el terror y en la anulación de toda oposición interna. Con él, Guatemala continuó teniendo fuerte influencia en el resto de la región sólo que ya no por la fuerza de las armas, sino por la vía diplomática. Pese a que no tomó especiales medidas contra la iglesia

Vid Rafael Arévalo Martínez, Ecce Pericles, San José, EDUCA, 1982; Adrián Vidaurre, Los últimos treinta años de la vida política de Guatemala: memorias, La Habana, Sainz-Arca, 1921; Carlos Wyld Ospina, El autócrata, Guatemala, Tipografía Sánchez y de Guise, 1929. Una versión novelada de este gobernante guatemalteco, como es de sobra conocido, se tiene en: Miguel Angel Asturias, El señor presidente, San José, EDUCA, 1980 (y otras tantas ediciones).

Para un resumen de las actividades y concesiones de la UFCO y sus subsidiarias en Guatemala, consúltese: Stephen Schlesinger y Stephen Kinser, *Fruta Amarga*, México, Siglo XXI, 1981, p. 77-89; Guillermo Toriello, *Tras la cortina de banano*, La Habana, Edit. de Ciencias Sociales, 1981, pp. 86-93.

católica, algunos elementos de la alta jerarquía eclesiástica, como el obispo José Piñol y Batres, se mostró crítico del "señor presidente" y con sus prédicas contribuyó a su caída, registrada en abril de 1920. En el movimiento anticabrerista participaron también elementos del ejército y es que entre éste y el gobernante las relaciones no fueron nada buenas; de hecho algunos cadetes de la Escuela Politécnica participaron en un atentado contra Estrada Cabrera, en 1908, por ejemplo; la animadversión de los elementos de la institución castrense tenía en su base variadas actitudes del mandatario, entre ellas: la poca importancia que dio a la profesionalización del ejército, el cierre de la Escuela Politécnica luego del atentado, la preferencia por los militares de línea sobre los de carrera (que provocó además discordias entre ambas fracciones) y el férreo control que ejerció sobre ellos para que no pudieran intervenir en la vida política de la nación. 16

Ya en pleno siglo XX, surgió la figura del general Jorge Ubico, <sup>17</sup> quien siguió la obra de su antecesor, cobijado de igual manera con la bandera liberal. En febrero de 1931, en un contexto marcado por los efectos negativos de la crisis mundial de 1929 sobre la economía agroexportadora guatemalteca (de café y plátano) y por los cada vez más evidentes intereses geopolíticos de los Estados Unidos sobre la región centroamericana y caribeña, Ubico asumió el poder por la vía legal. Luego de varias revueltas y cambios en el gobierno, contando con el

<sup>14</sup> Vid supra II. Los partidos políticos (hasta 1951).

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Cfr. Luján, Breve..., op. cit., p. 203-224; Catherine Rendón, "El gobierno de Manuel Estrada Cabrera" en Historia..., op. cit., tomo V, p. 15-36.

18 Yurrita, op. cit., p 126-127.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Vid Kenneth J. Grieb, Guatemalan caudillo. The regimen of Jorge Ubico . Guatemala 1931-1944, Athens, Ohio University Press, 1979.

respaldo estadounidense,<sup>18</sup> se presentó como candidato único y ganó las elecciones convocadas por la Asamblea Legislativa.<sup>19</sup> Más adelante, en 1935 y 1941, se hizo reelegir a través de mecanismos plebiscitarios,<sup>20</sup> tratando de darle un cariz legal, constitucional, a su régimen dictatorial.

Durante su administración,<sup>21</sup> Ubico puso en marcha una política económica anticíclica de corte clásico<sup>22</sup> en defensa de los privilegios e intereses de la oligarquía -local y extranjera, principalmente alemana- que lo apoyaba; legalizó y favoreció la ampliación de las actividades de la UFCO y de sus subsidiarias. Combinó deflación económica con represión política y social. Creó una estructura piramidal de poder basada en lealtades tradicionales al jefe, prohibió cualquier tipo de organización gremial o política, incluso de grupos dominantes, y permitió la existencia de una única agrupación política: el Partido Liberal Progresista (PLP);<sup>23</sup> persiguió, encarceló y asesinó a líderes sindicales y políticos, en especial a miembros del Partido Comunista Guatemalteco (PCG),

<sup>9</sup> Kenneth J. Grieb, "El gobierno de Jorge Ubico" en Historia..., op. cit., tomo V, p. 43.

Manuel Galich, *Del pánico al ataque*, Guatemala, Universitaria, 1985, p. 362-364; Carlos Manuel Pellecer, *Memoria en dos geografías*, México, Costa Amic, 1964, p. 56-57; Carlos Samayoa Chinchilla, *El quetzal no es rojo*, México, Arana Hnos., 1956, p. 72.

Correspondencia diversa y notas de prensa de Embajada de México en Guatemala (en adelante Embamex Guat.) a Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Guatemala-México, mayo de 1935 a julio de 1941 en Archivo Histórico Diplomático de Relaciones Exteriores de México (AHDREM), Archivo de la Embajada de México en Guatemala (AEMGUA), Legajo (Leg.) 14 Expediente (Exp.) 8, sin folio. [A los documentos del fondo utilizado en este trabajo no les ha asignado el número de folio definitivo; en adelante, al citar dicho material no se usará la convención s.f. para indicarlo; sirva esta nota como aclaración general]; Jorge Mario García Laguardia y Edmundo Vásquez Martínez, Constitución y orden político, Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1984, p. 84-86.

<sup>1984,</sup> p. 84-86.

<sup>21</sup> Cfr. Kenneth, "El gobierno..." y Stefan Karlen, "Orden y progreso en el gobierno de Ubico: ¿Realidad o mito?" en Historia..., op. cit., tomo V, p. 43-60 y 61-78; Luján, Breve..., op. cit., p. 229-237

<sup>237.

22</sup> Pellecer, op. cit., p. 105; Edelberto Torres Rivas, "Guatemala: medio siglo de historia política" en América Latina, Historia de medio siglo, volumen 2, México, IIS/UNAM-Siglo XXI, 1981, p. 146-149.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Mario Monteforte Toledo, *Guatemala. Monografía sociológica*, México, IIS/UNAM, 1965, p. 310; Torres Rivas, *op. cit.*, p. 147-149.

que se había creado apenas unos cuantos años antes;24 y, en 1932, instituyó la pena de muerte para los autores de "delitos contra las instituciones sociales". 25 En lo social aplicó una política ambigua: promulgó diversas leyes en favor de los intereses oligárquicos y en perjuicio de los trabajadores, como la Ley contra la Vagancia; pero al mismo tiempo aprobó algunas medidas que, al menos en apariencia, favorecían a los desposeídos como la abolición de las deudas que pesaban en el campesinado por el sistema de habilitaciones, así como la ley que permitía entregar en usufructo tierras nacionales a los campesinos.<sup>26</sup>

A pesar de que Ubico se proclamaba auténtico heredero de la Revolución Liberal y, por lo tanto, de su anticlericalismo, mantuvo buenas relaciones con la iglesia católica, que para entonces continuaba siendo una institución débil económica y políticamente a nivel local y que, ante la falta de sacerdotes y por iniciativa del arzobispo monseñor Luis Dorou y Sure en turno, creó el programa de Acción Católica, en 1935, con el cual se incorporó a la población al culto católico; una muestra de la buena voluntad del gobernante para con esta institución religiosa quedó de manifiesto al restablecer los lazos diplomáticos con la Santa Sede y recibir, en 1936, de manera favorable al nuncio papal monseñor Alberto Levame. 27

<sup>24</sup> Vid supra II. Los partidos políticos (hasta 1951).

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Véase testimonio de las represiones ubiquistas en: Humberto Aguilar, Vida y muerte de una dictadura (El drama político de Guatemala), Guatemala, s.e., 1944 en AHDREM, Exp. III-708-1-(II): Galich (op. cit.) describe algunas de las sistemáticas represiones, entre ellas: contra la "revolución universitaria" y la "huelga estudiantil de Dolores", en 1931; contra supuestos elementos comunistas, en 1932; y contra presuntos implicados en un complot para derribar a Ubico, en 1934. Pellecer (op. cit., p. 111-196) reseña otros casos ocurridas entre 1939 y 1940.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Fernando González Davison, Guatemala 1500-1970: reflexiones sobre su desarrollo histórico, Guatemala, Universidad de San Carlos/Escuela de Ciencia Política, 1987, p. 58-62; Pellecer, op.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Cfr. Hubert J. Miller, "La iglesia católica y el protestantismo" en Historia..., op. cit., tomo V, p. 259-265.

A diferencia de Estrada Cabrera, Ubico permitió que algunos elementos del ejército ocuparan cargos públicos; pero, al igual que aquél, dio preferencia a los militares de línea sobre los de carrera, con lo que se agudizó la conflictiva situación preexistente entre ellos; además, al ejercer un fuerte control sobre los miembros de la institución castrense, en particular sobre los miembros de la Escuela Politécnica, se ganó su enemistad.<sup>28</sup> Sea como fuere, el ejército como institución tuvo una participación política casi nula durante el ubiquismo.

Al inicio de los años cuarenta, al conjuntarse factores externos e internos, en especial la Segunda Guerra Mundial que llevó a muchos países y, desde luego, a Guatemala a adaptar su vida económica y política a ciertos requerimientos particulares, la dictadura empezó a agotarse de manera paulatina. Ejemplo de ello fue un sonado complot antigubernamental, que tuvo lugar a finales de 1940, que culminó con la persecución casi indiscriminada y el fusilamiento de algunos líderes.<sup>29</sup> A pesar del debilitamiento gradual del régimen, en 1941, Ubico volvió a imponerse en el gobierno para el período 1943-1947, a través de una campaña orquestada con habilidad por el PLP y de una reforma constitucional.<sup>30</sup> Sin embargo, no consiguió controlar el descontento contenido por más de diez años, exacerbado por la farsa plebiscitaria y se vio obligado a renunciar en 1944.

Cabe señalar, que la confrontación bélica de los países aliados contra los del eje que se daba a nivel internacional y que se planteaba como la lucha entre

<sup>28</sup> Yurrita, op. cit., p 128-130.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Pellecer, *op. cit.*, p. 192-196; Alberto Prieto Pozos, *Centroamérica en revolución*, La Habana, Editorial de Ciencia Sociales, 1987, p. 175.

Editorial de Ciencia Sociales, 1987, p. 175.

30 Véase transcripción del Decreto 2 de la Asamblea Constituyente de 1941 en: Galich, op. cit., p. 127-129.

la democracia y el totalitarismo influyó en Guatemala y, a pesar del clima represivo interno, favoreció el surgimiento de una campaña ideológica en pro de la democracia y de las libertades individuales. De esta manera, diversas agrupaciones sociales y políticas lograron abrirse un espacio. Entre ellas se destacaron las organizaciones universitarias: primero, Juventud Médica y Asociación El Derecho, formadas en 1942 y dirigidas por Julio César Méndez Montenegro, José Manuel Fortuny, Manuel Galich y Alfonso Marroquín; después, al año siguiente, la Asociación Estudiantil Universitaria (AEU), que propugnaban por reivindicaciones no sólo estudiantiles como la designación de autoridades, la manera de aplicar exámenes, etcétera, sino más amplias como el rechazo velado a la reelección de Ubico, por ejemplo.<sup>31</sup>

En este contexto, 1943 fue un año de gran agitación política, provocando cierta crisis expresada, entre otras cuestiones, por los cambios realizados en el ejército y en el gabinete.<sup>32</sup> Esto a contrapunto de las declaraciones hechas por Ubico al tomar posesión del poder por tercera vez. En dichas declaraciones trató de mostrar tranquilidad en el país al afirmar:

A pesar de las condiciones que con motivo de la guerra prevalecen en el mundo, la paz y el orden no han sufrido ninguna alteración en el interior de la república. Los habitantes en general, bajo la vigilancia y protección de las autoridades, van con paso firme hacia una vida cada vez más acentuada de moralidad y de civismo. Las actividades económicas, presentan también, en varias de sus fases, aspectos halagadores.<sup>33</sup>

<sup>31</sup> Prieto, *op. cit.*, p. 175.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Correspondencia diversa y notas de prensa de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, marzo a mayo de 1943 en AHDREM, Exp. III-245-8.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Mensaje del presidente de la república a la Asamblea Nacional Legislativa al abrir sus sesiones ordinarias el 1o. de marzo de 1943, Guatemala, Tipografía Nacional, 1943 en AHDREM, Exp. III-245-8.

## Removiendo el terreno: el movimiento antidictatorial y la Revolución de Octubre

Durante los primeros meses del siguiente año, es decir, de 1944, la inquietud interna fue en aumento, lo mismo que la violencia y la represión.<sup>34</sup> A ello se sumó la caída del dictador Maximiliano Hernández Martínez en El Salvador, frente a lo que, según versiones que circularon entre el pueblo. Ubico había comentado: "A mí no me sacan como a Martínez. Yo salgo de aquí con la sangre hasta las rodillas". 35 Así las cosas, la capital quatemalteca fue escenario, en mayo y junio, de numerosas protestas, manifestaciones y huelgas en las que participaron estudiantes universitarios, maestros de educación primaria y secundaria, abogados y otros profesionistas, comerciantes y artesanos cada uno con demandas propias que, poco a poco, se fueron encaminando a una sola: dar fin a la dictadura. Como respuesta, el 22 de junio, Ubico dictó el Decreto 3114 de suspensión de garantías y desencadenó la persecución y represión de dirigentes y ciudadanos.<sup>36</sup> A pesar de ello, la mañana del día 24, los estudiantes marcharon por las principales calles de la capital hasta la legación de los Estados Unidos; por la tarde de ese mismo día, al mismo tiempo que se llevaba a cabo otra manifestación antidictatorial, un grupo de 311 destacas personalidades sociales y políticas entregó un pliego petitorio exigiendo la renuncia de Ubico. 37 De

<sup>35</sup> Citado por Galich, *op. cit.*,p. 255.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Nota confidencial y notas de prensa de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 19 de enero de 1944 en AHDREM, Exp. III-254-13.

Decreto 3114 en *Diario de Centro América (Órgano oficial)*, Guatemala, 22 de junio de 1944; traducción de telegramas cifrados, informes y notas de prensa de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 22 a 26 de junio de 1944 en AHDREM, Exp. III-708-1-(I).
 Véase testimonio de un participante de las jornadas de mayo y junio y transcripción de "El

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Véase testimonio de un participante de las jornadas de mayo y junio y transcripción de "El Memorial de los 311" en: Galich, *op. cit.*, p. 334-341. Otro testimonio puede consultarse en: Pellecer, *op. cit.*, p. 501-502.

inmediato, con la finalidad de intimidar a la población, el gobierno destacó policías y soldados por distintos rumbos de la ciudad. A pesar del ambiente coercitivo, al día siguiente se organizó una nueva y numerosa manifestación que fue reprimida con lujo de violencia dejando alrededor de 200 lesionados<sup>38</sup> y varios muertos, entre ellos una mujer, la profesora María Chinchilla, quien se convirtió en un símbolo del magisterio y de la lucha antiubiquista.

No obstante la restricción de garantías y la ola represiva, en los días siguientes, cantidad de personas, incluyendo miembros de algunas distinguidas familias de la capital, signaron memoriales denunciando los hechos y pidiendo la renuncia del dictador. En este ambiente agitado un grupo de militares, encabezados por el general Federico Ponce, presentó a nombre del ejército una requisitoria a Ubico obligándole a renunciar el 1o. de julio. Fue entonces cuando declaró, según testigos: "Sí, aquí ya tengo preparada mi renuncia y prefiero entregársela a ustedes, los representantes del ejército y no a esos tales por cuales de los cachurecos, refiriéndose a los civiles". Por su parte la embajada de México en Guatemala notificó, como a continuación se expone, de la renuncia de Ubico y de la formación de un nuevo gobierno:

Tengo el honor [de poner] en el conocimiento de usted que el señor presidente de la república, general don Jorge Ubico, ha enviado a la Asamblea Nacional Legislativa su renuncia del alto cargo que desempeñaba.

Los recientes acontecimientos decidieron al señor general Ubico a adoptar la anterior decisión; pero en el vivo deseo de evitar desórdenes [...] resolvió depositar

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Memorándum para acuerdo presidencial, México, 28 de junio de 1944; traducción de telegramas cifrados de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 29 de junio a 4 de julio de 1944; Nota de SRE a Embamex Guat., 5 de julio de 1944 en AHDREM, Exp. III-708-1 (I).

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Citado por Jesús M. García Anoveros, *Jacobo Arbenz*, Madrid, Historia 16/Ediciones Quorum/Sociedad Estatal para la Ejecución del Programa del Quinto Centenario, 1987, p. 17.

el mando en una Junta Militar integrada por los militares Eduardo Villagán Ariza, Buenaventura Pineda y Federico Ponce.<sup>41</sup>

Con la finalidad de discutir y, en su caso, aprobar la renuncia de Ubico y de los designados legales a la presidencia, así como la nominación del triunvirato, el gobierno provisional convocó a la Asamblea Legislativa para que abriera un período extraordinario de sesiones. En una primera reunión abierta, llevada a cabo el 3 de julio, la Asamblea no llegó a ningún acuerdo debido a las manifestaciones opositoras que tuvieron lugar en el propio recinto de dicha Asamblea que, para controlar los ánimos, fue ocupado por elementos del ejército. Al día siguiente, en breve y vigilada sesión, la Asamblea aceptó la renuncia del presidente y los designados y la sustitución de éstos por los miembros del triunvirato; de ellos, por 52 votos de los 61 diputados reunidos en dicha Asamblea, 42 Ponce fue electo primer designado lo que le permitía ejercer las funciones presidenciales de manera interina hasta que se verificaran elecciones, que debían efectuarse en un plazo no mayor de seis meses.

Durante los 108 días que duró el general Ponce en el gobierno instrumentó una política ambigua.<sup>43</sup> Característica que fue evidente desde el discurso de toma de posesión;<sup>44</sup> en el que se comprometió a organizar comicios, pero sin precisar fecha, manifestando: "cuando llegue la época de elegir a la

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Nota de Consulmex Guat. a SRE, Guatemala, 3 de julio de 1944 en AHDREM, Exp. III-708-1 (I). Véase, en el mismo expediente: correspondencia diversa acerca de la manifestación de júbilo por restablecimiento de garantías constitucionales; renuncia de Ubico; cambio de gobierno y acontecimientos posteriores.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Nota de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 5 de julio de 1944 en AHDREM, Exp. III-254-12; Memorándum para acuerdo presidencial, México, 10 de julio de 1944 en AHDREM, Exp. III-708-1 (I); Nuestro Diario, Guatemala, 13 de julio de 1944 en AHDREM, Exp. III-265-6 (I).

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Cfr. Luján, Breve..., op. cit., p. 237-239; Arnoldo Ortiz Moscoso, "De la caída de Ubico a la elección de Juan José Arévalo" en Historia..., op. cit., tomo V, p. 79-86.

persona que deba asumir la dirección del país, las elecciones se llevarán a cabo al amparo de la más completa libertad". <sup>45</sup> Posteriormente, concretó el compromiso y fijó los días 17, 18 y 19 de diciembre para las elecciones presidenciales. <sup>46</sup>

En cuanto al programa de gobierno, el designado declaró en tono un tanto evasivo:

En el orden económico procurar que el costo de la vida corresponda a los recursos que proporciona el trabajo. En lo político y social apoyar todas las actividades honestas y legítimas dentro del imperio de la ley. [...]
El mejoramiento cultural y económico del obrero puede lograrse también por otros medios, que no hacen de las organizaciones una condición indispensable. Yo me

esforzaré por otorgar facilidades para el bienestar de la clase obrera. 47

En esta forma, por un lado, restableció las garantías individuales y atendió algunas de las demandas más urgentes de los grupos sociales movilizados: aumentó el salario a los maestros y aprobó reformas mínimas en la universidad. Toleró la organización de partidos políticos que participarían en las elecciones presidenciales; permitió el desarrollo de las campañas electorales correspondientes en las que entró en escena, invitado por diversos grupos sobre todo de jóvenes profesores y universitarios, el doctor de filosofía Juan José Arévalo.<sup>48</sup>

Por otra parte, sin embargo, Ponce obstaculizó la libertad de prensa; hostigó, persiguió, encarceló y, en ocasiones extremas, ultimó a opositores. 49 Uno de los casos de mayor resonancia fue el asesinato de Alejandro Córdova,

<sup>45</sup> Nota de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 5 de julio de 1944 en AHDREM, Exp. III-254-12.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Memorándum para acuerdo presidencial, México, 10 julio de 1944; *Diario de Centro América*, Guatemala, 18 de agosto de 1944 en AHDREM, Exp. III-254-13.

<sup>46</sup> Ortiz, op. cit., p. 82.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> El Popular, México, 25 de agosto, de 1944 en AHDREM, Exp. III-254-13.

periodista y director de El Imparcial -uno de los principales periódicos del país- así como diputado de la Asamblea Legislativa. Arévalo, el candidato presidencial más popular, también fue objeto de acoso durante el gobierno de Ponce. Sobre el particular, la embaiada mexicana alertó: "permítome comunicarle situación política Guatemala continúa misma tiranía, persecuciones, atentados contra personas pulsándose alguna forma en agitación política. [...] Sectores obrero, intelectual, estudiantes. manifiestan descontento aumenta proporción que en arbitrariedades."50

Dicha política ocasionó diversas respuestas. Entre ellas el desarrollo de un movimiento en el interior del ejército contra lo que desde sus inicios se perfiló como una nueva dictadura, un ubiquismo sin Ubico. Uno de los iniciadores del movimiento fue el capitán Jacobo Arbenz quien, "indignado por la irrupción que había hecho el ejército en la Asamblea Nacional para forzar el nombramiento de Ponce como presidente, solicitó la baja en el ejército". 51 Arbenz entró en contacto con el mayor Carlos Aldana, instructor de artillería, y éste, a su vez, con el mayor Francisco Javier Arana, jefe de los tanques de la Guardia de Honor. Los tres estuvieron de acuerdo en el levantamiento. 52 incluso dos de ellos (Arana v Arbenz) viajaron a El Salvador a prepararlo. Arbenz consiguió además el apoyo

<sup>49</sup> Notas de prensa diversas de *Nuestro Diario* y *El Imparcial*, Guatemala, agosto de 1944 en AHDREM, Exp. III-265-6 (III); Informe reservado de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 2 de octubre de 1944 en AHDRÈM, Exp. III-254-13.
50 Traducción telegrama cifrado de Embamex Guatemala a SRE, Guatemala, 29 de agosto de

<sup>1944</sup> en AHDREM, Exp. III-254-13; Correspondencia diversa y notas de prensa de Embamex Guat, a SRE, Guatemala, junio-julio de 1944 en AHDREM, Exp. III-708-1 (II). Samayoa, op. cit., p. 85-87. <sup>51</sup> García A., *op. cit.,* p. 20. <sup>52</sup> *Idem.*; Schlesinger, *op. cit.*, p. 45 y 46.

civil de universitarios, profesionistas y obreros a través de Jorge Toriello y Silverio Ortiz.

En este ambiente, se celebraron comicios para elegir a cinco diputados; en ellos el partido oficial trató de imponer a sus candidatos, a través de manipulaciones y prácticas fraudulentas, desatando la indignación y protesta popular encabezada por el principal postulante opositor, quien emitió un manifiesto y llamó a la población a realizar un paro electoral, primero, y general, después. <sup>53</sup> Las demostraciones de inconformidad recibieron como respuesta la represión y la persecución por parte del gobierno poncista. La conflictiva situación poselectoral fue en aumento, como lo reportó el agregado militar de la representación diplomática mexicana:

[Los] Partidos políticos ya convenciéronse imposibilidad obtener triunfo medio elecciones, pues dáse por seguro imposición general Ponce u otro militar su grupo. Este motivo han orientado sus actividades derrocar actual régimen mediante movimiento armado para el cual prepáranse. Rumórase han obtenido algunas armas de El Salvador y versión mai intencionada dice que del lado mexicano han conseguido algunas. Estoy seguro opinión ejército encuéntrase dividida en dos grupos: uno lo forman la mayoría generales han conservado poder durante muchos años y otro formado por jefes y oficiales jóvenes no consideran en aquéllos méritos por haber obtenido grados mediante designación Ubico. Gobierno ya presiente descontento militar y ha concentrado ésta reservas formadas por indios acostumbrados obedecer ciegamente los que emplearán en caso necesario. Es posible pronto conozcamos hechos alteren tranquilidad este país, pues a pesar su idiosincrasia, descontentos parecen resueltos arriesgar [...]<sup>54</sup>

Tal como se podía prever, entre el 16 y 19 de octubre de ese año de 1944, el descontento y las demandas civiles se desbordaron hasta llegar a la rebelión armada, que se inició durante la madrugada del día 20. Así tuvo lugar la Revolución de Octubre en la que participaron, junto al pueblo, los jóvenes

<sup>53</sup> Vid supra IV. Las elecciones.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Nota confidencial de Estado Mayor Presidencial a SRE, México, 26 de septiembre de 1944 en AHDREM, Exp. III-254-13.

militares opositores, quienes entregando armas a universitarios y trabajadores de la capital, y lograron derribar los cuarteles leales al gobierno, <sup>55</sup> en un solo día de combates. Al medio día de ese 20 de octubre, Ponce firmó el acta de rendición y su renuncia en un acto que tuvo lugar en la sede de la embajada de los Estados Unidos. De inmediato tomó el poder una Junta Revolucionaria de Gobierno integrado por Arbenz, Arana y Toriello. <sup>56</sup>

Con la finalidad de reorganizar la vida política del país, la junta dictó una serie de decretos. <sup>57</sup> Entre ellos se destacó el Número 1 por el que quedó derogada la Constitución Política vigente. Otro decreto de relevancia fue el Número 17 en el que la junta dio a conocer el Decálogo de Principios Fundamentales de la Revolución:

- 1. Descentralización de poderes.
- 2. Supresión de designados, incorporación de vicepresidencia.
- 3. Alternancia en el poder.
- 4. Reorganización del ejército.
- 5. Autonomía municipal.
- 6. Autonomía del poder judicial.
- 7. Autonomía universitaria.
- 8. Reconocimiento a partidos políticos.
- 9. Sufragio de acuerdo a condición educativa y de género.
- 10. Probidad administrativa. 58

Bajo la gestión de la Junta, y en menos de dos meses, se celebraron tres procesos electorales a los que concurrieron los partidos políticos de reciente

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> González, op. cit., p. 68.

Telegrama de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 20 de octubre de 1944; *Ultimas Noticias*, México, 20 de octubre de 1944; Nota de Emb. de Guat. en Méx. a SRE, México, 21 de octubre de 1944 en AHDREM, Exp. III-708-1 (II).

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Nota reservada de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 22 de noviembre de 1944 en AHDREM, Exp. III-254-13; Decretos 1, 17, 18, 19 y otros en *Diario de Centro América*, Guatemala, octubre-noviembre de 1944 en AHDREM, Exp. III-708-1 (II).

<sup>58</sup> Decreto 17 en *Diario de Centro América*, Guatemala, noviembre de 1944 en AHDREM, Exp. III-

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Decreto 17 en *Diario de Centro América*, Guatemala, noviembre de 1944 en AHDREM, Exp. III-708-1 (II).

creación. <sup>59</sup> Los días 2, 4 y 5 de noviembre, se llevó a cabo la votación para diputados a la Asamblea Nacional Legislativa; del 28 al 30 del mismo mes se eligieron diputados a la Asamblea Constituyente; y del 17 al 19 de diciembre se efectuaron los comicios presidenciales. En estos últimos, en lo que puede considerarse el proceso electoral más importante de la historia del país, Arévalo triunfó con amplitud al obtener alrededor del 86% de los sufragios emitidos. En marzo del año siguiente fue promulgada la nueva Constitución Política de la nación; <sup>60</sup> al tiempo que tomaba posesión el presidente electo. Sin embargo, como lo señalan algunos especialistas, la situación guatemalteca continuó siendo conflictiva debido a que la coalición antidictatorial se fraccionó y una de las partes se opuso al nuevo mandatario y a su política:

Contra Ubico estuvieron casi todos, por lo menos, los que cuentan en una cultura oligárquica; con Arévalo, representante típico de la intelectualidad pequeñoburguesa, ya fueron menos. Asustada la fracción más conservadora del frente antidictatorial -profesionales vinculados a la riqueza agraria, comerciantes importantes, medianos empresarios y uno que otro político de medio pelo, oportunista- se opusieron a la candidatura popular de Juan José Arévalo en 1945 y le hicieron una franca oposición, poco después.

## Afán edificador: Arévalo y el primer gobierno revolucionario

A unos meses del fin de la Segunda Guerra Mundial y del inicio de la Guerra Fría, el nuevo mandatario instrumentó de inmediato un conjunto de medidas económicas, sociales y políticas destinadas a cambiar la sociedad

<sup>59</sup> Vid supra II. Los partidos políticos (hasta 1951) y IV. Las elecciones.

<sup>61</sup> Torres Rivas, op. cit., p. 152.

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> Constitución de la República de Guatemala (Decretada y sancionada por la Asamblea Nacional Constituyente de Guatemala el 11 de marzo de 1945), s.l., Publicaciones de El Imparcial, 1945 en AHDREM, Exp. III-450-1. Para una análisis del texto constitucional consúltese: García A., op. cit., p. 24-29; Jorge Mario García Laguardia, Política y Constitución en Guatemala, s.l., Serviprensa Centroamericana, 1977, p. 25-30.

guatemalteca dominada hasta entonces por intereses oligárquicos y extranjeros a través de gobiernos dictatoriales. Entre las disposiciones económicas, calificadas por algunos autores como de inspiración modernizadora y vocación burguesa, tendientes a crear una burguesía industrial fuerte, se encontraban el impulso a la diversificación agrícola (pero sin abandonar por completo la producción del café) y al desarrollo industrial, así como al establecimiento de un sistema bancario y el control estatal sobre la inversión extranjera. Para tales efectos se crearon el Instituto Nacional de Fomento a la Producción, en 1948, 4 y el Banco Nacional, al año siguiente; además en los mismos años se discutió una ley para regular la producción petrolera.

En el ámbito político, acatando las disposiciones de la Constitución Política, el gobierno arevalista dictó diversas medidas reconociendo la libertad de pensamiento<sup>66</sup> y la tolerancia ideológica; el derecho de sufragio a analfabetos y a la mujer y la representación de las minorías electorales; la autonomía municipal; la libre organización de partidos y agrupaciones sociales, así como la participación popular y el movimiento de masas.<sup>67</sup> Al amparo de esas

<sup>63</sup> Héctor Pérez Brignoli, *Breve Historia de Centroamérica*, México, Alianza, 1989, p. 136; Torres Rivas, *op. cit.*, p. 152.

<sup>57</sup> García L., *Política..., op. cit.*, p. 27-28; Samayoa, *op. cit.*, p. 104-118.

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> Cfr. Alcira Goicolea "Los diez años de primavera" y Alfredo Guerra Borges "Semblanza de la Revolución guatemalteca de 1944-1954" en *Historia..., op. cit.*, tomo VI, p. 23-40 y 11-22; Luján, *Breve...*, op. cit., p. 254-266.

Decreto 533 "Ley Orgánica del Instituto de Fomento de la Producción" en *Diario de Centro América*, Guatemala, 25 de agosto de 1948 en AHDREM, Exp. III-1011-20.
 Decreto 468 "Ley de Petróleos" en *Diario de Centro América*, Guatemala, 2 de marzo de 1948;

Decreto 468 "Ley de Petróleos" en *Diario de Centro América*, Guatemala, 2 de marzo de 1948; Decreto 649 "Ley de Petróleos" en *Diario de Centro América*, 27 de septiembre de 1949 en AHDREM, Exp. III-1011-20; González, *op. cit.*, p. 69.

AHDREM, Exp. III-1011-20; González, op. cit., p. 69.

66 Decreto 372 "Ley de Emisión del Pensamiento" en Diario de Centro América, Guatemala, 28 de abril de 1947 en AHDREM, Exp. III-989-13.

disposiciones surgieron y se consolidaron varios partidos políticos, <sup>68</sup> así como diversas agrupaciones laborales. <sup>69</sup>

Cabe destacar que, debido a las disposiciones constitucionales vigentes durante este primer gobierno revolucionario, el ejército como tal empezó a politizarse y a convertirse en un factor determinante en las luchas por el poder, asimismo algunos oficiales comenzaron a ocupar cargos públicos. 70 Y es que la Carta Magna dio a la institución castrense una estructura legal con cierta autonomía respecto del presidente que, además de no formar parte del máximo órgano del ejército que era el Consejo Superior de la Defensa, tampoco tenía facultad para nombrar al Jefe de las Fuerzas Armadas, la cual recayó en la Asamblea Legislativa, que tenía que hacer la designación a partir de una terna propuesta por el Conseio referido. A causa de lo anterior, los militares se acercaron a los partidos en un principio para tratar de influir en dicho nombramiento y más tarde buscaron incidir en otros aspectos de la vida política, como la nominación de candidatos a la presidencia, por ejemplo.<sup>71</sup> Entre tanto. ligado a lo antes dicho y a la posición que los elementos de la institución armada adoptaron frente al proceso de cambio, se generaron pugnas y divisiones internas en las que se reavivaron las tradicionales rencillas entre militares de carrera y de línea y en las que pesó también la perspectiva sobre cómo debía llevarse a cabo el proyecto transformador. En relación a esto último se formaron, poco a poco. dos alas en el interior del ejército: una que podría considerarse conservadora,

<sup>68</sup> Vid supra II. Los partidos políticos (hasta 1951).

<sup>70</sup> Cfr. Alfonso Yurrita Cuesta, "El ejército" en Historia..., op. cit., tomo VI, p. 109-111.

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> Para un resumen del movimiento obrero durante el gobierno de Arévalo consúltese: José Luis Balcárcel, "Movimiento obrero en Guatemala" en *Historia del movimiento obrero en América Latina*, México, IIS/UNAM-Siglo XXI, 1985, p. 28-33.

dirigida por Arana, y otra progresista y hasta de izquierda encabezada por Arbenz.<sup>72</sup>

Por otra parte, durante esta gestión administrativa se aprobaron y promulgaron diversas leves de protección social como la de Seguridad Social y la Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.<sup>73</sup> En este rubro el hecho más significativo fue la promulgación, en 1947, del Código de Trabajo<sup>74</sup> que fue un avance importante, ya que reconocía y protegía por primera vez los derechos los trabajadores como son: obligación contractual obrero-patronal, establecimiento de salarios mínimos y de pago igual a trabajo igual, jornada de 8 horas, descanso y vacaciones retribuidas, derecho de huelga y de sindicalización, indemnización por despido injustificado, etcétera. Otras disposiciones importantes fueron: la Ley de Arrendamientos Forzosos, 75 la Ley Orgánica de Fincas Nacionales<sup>76</sup> y la Ley Agraria, a través de las cuales algunos campesinos desposeídos tuvieron acceso a tierras, muchas de ellas expropiadas a cafetaleros alemanes durante la Segunda Guerra Mundial:<sup>77</sup> de dichas propiedades se obtuvo uno de los éxitos en la agricultura al consolidarse las fincas nacionales, que en algunos casos representaban una variante agraria del capitalismo de Estado; otras tierras se dieron en arriendo a particulares o cooperativistas.

<sup>71</sup> Vid supra II. Los partidos políticos (hasta 1951).

<sup>72</sup> Cfr. Luján, Breve..., op. cit., p. 261.

<sup>77</sup> Pérez Brignoli, op. cit., p. 136.

<sup>73</sup> García A., op. cit., p. 30-37; Schlesinger, op. cit., p. 51-54.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> Decreto 330 "Código de Trabajo" en *Diario de Centro América*, Guatemala, 25 de febrero de 1947 en AHDREM, Exp. III-989-13.

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> Decreto 504 "Ley de Arrendamiento y Edificación de Inmuebles" en *Diario de Centro América*, 20 de mayo de 1948 en AHDREM, Exp. III-1011-20.

<sup>20</sup> de mayo de 1948 en AHDREM, Exp. III-1011-20.

76 Decreto 573 "Ley Orgánica de las Fincas Nacionales" en *Diario de Centro América*, 17 de febrero de 1949 en AHDREM, Exp. III-1110-20.

Como resultado de las diversas medidas políticas y sociales, la estructura patriarcal-autoritaria se erosionó. En el campo, dirigentes mestizos o ladinos tuvieron que dejar paso a los indígenas en tanto que, en las ciudades, se fortaleció la clase media al abrirse fuentes de trabajo en el sector terciario. De allí que, puede afirmarse que la base social del poder se amplió, pero sin cambios de fondo.<sup>78</sup>

Es de señalarse que la iglesia católica no tuvo una postura unificada ante la gestión arevalista y ante los cambios que se propusieron y se llevaron a cabo durante esos años, sino que más bien mostró, por decirlo se alguna manera. varias aristas representadas por el Vaticano, la alta jerarquía local, los laicos de Acción Católica y los feligreses comunes. Así, las relaciones del entre el presidente Arévalo y el nuncio apostólico, monseñor Juan Emilio Castellani, fueron buenas y cordiales y la actuación de este último fue bastante discreta en lo relativo a la política interna de Guatemala. Entre tanto, el alto clero local encabezado por el arzobispo, monseñor Mariano Rossell Arellano, así como los dirigentes laicos adoptaron en general una actitud opositora al gobierno arevalista sobre todo al ver frustrados sus intentos de que éste eliminara las restricciones que, desde la época de la Revolución Liberal, pesaban sobre la iglesia. Además, dado que consideraban que la labor de Acción Católica era el único medio apropiado para resolver conflictos entre trabajadores y patrones, se negaron a aceptar muchas de las reformas económicas y sociales propuestas por Arévalo e. incluso, empezaron a calificarlas de comunistas por estimar que se alejaban de la doctrina social católica emanada de las encíclicas de los Papas León XIII y Pío XI.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> Torres Rivas, *op. cit.*,p. 151-153.

En este marco, a través de sus órganos de difusión, *Verbum* y *Acción Social Cristiana* y de algunas manifestaciones públicas expresaron su oposición, bajo consignas anticomunistas, primero de manera discreta y, con el paso del tiempo, cada vez más abierta; en tal sentido los laicos fueron más firmes que la jerarquía, pues ésta, tratando de mantener la apoliticidad a la que estaba obligada constitucionalmente, en ocasiones se vio precisada a desmentirse o a deslindarse de algunas acciones antigubernamentales. Por su parte, muchos feligreses, sobre todo aquellos con cierta educación mantuvieron una posición independiente a la adoptada por el alto clero local y los laicos.<sup>79</sup>

Las disposiciones gubernamentales y su aplicación no fueron aceptadas de igual forma por la población. Por un lado, diversos grupos locales (sobre todo viejos terratenientes y elementos de la iglesia católica), al sentir amenazados sus intereses o no lograr ciertos privilegios esperados, empezaron a distanciarse y terminaron oponiéndose abiertamente al proceso. Como lo señala el conocido analista centroamericano Edelberto Torres Rivas:

No se comprende bien el odio que la burguesía guatemalteca desarrolló contra Arévalo y la múltiple oposición que finalmente logró tejer. Si se evalúa objetivamente lo que el arevalismo hizo desde el punto de vista de su política económica y social, el rencor es aun más inadmisible. Fue estrictamente liberal en la medidas que desarrolló para apresurar la acumulación capitalista a favor del sector privado. Pero una sociedad de fuerte tradición oligárquica y con una clase dominante que creció con mentalidad de encomendero, explotando al campesino a base de relaciones protocapitalista, no podía admitir nunca el Código de Trabajo. 80

De hecho, luego de la promulgación del Código de Trabajo -propia más de un Estado de bienestar que de un liberal-, elementos ligados a la oligarquía

80 Torres Rivas, op. cit., p. 155.

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> Cfr. Hubert J. Miller, "La iglesia católica y el protestantismo, 1945-1956" en *Historia..., op. cit.,* tono VI, p. 235-243.

empezaron a actuar para desprestigiar a la administración arevalista a través de uniones cívicas, católicas, gremiales y regionales, bajo la bandera anticomunista.<sup>81</sup>

Por otro lado, entre los miembros del gabinete de gobierno se generaron ciertos desacuerdos, la mayoría de ellos por la forma moderada o radical de aplicar las medidas o bien por ambiciones personales. Así se produjeron los primeros desencuentros y ciertas fisuras en la llamada familia revolucionaria, tal como lo notificó en variadas ocasiones la embajada de México:

Los hombres que hicieron la Revolución "de octubre" de 1944 y que forman el gobierno actual, empiezan a disgregarse en enconos y ambiciones personales, situación que siempre aprovechan los elementos imperialistas y clericales interesados en crear un estado anárquico en el ambiente centroamericano, para a la postre salir gananciosos y llevar adelante sus proyectos de explotación material y humana.

Primero fue la ambición desmedida del que formara parte del triunvirato revolucionario (Arana-Arbenz-Toriello), siendo Toriello el que empezara la disgregación [...]

Después, un disgusto personal entre Arana y Arbenz hace aproximadamente un año, en que el primero, mareado por el sector imperialista norteamericano, se sintió con posibilidades de ser presidente de la república. [...]

Posteriormente, el proyecto llevado con terquedad de parte del presidente Arévalo, al pretender la formación de un fuerte Cuerpo de Policía. 82

Las divisiones del grupo en el poder afectaron de manera directa a los miembros del ejército e influyeron en el camino que tomó el proceso guatemalteco. Como se anotó antes, en el interior de la institución armada se gestaron dos alas: la aranista y la arbencista. En relación con tales fracturas y con el problemático camino que fueron tomando, la representación diplomática mexicana informó lo siguiente: "Indiscutiblemente se había planteado ya una grave división entre los elementos del ejército, adictos unos al coronel Arana y

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> González, *op. cit.*, p. 75; Monteforte, *op. cit.*, p. 317.

otros al teniente coronel Arbenz, con motivo de la sucesión presidencial, para la cual eran fuertes candidatos, y hasta se rumoró que el distanciamiento en lo personal llegó al extremo de provocar una fuerte disputa entre los dos jefes, en la que estuvieron a punto de sacar sus armas".<sup>83</sup>

A escasos meses del inicio de la gestión arevalista comenzó lo que sería una prolongada cadena de conspiraciones y acciones armadas que se extendieron a lo largo del período presidencial, tendientes a derrocar al gobierno y a frenar las transformaciones. Hentre los movimientos antigubernamentales de mayor resonancia sobresale el que tuvo lugar en 1949, cuando se perfilaba la sucesión presidencial. En julio de ese año, la fracción militar encabezada por Arana intentó acceder al poder por la vía violenta, pero no lo consiguió y sólo logró perder a su dirigente y allanar el camino a la corriente arbencista del ejército. Luego de ello las diferencias, lejos de solucionarse, se ahondaron más como lo anotó la embajada de México: "Vencida la rebelión militar, el panorama

<sup>82</sup> Informe personal y confidencial de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 17 de diciembre de 1948 en AHDREM, Exp. III-1022-5.

<sup>83</sup> Nota confidencial de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 20 de julio de 1949 en AHDREM, Exp. III-1629-1; Informe personal y confidencial de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 17 de diciembre de 1948 en AHDREM, Exp. III-1022-5.

García A. (op. cit., p. 33) apunta 28 levantamientos; Monteforte (op. cit., p. 312) menciona 17 complots e intentonas de golpe; en tanto que Pérez Brignoli (op. cit., p. 136) maneja el dato de 25 tentativas; y Torres Rivas (op. cit., p. 156) anota el número de 28. Por su parte, Toriello (op. cit., p. 97) puntualiza: "De 1944 a a 1954 se produjeron 40 intentos subversivos con participación directa o indirecta de esas empresas, predominantemente de la UFCO". La representación mexicana hace referencias constantes a agitación política, atentados, complots, asonadas, etcétera en la correspondencia diversa de Embamex Guat. a SRE: Guatemala, abril, septiembre y octubre de 1945 en AHDREM, Exp. III-450-1; Guatemala, marzo de 1946 en AHDREM, Exp. III-823-1-(I); Guatemala, septiembre de 1947 en AHDREM, Exp. III-823-1-(I); Guatemala, noviembre y diciembre de 1948 en AHDREM, Exp. III-1022-5; Guatemala, abril de 1949 en AHDREM, Exp. III-1629-1; Guatemala, enero, julio y octubre de 1949 en AHDREM, Exp. III-1122-6.

Para pormenores del levantamiento militar antigubernamental y de la terminación negociada consúltese: Correspondencia confidencial, telegramas cifrados, notas de prensa e impresos de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 21 a 25 de julio de 1949 en AHDREM, Exp. III-1629-1. Marco Antonio Flores, Fortuny: un comunista guatamalteco, Guatemala, Óscar de León Palacios/Palo de hormigo, 1994, p. 160-168; Piero Gleijeses, Shattered hope; the Guatemalan revolution and the

político cambia sus aspectos. La muerte del más destacado aspirante a la presidencia deja por el momento en esa aspiración sólo a dos candidatos: el teniente coronel J. Arbenz y el licenciado Jorge García Granados. El primero de ellos puede aumentar su fuerza política por no tener ya contrincante militar, pero en cambio puede carecer del apoyo popular porque se le señala como autor intelectual de la muerte del coronel Arana". 86

El fracaso del intento golpista y la muerte de Arana tuvieron una honda repercusión y sirvieron de aglutinante de buena parte de la oposición que tomó la figura del militar como bandera en su lucha contra el presidente y su proyecto transformador. De esta manera, en julio del siguiente año, se realizaron manifestaciones de duelo, bajo consignas antigubernamentales e, incluso, anticomunistas, que generaron diversos desórdenes. <sup>87</sup> Como respuesta, Arévalo y la fracción militar leal a él impusieron por varios días el estado de sitio en la ciudad, aclarando que: "El alto mando del ejército [...] mantiene su posición altamente democrática y [...] respalda, absolutamente, el movimiento revolucionario de octubre de 1944 y [...] por consiguiente, apoya todas las libertades, derechos y beneficios que de aquél derivan". <sup>88</sup> Otro alzamiento antigubernamental de importancia que también fue controlado gracias a la lealtad del ejército, se desarrolló a escasos meses del anterior, en noviembre de 1950, en

United States, 1944-1954, Princeton, N.J.: Princeton University, 1991, p. 50-71; Luján, Breve..., op. cit., p. 262-264; Samayoa, op. cit., p. 124-132; Schlesinger, op. cit., p. 56-59.

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> Nota confidencial de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 23 de julio de 1949 en AHDREM, Exp. III-1629-1.

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> Correspondencia varia acerca del aniversario de la muerte de Arana, de las manifestaciones de duelo y de los desórdenes, de la imposición de Estado de sitio en la ciudad y su posterior levantamiento de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, julio y agosto de 1950 en AHDREM, Exp. III-1212-10. Samayoa, *op. cit.*, p. 137-138.

<sup>68</sup> Nota de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 28 de julio de 1950 en AHDREM, Exp. III-1212-10.

medio del proceso electoral; éste estuvo encabezado por los coroneles Carlos Castillo Armas y Miguel Angel Peláez y el mayor Leopoldo Pimentel.<sup>89</sup>

Además de las presiones ejercidas por grupos locales, la presidencia de Arévalo sufrió otras provenientes del exterior, en particular de los Estados Unidos -tanto del gobierno como de empresas privadas, en especial de la UFCO y sus subsidiarias- que juzgaban poco amistosas algunas de las posiciones y medidas adoptadas por la administración quatemalteca. Entre las disposiciones del gobierno arevalista que incomodaron a su homólogo estadounidense estuvieron. por un lado. la negativa a firmar el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), por considerarlo intervencionista y, por otro, la presentación de una ponencia contra el colonialismo en América en la IX Conferencia Internacional Americana<sup>90</sup>. Otro motivo de incomodidad de los estadounidenses se originó alrededor de los diversos conflictos laborales que se dieron en la UFCO, en los años 1948 y 1949, en los que Arévalo se negó a intervenir y reprimir a los trabajadores como lo solicitaba dicha firma. 91 Las presiones estadounidenses se dieron en distintos ámbitos y a través de diversos medios. Entre ellos se puede mencionar al embaiador norteamericano. Richard Patterson, quien -desde la óptica quatemalteca- interfería constantemente en los asuntos internos y a quien el New York Times atribuyó haber dicho a Arévalo, en 1950: "Haré lo posible para

Informe de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 7 de noviembre de 1950 en AHDREM, Exp. III-1212-10; Samayoa, *op. cit.*, p. 143.

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup> Demetrio Boersner, *Relaciones internacionales de América Latina*, México, Nueva Sociedad/Nueva Imagen, 1982, p. 261-263; Manuel Galich, *Guatemala*, La Habana, Casa de las América, 1968, p. 79; González, *op. cit.*, p. 74.

<sup>&</sup>lt;sup>91</sup> Nota de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 18 de enero de 1948 en AHDREM, Exp. III-1022-5; Nota de SRE a Secretaría de Trabajo y Previsión Social, México, 28 de enero de 1949 en AHDREM, Exp. III-1122-6; Alfonso Bauer Paiz y Julio Valladares Castillo, *La frutera ante la ley. Los conflictos laborales de Izabal y Tiquisate* No. 1, Guatemala, Publicaciones del Gobierno de

que usted no reciba de mi gobierno un par de botas, ni un centavo, hasta tanto deje de perseguir a las compañías norteamericanas." Sea como fuere, en ese mismo año, el gobierno guatemalteco solicitó el retiro de Patterson, aumentando la tensión con el Coloso del Norte. 93

No obstante las presiones internas y externas -que incluían, entre otras cosas, una insidiosa campaña de prensa dentro y fuera de Guatemala y constantes conatos de golpe de estado- Arévalo se mantuvo en el gobierno. Durante ese lapso, en general, los partidos tuvieron garantías y participaron en los comicios legislativos y municipales que se verificaron con regularidad. Hacia el final de su gestión impulsó el proceso electoral que permitiría la sucesión presidencial por la vía pacífica en un ambiente difícil, como el mismo mandatario lo reconoció en su informe ante la Asamblea Legislativa:

El año de 1950 pasará a la historia de la vida política no sólo de Guatemala sino del continente americano por la magnitud de los problemas que confrontaron en esta pequeña república del Caribe. Desde los primeros meses del año continuó la agitación de los sectores contrarios al movimiento popular revolucionario, sectores que durante los cinco años anteriores y bajo directivas exteriores, habían persistido en sus compromisos de conspiración. [...]<sup>95</sup>

A los comicios se presentaron alrededor de una decena de partidos y coaliciones que apoyaban a un número similar de candidatos, siendo los más destacados: el coronel Jacobo Arbenz Guzmán, el ingeniero y general Miguel Ydígoras Fuentes y el licenciado Jorge García Granados. Las elecciones se

Guatemala, Ministerio de Economía y Trabajo, 1949 en AHDREM, Exp. III-1122-6; Galich, Guatemala, op. cit., p. 79-80; Schlesinger, op. cit., p. 55.

<sup>92</sup> Citado por Boersner, op. cit., p. 264-265.

Notas de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 29 de julio y 2 de agosto de 1950 en AHDREM,
 Exp. III-1212-10; Galich, Guatemala, op. cit., p. 80; García A., op. cit., p. 99.
 Vid supra II. Los partidos políticos (hasta 1951) y IV. Las elecciones.

<sup>95</sup> Diario de Centroamérica, Guatemala, 1o. y 2 de marzo de 1951 en AHDREM, Exp. III-1225-1.

llevaron a cabo, a mediados de noviembre, sin mayores incidentes y los resultados finales dieron el triunfo a Arbenz, con cerca de 65% de la votación.

Esfuerzo de apuntalamiento: Arbenz y el segundo gobierno revolucionario

En marzo de 1951, al concluir su mandato, Arévalo dejó el gobierno al coronel Arbenz, quien elogió al presidente saliente y a las fuerzas que lo respaldaron:

Mentiras de toda laya, amenazas y chantajes y hasta la expresión soez y mentecata se volcaron sobre nuestro país y su gobierno, haciendo blanco especial de aquel ataque ininterrumpido y cobarde sobre la personalidad descollante del doctor Arévalo. Al mismo tiempo se trató de corromper la conciencia de muchos guatemaltecos, civiles y militares, para que se sumaran a la conspiración antidemocrática que se tejió para derrumbar a un gobierno, cuyo único delito consistía en propiciar una política que les diera pan y libertades a las grandes masas y protegiera los intereses nacionales contra los voraces financieros del exterior y los que reciben esas migajas en el interior. Pero la acción y la opinión populares no se equivocaron. No se equivocaron ni se corrompieron los miembros democráticos del ejército. El binomio pueblo y ejército fue el principal factor que impidió que la acción derivada de la propaganda antidemocrática, se consumara a través de los innumerables complots de aquella conspiración tendiente a instaurar otra vez en nuestro país un régimen de opresión e incondicionalmente servil a los intereses extraños a nuestra nacionalidad.

Como lo señala un especialista, con Arbenz, "la Revolución define claramente su estrategia como una revolución nacional, democrática, antifeudal y antimperialista", <sup>97</sup> en un contexto difícil marcado por la intensificación de la Guerra Fría. <sup>98</sup> Al tomar posesión del cargo y al presentar su programa de gobierno, Arbenz esbozó las líneas generales de su política económica, enfatizando:

Nuestro movimiento revolucionario no postula la abolición de la iniciativa privada y, por consiguiente, el Estado no puede proponerse la realización de un plan

<sup>&</sup>lt;sup>96</sup> Informe de Embamex Guat. a SRE y notas de prensa del *Diario de Centro América*, Guatemala, marzo de 1951 en AHDREM, Exp. III-1225-2.

<sup>&</sup>lt;sup>97</sup> Torres Rivas, op. cit., p. 159.

<sup>&</sup>lt;sup>98</sup> Cfr. Guerra Borges y Goicolea, op. cit., p. 23-40 y 11-22; Luján, Breve..., op. cit., p. 267-280.

económico propiamente dicho. Pero tampoco, dentro de las ideas económicas más comúnmente admitidas desde la terminación de la Primera Guerra Mundial, el poder público no puede abstenerse de intervenir para orientar la vida económica de acuerdo con los intereses generales de la sociedad. Dentro de estas condiciones no podemos ejecutar sino un programa, esto es, un conjunto de objetivos concretos hacia los cuales se dirigirá la acción del Estado, y para cuya realización se pedirá la colaboración de la iniciativa privada.

Entre esos objetivos se propuso convertir a Guatemala en un "país económicamente independiente; [...] moderno y capitalista, y hacer porque esta transformación se lleve a cabo en forma que traiga consigo la mayor elevación posible del nivel de vida de las grandes masas del pueblo"100. Para ello proyectó, como ejes fundamentales: la realización de una reforma agraria: la diversificación y modernización agrícola (a través de cultivos como el de algodón, por ejemplo); el impulso a la industrialización; la creación de empresas nacionales paralelas y competitivas frente a las extranjeras (subsidiarias de la UFCO), que monopolizaban el transporte ferroviario, las terminales portuarias, las carreteras. etcétera. 101 Con la finalidad de lograr las metas propuestas, Arbenz buscó desde el inicio de su gestión el respaldo de todas las clases sociales con quienes trató de mantener buenas relaciones. Frente a los grandes propietarios se mostró firme al expresar: "el gobierno dará todas las facilidades posibles a los terratenientes. pero si no se logra así un mejor y mayor cultivo de las tierras, entonces éstas serán implacablemente expropiadas". 102

Por otra parte, en un intento de evitar desavenencias entre el poder ejecutivo y el ejército, así como tratando de tener cierto control sobre la institución

<sup>99</sup> Informe de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, mayo de 1951 en AHDREM, Exp. III-1225-2.

<sup>&</sup>lt;sup>101</sup> *Idem.*; Galich, *op. cit.*, p. 80 -81; Luján, *Breve...*, *op. cit.*, 267; Torres Rivas, *op. cit.*, p. 156-158. <sup>102</sup> Informe de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, junio de 1951 en AHDREM, Exp. III-1225-2.

castrense, Arbenz buscó y consiguió que la Asamblea Legislativa nombrara como Jefe de las Fuerzas Armadas a un militar de su confianza. Además permitió que más elementos del ejército ocuparan cargos públicos. De esta manera, la institución acrecentó su presencia en la escena política.

Tal como se anotó arriba, uno de los ejes centrales del programa arbencista lo constituyó, sin lugar a dudas, el proyecto de reforma agraria, con el que se aspiraba a generar un desarrollo capitalista de la agricultura que creara un mercado para el crecimiento industrial y liquidara las bases sociales del poder terrateniente. 104 Entre los elementos fundamentales de la reforma agraria se destacan dos: el planteamiento de afectar sólo grandes propiedades de tierras que estuvieran ociosas para entregarlas en usufructo o cooperativa a campesinos que las hicieran producir; y el compromiso gubernamental de pagar por ellas, en efectivo o bonos a largo plazo, de acuerdo al precio fiscal. 105 No obstante su moderación, la sola propuesta de transformar el agro generó polémica y agitación y su aplicación, desde luego, provocó diversos incidentes. 106 La misión diplomática mexicana comentó al respecto: "con motivo de la discusión previa y de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria el 17 de junio de 1952, ha

103 Yurrita, "El ejército" en Historia..., op. cit., tomo VI, p. 111.

Para pormenores de las líneas generales, el anteproyecto y el proyecto de ley, el decreto y la aplicación de reforma agraria, véase: Informes de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, enero a octubre de 1952; y Presidencia de la república, Decreto 900 (Reformado por decreto No. 903), Ley de Reforma Agraria, Guatemala, Publicaciones del Departamento Agrario Nacional, 1952 en AHDREM, Exp. III-1255-2; Informe de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, febrero a junio de 1953 en . AHDREM, Exp. III-1488-1.
 Torres Rivas, op. cit., p. 156-157. Para un análisis amplio de la reforma agraria, su aplicación y

Torres Rivas, op. cit., p. 156-157. Para un análisis amplio de la reforma agraria, su aplicación y sus implicaciones, consúltese: Jesús García Anoveros, *La reforma agraria de Arbenz en Guatemala*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana/Ediciones de Cultura Hispánica, 1987.

<sup>&</sup>lt;sup>106</sup> Informe de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, febrero, mayo y junio de 1953 en AHDREM, Exp. III-1488-1.

habido en esta país bastante desasosiego", <sup>107</sup> en general promovido por terratenientes locales y empresarios estadounidenses de la UFCO, identificados con ideas y fuerzas anticomunistas, ya que para ellos, "para la reacción, la reforma agraria era propia del 'terror rojo', una obra 'anticristiana'. La prensa local visualizó su oposición de igual forma". <sup>108</sup>

En el ámbito político, el gobierno arbencista continuó respetando las libertades dispuestas en la Constitución de 1945, por lo que muchos de los partidos simpatizantes del arevalismo y los opositores a él continuaron vigentes, además de formarse otros que siguieron alguna de esas dos corrientes, las cuales no sólo no desaparecieron, sino que se fortalecieron. Al igual que la actividad de los partidos, esta administración permitió la de las organizaciones laborales que siguieron multiplicándose. 110

En el marco del respeto a las libertades constitucionales, este segundo gobierno revolucionario toleró las manifestaciones y acciones cada vez más abiertas y agresivas emprendidas en su contra por parte de la alta jerarquía local de la iglesia católica, encabezada por el arzobispo Rossell, así como por dirigentes laicos y, eventualmente, por el nuevo nuncio apostólico, Gennaro Verolino, quienes se oponían a diversas disposiciones gubernamentales por considerarlas contrarias a sus creencias y, por tanto, de inspiración comunista.<sup>111</sup>

<sup>108</sup> García A., op. cit., p. 68-69; González, op. cit., p. 78; Samayoa, op. cit., p. 215.

109 Vid supra III. Los partidos políticos (después de 1951).

<sup>&</sup>lt;sup>107</sup> Informe de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 19 de junio de 1952 en AHDREM, Exp. III-1255-3.

Para un resumen del movimiento obrero durante el gobierno de Arbenz consúltese: Balcárcel, op. cit., p. 39-43.

<sup>1</sup>f1 Cfr. Hubert J. Miller, "La iglesia católica y el protestantismo, 1945-1956" en Historia..., op. cit., tomo VI, p. 244-247.

Desde el proceso electoral de 1950 y sobre todo desde el ascenso de Arbenz al poder, en marzo del año siguiente, la situación interna tendió a polarizase. De tal suerte que la nueva administración estuvo sometida desde su inicio a múltiples presiones políticas tanto de sus propios partidarjos, como de la oposición local que, paulatinamente, y sobre todo luego del decreto de reforma agraria, se fue aglutinando alrededor de las consignas anticomunistas. 112 La oposición externa también adoptó una posición más radical de tal forma que la tensión en las relaciones entre el gobierno de Guatemala y el de los Estados Unidos fue en aumento. En el ámbito oficial, la tirantez se acrecentó después de que la representación quatemalteca a la IV Reunión de Consulta de Cancilleres de la Organización de Estados Americanos (OEA) se opuso a la propuesta estadounidense de enviar tropas latinoamericanas a Corea. 113 Además, las disputas de la administración arbencista con la UFCO, por tierras e indemnizaciones, resultado de la Ley de Reforma Agraria y la intervención del gobierno quatemalteco en favor de los trabajadores en diversos conflictos laborales tanto en la empresa como en sus subsidiarias contribuyeron a un mayor aleiamiento.114 Para 1953, año en el que los republicanos llegaron al poder en los Estados Unidos, Guatemala "era la amenaza de la Unión Soviética en su 'patio trasero', confundiendo el nacionalismo local con el comunismo". 115

<sup>112</sup> Informes de Embarnex Guat. a SRE, Guatemala, enero y agosto de 1952 en AHDREM, Exp. III-1255-2; Informes de Embamex Guat, a SRE, Guatemala, diciembre de 1952 y agosto de 1953 en AHDREM, Exp. III-1488-1; Informes de Embarnex Guat, a SRE, Guatemala, marzo de 1954 en AHDREM, Exp. III-1572-2.

113 Galich, Guatemala, op. cit., p. 80; Prieto, op. cit., p. 181.

<sup>114</sup> Informe de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, diciembre de 1951 en AHDREM, Exp. III-1225-2: Informe de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, marzo y septiembre de 1952 en AHDREM, Exp. III-1255-3; Galich, op. cit., p. 80-81.

<sup>115</sup> González, op. cit., p. 79; García A., op. cit., p. 100-110.

Los antagonistas locales y extranjeros estrecharon poco a poco sus lazos con la finalidad de detener los avances del proceso transformador, calificado por ellos de comunista. Como lo señala un estudioso: "Tanto la oposición guatemalteca como los Estados Unidos se percataban de que había pocas posibilidades de derrotar al gobierno en las urnas, y que la única alternativa inmediata era la lucha militar". 116 De esta manera, los ataques al gobierno de bajo la argumentación anticomunista, envolvió a la sociedad guatemalteca en su conjunto en el discurso y en los hechos, lo que conllevó la formación de diversas organizaciones dentro y fuera del país, perpetrándose una serie de atentados y alzamientos armados. Casos ilustrativos de los movimientos subversivos son: el ataque dinamitero contra una planta eléctrica cercana a la capital, en junio de 1952.117 así como la ocupación de una importante ciudad del interior del país, en marzo del año posterior. La misión diplomática mexicana describió este último hecho de la siguiente manera: "sorpresivamente en las altas horas de la noche del sábado 28 de marzo, un grupo de gente armada, que se supone organizada por elementos dados de baja del ejército, capturó la población de Salamá, cabecera del departamento de Baja Verapaz, y a 149 kilómetros de distancia de la capital de la república". 118 De acuerdo con la misma fuente, el conato fue dominado con rapidez y el gobierno lo atribuyó al coronel Castillo Armas quien, como se anotó arriba, había participado en un ataque perpetrado en la base militar de La Aurora, en 1950. 119

<sup>116</sup> Luján, *Breve...*, op. cit., p. 275.

<sup>&</sup>lt;sup>117</sup> Informes de Embarnex Guat. a SRE, Guaternala, junio de 1952 en AHDREM, Exp. III-1255-2.

<sup>&</sup>lt;sup>118</sup> Nota de Embamex a SRE, Guatemala, marzo de 1953. AHDREM, Exp. III-1488-1.

<sup>&</sup>lt;sup>119</sup> Notas y notas de prensa de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 30 de marzo y 24 de abril de 1953 en AHDREM, Exp. III-1488-2.

Sobre los escombros: regímenes posteriores a la contrarrevolución de 1954

Hacia principios de 1954, la campaña anticomunista contra el segundo gobierno revolucionario se intensificó. En enero, la embajada mexicana reportó nuevos embates antigubernamentales publicados no sólo en la prensa guatemalteca, sino también en la estadounidense, entre los que destaca la declaración hecha al *Times* por el embajador de los Estados Unidos en Guatemala, Peurifoy, en la cual:

Manifestó que el Departamento de Estado tenía esperanzas de poder convencer al presidente Arbenz de la equivocación que significa apoyar las actividades comunistas, pero que, en último caso, la acción unilateral de su país podría producirse forzada por la opinión pública norteamericana que no veía con buenos ojos el establecimiento de una república soviética entre Texas y el canal de Panamá 120

Lo anterior contribuyó a que en el país se generara gran inquietud en la población, sobre todo de la capital, y alarma en el gobierno; <sup>121</sup> éste, por su parte, denunció en los medios de información el descubrimiento de un complot contrarrevolucionario organizado por el general Ydígoras Fuentes y el coronel Castillo Armas y apoyados por algunos de los gobiernos de los países centroamericanos y por el de los Estados Unidos. <sup>122</sup>

ESTA TESIS NO SALE DE LA BIBLIOYECA

<sup>&</sup>lt;sup>120</sup> Informe de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, enero de 1954 en AHDREM, Exp. III-1572-2.

121 Informe de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 29 de enero de 1954 en AHDREM, Exp. III-

<sup>1572-3.

122</sup> Informe de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, enero de 1954 en AHDREM, Exp. III-1572-2. Informe de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 29 de enero de 1954 en AHDREM, Exp. III-1572-3; Informe de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, febrero de 1954, donde se incluyen detalles sobre el complot y el decreto declarando traidores a la patria a Ydígoras Fuentes y Castillo Armas en AHDREM, Exp. III-1572-2; Prieto, op. cit., p. 184-185.

En marzo de 1954, Arbenz, al rendir su informe presidencial, realizó un recuento de la propaganda y los actos anticomunistas que se desarrollaron durante los meses y días precedentes y alertó a sus conciudadanos acerca del peligro que se cernía sobre el proceso de cambio; asimismo hizo hincapié sobre las acusaciones que la administración estadounidense hacía a su gobierno y la influencia y el control que dicha administración pretendía ejercer sobre el centroamericano. En palabras del mandatario:

La fuente de las controversias políticas y de las luchas sociales, particularmente en 1953, residió en la cuestión agraria. La raya en la arena de que hablaba en mi informe anterior al Congreso, se ha profundizado, ubicando a cada bando en su cuerpo respectivo, en el de la revolución y en el de la contrarrevolución. [...]

[...] el programa progresista de mi gobierno ha tocado los intereses económicos de algunos sectores de propietarios de la tierra y está modificando la estructura económica del país, los voceros de esos grupos claman por una política de aislamiento y de persecuciones contra determinados dirigentes obreros y campesinos, contra determinados ciudadanos y contra determinadas organizaciones políticas.

En cambio los sectores revolucionarios no han respondido con la ley del ojo por ojo, pues no adoptan la posición de pedir el perseguimiento y la destrucción de la oposición reaccionaria. [...]

Varias conspiraciones y un levantamiento armado se fraguaron en el año que ha transcurrido, conspiraciones antidemocráticas y dirigidas a subastar el país al extranjero. 123

En ese mismo mes, el gobierno de Arbenz se enfrentó a otra ofensiva de sus antagonistas, esta vez en un foro externo, la X Conferencia Interamericana. En la reunión, la representación guatemalteca no sólo se opuso a una resolución anticomunista promovida por los estadounidenses -con la que en lo inmediato se

<sup>&</sup>lt;sup>123</sup> Período constitucional 1951-1957. Año X de la Revolución. Informe del ciudadano presidente de la república, coronel Jacobo Arbenz Guzmán al Congreso Nacional en su primer período de sesiones ordinarias del año 1954. Este informe corresponde a la gestión administrativa del año de 1953 y al estado de la situación política al 1o. de marzo de 1954, Guatemala, Talleres de la Tipografía Nacional, 1954 en AHDREM, Exp. III-1572-3.

podían justificar los ataques a Guatemala-, sino que además denunció el hostigamiento del que era objeto su país por parte del vecino del norte<sup>124</sup>.

En junio, los Estados Unidos se dispusieron a descargar el golpe final, en defensa de los intereses de la UFCO y coludido con fuerzas guatemaltecas civiles y militares, contrarias a los cambios impulsados por Arbenz. La operación, montada por la Central Inteligence Agency (CIA), se inició con una devastadora propaganda por medio de la prensa y de panfletos que eran distribuidos por todo el territorio nacional por aviones contratados ex profeso; con el mismo propósito se instaló una radiodifusora: Radio Liberación. El punto culminante fue la invasión del llamado Ejército de Liberación, que se había preparado en Honduras, y que se inició entre el 17 y 18 de ese mes, con apoyo tácito del gobierno de ese país, y con el respaldo más abierto de sus homólogos estadounidense y nicaragüense, así como de la iglesia católica guatemalteca. 128

Para contrarrestar la ofensiva, el gobierno declaró el estado de sitio, suspendió las garantías constitucionales y censuró la prensa escrita y radiofónica; además, para tranquilizar a sus compatriotas, Arbenz se dirigió a ellos a través de la radio nacional para informar sobre la situación y asegurar que la invasión no prosperaría. Entre tanto, algunos pobladores empezaron a organizar la

Para pormenores consúltese: Informe de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, febrero a abril de 1954 en AHDREM, Exp. III-1572-2. García A., op. cit., p. 111-112; Toriello, op. cit.

 <sup>125</sup> Cfr. Luján, Breve..., op. cit., p. 280-286.
 126 Vid AHDREM, Exps. III-2539-1-(5), (6) y (7).

<sup>&</sup>lt;sup>127</sup> Luján, *Breve..., op. cit.*, p. 282.

García A., op. cit., p. 114-122. Vid Comité de Estudiantes Universitarios Anticomunistas Guatemaltecos en el exilio, Tegucigalpa, Plan de Tegucigalpa, Tegucigalpa, Liberación, 1953. Para un estudio detallado y bien documentado en fuentes estadounidenses consúltese: Schlesinger, op. cit., Apoyado en la experiencia del propio autor, a la sazón Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, así como en fuentes oficiales de su país se tiene: Toriello, op. cit. Una recreación literaria de los hechos de junio de 1954: Miguel Angel Asturias, Week-end en Guatemala, La Habana, Ed. Arte y Literatura, 1979.

resistencia, crearon los Comités de Defensa de la Revolución y solicitaron armas al ejército. Éste se negó por considerarlo innecesario ya que, según él, tenían todo bajo control. No obstante esa apreciación, a los pocos días, las tropas oficiales se negaron a entrar en combate y permitieron el triunfo de los liberacionistas. El día 27 de ese mes, el presidente renunció a su cargo. En su discurso transmitido por la radio a las 21:15, señaló:

Asumí la presidencia con una fe profunda en el sistema democrático, en la libertad y en la posibilidad de lograr la independencia económica para Guatemala. ...Algún día serán derrotadas las oscuras fuerzas que hoy oprimen al mundo subyugado y colonial. Deseo que se mantengan las conquistas populares de la Revolución de Octubre...Quizá muchos de ustedes piensen que cometo un error. Estoy sinceramente convencido que no es así. 130

Arbenz presentó su renuncia ante el coronel Carlos Enrique Díaz, jefe del ejército, quien, al no recibir el apoyo de sus correligionarios, formó una junta con los coroneles Élfego H, Monzón, José Luis Salazar y Juan Mauricio Dubois. En seguida, el triunvirato entró en negociaciones con el coronel Carlos Castillo Armas, jefe de las llamadas fuerzas liberacionistas, y, el 1º de julio, firmaron el Pacto de San Salvador en el que se acordó crear una nueva junta integrada con Monzón, Salazar, Dubois, Castillo Armas y el mayor Enrique Trinidad Oliva.

El día 3 de julio de 1954, con el beneplácito de los Estados Unidos y de los grupos anticomunistas guatemaltecos, Castillo Armas<sup>131</sup> entró triunfante a la capital y, luego de librar una serie de obstáculos, asumió el poder plenamente a partir del 1º de septiembre. Desde su primera alocución, el jefe del liberacionismo dejó clara su alineación con quienes que lo encumbraron, al declarar:

129 Cfr. Luján, Breve..., op. cit., p.280-286.

<sup>130</sup> Citado por García A., op. cit., p. 123; González, op. cit., p. 81; Pérez Brignoli, op. cit., 137.

"Fundamentalmente hemos extirpado el comunismo de la administración pública [...] en forma oficial, el gobierno de Guatemala se adhiere a la resolución 93 de Caracas, que contiene la Declaración de solidaridad para la preservación de la integridad política de los Estados Americanos contra la intervención del comunismo internacional." 132

El nuevo régimen desconoció muchas de las medidas emanadas de la Revolución de Octubre empezando por la Constitución de 1945 que fue derogada y substituida por un Estatuto Político, promulgado el 10 de agosto, que permitió que Castillo Armas gobernara por decreto-ley y con facultades omnímodas hasta finales de su segundo año. En la misma fecha en que se publicó dicho Estatuto, por el decreto número 48, se declararon disueltos los partidos políticos, sindicatos y diversas organizaciones, cuya personería jurídica se canceló. Para controlar a los grupos identificados como izquierdistas se formó un cuerpo de investigación y represión denominado Comité de Defensa Nacional contra el Comunismo. Además, sin seguir los procedimientos legales debidos, muchas personas fueron perseguidas y detenidas e, incluso, algunas desaparecidas; muchos ex funcionarios, sindicatos y partidos fueron expropiados de sus bienes y sus

131 Vid Juan Mauricio Dubois, La historia de un coronel, Guatemala, Centro Impresor Piedra Santa, 1996.

<sup>132</sup> Transcripción de "Texto del discurso pronunciado por el presidente de la Junta de Gobiemo teniente coronel Carlos Castillo Armas en el acto de presentación a la Junta, de las honorables misiones diplomáticas acreditadas ante el gobiemo de la república, en el salón de recepciones del Palacio Nacional, el día 30 de julio de 1954" en Nota de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 31 de julio de 1954 en AHDREM, Exp. III-1572-3. Véase además en el mismo expediente: Año de la Liberación Nacional, Mensaje del ciudadano presidente de la república teniente coronel Carlos Castillo Armas a la Asamblea Nacional Constituyente al inaugurarse sus sesiones, Guatemala, 29 de octubre de 1954, Guatemala, Tipografía Nacional, s.a.

archivos y documentos fueron confiscados.<sup>133</sup> En fin, se creó un clima de temor, inseguridad y represión.

Con la finalidad de legalizar la situación, el 10 de octubre de ese año 1954 se llevó a cabo un plebiscito, así como la elección de diputados para una Asamblea Constituyente que se instaló el 29 del mismo mes. <sup>134</sup> En los dos años siguientes, se elaboró y promulgó una nueva Constitución Política en la que se recuperaron muchos elementos de la de 1945, como el derecho a la organización de partidos políticos, aunque con ciertas restricciones. <sup>135</sup>

Un cambio notorio en esta legislación, digno de señalarse, fue el referente a la iglesia católica que, luego de más de medio siglo, recuperó espacio en todos los ámbitos de la sociedad guatemalteca al serle reconocida personería jurídica y permitírsele el culto en público; dichos cambios fueron vistos como logros de la alta jerarquía local, dirigida por el arzobispo Rossell, así como de los dirigentes laicos e, incluso, del nuncio apostólico, monseñor Verolino. 136

Además de la Carta Magna, se dictaron otras leyes de importancia como el Código de Trabajo en el se limitaron los derechos de los trabajadores urbanos; un código petrolero que concedía a compañías extranjeras la propiedad del subsuelo y permitía mantener los yacimientos como reserva durante 40 años; y un estatuto agrario que soslayaba la división de los grandes latifundios y autorizaba la colonización de suelos baldíos. Además el gobierno suscribió con su homólogo

<sup>&</sup>lt;sup>133</sup> Luján, *Breve...*, *op. cit.*, p. 297-300.

<sup>134</sup> Vid supra IV. Las elecciones.

<sup>135</sup> Vid supra III. Los partidos políticos (después de 1951).

<sup>&</sup>lt;sup>136</sup> Alcira Goicolea Villacorta, "La iglesia católica, 1956-1990" en *Historia..., op. cit.,* tomo VI, p. 251-253.

estadounidense un tratado que garantizaba las inversiones extranjeras y otorgaba subsidios a determinadas producciones fabriles.

Cabe señalar que, desde los primeros momentos, en el interior de los grupos locales que apoyaron a Castillo Armas surgieron diferencias e incluso conflictos, sobre todo entre la vieja oligarquía exportadora liberal y lo que podría considerarse una burguesía industrial que emergió asociada con los consorcios extranjeros. Por su parte, el gobierno de los Estados Unidos apoyó al nuevo régimen con asesores y financiamiento con la finalidad de mostrar a Guatemala como ejemplo de que se podía lograr el progreso económico y la justicia social, sin adoptar posiciones comunistas. Cuando todo parecía bajo control del gobernante, el 26 de julio de 1957, fue asesinado en su residencia por un miembro de su quardia. Entre los sospechosos se señaló a Trinidad Oliva, quien había sido miembro de la junta de gobierno, pero el hecho no se esclareció del todo. De inmediato el primer designado, el licenciado Luis Arturo González, tomó posesión como presidente y convocó a elecciones. 137

Luego de un primer proceso electoral que al final de cuentas se desconoció por fraudulento, en los comicios siguientes resultó vencedora la coalición de partidos que postuló al general Ydígoras Fuentes. 138 quien tomó posesión de la presidencia el 15 de marzo de 1958. Esta gestión se caracterizó. entre otras cosas, por continuar la línea anticomunista de Castillo Armas, así como por su corrupción y inefectividad. A escasos dos años del cambio de gobierno trascendió que éste estaba permitiendo la preparación, en suelo

<sup>&</sup>lt;sup>137</sup> *Idem (*Luján, *Breve..., op. cit.*, p. 297-303); Prieto, *op. cit.*, p. 234-235.

<sup>138</sup> *Vid supra* IV. Las elecciones.

quatemalteco, de una invasión estadounidense contra Cuba. Como respuesta el 13 de noviembre de ese año de 1960, un grupo de jóvenes oficiales del ejército se levantó en armas: además se registraron diversas protestas populares. El clima político se tornó agitado. Dicha agitación fue en aumento al acercarse las elecciones presidenciales de 1963, para las que algunos grupos postulaban al ex mandatario Arévalo. Ante ello, el entonces ministro de Defensa, coronel Enrique Peralta Azurdia asestó un golpe de Estado y estableció un gobierno de facto. 139

Desde la caída de Arbenz y el ascenso de Castillo Armas al poder, pero ya sobre todo con Ydígoras Fuentes se abrió un largo y complejo camino en la historia política de Guatemala<sup>140</sup> marcado, por un lado, por la cada vez más generalizada violencia de los gobiernos militares e, incluso, de los civiles, así como de grupos paramilitares, justificada como parte de la estrategia anticomunista; y, por otro, por la lucha armada revolucionaria, cuyos primeros brotes se dieron, como se anotó arriba, durante el ydigorismo; donde los miembros del ejército y de la iglesia católica tuvieron un papel preponderante. 141 En medio de la guerra civil en la que se desenvolvió Guatemala desde los años sesenta y hasta por lo menos 1996 en que se firmaron los Acuerdos de Paz Firme y Duradera, fue notorio el intento por mantener las formas democráticas -por lo menos en el aspecto formal, es decir, electoral. De esta manera, salvo el golpe de Estado de 1963, encabezado por el coronel Peralta Azurdia, y los de 1982 y 1983 dirigidos, respectivamente, por los generales Efraín Ríos Montt y Óscar Humberto

139 Luián, Breve..., op. cit., p. 304-308.

<sup>&</sup>lt;sup>140</sup> Cfr. J. Daniel Contreras R. y Silvia Castro de Arriaza "Historia política (1954-1995) en Historia..., op. cit., tomo VI, p. 57-76; Luján, Breve..., op. cit., p. 296-409.

141 Cfr. Yurrita, "El ejército" en Historia..., op. cit., tomo VI, p.114-130 y Goicolea, "La iglesia...", op.

cit., p. 254-263.

Mejía Víctores, y a pesar de que la democracia fue vista en varias ocasiones como un obstáculo para combatir la subversión, se permitió el funcionamiento de varios partidos y la celebración de comicios presidenciales, legislativos y municipales con bastante regularidad y, aunque varios fueron calificados de manipulados y fraudulentos, fueron la vía por la que ascendieron a la presidencia tanto militares como civiles en las siguientes décadas.<sup>142</sup>

Como ha podido verse, en la década que abarca los años 1944-1954 se llevaron a cabo diversas transformaciones en todas las esferas de la sociedad guatemalteca, tal vez no demasiado profundas y radicales pero sí significativas en relación con lo vivido antes y después de esos diez años. Tales cambios tuvieron como telón de fondo, a nivel internacional, el fin de la Segunda Guerra Mundial y el inicio de la Guerra Fría lo que influyó en el desarrollo de la experiencia nacional revolucionaria emprendida en Guatemala en ese lapso; experiencia con la que se buscó modernizar y democratizar a su sociedad. En este último aspecto, que es de particular interés en este trabajo, se destacó el hecho de que durante ese lapso se abrió el espacio para que se formaran y funcionaran diversos partidos, así como para que se celebraran y respetaran las elecciones presidenciales, legislativas y municipales.

El proceso nacional revolucionario, impulsado principalmente por elementos de la clase media urbana (estudiantes, maestros, profesionistas y oficiales del ejército, en su mayoría jóvenes) y apoyado por trabajadores de las ciudades y del campo, enfrentó desde muy temprano el descontento de miembros

<sup>&</sup>lt;sup>142</sup> Vid supra III. Los partidos políticos (después de 1951) y IV. Las elecciones.

de la vieja oligarquía, lo mismo que del gobierno y las empresas estadounidenses que consideraron afectados sus intereses, así como de elementos de la iglesia católica (en lo fundamental alta jerarquía y dirigentes laicos) que no consiguieron ciertos privilegios que esperaban. Desde los primeros momentos, la oposición de tales grupos a las propuestas de cambio causó agitación política y fue minando, poco a poco, dicho proceso; es de señalar que en la oposición fueron penetrando paulatinamente concepciones anticomunistas a partir de las cuales el proyecto revolucionario local fue visto como un avance del comunismo internacional en una de las zonas de influencia de los Estados Unidos y, por lo tanto, como un peligro para el bloque occidental con el que había que terminar de la forma que fuera incluida la violenta, que fue la que en efecto utilizaron para acabar con esta rica experiencia. Para complicar más el panorama, en el interior de la llamada familia revolucionaria se registraron algunas escisiones por el control del poder político que generaron cierto debilitamiento; otro tanto ocurrió en las filas del ejército que, pese a que por indicaciones constitucionales debía ser apolítico, jugó un papel importante en esa esfera de la sociedad guatemalteca. Los cada vez más fuertes ataques -internos y externos- a la Revolución guatemalteca y la infructuosa defensa emprendida por sus dirigentes la echaron por tierra, en julio 1954.

A partir de entonces y por varios lustros, la sociedad guatemalteca vivió un ambiente de violencia generalizada y guerra civil en medio del cual, sin embargo, se trataron de mantener vigentes los principios democráticos, por lo menos los formales, celebrando elecciones -las más de las veces calificadas de manipuladas y fraudulentes- lo que permitió el funcionamiento de diversos partidos políticos. Atrás quedó la década revolucionaria que buscó, entre otras

cosas, sentar las bases aunque fuera mínimas para construir la democracia, no así el afán de restablecerla como lo hacen suponer los esfuerzos realizados en este sentido en los últimos tiempos. Pero ese es otro tema que escapa al presente estudio.

¿Cuándo el pasado es momentáneo? CCRI-CG/EZLN Nurio, marzo del 2001

## II. LOS PARTIDOS POLÍTICOS (HASTA 1951) O DE CÓMO SE CONSTRUYERON LOS PARTIDOS SOBRE UN PASADO POCO FAVORABLE

En Guatemala los partidos políticos como tales empezaron a existir de hecho y de derecho hasta después del movimiento popular antidictatorial de mediados de 1944. Si bien, como se describe en las siguientes páginas, a lo largo del siglo XIX y parte del XX actuaron en la escena política algunos grupos o partidos, como se les denominaba entonces, fue hasta la década revolucionaria (1944-1954) que, en medio del proceso modernizador y democratizador emprendido en ese lapso, hubo un mayor espacio de acción y se legisló sobre la materia lo que contribuyó al desarrollo de organizaciones políticas cuyas características permiten identificarlas como partidos políticos modernos.

En este sentido es de señalarse que, como se anotó antes, aunque no hay un definición única del término que aquí interesa, si hay algunas pautas que las organizaciones políticas deben tener para ser consideradas como partidos; entre las cuales están: ser una organización permanente, duradera, intermedia y completa desde el nivel local hasta el nacional; tener una estructura, aunque sea mínima; ser intermediaria entre la sociedad y el gobierno; tener voluntad de ejercer el poder directamente y de buscar el apoyo popular por lo menos electoral; y participar en la lucha por el poder político y en la formación política de los ciudadanos. Muchas de esas pautas fueron cumplidas por algunas de las agrupaciones que surgieron y se desarrollaron aprovechando la apertura y la

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Vid infra Introducción y I. El contexto.

reglamentación mencionadas, en el período objeto de este estudio, de allí que se pueda hablar de la existencia de partidos políticos como tales en Guatemala durante los gobiernos revolucionarios de Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz, como se expone en este capítulo y el siguiente, respectivamente.

## Elementos del pasado: liberales y conservadores hasta 1944

Como se apuntó arriba, desde el siglo XIX existieron algunos grupos en el escenario político, destacándose el llamado Partido Liberal y el denominado Partido Conservador, que intentaron imponer sus intereses y se enfrentaron por el poder. El antagonismo entre ellos empezó a manifestarse poco antes de la independencia de España, proclamada en 1821, y continuó por varias décadas. con diversos matices y contradicciones. Así, en los meses finales de la emancipación se distinguieron. por un lado. los constitucionalistas. constitucionistas o "cacos" que se manifestaron por la independencia inmediata; v. por otro, los "gases", "bacos" o moderados con una posición menos clara sobre la emancipación.<sup>2</sup> Durante la Asamblea Constituyente de 1823-1824, que se instaló luego de la separación del Imperio mexicano de Iturbide para formar las Provincias Unidas del Centro de América, en el grupo de los liberales -conocidos entonces como "fiebres", "febricilantes", "exaltados" o "anarquistas"- se aglutinaron los opositores de la incorporación a dicho imperio; del otro lado se encontraban los conservadores -"serviles", "moderados", "juicistas" o "aristócratas"- que habían

Jorge Luján Muñoz, "Estratificación social" en Historia general de Guatemala, tomo IV, Guatemala, Asociación de Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1995, p. 420; véase además en el mismo capítulo el Cuadro 29: Principales diferencias entre conservadores y liberales en Centro América y Guatemala, 1823-1898; en el mismo tomo se puede consultar John Browning, "Corrientes filosóficas y políticas", p. 747-766.

apoyado la anexión. De manera esquemática, podría anotarse que los primeros propugnaban por realizar grandes cambios, en tanto que los otros no querían transformaciones que pudieran afectar los privilegios que habían sustentado durante el régimen colonial; los liberales -o "patriotas"- abogaban por la igualdad de las provincias y el establecimiento de un gobierno republicano y federal, mientras que los conservadores defendían la preponderancia de la antigua capital de la colonia y proponían adoptar un sistema centralista.<sup>3</sup>

Hacia 1840, al disolverse la República Federal, los lineamientos políticos de unos y otros se hallaban más definidos, como señala un especialista:

Los conservadores se aferraban a una sociedad de dos clases, que por largo tiempo caracterizó a España y a las Indias y que favoreció políticas que preservaban a las élites aristocráticas terratenientes en sus tradicionales papales predominantes. Pero también prometieron a los campesinos cierto grado de protección, especialmente contra la explotación de los reformadores liberales. Hacían énfasis en los valores e instituciones hispánicos tradicionales. En particular la iglesia católica, y compensaban a los indígenas leales y a los campesinos ladinos con una actitud de paternalismo y respeto hacia sus tierras comunales. Sus demandas al campesinado fueron reales aunque escasas, y la agricultura de subsistencia siguió siendo la principal actividad de la mayoría. Se apoyaban en la iglesia y en los caudillos y terratenientes locales de tipo feudal, con el fin de controlar a la sociedad y garantizar la paz y la seguridad. De esta manera defendían la soberanía del Estado frente a la federación y rechazaban totalmente a los extranieros que amenazaban a la sociedad tradicional con las banderas del protestantismo, la democracia y la modernización. Aunque aceptaban cierta expansión en la exportación agrícola, eran sensibles al peligro de trastornar los modelos de trabajo y de tenencia de la tierra de los aborígenes, por lo que se opusieron totalmente a entregar a ésta y los recursos de la nación a capitalistas extranjeros que generalmente no compartían su religión, su idioma, ni sus valores culturales o sociales, y que podían poner en peligro el preeminente lugar que ocupaban en la estructura social de las provincias.

Por otro lado, los liberales representaban el segmento de la élite mercantil y terrateniente que deseaba modernizar Centro América sobre la base del éxito económico y político registrado en la Europa noroccidental y los Estados Unidos desde fines del siglo XVIII. Al rechazar los valores e instituciones hispánicas tradicionales, en especial los de la iglesia católica romana, adoptaron el liberalismo económico clásico del siglo XIX, se oponían a los monopolios y favorecían el comercio extranjero privado, la inmigración y la inversión de capital. Dieron mucha importancia a la exportación y trataron a la masa campesina y a sus tierras como el recurso principal que podía explotarse. Aunque en teoría eran republicanos y

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Cfr. Jorge Luján Muñoz "Definición político-administrativa: la Asamblea Nacional Constituyente y los Congresos Constitutivos Estatales" en *Historia..., op. cit.*, tomo IV, p. 11-34.

demócratas, les avergonzaban y hasta despreciaban la herencia indígena de Guatemala.

Cabe mencionar que en esa época, bajo el régimen de Rafael Carrera.5 uno de los grupos que lo apoyaba se denominó partido clerical.<sup>6</sup> Es de señalarse también que a los seguidores de Carrera se le llamó despectivamente "cachurecos", denominación que después se siguió aplicando para referirse a todos los conservadores, así como a las personas muy católicas y proclericales.7

Para los años setenta del siglo XIX, continuaron las diferencias entre conservadores y liberales, y muy especialmente entre estos últimos, a pesar de que coincidían en impulsar la modernización y el progreso del país. Tales diferencias se daban sobre todo en cuanto a la profundidad y a los procedimientos para lograr sus aspiraciones. Así, mientras unos consideraban que los cambios debían darse de manera lenta, gradual y sin rompimientos, otros querían hacerlos con celeridad. Entre las transformaciones que el grupo liberal, encabezado por el general Justo Rufino Barrios.8 uno de los importantes lefes militares que hizo triunfar la Revolución de 1871, quería realizar con prontitud estaban: la integración al mercado mundial. la terminación del poderío de la iglesia católica y la ladinización de los indígenas; para lograrlo recurrieron, entre otras cosas, al centralismo y al autoritarismo, aun en contra de los preceptos liberales. Preceptos

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Ralph L. Woodward, Jr., "El régimen conservador y la fundación de la república" en *Historia.... op.* cit., tomo IV, p. 97-98.

Vid infra I. El contexto.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Woodward, Jr., op. cit., tomo IV, p. 104.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> "Glosario" en *Historia..., op. cit.,* tomo IV, p. 829.

<sup>8</sup> Vid infra I. El contexto.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Cfr. Jorge Luján Muñoz, Breve historia contemporánea de Guatemala, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 200-201.

que quedaron plasmados en la Constitución Política promulgada en 1879. 10 Fue hasta entonces que, por el Artículo 25, se consagró el derecho de asociación y de reunión que, entre otras cosas, abrió el espacio para la formación de organizaciones sociales y políticas. El reconocimiento a tal derecho fue un gran adelanto si se considera que en las anteriores leves y reformas federales (1824 y 1835) y nacionales (1825, 1838, 1839 y 1851), no se hacía referencia a él pues, al igual que los liberales clásicos europeos y estadounidenses, los guatemaltecos eran reacios a dar su reconocimiento en esa materia debido a la desconfianza que había en instancias intermedias que pudieran surgir entre la organización estatal y los ciudadanos. 11 Dicho artículo se mantuvo sin modificaciones en casi todas las múltiples reformas posteriores -de 1885, 1887, 1903, 1921, 1927, 1935 y 1941que giraron básicamente en torno al período presidencial y a la prohibición de reelección consagrada en el Artículo 66.12

Sobre esa base legal y sólo hasta después de la muerte de Barrios. durante el gobierno del general Manuel Lisandro Barillas (1885-1892), surgieron agrupaciones o clubes políticos de diversas posiciones, tal fue el caso de El Renacimiento y La Opinión, el primero identificado con los conservadores y el segundo con los liberales; bajo el mismo nombre, cada uno de ellos tuvo su propia

10 Véase "Constitución de la República de Guatemala, decretada por la Asamblea Nacional Constituyente, el 11 de diciembre de 1879" en Luis Mariñas Otero, Las constituciones en Guatemala, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1958, p. 423-443.

<sup>11</sup> Véase Mario Antonio Luján Muñoz, Los partidos políticos en las constituciones de Guatemala. Guatemala, Universidad de San Carlos, 1972, p. 1-48; Jorge Mario García Laguardia, "Partidos políticos, orden jurídico y cambio social en Guatemala. La cuadratura del círculo" en Centroamérica. Desaflos y perspectivas, México, Centro Coodinador y Difusor de los Estudios Latinoamericanos, Uiversidad Nacional Autónoma de México, 1984, p. 15; Jorge Mario García Laquardia, "Régimen constitucional de los partidos políticos" en Revista Política y Sociedad. número 15, tercera época, Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos. Guatemala, julio-diciembre de 1984, p. 25-26.

12 García Laguardia, "Partidos...", op. cit., p. 12.

publicación periódica en donde exponían sus puntos de vista y sostenían la polémica ambos grupos.<sup>13</sup>

Durante el régimen del licenciado Manuel Estrada Cabrera<sup>14</sup> estos clubes no sólo continuaron existiendo sino que se multiplicaron, por lo menos los de filiación liberal que era con la que se identificaba el mandatario. De hecho para 1904, cuando se dio la primera reelección de éste, fueron los propios ministros de Estado y los jefes políticos los que reorganizaban dichos clubes que, según un estudioso del tema, <sup>15</sup> permitieron la victoria de Estrada Cabrera. Otro tanto ocurrió en las siguientes reelecciones, la de 1910 y la de 1916; poco antes de que tuviera lugar la última, existían 500 clubes funcionando en toda la república y alrededor de 200 publicaciones de inspiración cabrerista.

Sea como fuera, en la legislación guatemalteca, los partidos políticos fueron reconocidos como tales sólo hasta después de la Constitución Federal de 1921 que, en su Artículo 193 del Título XIII "Disposiciones generales", consignó: "Los partidos políticos tendrán derecho a intervenir en la recepción de votos y en todos los actos del sufragio. La ley electoral reglamentará el ejercicio de este derecho, así como la manera de que las minorías estén representadas en los cuerpos legislativos y municipales", 16 con lo que se reconocía la organización de los partidos y su derecho a participar en los procesos electorales. Por otra parte, en la reforma de 1935 a la Constitución Política de 1879 el Artículo 66 fue alterado para dar un reconocimiento a los partidos pero en forma negativa, ya que, sin

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> J. Luján, *Breve...*, *op. cit.*, p 204-205.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Vid infra I. El contexto.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Catherine Rendon, "El gobierno de Manuel Estrada Cabrera" en *Historia..., op. cit.*, tomo V, p. 24.

revocar el derecho de asociación, prohibió abiertamente el funcionamiento de los mismos al considerar que atentaban contra el sistema democrático liberal.<sup>17</sup>

Antes de que en el derecho federal y en el guatemalteco se reconocieran los partidos políticos como tales, se formó lo que se denominó Partido Unionista. Según un estudioso del tema. 18 sus orígenes se remontan a las actividades desarrolladas, desde finales de 1917, por un grupo de opositores al gobierno de Estrada Cabrera, encabezados por Manuel Cobos Batres, destacado miembro de la oligarquía identificada con ideas conservadoras, y por el obispo José Piñol y Batres. Entre tales actividades, estaban los sermones que el obispo dirigia contra el mandatario. Ante las dificultades para someter a su opositor, el dictador lanzó primero una campaña anticatólica v. finalmente, lo encarceló, en julio de 1919, con el argumento de que trataba de revivir al Partido Conservador para llevarlo al poder. El arresto de Piñol generó diversas protestas. En ese ambiente, los anticabreristas consideraron necesario aglutinarse en una organización política que, por cierto, inicialmente iba a denominarse Partido Conservador. Sin embargo, Tácito Molina, uno de los opositores al dictador, luego de que hizo ver que con ese nombre se podían disgregar en lugar de unir fuerzas contra Estrada Cabrera y que darían pretexto a éste para que impidiera el funcionamiento de la agrupación. propuso que se adoptara el nombre de Partido Unionista, ya que además en esos años estaba en boga en toda la región la reorganización de la federación centroamericana, al aproximarse el centenario de la independencia; de hecho, el propio gobernante había impulsado por esa época la formación de un club en pro-

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> García Laguardia, "Partidos...", *op. cit.*, p. 16-17 y "Régimen...", *op. cit.*, p. 26. <sup>18</sup> Rendón, *op. cit.*, p. 29.

del unionismo. Al final de cuentas se aceptó la sugerencia de Molina, quien redactó el acta de fundación del partido que, el 25 de diciembre de 1919, fue firmado por 51 quatemaltecos de diferentes procedencias. 19 El 1º de enero del siguiente año muchos ciudadanos recibieron una copia del documento en su domicilio: a los dos meses lograron el reconocimiento de la Asamblea Legislativa. Para entonces había más de 150 clubes unionistas en todo el país; además de contar con significativas adhesiones masivas de empleados de correos y aduanas, así como de telegrafistas; incluso corrió el rumor de que algunas facciones del ejército simpatizaban con los unionistas. En esos días, el 11 de marzo, para ser precisos, se organizó una manifestación que fue reprimida a sangre y fuego y que costó al dictador su salida del gobierno, el 8 de abril siguiente. Acto seguido, la Asamblea nombró como sustituto a Carlos Herrera, rico terrateniente, que, aunque no era unionista, gobernó apoyado por el partido que llevaba ese nombre. Una vez que los promotores del Partido Unionista lograron la desaparición de Estrada Cabrera de la escena política no se consolidaron y la agrupación política se diluyó paulatinamente. 20

Un poco más adelante, en 1922, empezó a funcionar el Partido Comunista Centroamericano, sección Guatemala (PCG)y a circular su primer órgano informativo, El Comunista. Entre sus fundadores estaban elementos del movimiento obrero que en los dos años anteriores habían creado la Liga Obrera de Guatemala y la agrupación Unificación Obrera Socialista, que fue disuelta con violencia. A lo largo de década de los veinte, el PCG llevó a cabo diversas

💤 Ibid, p. 578.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Una copia del documento puede verse en "Balance" en *Historia..., op. cit.,* tomo V, p. 576.

actividades y participó en la formación de otras organizaciones como la Federación Regional de Trabajadores de Guatemala, en 1924, y el Socorro Rojo Internacional en Guatemala, en 1925. Unos años después, al llegar al poder el general Jorge Ubico, el PCG fue disuelto, sus militantes perseguidos, algunos encarcelados v otros obligados a salir al exilio.<sup>21</sup>

Por otro lado, en algunas fuentes consultadas<sup>22</sup> hav alusiones a un Partido Progresista que, según dichos materiales, postuló al general Ubico frente a un Partido Liberal que tenía como candidato al también general Lázaro Chacón, para las elecciones presidenciales de 1924. De igual modo se encuentran referencias de una coalición de ambos grupos, bajo la denominación de Partido Liberal Progresista (PLP), apoyando a Ubico en los comicios de principios de 1931.<sup>23</sup> Hay, incluso, un señalamiento acerca del programa que dicho partido sostenía en ese año y que, según un especialista, señalaba: "El programa del partido contemplaba en primer lugar, el apoyo a la evolución social de Guatemala. mediante una amplia reorganización de la administración pública, que abarcaba tres aspectos fundamentales: a) reforma de las instituciones políticas: 2) solución a los problemas económicos e impulso a la industrialización: v 3) renovación completa del sistema educativo."24

No obstante lo anterior, ninguna fuente anota más datos sobre la fundación y el funcionamiento inicial del PLP. El documento más útil al respecto es una publicación del propio partido, fechada en 1932, que es el resultado de una

<sup>23</sup> Vid infra I. El contexto.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup>Carlos Cáceres, *Aproximaciones a Guatemala*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1980 (Colección Nuestro continente No. 1), p. 131-134.

22 J. Luján, *Breve..., op. cit.*, p. 227-229; "Balance", *op. cit.*, p. 578.

magna asamblea, 25 realizada el 30 de junio de ese año, en la que se aprobaron y promulgaron sus estatutos.<sup>26</sup> Llama la atención que allí, entre otras cosas, se asentó: "Integran el Partido Liberal Progresista los clubes establecidos en la república, afiliados a él", lo que deja entrever que hasta entonces no existía el PLP, como tal, sino tan sólo dichos clubes.<sup>27</sup>

## Hacia la edificación y primera depuración de los partidos

El año 1944 fue de cambios importantes para la sociedad quatemalteca.<sup>28</sup> Uno de ellos fue el nacimiento de varios partidos políticos. En tanto que en los últimos catorce años, bajo la dictadura ubiquista, sólo se permitió la actuación de un partido único: el PLP.<sup>29</sup> en las semanas que siguieron al 1º de julio, día en que mandatario presentó su renuncia, se formaron alrededor de una decena de partidos, como puede verse en el Cuadro 1, donde se presenta una síntesis de sus propuestas programáticas y se pueden realizar comparaciones de ellas: más adelante se consignan además otras características. Tales organizaciones tenía como principal objetivo participar en las elecciones generales a las que el general Federico Ponce, sucesor de Ubico, se comprometió al tomar del poder.

<sup>24</sup> Stefan Karlen, "Orden y progreso en el gobierno de Ubico: ¿realidad o mito?" en *Historia..., op.* cit., tomo V, p. 62.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> La junta directiva de la asamblea estuvo formada por el licenciado Antonio Nájera Cabrera, el ingeniero Félix Castellanos y los licenciados José Mariano Trabanino, José Rodríguez Cerna y Carlos E. Larraonda; como delegados estuvieron, entre otros: los ingenieros Florencio Santiso e Ismael Lavagnino, los licenciados Enrique Soto y Carlos A. Recinos, los doctores Oscar H. Espada. Pedro Chinchilla Mayorga y J. Víctor Orellana y los señores Angel Chinchilla y Carlos Samayoa Aguilar. Partido Liberal Progresista, Orientación política, estatutos, juramento y decálogo del Partido Liberal Progresista, Guatemala, Tipografía del Liberal Progresista, 1932, p. 11. <sup>26</sup> Véase Idem.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> *Ibid.*, p. 36.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Vid infra I. El contexto.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Mario Monteforte Toledo, *Guatemala: monografía sociológica*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965, p. 310.

Nombre	os políticos surgidos entre n	iayo y agosto de 1	Constitucionalista	Partido Concordia	Frente Constitucionalista	Frente Unido Obrero
MOTION	Leiner correr	Renovación Nacio (RN)	rático	Nacional	de Occidente	(Jalapa)
	Democrático (PSD)	(RN)		Centroamericanista	(Quezattenango)	ļ <u> </u>
Fundación	Mayo, 1944_	Julio, 1944	344	Agosto, 1944.	Julio, 1944.	Julio, 1944.
Composición social	Profesionistas (abogados) y militares.	Burocracia (megiste	F			
Propuestas Político-ideológicas	Respetar libertades constitucionales.	Garantizar libertad e	i			
	Eliminación de opresión y	Establecer gobierno	• "	1		1
	despotismo.	democrático.		Defends to Constitution	Compliminate a la	
			o absoluto a ución y a leyes.	Reformar la Constitución.	Cumplimiento a la Constitución política.	
	<del> </del>	Alternabilidad en el s		Prohibir la reelección presidencial.		
		Reformar el sistema electoral.				
	<del></del>	Igualdad de derecho la mujer.		Ciudadania a la mujer		
		Autonomía municipa	<u>-</u>			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
			ón económica.			
						<u> </u>
		Planificación agricola cooperativas; Incremento técnico d cultivos				
	· <del>- · · - · · · · · · · · · · · · · · ·</del>	Cultivos	alización nacional.			
		<u> </u>				
	Capacitación del Estado para gestión pública en pro de la mayoría.	Elevación del standa vida	miento condiciones			
Propuestas Econômico-sociales				·		
		Liberación del obrero campesino y el indio; Incorporación del ind civilización.				
		Reconocimiento de k		Elaboración de leyes a favor		Organización y solidarida
		derechos de las class trabajadoras; Alza de sejarios		de trabajadores; revisa: ley de vialidad; anular servicio personal.		obrera.
		Seguro social.	o y asistencia social ⇒svalidos en cada amento, previsión de			
	<del></del>		ncias personales. miento higiene.	Impulsar la salubridad.		<del> </del>
	<del></del>	Vivienda				
				Creación de ejército modelo.		
	Erradicación de la miseria.	Respeto a los interes capital, industrial y comercio.			Unificar el criterio de las diferentes clases sociales.	
···			ción integral para mejoramiento de la mán			
		Misiones culturales.	<u>-</u>			
ropuestas ducativo-culturales						
		Autonomia universita universidad popular.		Autonomia universitaria.		
	-	Dignificación del miro libertad de catedra	cación y estímulo de ones, artes y oficios.	Reorganización del magisterio.		-
	Fratemidad	independencia econ.	cimiento del vinculo entroamérica.			
Propuestas le política internacional	centroamericana.	Solidaridad con demé	cimiento del vinculo	<u> </u>		
C p-room international	democracias del continente.	y tucha contra el totalitarismo.	da la América			

Fuente: elaboración propia con datos tomados de Campang, op. ci de varias notas de *Nuestro Diario* y *El Imparcial*. La fundación de los primeros partidos siguió ciertas líneas particulares, entre ellas se puede señalar que la mayoría de ellos eran "personalistas, sin mayor trascendencia y de existencia efímera". Lo que suscitó algunas observaciones en la prensa de la época, como la siguiente:

No hay nada más funesto para nuestra patria que la "vida, muerte y sumisión" de los partidos llamados equívocamente políticos. Decimos equívocamente porque ese fenómeno social que consiste en la aparición de un grupo con fines políticos, cuando hay un llamamiento a elecciones presidenciales, y que muere tan pronto como un candidato que no es el suyo, ha llegado a la presidencia de la república o se agrupa en torno al partido vencedor, o se disgrega y sus miembros comienzan a prestar adhesión incondicional, adulaciones, besamanos y servilismos al nuevo gobernante, no es partido político en el sentido estricto de la palabra.<sup>31</sup>

Entre tanto, otras agrupaciones tuvieron sus reservas de adoptar siquiera el nombre de partido, ya que consideraban que tal concepto estaba totalmente en descrédito, 32 debido a la actuación política que había tenido el PLP como baluarte de la dictadura ubiquista. Otra característica de las primeros partidos fue que surgieron en la capital y pocos tuvieron incidencia inmediata en el interior del país, lo que destacaron en su momento los medios de información en los siguientes términos: "Algunas personas llegadas a la capital de diversos lugares del interior del país se han acercado a nuestras oficinas con el objeto de manifestarnos su extrañeza frente a la falta de actividades políticas que en ellos se advierte y que,

José Campang Chang, El estado y los partidos políticos en Guatemala 1944-1951, Guatemala, Dirección General de Investigación, Universidad de San Carlos, 1992 (Cuadernos de Investigación No. 6-9), p. 16.
 Nuestro Diario, Guatemala, 27 de julio de 1944 en Archivo Histórico Diplomático de Relaciones

<sup>2</sup> Nuestro Diario, Guatemala, 18 de julio de 1944 en AHDREM Exp. III-265-6-(I).

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Nuestro Diario, Guatemala, 27 de julio de 1944 en Archivo Histórico Diplomático de Relaciones Exteriores de México (AHDREM) Expediente (Exp.) III-265-6-(I), sin folio (A los documentos del fondo utilizado en este trabajo no les han asignado el número de folio definitivo. En adelante, al citar dicho material no se usará la convención s.f. para indicarlo; sirva esta nota como aclaración general].

por cierto, contrasta con el manifiesto deseo de sus habitantes de entrar a participar en el debate de asuntos y problemas de interés nacional o local". 33

Ligado a lo anterior, y de acuerdo con declaraciones hechas por varios activistas políticos, en ocasiones se amalgamaron "no precisamente para ir a las urnas, sino para contribuir a la educación del pueblo en cuanto a sus derechos y deberes", ya que según ellos a las masas les hacía "mucha falta la formación de su conciencia, embrionario todavía, sobre todo mientras más uno se aleja de los principales centros urbanos". 34 Otra peculiaridad de esa época fue la proliferación de partidos lo que llevó a algunos analistas a llamar la atención sobre los peligros de caer en "cierta dispersión de esfuerzos, que pueda restar victorias en las urnas". 35 De igual manera trajo consigo algunas convocatorias "para compactarse y compactar con ello a la opinión pública". 36 Por otra parte, se destaca la prohibición hecha a los miembros del ejército en activo de "formar parte de asociaciones políticas, acuerpar manifestaciones pública o privadas, etc", 37 la que no se cumplió del todo ya que, como puede observarse más adelante, muchos militares participaron de manera activa en los partidos y las elecciones.

Sea como fuere, la primera agrupación política en organizarse fue el **Partido Social Democrático (PSD)**, en mayo de 1944, incluso antes de la caída de Ubico.<sup>38</sup> El PSD aglutinó en su seno a profesionistas (sobre todo abogados), y

<sup>33</sup> El Imparcial, Guatemala, 24 de julio de 1944 en AHDREM Exp. III-265-6 (II).

<sup>35</sup> Idem.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> La Nación, Guatemala, 22 de julio de 1944 en AHDREM Exp. III-265-6 (II).

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Nuestro Diario, Guatemala, 19 de agosto de 1944 en AHDREM Exp. III-265-6 (III).

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Nuestro Diario, Guatemala, 17 de julio de 1944 en AHDREM Exp. III-265-6 (I).

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Nota convencional de Embajada de México en Guatemala (Embamex Guat.) a Secretaria de Relaciones Exteriores (SRE), Guatemala, 22 de agosto de 1944 en AHDREM Exp. III-254-13; Robert Alexander, "Guatemala" en *Political parties of the Americas, Canada, Latina America, and the West Indies*, volumen 2 Westport/Londres, Greenwood Press, 1982, pp. 428.

militares, entre los que había algunos ex funcionarios de los tres gobiernos anteriores como el coronel Guillermo Flores Avendaño, quien había ocupado cargos públicos en dichas administraciones; Carlos Zachrisson, ex ministro del general José María Orellana, que gobernó de 1921 a 1926; el doctor Julio Bianchi, destacado líder del movimiento unionista que derrocó, en 1920, al dictador Manuel Estrada Cabrera: el licenciado Eugenio Silva Peña, ex diputado de la Federación Centroamericana, en 1921; además estaban los también licenciados Francisco Villagrán, Luis Arturo González López, Jorge Adán Serrano, Abraham Cabrera Cruz, Alejandro Arenales y Ernesto Viteri Bertrand, así como los doctores Jorge Luis Arriola y Ernesto Echeverría y el comerciante Jorge Toriello. 39 Los militantes del PSD se autodefinían como "socialistas democráticos: socialistas depurados y demócratas efectivos". 40 Sus aspiraciones mínimas, dadas a conocer en un manifiesto del 7 de julio, eran: respeto a las libertades del hombre consagradas en la Constitución Política; eliminación de la opresión y el despotismo; erradicación de la miseria; búsqueda de la fraternidad centroamericana y de las democracias del continente; además proponían el "estudio integral de las bases del país, a fin de que el Estado se capacita para orientar eficazmente la gestión pública hacia el logro de la felicidad del mayor número de individuos y la preparación de un futuro mejor". 41 Como puede observarse sus propuestas abarcaban el ámbito político. socio-económico, así como el regional y el internacional, pero no el educativo. En

<sup>or </sup>El Imparcial, Guatemala, 7 de agosto de 1944 citado por Valladares, *op. cit.*, p. 89.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Francisco Villagrán Kramer, *Biografía política de Guatemala -los pactos políticos de 1944 a 1970*-, Guatemala, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1993, p. 7; Mayra Valladares de Ruiz, "Los partidos políticos en Guatemala, julio-diciembre de 1944" en *Estudios. Revista de Antropología, Arqueología e Historia*, Tercera Época, Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos, Guatemala, agosto de 1994, p. 89.

su asamblea general, del 21 de agosto, Flores Avendaño ganó la candidatura presidencial sobre Bianchi y Silva Falla, los otros dos precandidatos.<sup>42</sup>

El mismo día de la renuncia del dictador, es decir, el 1º de julio, surgió Renovación Nacional (RN), con el lema "Un nuevo país con la justicia social", que contó con numerosos afiliados entre la burocracia, en especial entre el magisterio, tanto en la capital como en algunos departamentos del oriente. 43 Debido a lo anterior, popularmente se conocía como el "partido de los maestros". Entre sus principales militantes estaban: Carlos Leónidas Acevedo, Juan José Orozco Posadas, Óscar Benítez y Mario Efraín Nájera Farfán, así como Rodrigo Robles Chinchilla, Adrián Sandoval Pinto, José Licona, Edelberto Torres y Juan Mayorga. 44 Como es posible ver a continuación, el programa de RN era bastante amplio, comprendía propuestas en todas las esferas de la realidad guatemalteca, algunas un tanto moderadas pero para el momento y las circunstancia resultaban ser un importante avance:

En lo político, buscan garantizar al pueblo la libertad, realizar un gobierno democrático y reformar la Constitución para garantizar la alternabilidad en el poder, autonomía municipal, la igualdad de derecho entre la mujer y el hombre y reforma al sistema electoral.

En los social: la incorporación del indio a la civilización, reconocimientos de los derechos de las clases trabajadoras del país, sin mengua de los intereses inherentes al capital, a la industrial y al comercio.

En lo cultural: autonomía universitaria, restitución de la universidad popular, misiones culturales, dignificación del maestro, libertad de cátedra e independencia económica.

En los económico: liberación del obrero, del campesino y el indio en base a la planificación agrícola, por medio de cooperativas, incremento técnico de cultivos,

<sup>41</sup> Campang, op. cit., p. 18-19; Valladares, op. cit., p. 89, Villagrán, op. cit., p. 4.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> El Imparcial, Guatemala, 21 de agosto de 1944. [Al citar de manera directa este diario, como en esta nota, se hacer referencia a la consulta que se realizó personalmente de esta fuente hemerográfica; en todos los casos, salvo que se indique lo contrario, la información corresponde a la primera plana, a la página 1. En adelante, al citar el material no se hará más indicación; sirva esta nota como aclaración general].

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Alexander, op. cit., p. 426; Monteforte, op. cit., p. 313.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup>Amoldo Daetz Call, "Elecciones y partidos políticos" en *Historia..., op. cit.*, volumen V, p. 89; Valladares, *op. cit.*, p. 95.

seguro social, vivienda barata e higiénica, alza de salarios y elevación del standard de vida.

En lo internacional: solidaridad con la causa de la democracia en lucha contra el totalitarismo que impide realizar los anhelos populares.<sup>45</sup>

A iniciativa de Orozco Posadas, hacia finales de julio, <sup>46</sup> este partido propuso la candidatura del doctor en pedagogía Juan José Arévalo, quien se hallaba exiliado en Argentina. En agosto, varios partidos se habían adherido a dicha candidatura de tal suerte que, para el 3 de septiembre, Arévalo fue recibido por millares de simpatizantes a su regreso a Guatemala.<sup>47</sup> "Los tres puntos básicos del ideario político de Arévalo fueron: democracia nacional, culturalización de las masas y federación centroamericana". <sup>48</sup>

También el 1º de julio, el día que Ubico dejó el poder, con unas cuantas propuestas reducidas al aspecto político, el **Partido Demócrata** (**PD**), representante de la vieja guardia liberal, notificó el inicio de sus actividades para cumplir sus fines encaminados a la democracia, la reforma constitucional y la alternabilidad en el ejercicio del poder. <sup>49</sup> Casi de inmediato el partido se dividió en dos alas: una que respaldaba la candidatura del coronel Ovidio Pivaral y otra que estaba por la del licenciado Adrián Recinos. <sup>50</sup> Entre el 17 y el 18 de julio cada uno fue postulado por una fracción del PD. <sup>51</sup> La designación de Pivaral -conocido terrateniente, funcionario público durante el gobierno de Orellana y opositor de Ubico- fue apoyada, entre otros, por Ezequiel Palma, Carlos Mencos, Joaquín

<sup>48</sup> Valladares, op. cit., p. 95.

El Imparcial y Nuestro Diario, Guatemala, 18 de julio de 1944 en AHDREM Exp. III-265-6 (i).

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Nuestro Diario, Guatemala, 3 de julio de 1944 citado por Valladares, op. cit., p. 95-96.

 <sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Nuestro Diario, Guatemala, 26 de julio de 1944 en AHDREM Exp. III-265-6 (II).
 <sup>47</sup> Campang, op. cit., pp. 16 y 20; Valladares, op. cit., p. 96; Villagrán, op. cit., pp. 4 y 7.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> *Ibid.*, p. 83.

Nuestro Diario, Guatemala, 15 y 17 de julio de 1944 en AHDREM Exp. III-265-6 (I); Campang, op. cit., p. 17; Valladares, op. cit., p. 83; Villagrán, op. cit., p. 4.

Arriaga Castillos, Eusebio del Cid, Domingo Nájera y Manuel Vicente Sagastume; <sup>52</sup> en septiembre juró como candidato de este partido. <sup>53</sup> Por su parte, Recinos -funcionario de diversos gobiernos por más de 30 año y embajador en los Estados Unidos, desde 1928- fue promovido y respaldado por una asociación de simpatizantes dirigida por el licenciado Jorge del Valle Matheu y de Carlos Teodoro Recinos, <sup>54</sup> que sostenía como puntos básicos: libertad, constitución, democracia y cultura; <sup>55</sup> a esta candidatura se adhirió una organización obrera denominada "Junto a la patria y frente a la historia", <sup>56</sup> así como otros grupos. Las adhesiones a la postulación de Recinos dio como resultado, a finales del mes, la creación del **Frente Nacional Democrático** (**FND**), <sup>57</sup> formado por núcleos universitarios, principalmente abogados. <sup>58</sup> "En los círculos políticos se predice el fracaso de este partido, porque además de carecer de dirección política y plataforma mínima, su candidato no cuenta, por una parte, con sólidos nexos en la camarilla oficial ni, por la otra, con personalidad entre los grupos opositores". <sup>59</sup>

El día 3 de julio se fundó el **Partido Nacional de los Trabajadores** (**PNT**), que "Buscaba identificarse con los obreros, campesinos, empleados y jefes de talleres para que 'juntos busquen el ideal democrático y una vida mejor'." A sus filas se integraron, entre otros: Tomás Suazo González, Humberto Morales,

<sup>52</sup> Nuestro Diario, Guatemala, 2 de agosto de 1944 citado por Valladares, op. cit., p. 83.

<sup>53</sup> El Imparcial, Guatemala, 5 de septiembre de 1944.

La Nación, Guatemala, 21 de julio de 1944 en AHDREM Exp. III-265-6 (I).
 Nuestro Diario, Guatemala, 19 de julio de 1944 en AHDREM Exp. III-265-6 (I).

7. 58 Campang, *op. cit.*, p. 17.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Nuestro Diario, Guatemala, 15 y 17 de julio de 1944 en AHDREM Exp. III-265-6 (I); Villagrán, op. cit., p. 4; Campang, op. cit., p. 17.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> El Imparcial, Guatemala, 26 de julio de 1944, p. 5; Nuestro Diario, Guatemala, 26 y 27 de julio y 8 de agosto de 1944 en AHDREM Exp. III-265-6 (II); Campang, op. cit., p. 16; Villagrán, op. cit., p.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Nota convencional de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 22 de agosto de 1944 en AHDREM Exp. III-254-13.

Indalecio Rodríguez, José Guerrero, Vicente Alarcón, José Castañeda, Federico Lainfiesta, Oscar Reynoso, Carlos Hernández y José Francisco Rodas. De acuerdo con declaraciones hechas por Suazo Gozález, 2 en sus inicios este partido contó con unos 2,300 afiliados. En su plataforma anotó de manera muy sencilla sus principios: democracia, mejoramiento de la producción agrícola y pecuaria, orden y seguridad social, higiene e instrucción; a en ellos quedaban comprendidas las distintas esferas de la realidad guatemalteca, salvo la internacional En agosto, el PNT postuló al agricultor y ex alcalde capitalino ingeniero Manuel María Herrera, quien además había sido funcionario de los gobiernos de los generales Orellana y Chacón, y contaba con apoyo de parte del artesanado y de dirigentes laborales, por un lado, y de los productores cafetaleros, por otro; lo que hizo contradictoria y poco eficaz su candidatura.

También el 3 de julio surgió el **Partido Acción Nacional** (**PAN**), organizado y financiado por José Gregorio Díaz, diplomático de Ubico en Berlín, con el objeto de respaldar su propia candidatura. Su junta directiva estaba constituida por: Manuel Serrano, Luis Velásquez, Alberto Padilla, Juventino Alfaro, Alvaro Rodríguez, Mariano S. Domínguez, Salvador Castillo, Alfonso Hurtado Espinoza y Carlos René Villagrán, entre otros. Al igual que el PNT, planteó sus postulados de una forma simple y llana abordando casi todos los aspectos de la

60 El Imparcial, Guatemala, 3 de julio de 1944 citado por Valladares, op. cit., p. 86.

63 Campang, op. cit., p. 16.

<sup>5</sup> El Imparcial, Guatemala, 20 de julio de 1944, p. 5.

Nuestro Diario, Guatemala, 4 de julio de 1944 citado por Ibid., p. 86.
 El Imparcial, Guatemala, 5 de julio de 1944, p. 4.

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Ibid., p. 18; Villagrán, op. cit., p. 7; Nota convencional de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 22 de agosto de 1944 en AHDREM Exp. III-254-13.

sociedad, a excepción del internacional; tales postulados eran: libertad, agricultura y producción, pan, trabajo, justicia, salud e instrucción.<sup>66</sup>

En esos mismos días, el 4 de julio, la juventud universitaria, sobre todo de derecho v medicina, se agrupó en el Frente Popular Libertador (FPL).67 La mayoría de esos jóvenes pertenecían a la de clase media, tanto de provincia como de la ciudad, e incluso algunos estaban ligados a familias acomodadas de comerciantes y terratenientes.<sup>68</sup> En un manifiesto público, los universitarios sostenían que el FPL, fundado por ellos, estaba integrado además por "profesionales, intelectuales, artistas, obreros, comerciantes, agricultores y en general por elementos honrados, conscientes y patriotas". 69 El 18 de julio celebró su primera junta general en la que fueron nombrados para formar la junta directiva: Manuel Galich, Mario y Julio César Méndez Montenegro, Augusto Charnaud MacDonald, Manuel y Marco Antonio Villamar Contreras, Enrique Luna, Hiram Ordoñez y José Flamenco y Cotero; en esa reunión participaron además, entre otros: Roberto Barillas Izaguire, Ricardo Asturias Valenzuela, Emilio Zea González, José García Bauer, Octavio Herrera, Mario Silva Falla, Enrique Leiva, Alvaro Hugo Salguero, José Manuel Fortuny, Manuel María Avila Ayala, Oscar de León Aragón, Alfonso Bauer Paiz, Alfredo Guerra Borges, José Bacaletti, Julio Valladares Castillos, Víctor Giordani Huerta, así como varias mujeres, como: Mélida Montengro de Méndez, Chita Ordoñez de Balcárcel, María Luisa Silva Falla, Aída Chávez, Julia Meléndez de de León, Zoila Luz Méndez, Cristina

<sup>66</sup> Nuestro Diario, Guatemala, 22 de julio de 1944 en AHDREM Exp. III-265-6 (I).

<sup>9</sup> El Imparcial, Guatemala, 7 de julio de 1944.

Alexander, op. cit., p. 428; Campang, op. cit., p. 16; Villagrán, op. cit., p. 4.
 Campang, op. cit., p. 20; Nota convencional de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 22 de agosto de 1944 en AHDREM Exp. III-254-13.

Cabezas de Gracía Manzo y Clara García.<sup>70</sup> En esa misma fecha presentó públicamente su programa de trabajo en el que hizo hincapié en cuestiones económicas, sociales, educativas y culturales y en donde fue notoria la falta de propuestas de política interna y externa. Los principales puntos de dicho programa eran:

La instrucción del pueblo para preparar a los habitantes para el trabajo eficaz, estudio detenido de la propiedad rural, revisión completa de la economía del país, incremento de la industria nacional, regularizar las actividades de las empresas extranjeras, superar el monocultivismo con la diversificación de cultivos, reestructura de la educación primaria, revisión de planes de enseñanza, programas y textos, establecimiento de escuelas con orientación técnica, dignificación de maestros, culturalización del indio, revisión de egresos públicos, mejoramiento del eiército.<sup>71</sup>

En la misma oportunidad, sus fundadores explicaron el significado del nombre que habían adoptado en los términos que a continuación se citan: "Frente porque los que lo forman marchan siempre a la vanguardia, con la frente en alto, Popular porque le abre los brazos a cuanto guatemalteco honrado desee pertenecer a él, y Libertador porque propone hacer una patria democrática y libre". 72 Al poco tiempo de su formación el FPL adoptó la candidatura de Arévalo. 73

Entre tanto, elementos del ubiquista PLP empezaron a reorganizarse. Como primer paso, el 7 de julio, anunciaron públicamente que eliminarían el término "progresista" y retornarían a su nombre original **Partido Liberal** (PL); además formaron una comisión encargada de unificar a los diversos grupos liberales que fueron marginados durante la gestión de Ubico integrada por: Víctor

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> El Imparcial, Guatemala, 18 de julio de 1944 en AHDREM Exp. III-265-6 (I).

<sup>71</sup> Idem.

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> Idem.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> Villagrán, *op. cit.*, p. 7.

Mijangos, Ricardo Peralta, Domingo Gracias y Carlos Recinos.<sup>74</sup> Unas semanas después ratificaron su cambio de nombre y se deslindaron de Ubico, quien había sido su principal dirigente;75 también manifestaron que no propondrían ningún candidato hasta que no se reunieran, en una asamblea, los representantes de los clubes liberales existentes. 76 Sobre su propuesta programática no se supo mucho. De acuerdo con una nota de la embajada de México, al nuevo PL fue "afiliada la totalidad de la burocracia oficial incluyendo a los miembros de los tres poderes públicos así como la gestapo guatemalteca integrada por más de diez mil agentes secretos". 77 Su consejo directivo quedó integrado por: Guillermo Cruz, Rafael Odoñez Solís, Víctor Mijangos, Luis F. Mendizábal, Manuel Melgar, Ramón Calderón, Carlos Enrique Larraondo, José Manuel Argueta, Domingo Gracias, Héctor Aparicio Ydígoras, José María Reyna Andrade, Daniel Arellano, Ismael Lavagnino, Luis Gaitán, Mariano Batres Pineda, Carlos Enrique Soto, Fidencio Luque, Carlos Girón Zirión, Hugo Torselli y Alberto Barillas.<sup>78</sup> Aunque inicialmente dijeron no tener candidato pronto fue evidente que su elección recaería en alguno de los miembros de la camarilla compuesta por militares y civiles ubiquistas, en especial en Ponce.

El 10 de julio apareció la **Unión Cívica Guatemalteca**, constituida por destacas personalidades de la vida social y política del país que, de acuerdo con una estudiosa del tema, "buscaban una oportunidad para realizar un proyecto político capitalista, dentro del marco del liberalismo democrático. Su organización

<sup>74</sup> Valladares, *op. cit.*, p. 81-82.

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> La Nación, Guatemala, 22 de julio de 1944 en AHDREM Exp. III-265-6 (II).

Fil Imparcial, Guatemala, 24 de julio de 1944 citado por Valladares, op. cit., p.82.
 Nota convencional de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 22 de agosto de 1944 en AHDREM Exp. III-254-13.

no contó con una base social popular, más bien representaba los intereses de capas medias altas y burguesía en ascenso".79 Entre dichas personalidades se encontraban: el licenciado Jorge García Granados, de familia con tradición política liberal y exiliado durante el régimen de Ubico: los doctores Carlos Federico Mora y Víctor Manuel Giordani, Carlos Irigoyen, Enrique y Guillermo Toriello, Luis Cobos, Roberto Arzú, y José y Federico Rolz Bennett que formaron la junta directiva; además se hallan agricultores, como Leopoldo Berger, Federico Hernández y Víctor Ochaeta; comerciantes, José Aguilar Cotero, Alfonso Arévalo y Enrique Murillo, industriales, Carlos Aycinena Echeverría, Carlos Castillo Lara, Jorge Castillo Valenzuela y Felipe Valenzuela; obreros Filadelfo Santos, Guillermo Medina y Julio Ponciano: estudiantes. Ramón Cadena, Rodolfo Cordón Jiménez, Luis Quezada y Leopoldo Castellanos, y mujeres, Clemencia Gómez, Josefina España y Julia S. De Robles. 80 Sus preocupaciones centrales eran sobre todo de índole política como el desarrollo del civismo guatemalteco y el mejoramiento de la sociedad; por ello en su breve pero conciso programa propusieron, entre otros puntos: libertad, no reelección, voto de la mujer alfabeta, justicia social, elevación de la vida obrera y campesina, autonomía universitaria y supresión de la tortura policial.81 En sus inicios se presentó como una entidad apolítica que no presentaría una candidatura propia y manifestaron que apoyarían al partido que por su ideario representara las aspiraciones nacionales; poco después se adhirieron a Arévalo.82 Buscaron la unidad de las fuerzas políticas contra el

<sup>79</sup> Valladares, op. cit., p.90.

<sup>82</sup> Campang, op. cit., p. 19; Valladares, op. cit., p.90; Villagrán, op. cit., p. 7.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> El Imparcial, Guatemala, 27 de septiembre de 1944 citado por Valladares, *op. cit.*, p.82.

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup> El Imparcial, Guatemala, 24 de agosto de 1944, p. 5.

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> El Imparcial, Guatemala, 16 de agosto de 1944 citado por Valladares, op. cit., p. 91.

continuismo. En un memorial pidieron a Ponce rechazar la candidatura presidencial que va para entonces era promovida por el PL.83

Unos días después, el 14 de julio, se fundó el Partido Unión Obrera. En un manifiesto publicado con esa fecha expresaba sus contadas propuestas de: reconocer el sufragio a la mujer profesionista, lograr la autonomía municipal, mejorar la vida del obrero, alfabetizar al indígena y tener representación obrera en la Asamblea Legislativa; en ese mismo documento reconocía a la juventud universitaria como aliada.84 Entre sus dirigentes se encontraban elementos del artesanado, que hasta entonces habían tenido poca notoriedad: Damián Carniz, Germán Castillo, Alejandro Bautista, Felipe Medina, J. Antonio Vázquez, Flavio Villagrán, Francisco Estrada, José Félix Quintana.85 El 20 de septiembre se adhirieron a la candidatura de Recinos.86

Otro partido que aglutinó a profesionistas e intelectuales, se formó, el 19 de julio, con el nombre de Vanguardia Nacional. En sus filas predominaban políticos que eran identificados con la izquierda, aunque también había algunos elementos conservadores, de derecha; en su comité ejecutivo estaban: Enrique Muñoz Meany, Alfonso y Valentín Solórzano, Antonio Cruz, José Castañeda, Carlos Mirón Muñoz, Alfonso Orantes, Ismael y Francisco Méndez Zebadúa, Miguel García Granados, Angelina Acuña, Juan Córdova Cerna, Francisco Figueroa, Manuel Ruano, Adolfo Almengor, Carlos Ciprino, Jorge Goubaud, Dagoberto Vázquez, Víctor Manuel Gutiérrez, Carlos Manuel Pellecer, Carlos

83 Campang, op. cit., p. 16.

<sup>&</sup>lt;sup>84</sup> *Nuestro Diario*, Guatemala, 14 de julio de 1944 y *El Imparcial*, Guatemala, 15 de julio de 1944 en AHDREM Exp. III-265-6 (I). 85 Valladares, op. cit., p.85.

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> Idem.

Valdez Díaz, Jorge Luis Arriola y Alfonso Orantes.<sup>87</sup> En sus primeros momentos, Vanguardia Nacional se presentó más como un grupo independiente de presión política que como un partido con candidatura propia.<sup>88</sup> Su propuesta inicia eran "establecer en Guatemala un régimen político que signifique el principio de una era de libertades que se base en la justicia social, en la democratización de la economía nacional y en el desenvolvimiento de la cultura.<sup>89</sup> Posteriormente presentó un programa amplio, hasta cierto punto parecido al de RN, que recogía demandas importantes en todos los ámbitos incluyendo el internacional. Dicho programa planteó los diversos temas de la siguiente manera:

"[...] economía en fusión de los intereses nacionales, modernización de la agricultura, industrialización, abolición de toda forma de monopolio, elevación del nivel de vida, asistencia social y protección al trabajador, abolición de toda forma de trabajo forzado, vivienda, salubridad, modernización del ejército y la policía, escuelas rurales, autonomía universitaria como centro de investigación, consulta y extensión cultural, nuevas facultades, educación indígena según los diversos grupos étnicos, autonomía del gobierno municipal, nueva ley sobre actividades políticas, sufragio efectivo, no reelección, igualdad de derechos del hombre y la mujer, centroamericanismo, solidaridad con las Naciones Unidas en su lucha contra el nazifascismo y toda tendencia antidemocrática.

En la misma fecha que el anterior, se fundó el **Partido Constitucionalista Democrático** -calificado por algunos especialistas como personalista-<sup>91</sup> para postular, el 28 de agosto, <sup>92</sup> al coronel y abogado Teodoro Díaz Medrano, que "se autodenominó unionista de corazón y liberal". <sup>93</sup> Su junta directiva estaba compuesta por: Víctor Soto, Rogelio Penagos, Octavio Pasquer, Juan Siliézar,

<sup>88</sup> Villagrán, *op. cit.*, p. 7.

<sup>91</sup> Campang, *op. cit.*, p. 18.

<sup>93</sup> Valladares, *op. cit.*, p. 88.

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> Campang, op. cit., pp. 16 y 19; Valladares, op. cit., p. 91; Nuestro Diario, Guatemala, 20 de julio de 1944 en AHDREM Exp. III-265-6 (I).

<sup>&</sup>lt;sup>89</sup> El Imparcial, Guatemala, 20 de julio de 1944.

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup> El Imparcial, Guatemala, 4 de agosto de 1944 citado por Valladares, op. cit., p. 92.

<sup>&</sup>lt;sup>92</sup> El Imparcial, Guatemala, 28 de agosto de 1944.

Rodrigo Solórzano, Gustavo Valdés y Jorge Jurado. 94 De acuerdo con la prensa, sus principios eran los siguientes:

[...] instrucción y educación integral para todos los habitantes de la república; industrialización de la producción nacional para obtener la liberación económica; socorro y asistencia social para todos los desvalidos con extensión a cada departamento; creación de la dirección de asistencia social y de previsión para prevenir y resolver la insuficiencia vital por falta de trabajo, vejez, impedimento u otras circunstancias de deficiencia personal; dignificación y estímulo de todas la profesiones, artes y oficios; y respeto absoluto a la Constitución y a las leyes; mejoramiento efectivo de las condiciones vitales, educación, higiene, etcétera de las clases laborantes del taller y del campo, fortalecimiento del vínculo con el resto de Centroamérica y toda la América.

En las siguientes semanas se formaron otros partidos alrededor de reconocidas personalidades políticas. Tal fue el del Partido caso Centroamericano organizado para apoyar la candidatura del doctor Bianchi, quien había manifestado sus aspiraciones políticas y había renunciado al PSD al no lograr consolidarlas allí. 96 Bianchi -que, como se anotó arriba, se destacó como líder del movimiento unionista que hizo posible la caída de Estrada Cabreraconsideraba que la unión centroamericana podía frenar las tendencias dictatorial nacionales y lo propuso como vital principio del partido.97 Más adelante este personaje declinó su candidatura para integrarse con grupos arevalistas.

Por su parte, en agosto, admiradores y amigos del periodista Clemente Marroquín Rojas, de pensamiento conservador y católico, destacado opositor de Ubico, se integraron en el Partido Concordia Nacional Centroamericanista

<sup>95</sup> El Imparcial, Guatemala, 20 de julio de 1944, p. 5.

<sup>94</sup> Nuestro Diario, Guatemala, 20 de julio de 1944 citado por Idem.

 <sup>&</sup>lt;sup>96</sup> Campang, op. cit., p. 18; Villagrán, op. cit., p. 7; Nuestro Diario, Guatemala, 27 de julio de 1944 en AHDREM Exp. III-265-6 (II).
 <sup>97</sup> Valladares, op. cit., p. 93.

<sup>&</sup>lt;sup>98</sup> Campang, *op. cit.*, p. 18.

para reforzar la candidatura del periodista, 99 que se había postulado sin partido. 100 Entre sus seguidores estaban: Rubén Barrera, Francisco Salguero, José María Rivas, Manuel Lemus, Manuel Lima, Aníbal Medina. 101 En su programa se destacaban los siguientes puntos: reformar la Constitución Política, prohibir la reelección presidencial, dar ciudadanía a la mujer, crear un ejército modelo, elaborar leves a favor de los trabajadores, crear un departamento de previsión social y trabajo, revisar la ley de vialidad, anular el servicio personal, impulsar la salubridad, otorgar la autonomía universitaria, promover la reorganización del madisterio. 102 Al final de cuentas. Marroquín declinó su candidatura para incorporarse a los grupos arevalistas. 103

Cabe mencionar que durante el mes de julio surgieron en el interior del país varias organizaciones políticas. entre ellas estaba el Frente Constitucionalista de Occidente, formado en Quezaltenango, el 6 de julio, con la finalidad de unificar el criterio de las diferentes clases sociales para dar cumplimiento a la Constitución Política. 104 Entre sus dirigentes se hallaban intelectuales y catedráticos, como: Oscar Jiménez de León, Alberto Fuentes Mohr, Ricardo Alvarado, Humberto González Juárez, Pablo Pastor, Enrique Tercero, Rodolfo Gracias, Rubén Ralón, Alberto Fuentes Castillo, Augusto Rocancoj, Antonio Mazariegos, Juan Luarca y José Pacheco Molina; destaca el hecho de que en sus filas hubiera también algunas mujeres: Chabelita Castillo y Lucila

<sup>99</sup> El Imparcial, Guatemala, 25 de agosto de 1944.

<sup>100</sup> Villagrán, op. cit., p. 7.

<sup>101</sup> Valladares, op. cit., p. 92.

<sup>102</sup> Nuestro Diario, Guatemala, 16 de agosto de 1944 citado por Ibid., p. 92-93.

<sup>103</sup> Valladares, *op. cit.*, p. 93. 104 *Nuestro Diario*, Guatemala, 11 de julio de 1944 citado por *Ibid.*, p. 97.

Rodas, por ejemplo.<sup>105</sup> En Jalapa, el 17 de julio, se formó el **Frente Unido Obrero** entre cuyos planteamientos estaba mejorar la organización y solidaridad obrera.<sup>106</sup> Su junta directiva estaba formada por Moisés Morales, Antonio Marroquín, Salvador Sandoval, Humberto Guzmán, Alfredo Estrada y Juan Méndez.<sup>107</sup> Además de los anteriores, se organizaron: el **Partido Republicano** en Quezaltenango,<sup>108</sup> **Frente Unido Totonicapense,**<sup>109</sup> el **Frente Democrático** en Retalhuleu, el **Frente Popular Coatepecano**, el **Partido Unionista de Huehuetenango** y el **Partido Demócrata Independiente de Mazatenengo.**<sup>110</sup> Asimismo, el PSD, RN, el FPL y el PL, entre otros, fundaron filiales en distintos puntos del país.

Como puede observarse en el **Cuadro 1**, si se atiende a la composición social de los partidos se perciben a grandes rasgos dos corrientes importantes: una encabezada por parte de la oligarquía menos favorecida por el ubiquismo y otra por elementos de la clase media, en particular estudiantes universitarios y maestros. Ambas corrientes tuvieron como telón de fondo las cuatro libertades rooselveltianas, por lo que en el aspecto político sus propuestas, con diversos matices, apuntaron hacia la búsqueda de la democracia liberal: respeto a la Constitución, igualdad de derechos del hombre y la mujer, alternancia o alternabilidad en el poder, autonomía municipal, por ejemplo, son elementos comunes en las plataformas varios de los partidos. Por otra parte, los intereses

10

יטי Idem.

<sup>106</sup> Nuestro Diario, Guatemala, 22 de julio de 1944 citado por Idem.

<sup>&</sup>lt;sup>107</sup> Idem.

<sup>108</sup> El Imparcial, Guatemala, 21 de julio de 1944, p. 7.

<sup>109</sup> El Imparcial, Guatemala, 8 de agosto de 1944, p. 7.

<sup>&</sup>lt;sup>110</sup> Campang, op. cit., p. 16; Valladares, op. cit., p. 97; Nuestro Diario, Guatemala, 22 y 29 de julio de 1944 en AHDREM Exp. III-265-6 (II).

económicos y sociales de las dos corrientes hizo que hubiera diferencias más o menos marcadas en los programas; así mientras varios de los partidos de los universitarios, de los maestros, etcétera, planteaba la necesidad de justicia social y mejoramiento de los niveles de vida; los otros partidos ni siquiera mencionaban temas afines.

Desde julio de 1944, al mismo tiempo en que empezaron a organizarse las campañas de los aspirantes presidenciales, <sup>111</sup> el gobierno provisional emprendió diversas operaciones de hostigamiento y persecución contra dirigentes políticos lo que motivó la búsqueda de alianza entre algunos de los partidos para contrarrestar tales acciones. A iniciativa de la agrupación política Unión Cívica, una primera alianza tomó cuerpo, a finales de julio, al formarse la Comisión Coordinadora de Partidos Políticos, en la que participaron, además el PD, el PNT, el PAN, el FND, RN, Vanguardia Nacional, y el Frente Constitucionalista de Occidente. <sup>112</sup> La Comisión no logró consolidarse debido a pugnas internas; <sup>113</sup> por tanto, su incidencia fue mínima y el acoso del régimen poncista continuó.

Con propósitos similares a los de esa Comisión, a finales de agosto, se constituyó una nueva coalición denominada Frente Unido de Partidos Políticos y Asociaciones Cívicas 114 o Frente Unido de Partidos Políticos y Asociaciones Patrióticas (FUPP), en el que se fusionaron: el FPL, RN, Unión Cívica, Vanguardia Nacional, Concordia Nacional Centroamericanista, Partido

111 Vid supra IV. Las elecciones.

<sup>114</sup> Campang, op. cit., p. 21.

<sup>&</sup>lt;sup>112</sup> El Imparcial, Guatemala, 28 de julio de 1944.

<sup>&</sup>lt;sup>113</sup> El Imparcial, Guatemala, 15 y 17 de agosto de 1944, p. 1 y 7.

Centroamericano, el PSD y el FND, así como asociaciones de estudiantes universitarios y de maestros. El 24 de ese mes, el FUPP declaró públicamente:

Que son entidades políticas y patrióticas que trabajan dentro de la ley [...].

Que las normas de respeto a las instituciones y conglomerados políticos deben mantenerse.

Que reprueban todos los actos de provocación que provienen de grupos reaccionarios.

Reiteran su propósito de cooperar con el mantenimiento del orden.

Que el gobierno respete la Constitución la leyes de la república.

Que se dé libertad inmediata a los presos políticos y cesen las órdenes de detención. 115

En las semanas siguientes, a través de diferentes medios, 116 el FUPP denunció la continuación de las operaciones intimidatorias y manipuladoras del gobierno poncista. A principios de octubre, al celebrarse elecciones para renovar a una parte de la Asamblea, tal como lo había adelantado el FUPP, el partido oficial impuso a cinco candidatos, lo que generó expresiones y actos de condena popular. En este contexto, los partidos políticos, de acuerdo con lo anotado por un estudioso: "intensificaron su actividad proselitista y sus afanes de unificación frente al oficialismo, ya que éste entre otras cosas, había impuesto en elecciones fraudulentas a cinco diputados a la Asamblea Legislativa, lo cual se interpretó como una muestra de la decisión del partido oficial para imponer también a Ponce en las elecciones presidenciales previstas para el próximo diciembre". 117

Ante el presunto fraude electoral, los días 16 y 19 de octubre, el FUPP emitió sendos manifiestos en los que dio por cancelada la lucha electoral, anunció la suspensión de la campaña propagandística y llamó a la población a realizar un

op. cit., tomo V, p. 82.

<sup>&</sup>lt;sup>115</sup> El Imparcial, Guatemala, 28 de agosto de 1944 citado por Valladares, op. cit., p.98.

El Imparcial, Guatemala, 9 y 14 de septiembre de 1944 citado por Ibid., p.99; Nota reservada de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 22 de septiembre de 1944, en AHDREM Exp. III-254-13.
 Arnoldo Ortiz Moscoso, "De la caída de Ubico a la elección de Juan José Arévalo" en Historia...,

"paro político", así como a emprender un intensa lucha cívica en defensa de los derechos constitucionales. 118

El descontento de la población -organizada o no en partidos políticos- trató de ser acallado a través de la represión y la persecución oficial. Así, la situación poselectoral se tornó cada vez más conflictiva hasta llegar al levantamiento armado popular que tuvo lugar del día 20 de ese mes de octubre119 v que consiguió la renuncia de Ponce. De inmediato se formó una Junta Revolucionaria de Gobierno integrado por dos militares (el capitán Jacobo Arbenz y el mayor Francisco Javier Arana) v un civil (Jorge Toriello). 120 Con la finalidad de reorganizar a la sociedad guatemalteca, la Junta emitió una serie de decretos. Entre ellos se destacó el Número 17 en el que se dio a conocer el Decálogo de Principios Fundamentales de la Revolución, donde se reconoció explícitamente a los partidos políticos, al igual que el derecho al sufragio de acuerdo con la condición educativa y de género, la alternancia en el poder, así como la autonomía municipal, elementos que estaban presentes en la propuesta programática de varios de los partidos de reciente creación, como puede observarse en el Cuadro La Junta derogó la Constitución Política vigente y llamó a elecciones generales. En este sentido promovió un cronograma ágil, de acuerdo con el cual los días 2, 4 y 5 de noviembre de ese mismo año de 1944 se llevarían a cabo comicios para diputados a la Asamblea Nacional Legislativa; en tanto que del 17 al 19 de

<sup>118</sup> Ibid. p. 82-83; El Imparcial, Guatemala, 22 de octubre de 1944 citado por Valladares, op. cit., p.99.

119 Vid infra I. El contexto.

<sup>&</sup>lt;sup>120</sup> Telegrama de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 20 de octubre de 1944; *Ultimas Noticias*, México, 20 de octubre de 1944; Nota de Emb. de Guat. en Méx. a SRE, México, 21 de octubre de 1944 en AHDREM Exp. III-708-1 (II).

diciembre se celebrarían las elecciones presidenciales; y, finalmente, del 28 al 30 se votaría para seleccionar diputados a la Asamblea Constituyente. 121

Para entonces el FUPP, la fuerza política más importante en aquel momento, se depuró y los partidos que continuaron en él (Unión Cívica, FPL, RN, Vanguardia Nacional, Partido Centroamericano, Partido Concordia Nacional Centroamericanista) apoyaron unitariamente la candidatura presidencial de Arévalo; 122 al que se integraron los partidos de Totonicapán, Retalhuleu, Coatepeque, Huehuetenango y Mazatenango; en noviembre se agregó también el Frente Nacional Revolucionario (FNR) que se formó a partir de una escisión del PSD, encabezada por Silva Peña. 123 Por su lado, los otros partidos -casi todos ellos personalistas- anunciaron su participación independiente: el PSD con Flores Avendaño, el FND y el Demócrata Central con Recinos, el PD con Pivaral, el PAN con Díaz y el PNT con Herrera.

El FUPP ya decantado tuvo un éxito total en sus dos experiencias electorales. Así, las 76 curules fueron ganadas por representantes de sus partidos; en tanto que Arévalo, su candidato, ganó la presidencia con un 85% de la votación. La Asamblea Legislativa inauguró solemnemente sus sesiones el 3 de diciembre y, bajo la presidencia de Manuel Galich, convocó a elegir a los constituyentes entre los que hubo mayoría del FUPP. La Constituyente quedó instalada el 10 de enero de 1945 y fue disuelta el 15 de marzo del mismo año, una

<sup>121</sup> Vid supra IV. Las elecciones.

<sup>&</sup>lt;sup>122</sup> El Imparcial. Guatemala, 25 de octubre y 18 de noviembre de 1944.

<sup>&</sup>lt;sup>123</sup> El Imparcial, Guatemala, 5 de noviembre de 1944.

<sup>&</sup>lt;sup>124</sup> El Imparcial, Guatemala, 5 de noviembre y 18 al 20 de diciembre de 1944.

vez que sus 57 miembros cumplieron el cometido de elaborar y promulgar una nueva Constitución Política. 126

De esta manera, las acciones emprendidas por la Junta Revolucionaria fructificaron y se concretaron en marzo del año siguiente al ser promulgada la nueva Carta Magna y tomar posesión Arévalo como presidente, quien había sido declarado presidente electo, el 16 de febrero de 1945, por la Asamblea Legislativa. En la Constitución de 1945<sup>127</sup> se reconoció, entre otras cosas, el libre funcionamiento de partidos y agrupaciones sociales, así como la participación popular y el movimiento de masas. Con ello se abrió un mayor espacio a la actuación de los partidos, tanto de aquellos surgidos a partir de julio de 1944 como de los que se formaron en los siguientes años, durante los gobiernos revolucionarios.

En el contexto del primer gobierno revolucionario, es decir, entre 1945 y 1951, varias agrupaciones políticas se disolvieron, empezando por el FUPP<sup>128</sup> y siguiendo el PD y el FND. Entre tanto, en el mismo lapso surgieron otras como se consigna a continuación tanto en el texto, como en el **Cuadro 2.**; en éste se presenta una sipnósis del programa de aquellos partidos que lo dieron a conocer de manera explícita. Es de señalarse que entre los partidos que funcionaron entonces pueden observarse, a grandes rasgos, dos corrientes: la que apoyó al gobierno arevalista y la opositora a él.

126 Ortiz, op. cit., p. 84.

<sup>128</sup> El Imparcial, Guatemala, 4 al 10 de enero de 1945.

<sup>127</sup> Véase "Constitución de la República de Guatemala, decretada por la Asamblea Constituyente el 11 de marzo de 1945" en Manñas, *op. cit.*, p. 609-679.

Nombre	ps políticos surgidos durante Partido Acción Revolucionaria (PAR) (fusión FPL y RN)	Partido Nacional (PN) (ex miembros de PSD)	Partido Unificación Anticomunista (PUA)	Partido Comunista de Guatamala (PCG) (semiclandestino)
Fundación	Octubre, 1945	Enero, 1948.	Octubre, 1948.	Septiembre, 1949
Propuestas Político-ideológicas	Consolidar y defender la Revolución.			
	Luchar por la depuración nacional.			
	Mantener el cumplimiento de la Constitución			
	Unir a las fuerzas revolucionarias.			
	Realizar el programa político del partido.	Crear opinión pública que rectifique la política equivocada del PAR.		
	Rechazar ideologías que no se ajusten a las aspiraciones democráticas.	Eviter la propaganda extremista.	Luchar contra el comunismo.	
Propuestas Económico-sociales				Reforma agraria.
				Industrialización.
				Nacionalización de los servicios públicos.
	Sugerir al gobierno un plan para satisfacer necesidades populares, fomentar y desarrollar riqueza nacional.			
	Mejoramiento económico y social de los trabajadores			Mejores condiciones de vio para los obreros.
	Destitución de empleados reaccionarios e incapaces en el gobiemo y en el partido.			Unidad de los trabajadores en una sola central
		Seguro social.		
	Proteger el capital y el trabajo.	Armonizar el capital y el trabajo.	Combatir la lucha de clases y sustituirla por la cooperación social.	
Propuestas Educativo-culturales				Desarrollo de la cultura de las grandes mayorías.
				Incorporación de los indígenas a la vida naciona
Propuestas de Política internacional	Mantenimiento de una democracia efectiva acorde a la Carta del Atlántico.		Establecimiento efectivo de la democracia en base a la Carta del Atlántico.	
				Luchar contra el imperialismo y por la independencia nacional y solidaridad internacional de

Fuente: elaboración propia con datos tomados de elaboración propia con datos tomados de Campang, op. cit., p. 46-59 e IIPyS, op. cit., p. 17-19, así como de varias notas de El Imparcial.

## Algunos materiales de construcción: los partidos arevalistas

En el ámbito de los partidos arevalistas se destacaron RN y el FPL que no sólo continuaron vigentes sino que además se fortalecieron. También sobresalió el Partido Acción Revolucionaria que se constituyó con la fusión de RN y FPL y que sobrevivió a varias divisiones internas. De una de esas escisiones surgió Vanguardia Democrática Guatemalteca que, a la vez, dio la pauta para la formación del Partido Comunista Guatemalteco.

De esta manera, a los pocos días de que se disolvió el FUPP, el primer partido en reorganizarse de manera autónoma fue RN. 129 sobre la base de siete puntos que hizo públicos. Entre tales puntos destacó la necesidad de contar con recursos económicos para sostenerse por lo que planteó la posible fijación de cuotas: también sobresalió su preocupación por elevar el nivel cultural de la población y, en particular, de los trabajadores, por lo que propuso llevar a cabo campañas de alfabetización, así como conferencias, programas de radio, publicaciones periódicas, etcétera.

Antes de la formación del PAR -según un estudio-. 130 el FPL era el partido que tenía una mejor organización, contaba en su junta directiva con destacados universitarios, casi todos ellos estudiantes de derecho. 131 y se esforzaba por tener claros sus principios; así en abril de 1945, al ser acusado de comunista por algunos detractores -entre los que se hallaban grandes y pequeños agricultores-, publicó una declaración de 10 puntos con su posición:

- ratificación de su "ideología revolucionaria";
- intención de mantener la unidad nacional:
- lucha sin cuartel contra el continuismo, ya sea liberal o conservador,
- apovo irrestricto al Dr. Arévalo;

<sup>&</sup>lt;sup>129</sup> En la junta directiva se encontraban: José Orozco Posadas, Carlos Leónidas Acevedo, Óscar Benítez, Francisco Escobar, Óscar Náiera Farfán, Rodrigo Robles Chinchilla, Edelberto Torres, A. Estrada Ricci, J. Mayorga Franco, Ramiro Ordóñez, Raúl Roca, Juan José González Ruiz, Luis Díaz Gómez, César Solis, Consuelo Pereira, Luz C. de Estras, Julio A. Paredes, Romero Ramírez, Roberto García, Héctor M. García, Guillermo Fonseca, Humberto Morgan, Adrían Sandoval Pinto y José Licona. *El Imparcial*, Guatemala, 19 de enero de 1945. <sup>130</sup> Campang, *op. cit.*, p. 46.

<sup>131</sup> La junta directiva estaba integrada de la siguiente forma: Julio César Méndez Montenegro, secretario general; David Guerra Guzmán, secretario de organización y propaganda; Eduardo Martínez, secretario del interior; Herlindo Cardona, secretario de estadísticas y finanzas; Angel Martínez, secretario del exterior; Augusto Chamaud Mc Donald, secretario de cultura; Humberto Sosa, secretario de acción obrera; Carlos Manuel Pellecer, secretario de acción campesina; Mario Silva Falla, secretario de acción femenina; y José Manuel Fortuny, secretario de acción juvenil; en la Comisión política se encontraban: Julio Cesar Méndez Montenegro, Mario Méndez Montenegro, Augusto Charnaud, José Manuel Fortuny y Alfonso Bauer Paiz. El Imparcial, Guatemala, 14 de abril de 1945 citado por Campang, op. cit., p. 46.

- rechazo al comunismo por considerarlo "inaplicable a nuestro medio" y a sus métodos:
- defensa de las aspiraciones populares de "justicia y redención social" a través de la elevación del nivel de vida del pueblo, sin afectar la agricultura y la industria.
- creencia de que el "naciente capitalismo" puede lograr lo anterior;
- auspicio a la "libre iniciativa" privada y apoyo al capital nacional;
- reconocimiento del derecho de las "clases laborantes" a luchar por su mejoramiento, mediante una política de concesiones mutuas, condenando "los procedimientos y huelgas anarquizantes";
- política exterior basada en la convivencia democrática y solidaridad panamericana, de rechazo al totalitarismo y de búsqueda de la unidad del Istmo. 132

El FPL buscó establecer lazos con distintos grupos de la sociedad. En este sentido cabe señalar la formación, en agosto de 1945, del Consejo de Acción Indigenista encabezado por Charnaud, el secretario de Cultura. El Consejo tenía como objetivos principales: "a) Progreso, evolución y completa incorporación de las masas indígenas a la vida social guatemalteca; y b) Resolver los problemas indígenas desde los puntos de vista económico, agrícola, cívico y cultural". 133

Es de mencionarse que varios de los dirigentes, tanto del FPL como de RN, formaron parte del gabinete inicial del presidente Arévalo. Tal es el caso, por ejemplo, de los bachilleres Manuel Galich y Mario Méndez Montenegro que ocuparon, respectivamente, los cargos de ministro de Educación Pública y secretario de la Presidencia, ambos del FPL; y de los licenciados Carlos Leónidas Acevedo y Juan José Orozco Posadas que fueron nombrados ministro de Hacienda y Crédito Público y secretario privado de la Presidencia, del RN. 134

Desde los primeros meses de la gestión arevalista, tanto el RN como el FPL, así como otros grupos políticos propusieron la unificación de sus fuerzas

<sup>132</sup> El Imparcial, Guatemala, 20 de abril de 1945 citado por Campang, op, cit., p. 46-47.

<sup>&</sup>lt;sup>133</sup> El Imparcial, Guatemala, 6 de agosto de 1945 citado por Ibid., p. 56.

<sup>134</sup> El Imparcial, Guatemala, 16 de marzo de 1945 citado por Ibid., p. 45-46.

para apoyar al presidente. Sin embargo, la fusión tuvo que esperar varios meses, hasta octubre de 1945 cuando la dirigencia del FPL y de RN acordaron formar el **Partido Acción Revolucionaria** (**PAR**), con Julio César Méndez Montenegro, del FPL, como secretario general. El PAR proclamó como bases los siguientes puntos:

- 1. Consolidar y defender la Revolución.
- 2. Realizar el programa político del partido.
- 3. Luchar por la depuración nacional.
- 4. Unir a las fuerzas revolucionarias.
- 5. Proteger el capital y el trabajo; realizar el mejoramiento económico y social de los trabajadores.
- 6. Mantener el cumplimiento de la Constitución.
- 7. Rechazar ideologías que no se ajusten a las aspiraciones genuinamente democráticas del pueblo guatemalteco.
- 8. Sugerir al gobierno la realización de un plan que busque satisfacer las necesidades populares, el fomento y desarrollo de la riqueza nacional.
- 9. Pedir la destitución de empleados reaccionarios e incapaces, aplicándose el mismo principio al interior del partido.
- 10 Mantenimiento de una democracia efectiva acorde a la Carta del Atlántico. 136

Algunos especialistas del período -incluso un actor del mismo-<sup>137</sup> ligan la formación del PAR con un acuerdo entre civiles y militares, conocido como el Pacto del Barranco, firmado a raíz de un accidente automovilístico sufrido por el presidente Arévalo. Según dichas fuentes, al conocerse el mal estado de salud del gobernante, miembros del gabinete y, a la vez, de los dos principales partidos se entrevistaron con el mayor Arana, jefe de las Fuerzas Armadas, para asegurar el orden y la constitucionalidad del país. Arana aceptó el compromiso a cambio del apoyo de los civiles para las elecciones presidenciales de 1950.

<sup>&</sup>lt;sup>135</sup> Véanse las propuesta hechas por Vanguardia Nacional al FPL, así como la del Frente Nacional Revolucionario *El Imparcial*, Guatemala, 12 de abril y 13 de junio de 1945 citado por *Ibid.*, p. 47.

El Imparcial, Guatemala, 29 de octubre de 1945 citado por Ibid., p. 47-48.
 Alfonso Bauer Paiz e Iván Carpio Alfaro, Memorias de Alfonso Bauer Paiz. Historia no oficial de Guatemala, Guatemala, Rusticatio, 1996, pp. 91-93.

Cabe subrayar, siguiendo con el testimonio de Alfonso Bauer Paiz, <sup>138</sup> que la fusión del FPL y del RN en el PAR tuvo diversas reacciones. Por un lado, los militantes de tales organizaciones políticas no lo aceptaron de buen grado por verlo como un acuerdo cupular, sin consulta de las bases; y porque además implicaba que el nuevo partido quedara de alguna manera supeditado a un jefe militar. Por otro lado, para el presidente Arévalo el surgimiento del PAR fue algo negativo, ya que:

[...] fue un acontecimiento desagradable e inconveniente, porque hasta entonces él había hecho equilibrio con dos fuerzas políticas convergentes, pero bajo el principio de "divide para reinar" [...] cuando Arévalo recobró la conciencia y se dio cuenta de la noticia (del pacto del Barranco y de la formación del PAR) no fue de su agrado e inmediatamente comenzó a maniobrar para romper aquello, pero no lo pudo hacer, aunque obtuvo alguna influencia sobre algunas personalidades de Renovación Nacional que finalmente se salieron, entre ellas Orozco Posadas y Carlos Leónidas Acevedo, muy inteligente y muy cazurro. 139

A pesar de lo anterior, el propio Bauer, 140 hace énfasis en que para el pueblo en general la formación del PAR tuvo su parte positiva, ya que unió a las fuerzas revolucionarias, al menos por algunos meses. Con todo, el PAR siguió su camino. En noviembre de 1946, con la participación de representantes de 322 filiales, llevó a cabo una convención nacional donde se discutieron los principios rectores del partido:

[...] la unidad de las fuerzas progresistas y revolucionarias, la profundización y definición del sentido de la Revolución, liquidación de las fuerzas tradicionales y combate al totalitarismo, respeto y vigencia de la Constitución y alternabilidad en el poder, un Ejército Nacional 'del pueblo y para el pueblo', defensa de la soberanía del país y liberación económica, así como tecnificación y desarrollo del país, propiedad privada en función social, reforma agraria democrática, libre organización de los trabajadores, así como mejoras en las condiciones de vida y

<sup>&</sup>lt;sup>138</sup> Idem.

<sup>&</sup>lt;sup>139</sup> *Ibid.*, p. 92-93.

<sup>&</sup>lt;sup>140</sup> Ibid., p. 92.

seguridad social, socialización de la cultura y unión centroamericana y amistad internacional. 141

Desde su surgimiento, el PAR mantuvo lazos estrechos con organizaciones sindicales como la Federación Sindical de Guatemala (FST), la Federación Regional Central de Trabajadores (FRCT) y la Confederación de Trabajadores de Guatemala (CTG); de hecho representantes de cada una de ellas participó en la convención del partido, en 1946. Tal vinculación contribuyó a la discusión y aprobación de leyes para los trabajadores, como la ley que creó el Instituto de Seguridad Social, en 1946, y el Código del Trabajo, en 1947. 142

Cabe anotar que, luego de varios meses de continuos ataques entre el PAR y los partidos de oposición (el PSD y el Partido de la Revolución, principalmente), en octubre de 1946, el periódico *Nuestro Diario* propuso la formación de un grupo en el que participarían "individuos apolíticos o no afiliados a los partidos políticos militantes, con el objeto de entrevistar a los diversos directivos de dichos partidos, así como a altos funcionarios de la administración, a fin de proponerles que depongan su actitud antagónica y se dediquen a un trabajo de conjunto para bien de Guatemala". <sup>143</sup> El propio diario propuso los nombres de quienes consideraba contaba con suficiente probidad para formar lo que se denominó **Comité Patriótico de Conciliación**, quedando integrado por los doctores Carlos Federico Mora, Arturo Quevedo y Salvador Ortega; los licenciados

<sup>&</sup>lt;sup>141</sup> El Imparcial, Guatemala, 16 y 21 de noviembre de 1946 citado por Campang, *op, cit.*, p. 48. Adicionalmente en la convención se llevó a cabo el cambio de dirigentes quedando: Fortuny, como secretario general; Charnaud, como secretario de propaganda; y González Juárez, como secretario de finanzas.

<sup>&</sup>lt;sup>142</sup> Campang, *op. cit.*, p. 48 v 52

<sup>&</sup>lt;sup>143</sup> Nota confidencial de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 9 de octubre de 1946 en AHDREM Exp. III-823-1-III.

Gregorio Aguilar Fuentes, Francisco Villagrán, Ernesto Viteri, Carlos Paredes, Manuel Ruano Mejía, Adolfo Almengor, Federico Rölz Bennett y José Rölz Bennett; el coronel Miguel García Granados; y los señores Fernando Ramírez, Julio Gómez Padilla y Alberto Velázquez. 144 Una de las primeras actividades del Comité fue entrevistar al presidente Arévalo, quien entre otras cuestiones manifestó simpatía por las gestiones emprendidas para lograr la conciliación entre los partidos políticos y, de alguna manera, expresó su intención de ser neutral como su investidura lo exigía, deslindándose de cierta forma de las declaraciones y acciones del PAR. Al mismo tiempo, hizo algunas aclaraciones sobre su gobierno en los siguientes términos:

[...] es de izquierda pero de ninguna manera marxista o extremista, pudiendo ser calificado de 'cristiano'. [...] en cierto sentido es finquero puesto que su padre posee algunos terrenos de cuyo producto ha vivido su familia, lo que viene a constituir una garantía de que él no podría ser extremista jamás; pero que como finquero ha podido darse cuenta de las paupérrimas condiciones de vida del pueblo y que su Gobierno se preocupa preferentemente por éstas. 145

Por su parte, al rendir su informe el Comité Patriótico de Conciliación expresó que el encuentro con Arévalo fue franco y sin rodeos, en el cual el mandatario, además de manifestar su opinión, escuchó varios planteamientos sobre los puntos de mayor debate entre los partidos: las reformas a la ley electoral y a la conformación de la Junta Nacional Electoral. 146

Como respuesta al llamado de *Nuestro Diario*, el PAR en una carta dirigida a dicho periódico, manifestó categórico que de ninguna manera transigiría en materia ideológica, aunque estaba dispuesto a la conciliación en lo relativo a los

144 Nuestro Diario, Guatemala, 15 de octubre de 1946 en AHDREM Exp. III-823-1-III.

<sup>&</sup>lt;sup>145</sup> Nota confidencial de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 9 de octubre de 1946 en AHDREM Exp. III-823-1-III.

métodos de lucha política.<sup>147</sup> Por su lado, la oposición -el PR, en particular-tampoco aceptó la propuesta de reconciliación;<sup>148</sup> e incluso días más tarde, en una reunión colectiva, acordaron no participar en las elecciones para diputados que se acercaban.

Durante el segundo bienio del gobierno de Arévalo, al empezar a concretarse en forma de leyes una serie de reformas necesarias, las disposiciones oficiales y su aplicación generaron varios problemas que derivaron, entre otras cosas, en desacuerdos tanto entre los integrantes del gabinete gubernamental, como entre los diputados de la Asamblea Legislativa y del ejército. 149

De forma similar, en los partidos arevalistas se produjeron divisiones y ajustes internos a lo largo de ese período. Una primera escisión se dio luego de los comicios para diputados a la Asamblea, que tuvieron lugar a principios de 1947. De esta manera, en medio de las querellas poselectorales y las imputaciones de los partidos opositores contra el gobierno y el PAR, así como de las discusiones sobre el Código de Trabajo, se hicieron públicas las divisiones internas de este partido. Primero un grupo, encabezado por Acevedo, los Méndez Montenegro, Galich, Héctor Chacón Paz y Gerardo Gordillo Barrios, entre otros, acusó a su dirigencia (Fortuny, González Juárez y Charnaud) de extremismo y demagogia y pidió su salida del partido. En particular, "Se acusó a Fortuny de instigar a los obreros, de 'romper la armonía entre el capital y el trabajo' y

<sup>146</sup> Nota confidencial de Embamex Guat a SRE, Guatemala, 18 de octubre de 1946 en AHDREM Exp. III-823-1-III.

<sup>148</sup> Idem.

<sup>147</sup> Nota confidencial de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 9 de octubre de 1946 en AHDREM Exp. III-823-1-III.

<sup>149</sup> Vid infra I. El contexto.

<sup>150</sup> Vid infra IV. Las elecciones.

'convertirse en peón de Lombardo Toledano' (dirigente de la Confederación de Trabajadores de América Latina, CTAL)". 152 Luego de varios días de enfrentamientos, en los que incluso llegaron a funcionar dos directivas del partido. 153 se acordó convocar a una convención para dirimir las dificultades; 154 no obstante este intento, las divergencias continuaron hasta llegar al fraccionamiento del PAR. De acuerdo con el testimonio de uno de los actores de tales acontecimientos. 155 las pugnas intrapartidistas se originaron principalmente por rivalidades derivadas del personalismo imperante entre varios de los dirigentes. Dicho militante destaca, como ejemplo, las disputas entre los Méndez Montenegro, por un lado, y Fortuny y Charnaud, por otro: estos últimos tenían buenas relaciones con elementos considerados de izquierda lo que disgustaba a los primeros. 156

Sea como fuere, el 31 de mayo, una ala calificada de moderada, en la que figuraban: Asturias Valenzuela, M. Méndez Montenegro, Galich, Bauer Paiz, Mario Monteforte Toledo, Víctor Manuel Giordani y veintiocho miembros de la Asamblea, abandonó las filas del PAR para restablecer el FPL. Tanto éste como el PAR se reorganizaron y nombraron cada uno su junta directiva. 157 Adicionalmente el FPL difundió sus principales postulados, que eran:

<sup>151</sup> El Imparcial, Guatemala, 10 de febrero de 1947.

<sup>&</sup>lt;sup>152</sup> El Imparcial, Guatemala, febrero-marzo de 1947 citado por Campang, *op, cit.*, p. 48.

<sup>&</sup>lt;sup>153</sup> El Imparcial, Guatemala, 11 de febrero de 1947. <sup>154</sup> El Imparcial, Guatemala, 17 de febrero de 1947.

<sup>&</sup>lt;sup>155</sup> Bauer, *op. cit.*, p. 89.

<sup>&</sup>lt;sup>156</sup> *Ibid.*, p. 90.

<sup>157</sup> La del FPL quedó integrada de la siguiente manera: Br. Ricardo Asturias Valenzuela, secretario general; Br. Marco Antonio Villamar Contreras, secretario de propaganda; Br. Julio Rivera Sierra, secretario de finanzas; Br. Heriberto Robles, secretario de actas. En el Comité Político quedaron; Br. Mario Méndez Montenegro, los licenciados Guillermo Fernández, Gregorio Prem Beteta, Oscar Barrios Castillo, Roberto Barillas Izaguirre y Arturo Herbruger, Dr. Víctor Giorani y Br. Julio Valladares Castillo. En tanto que la junta directiva del PAR, quedó formada así: José Manuel

- a) Unidad nacional revolucionaria y profundización de la Revolución.
- b) Lucha contra todos los totalitarismo (falangismo y comunismo).
- c) Liquidación de los partidos tradicionales en Guatemala.
- d) Amistad internacional.
- e) Vigencia efectiva de la Constitución.
- f) Alternabilidad en el poder.
- g) Defensa de la soberanía y liberación económica.
- h) Unión de Centroamérica.
- i) Un partido con el pueblo, para el pueblo y por el pueblo.
- j) El ejército al servicio de la nación.
- k) Propiedad privada en función social.
- 1) Desarrollo, tecnificación y nacionalización de la economía.
- m) Reforma agraria democrática.
- n) Vida mejor y seguridad social para el pueblo.
- Socialización de la cultura. 158

Considerando el análisis de uno de los estudiosos de la política guatemalteca de estos años se pueden señalar como principales características de los partidos confrontados las siguientes:

La dirigencia del FPL estaba constituida por elementos pequeño burgueses, en su mayoría universitarios, estudiantes o profesionales, con una ideología liberal, que propugnaba por reformas económicas, políticas y sociales por medios legales y graduales, sin confrontaciones o enfrentamientos. Mientras que el PAR, si bien sus dirigentes también eran de origen pequeño burgués, eran de extracción más popular, con una ideología más de izquierda y varios de ellos con una ideología marxista. El PAR propugnaba con mayor claridad por una organización y movilización de trabajadores y campesinos reivindicando sus intereses, lo que implicaba un enfrentamiento con los propietarios de las empresas nacionales y de las transnacionales, a través de denuncias, paros y huelgas. 159

Por otro lado, sobre la base de lo que había sido Vanguardia Nacional, el 28 de septiembre de 1947, elementos de otra ala del PAR, considerada radical, donde se hallaba Fortuny, organizaron de manera semiclandestina la agrupación Vanguardia Democrática Guatemalteca que tenía como objetivo principal realizar el trabajo necesario con miras a constituir un partido de la clase obrera.

Fortuny, secretario general; Augusto Chamaud McDonald, secretario de organización; Antonio Sierra González, secretario de relaciones exteriores; Humberto González Juárez, secretario de finanzas; José García Manzo, secretario de actas. En la Comisión Política aparte de los anteriores estaban Mario Silva, Pedro Fernández, Héctor Morgan, Francisco Silva y Alvaro Hugo Salguero. El Imparcial, Guatemala, 5 de junio y 4 de agosto de 1947 citado por Campang, op. cit., p. 49-50.

Vanguardia logró la unificación de varios grupos de inspiración marxistas; organizó a sus integrantes en células y consolidó un organismo centralizado. Además impulsó y apoyó el movimiento reivindicativo de los trabajadores de la ciudad y del campo.160

Luego de esos primeros cismas, otros militantes del PAR abandonaron sus filas para reconstituir el RN, 161 minando aun más a las fuerzas paristas. Para algunos analistas, los principales elementos que originaron la división del PAR fueron:

Los conflictos de poder, la gran injerencia del ejército con una corriente reaccionaria, representada por el jefe de las fuerzas armadas, coronel Francisco Javier Arana, [...] el surgimiento de un movimiento obrero coartado para formar organizaciones federativas, la necesidad (compromiso) de satisfacer las demandas de la pequeña burguesía, los servidores del Estado, principalmente los maestros. por parte del gobierno de Arévalo, a que estos grupos constituían su base. 162

Así las cosas, el FPL quedó como el partido con más representantes en la Asamblea<sup>163</sup> y en el gabinete, dejando en segundo lugar al PAR y relegando a RN a un tercer sitio. Por ello, los dos últimos mantenían un cierto entendimiento para enfrentar al FPL. 164 Teniendo como telón de fondo esta correlación de fuerzas, la discusión de diversas medidas y leyes se volvió más intensa. Como lo señala un estudioso del proceso guatemalteco:

<sup>&</sup>lt;sup>158</sup> *Idem*.

<sup>&</sup>lt;sup>159</sup> *Ibid.*, p. 50.

<sup>160</sup> Campang, op. cit., p. 49; Cáceres, op, cit., p 135.

<sup>&</sup>lt;sup>161</sup> Campang, *op. cit.*, p. 48-49.

<sup>162</sup> Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales (IIPyS), "Los partidos políticos y el Estado guatemalteco desde el 44 hasta nuestros días" en Revista Política y Sociedad, número 4 (Número Extraordinario), Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos, Guatemala, abril de

<sup>1978,</sup> p.17.

163 Después de la división la representación en el Congreso quedó así: FPL 30 diputados, PAR 12, RN 7, PTRD 4 e independientes 8. Ibid., p. 49. El dato es importante pues da una idea de la correlación de fuerzas de los partidos; sin embargo, es imprecisa pues su suma arroja 61 y no 68 que era el número total de diputados. 184 | IPyS, *op. cit.,* p. 18.

Un ejemplo de estos enfrentamientos entre partidos, fue la propuesta del FPL de otorgar autonomía a la Dirección de Fincas Nacionales. El PAR consideró que no era conveniente, [...] Fortuny incluso llegó a proponer la colectivización de las mismas. Por su parte el FPL consideraba que la autonomía evitaba que la politiquería y el desorden prevalecieran en las fincas. ...Al final, se aprobó la autonomía. Posteriormente el FPL logró un voto de desconfianza contra el Ministro de Agricultura, el Lic. Francisco Valdez, por su manejo de la huelga en las Fincas Nacionales. Sin embargo, Arévalo apoyó al ministro y vetó el decreto de autonomía. Al no tener el FPL los 2/3 de los votos necesarios para rechazar el veto y destituir a Valdez, el asunto terminó allí. 165

Con el paso de los meses el FPL, o al menos parte de él, se identificó cada vez más con la corriente conservadora del ejército, dirigida por Arana. 166 Al mismo tiempo se alejó del gobierno y, desde la óptica de algunos de sus miembros, el mandatario los marginó. Al respecto uno de sus militantes declaró a la prensa que dicha agrupación política "está calificado actualmente como partido de oposición por el presidente de la república; tal se desprende por distintas circunstancias entre las cuales está la de eliminar del gabinete a todos los miembros del FPL". 167 Cabe señalar, basándose en otra nota periodística, 168 que en esa época la administración arevalista trató de dar una cariz apolítico a su gabinete.

Debido a que, de acuerdo con las leves vigentes, la Asamblea Legislativa debía renovarse en marzo de 1949, desde los últimos meses del año anterjor, se inició un intensa actividad política con miras a la elección de diputados: 169 va que además, de acuerdo con la opinión de algunos analistas, a los miembros de ese organismo les correspondería "participar en forma activa y de influencia en la

169 Vid supra IV. Las elecciones.

<sup>&</sup>lt;sup>165</sup> El Imparcial, Guatemala, 19, 21; 26 y 27 de noviembre de 1947 citado por Campang, op. cit., p.

<sup>50.</sup> 166 IIPyS, *op. cit.,* p. 18. <sup>167</sup> El Imparcial, Guatemala, 17 de febrero de 1948.

<sup>&</sup>lt;sup>168</sup> El Imparcial, Guatemala, 18 de febrero de 1948.

preparación de la futura campaña política electoral para designar candidato a la presidencia de la república de este país". 170 En dicha actividad participaron el FPL. el PAR v RN, los dos últimos aliados en el Bloque de la Victoria. Los frentepopulistas se prepararon desde principios de octubre cuando ya tenían designados a 32 candidatos y contaban con simpatizantes en 19 departamentos; en las semanas siguientes sus filas se fueron engrosando con disidentes de otros partidos. 171 A los paristas les fue más difícil nombrar a sus candidatos, pues en varias entidades (como en Escuintla, por ejemplo) se disolvió la filial. 172 Los renovacionistas también encontraron dificultades para presentar sus candidaturas. Para superar tales obstáculos PAR y RN se coaligaron, como va se diio, en el Bloque de la Victoria. Los resultados de la votación les dieron al conjunto de los partidos arevalistas 23 curules y 19 departamentos, de ellos al FPL le correspondieron ocho curules y siete departamentos, al PAR doce curules y nueve entidades y a RN tres y tres. Así, para el tercer bienio de la presidencia de Arévalo, la correlación de fuerzas en la Asamblea continuó siendo favorable a los partidos progubernamentales, cuyos diputados integraron la mesa directiva del mismo. 173

Por otro lado, para entonces era notorio que ninguno de los partidos arevalistas eran entidades monolíticas, sino que en su interior se registraban diversas posiciones. En el FPL se distinguían dos corrientes: una conservadora y

170 Nota de Embamex Guat. a SRE, 9 de noviembre de 1948 en AHDREM Exp. III-1022-5.

<sup>&</sup>lt;sup>171</sup> El Imparcial, Guatemala, 5 de octubre y 9 de noviembre de 1948. <sup>172</sup> El Imparcial, Guatemala, 16 y 23 de octubre de 1948.

Para 1949, la mesa directiva de la Asamblea Legislativa quedó integrada de la siguiente forma: presidente, Mario Monteforte (del FPL); vicepresidente primero, A. Sandoval Pinto (RN); vicepresidente segundo, G. Fonseca Peredo (FPL); 1er. secretario, Fco. J. Silva Falla (PAR); 2o. secretario, Manuel Amado Rodas (FPL); 3er. secretario, Héctor Morán García (PAR); y 4o. secretario, Oscar A. Sierra (FPL). El Imparcial, Guatemala, 28 de febrero de 1949.

otra relativamente radical.<sup>174</sup> La pugna entre estas corrientes tuvo varios momentos de tensión, como el que se registró, entre febrero y marzo de 1949,<sup>175</sup> cuando sus militantes debían elegir nuevo secretario general, cargo para el que se postularon M. Méndez Montenegro y Galich. No obstante la división de opiniones generada alrededor de estas figuras, delegados de 250 filiales acudieron a la capital a la apertura de la convención del partido que se verificó en abril de ese año. A pesar de las divisiones internas, a lo largo del primer gobierno revolucionario, el PAR intentó continuamente volver a unificarse con los otros partidos arevalistas; una de esas tentativas tuvo lugar, en febrero de 1949,<sup>176</sup> cuando elementos de los tres partidos se reunieron para discutir la formación de lo que llamaban la Liga Revolucionaria, que no llegó a concretarse.

Entre tanto, el 28 de septiembre de 1949, sobre la base del trabajo realizado por Vanguardia Democrática en sus cerca de dos años de vida, se llevó a cabo semiclandestinamente el I Congreso del nuevo **Partido Comunista de Guatemala** (**PCG**). En dicha oportunidad, y luego de amplias discusiones, se aprobaron: la orientación política fundamental del partido, los estatutos y el lema 'Por la construcción del socialismo, trabajadores guatemaltecos uníos'. Su comité central quedó integrado por: Fortuny, Silva Jonama, Bernardo Alvarado Monzón, Víctor Manuel Gutiérrez, Octavio Reyes, Huberto Alvarado, entre otros. 177 A unas cuantas semanas de dicho Congreso, el PCG sufrió una transitoria, pero importante escisión: Gutiérrez, uno de los principales miembros del comité central,

174 IIPyS, op. cit., p. 18.

<sup>&</sup>lt;sup>175</sup> El Imparcial, Guatemala, febrero-marzo de 1949.

<sup>&</sup>lt;sup>176</sup> El Imparcial, Guatemala, febrero de 1949.

<sup>177</sup> Testimonio de Thelma de Gutiérrez, citado por Cáceres, op, cit., p. 65; Cáceres, op, cit., p. 135.

renunció a dicho partido y, en enero de 1950, creó el Partido Revolucionario Obrero de Guatemala (PROG) que fue disuelto en febrero de 1952, a iniciativa del propio fundador para reunificar las filas del PCG. A pesar de separación de Gutiérrez, el PCG continuó adelante y trató de establecer las bases fundamentales de su programa que tenían que comprender, entre otros puntos, los siguientes: unidad de los trabajadores en una sola central; mejores condiciones de vida para los obreros; reforma agraria; industrialización del país y nacionalización de los servicios públicos; incorporación de los indígenas a la vida nacional; desarrollo de la cultura de las grandes mayorías; lucha contra el imperialismo; independencia nacional y solidaridad internacional de la clase obrera. 178 Durante los primeros meses de 1950 anunciaron de manera pública sus ideales y propósitos y el 21 de junio sacaron a la luz el semanario Octubre, el órgano de divulgación del partido. con el lema "Por un Partido Comunista, vanguardia de los obreros, los campesinos y el pueblo"; desde sus inicios Octubre fue hostilizado y suspendido en varias ocasiones, por lo que tuvo que ser sustituido por otro medio de difusión: el Tribuna popular, que se editó entre 1952 y 1954. El 19 de mayo de 1951 se reafirmó públicamente la existencia de este partido a través de declaraciones suscritas por su comité central. 179

## Ciertos factores de erosión: la oposición anticomunista

En contra del gobierno de Arévalo y de los partidos que lo apoyaban, diversos grupos políticos -identificados con el régimen ubiquista y con los

<sup>&</sup>lt;sup>178</sup> Testimonio de Thelma..., *op, cit.*, p. 65-67; Alexander, *op. cit.*, p. 428. <sup>179</sup> Cáceres, *op, cit.*, p.135-136.

intereses de la oligarquía y de las transnacionales, así como con posiciones que pueden considerarse conservadoras y hasta de derecha-180 emplearon diversas formas para manifestar su antagonismo. Es de aclarar que varios de ellos se hallaban organizados como partidos desde 1944, como el PSD, el PAN y el Constitucionalista Democrático: e, incluso antes, como el PLP; en tanto que otros se fundaron durante la gestión arevalista, como el Partido de la Revolución y el Partido Nacional, por ejemplo.

Una parte de la oposición mostró de manera tibia su antagonismo, tal fue el caso del tradicionalista PLP que, a través de sus representantes Luis F. Mendizábal, Eduardo Pérez M., Escolástico de León y Delfino Sánchez Latour, se limitó a publicar un manifiesto ratificando su adhesión al "Jefe Supremo del Partido", general Ubico, en enero de 1945, luego de ello prácticamente se disolvió. En el mismo tenor, unos meses después, en septiembre, hizo una fugaz aparición un organismo denominado Partidos Unidos Liberales "que se proponían trabajar, no con base en personalismos, sino en el sistema de células" y que no logró consolidarse. 181 Otros opositores se enfrentaron de manera agresiva y encubierta, como lo hicieron los partidos recinistas que, de acuerdo con la versión gubernamental, participaron en una conjura que pretendía derrocar al recién electo presidente, lo que provocó que el gobierno los suprimiera, en junio de 1945. 182 Otros antagonistas recurrieron a formas menos belicosas y más abiertas, como

<sup>&</sup>lt;sup>180</sup> Campang, *op, cit.*, p. 57.

<sup>&</sup>lt;sup>181</sup> Daetz, *op. cit.*, p. 89.

<sup>&</sup>lt;sup>182</sup> El Imparcial, Guatemala, 17 de junio de 1945 citado por Campang, *op, cit.*,p. 57.

esparcir rumores sobre persecución religiosa y amenazas de expulsión de sacerdotes, así como de agitación campesina, especialmente indígena. 183

También hubo grupos políticos que prefirieron ser cautos y, sin expresar abiertamente su oposición, adoptaron actitudes críticas frente a los partidarios del arevalismo. Tal fue el caso del Partido Nacional (PN), organizado en enero de 1946 por Alejandro Arenales y ex miembros de partidos como el PSD, entre cuyos objetivos estaba: "armonizar el capital y el trabajo, evitar la propaganda extremista 'que puede ahondar profundamente la división de la familia guatemalteca' y apoyo al seguro social". 184 así como "crear una opinión pública que rectificara la política equivocada del PAR, cuya propaganda, según se afirmaba, conducía a la lucha de clases, y desorganizaba la vida económica del país". 185 Durante sus primeros meses de existencia, el PN, no obstante que su dirigente lo definía como una agrupación "ligeramente a la izquierda del centro" 186 y fuera de la oposición, se enfrentó constantemente con el arevalista PAR, a través de su órgano de difusión Verdad, lo que le valió el cierre del mismo por parte del gobierno bajo el argumento de que dicho medio recibía financiamiento de la United Fruit Company (UFCO) e instigaba a la conspiración. 187

Por su lado, utilizando la prensa, el PSD y el Partido de la Revolución (PR) -de reciente formación- se enfrentaron al PAR a principios de 1946, al abrirse elecciones de algunos diputados suplentes. Jorge Toriello, fundador del PR, acusó al partido oficial y al gobierno de traición a la Revolución en el siguiente tenor:

<sup>183</sup> Campang, *op, cit.*, p. 57.

<sup>184</sup> El Imparcial, Guatemala, 26 de enero de 1946 citado por Campang, op, cit., p. 58.

<sup>&</sup>lt;sup>185</sup> Daetz, *op. cit.*, p. 89. <sup>186</sup> *Idem*.

<sup>187</sup> El Imparcial, Guatemala, mayo de 1946 citado por Campang, op, cit., p. 58.

[...] la traición a la Revolución comenzó al dársele el voto al analfabeto, que siguió con la creación del 'Congreso fuerte y un presidente débil', y que continuó con los discursos 'de falso amor a los pobres'. Se acusa al PAR de sembrar el descontento entre los campesinos, de alterar las elecciones, de despedir a los empleados no oficialistas, y del desconocimiento de la realidad nacional por parte de los asesores de Arévalo. <sup>188</sup>

Las imputaciones no tuvieron mucho eco en los electores que le dieron el triunfo a los candidatos paristas sobre los opositores del PSD y del PR. Por su parte, el PAR acusó a Toriello de entregarse a las fuerzas de la reacción y el gobierno lo destituyó de su cargo de ministro de Hacienda.

Los opositores no sólo usaron la prensa, sino que además organizaron algunas manifestaciones públicas. Así por ejemplo, en octubre de 1946, el PR emplazó a los otros partidos antiarevalistas y al pueblo en general, a un mitin conmemorativo del segundo aniversario de la Revolución. En él, Toriello insistió en acusar a Arévalo y sus partidarios de traición. 189

Punto importante del descontento de las fuerzas opositoras fue la Ley electoral, aprobada en 1946. <sup>190</sup> En particular el Artículo 23 causó gran polémica, ya que autorizaba la cancelación de partidos por decisión del presidente o a petición de la Junta Nacional Electoral o del Ministerio Público. Los partidos desafectos al arevalismo propusieron -y lograron- que las suspensiones no se dieran por criterios subjetivos y personales, sino objetivos y regulados, como los siguientes: a) tener menos de 3,000 afiliados; b) estar implicados en actos de sedición o rebelión; c) intentar conculcar el principio de no reelección; d) recibir

<sup>&</sup>lt;sup>188</sup> El Imparcial, Guatemala, varios días de enero y 2 de febrero de 1946 citado por Campang, *op, cit.*, p. 57.

<sup>&</sup>lt;sup>189</sup> Nota de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 23 de octubre de 1946 y *Nuestro Diario*, Guatemala, 17 de octubre de 1946 en AHDREM Exp. III-823-1-III.

<sup>&</sup>lt;sup>190</sup> Véase Decreto 255 "Ley Electoral" en Labor revolucionaria. 333 decretos del Congreso de la República del 3 de diciembre de 1944 a febrero de 1947, Guatemala, s.e., 1947 (Boletín 7).

fondos de organizaciones o compañías extranjeras; <sup>191</sup> incluso, posteriormente, luego de una intensa campaña periodística, se logró reducir el número mínimo de afiliados de 3.000 a 500. <sup>192</sup>

Como se apuntó antes, otro recurso utilizado por los antagonistas al gobierno y a los partidos arevalistas fue acusarlos de persecución religiosa, lo cual bien podría acercarlos a la iglesia católica y a sus fieles. En este sentido, en agosto de 1946, los partidos opositores, bajo tal argumento, llamaron a la grey católica a una manifestación pública en la que reclamaron libertad de religión y de acción del clero que, por cierto, no había sido conculcada. La convocatoria fue aceptada con reservas por la jerarquía eclesiástica local que al parecer quería mantener una posición neutral en aquel momento, 193 como puede verse en las declaraciones del arzobispo que a continuación se transcriben:

Su Excelencia, el Sr. Arzobispo de Guatemala, no duda que los firmantes de dicha invitación son movidos por dignos y plausibles sentimientos de celo y amor hacia nuestra religión, sobre todo después de los lamentables ataques de prensa en días pasados; pero juzga de su deber actarar:

1o. Los católicos pueden pertenecer a aquellos partidos políticos, cuya ideología no contradiga las doctrinas de la iglesia y participar, por consiguiente, en las discusiones y manifestaciones de los mismos, siempre que sean libres, serenas y dignas; pero no conviene mezclar aspiraciones de carácter religioso, con afinidades de orden político. En consecuencia, su manifestación se verifica en calidad exclusiva de ciudadanos.

20. Tiene entendido que la manifestación es promovida por partidos políticos, por lo que no es del caso que el llamamiento se haga al pueblo católico como tal. 194

Según algunos análisis -recogidos por la representación diplomática mexicana-<sup>195</sup> la actitud reservada que adoptaron el alto clero y el pueblo en general estaba relacionada con el hecho que uno de los convocantes al acto era el

<sup>&</sup>lt;sup>191</sup> El Imparcial, Guatemala, 12-20 de junio de 1946 citado por Campang, op, cit., p. 58.

<sup>&</sup>lt;sup>192</sup> El Imparcial, Guatemala, 23-29 de noviembre de 1946 citado por Campang, op, cit., p. 58.

<sup>&</sup>lt;sup>193</sup> Vid infra I. El contexto.

Plan general de información. Informe ordinario número quince. Un aspecto de la situación política en Embamex Guat. a SRE, Guatemala, agosto de 1946 en AHDREM Exp. III-823-1-III.

ex ministro de Hacienda, lo que "le restó impulso al movimiento, pues muchos descubrieron a tiempo que sólo se trataba de una nueva maniobra de 'Jorge el despechado', como ahora llaman al Sr. Jorge Toriello".

Durante el segundo bienio arevalista, de manera semejante a lo ocurrido con los partidos arevalistas, la oposición también sufrió cambios. Diversos grupos locales (en especial viejos terratenientes, elementos de la jerarquía católica y dirigentes laicos) y extranjeros (como la UFCO y la International Railways of Central American, de capital estadounidense), al sentir amenazados sus intereses o no lograr los privilegios esperados, empezaron por distanciarse y terminaron contraponiéndose abiertamente al gobierno, al tiempo que adoptaron posturas más radicales, aglutinándose bajo la bandera anticomunista. El principal detonante parece haber sido la promulgación de la legislación laboral, como lo menciona uno de los actores del proceso: 196

Todos los intereses patronales, naturalmente, se coaligaron contra el Código de Trabajo; contra los derechos que éste reconocía a la clase obrera, especialmente los de huelga y sindicalización y contra los tribunales laborales [...] Naturalmente, las tres grandes empresas yanquis, que eran las únicas verdaderamente capitalistas en el país y que tenían en sus nóminas grandes contingentes de obreros agrícolas y urbanos, fueron las que reaccionaron más airadamente contra la legislación obrera y se dijeron las más afectas, casi las dedicatorias de esa legislación... De ahí que la primera batalla, la primera definición antiimperialista fuera la del Código de Trabajo. De ahí, también que quienes se colocaron del lado izquierdo de ese meridiano fueron calificados de "comunistas", dada la sinonimia original que establecían las derechas nacionales y extranjeras.

De hecho, luego de la promulgación de dicha ley, algunos antagonistas comenzaron a actuar para desprestigiar a la administración de Arévalo a través de manifestaciones diversas y de la organización de uniones cívicas, católicas,

<sup>&</sup>lt;sup>195</sup> Idem

<sup>&</sup>lt;sup>196</sup> Manuel Galich, *Diez años de primavera (1944-1954) en el país de la eterna tiranía (1834-1974)*, citado por IIPyS, *op. cit.*, pp. 18-19.

gremiales y regionales anticomunista. En marzo de 1947, por ejemplo, se registró una protesta pública contra la Ley Electoral y los comicios legislativos celebrados sobre esa base, a los que no acudieron los partidos antigubernamentales como forma de mostrar su inconformidad; cabe señalar que en esas elecciones sólo participaron los arevalistas y el PNT, que para entonces había cambiado su nombre por el de Partido de Trabajadores. Republicano Democrático (PTRD) y que era considerado como un partido independiente del arevalismo. La manifestación de marzo que, por cierto, ocurrió a unos cuantos días de la promulgación del Código de Trabajo fue precedida por una "guerra de volantes" entre el PAR y el Comité Cívico, organizador del evento. El acto terminó con un enfrentamiento entre paristas y cívicos. 197 Este comité -según algunos autores-198 dio origen a la Asociación Cívica de Defensa contra el Comunismo o Unificación Cívica de Defensa Social. 199 una de las primeras organizaciones políticas que adoptó una actitud francamente anticomunistas, entre cuyos dirigentes estaban: Fernando Sandoval, Jorge Adán Serrano y Francisco Castillo Meza. En junio de 1947, esta agrupación dio a conocer sus objetivos, que eran: "a) luchar contra el comunismo; b) establecimiento efectivo de la democracia en base a la Carta del Atlántico; c) combatir la lucha de clases y sustituirla por la 'cooperación social". 200 El 12 de octubre del siguiente año este grupo se inscribió

<sup>197</sup> El Imparcial, Guatemala, febrero-marzo de 1947. También Correspondencia diversa de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, marzo-abril de 1947 en AHDREM Exp. III-979-3. <sup>198</sup> IIPvS, op. cit., p. 19.

<sup>199</sup> Idem.; y Campang, op. cit., p. 59; respecto a la designación de esta agrupación las fuentes difieren, pero coinciden en cuanto a la dirigencia de Sandoval;. Campang agrega los de otros dos participantes.

<sup>200</sup> El Imparcial, Guatemala, 13 de junio de 1947 citado por Campang, *op. cit.,* p. 59.

en el Registro Cívico con el nombre de **Partido Unificación Anticomunista** (**PUA**), <sup>201</sup> para participar en las elecciones legislativas que se aproximaban.

Por la misma época y con fines electorales surgieron dentro de la oposición otros organizaciones políticas de las que -al menos en las fuentes consultadas- no era tan clara su filiación, salvo la de ser antigubernamentales. Entre ellas estaban la **Unión Patriótica** (**UP**),<sup>202</sup> con delegaciones en la capital y en varios departamentos (Quezaltenango, entre ellos), y la **Unión Nacional Electoral** (**UNE**). Al término de los comicios,<sup>203</sup> en los que estos partidos obtuvieron significativas victorias sobre los arevalistas, hubo propuestas de unirse en una sola entidad política, pero no prosperaron, al menos en el corto plazo.<sup>204</sup> Paralelamente a esa intentona, figuras políticas del ubiquismo como Recinos, Luis Beltranena, Buenaventura Echeverría y los coroneles Roberto Barrios y Miguel Mendoza Azurdia, entre otros,<sup>205</sup> concurrieron a la creación del **Partido Unión Democrática** (**PUD**). Entre tanto, seguidores de Arana y algunos disidente del PAR pugnaron por formar el **Partido Revolución Democrática** (**PRD**).<sup>206</sup>

La cercanía de la fecha en que habían de verificarse los comicios para renovar a la mitad de los diputados de la Asamblea Legislativa, agitó el ambiente político a tal punto que varios partidos de oposición, como el PUA, la UP y la UNE, solicitaron la intervención de las Fuerzas Armadas para que supervisaran el proceso, a lo que Arana, como jefe de ellas, se negó dado que la petición

<sup>201</sup> IIPyS, op. cit., p.19.

<sup>203</sup> Vid supra IV. Las elecciones.

<sup>&</sup>lt;sup>202</sup> El Imparcial, Guatemala, 16 y 22 de noviembre de 1948.

<sup>&</sup>lt;sup>204</sup> El Imparcial, Guatemala, 10 de febrero de 1949.

<sup>&</sup>lt;sup>205</sup> El Imparcial, Guatemala, 17 de febrero de 1949.

contravenía las leyes de la institución armada.<sup>207</sup> No obstante lo anterior, las elecciones siguieron su curso sin que se registraran actos de violencia y contando con gran afluencia de votantes. A este proceso, llevado a cabo a finales de 1948, concurrieron, además de los arevalistas, el independiente PTRD y los opositores PUA, UP, UNE, así como organizaciones de reciente creación y poca presencia (con siglas como FTA, AGE, UCCI, CSG). El PTRD, que tenía una mayor trayectoria, postuló a sus candidatos desde mediados de octubre y posteriormente llamó a la población a votar y a los postulantes a llevar adelante una "política de nacionalismo puro".<sup>208</sup> Más adelante el PUA también dio a conocer los nombres de sus aspirantes a las diputaciones. Entre tanto, a unos cuantos días de celebrar la elección, en varios departamentos (Quezaltenango, entre ellos) se formaron filiales de la UP y se impulsaron algunos candidatos por este partido.<sup>209</sup> La votación dio seis curules en tres departamentos al PTRD y cuatro curules en dos departamentos a la UP.

En este marco, se incrementó la cadena de conspiraciones y acciones armadas, que se había iniciado a escasos meses de que Arévalo tomó posesión de la presidencia, con las que se pretendía derrocarlo y frenar las transformaciones emprendidas por el gobernante.<sup>210</sup> Entre estos movimientos antigubernamentales sobresale el que tuvo lugar en julio de 1949, al que se hace referencia a continuación.

<sup>207</sup> Nuestro Diario, Guatemala, 26 de noviembre de 1948 en AHDREM Exp. III-1022-5.

<sup>&</sup>lt;sup>208</sup> El Imparcial, Guatemala, 16 y 21 de octubre y 1o. de noviembre de 1948.

Como ha podido observado a lo largo de este capítulo, en Guatemala los partidos políticos como tales surgieron y se desarrollaron en el seno de la experiencia nacional revolucionaria que tuvo lugar a partir de 1944 durante la cual, entre otras cosas, se impulsó la transición hacia la democracia. Y es que hasta entonces la sociedad guatemalteca se había desenvuelto, en general, bajo gobiernos de corte dictatorial en los que el margen de participación era mínimo y estaba reservado a los miembros de la oligarquía que, cuando llegaron a aglutinarse en agrupaciones políticas, autodefinidos partidos, lo que buscaron fue el encumbramiento de algún caudillo o de algún hombre fuerte que defendiera sus intereses. Así las cosas, esas agrupaciones no se plantearon el control directo del poder, ni la conquista de éste por medio de ellas y mucho menos la necesidad de contar con la adhesión masiva y el apoyo popular en procesos electorales. Ligado a lo anterior, dichas agrupaciones tuvieron una organización muy rudimentaria con políticos no profesionales que se reunían de manera ocasional lo que les impidió tener continuidad y permanencia por lo que resulta difícil identificarlas como partidos políticos, ya que además no existía en el derecho el reconocimiento de ellos.

Tal situación empezó a cambiar a partir de mediados de 1944 cuando los promotores del movimiento democratizador y de la Revolución de Octubre -en lo fundamental elementos de la clase media urbana a los que se sumaron trabajadores de la ciudad e incluso miembros de la oligarquía menos favorecida por el dictador en turno- se empeñaron por establecer un régimen que permitiera la participación política del grueso de la población y no de unos cuantos. En ese

<sup>&</sup>lt;sup>210</sup> Acerca de algunas conspiraciones, atentados, asonadas, etc. que se verificaron entre 1947 y 1949, véase correspondencia diversa de Embamex Guat. a SRE en AHDREM Exps. III-979-3, III-

marco se formaron varias agrupaciones políticas que se propusieron la toma y el ejercicio directo del poder a través de ellas mismas y con el apoyo popular expresado en las urnas; para esto se percataron de la necesidad de darse una estructura que permitiera tener un mejor y más amplio funcionamiento y algunas procedieron en consecuencia con lo que se perfilaron como partidos políticos modernos. Relacionado con lo anterior elaboraron un programa mínimo en cuyo contenido se hallaban, con distintos matices, temas como la alternancia en el poder, la descentralización de poderes, el reconocimiento a los partidos políticos, la ampliación del sufragio y la autonomía municipal. Lo anterior en un ambiente internacional compleio, marcado por la Segunda Guerra Mundial, en donde los Estados Unidos y la mayoría de las naciones latinoamericanas se manifestaron contrarios a los regimenes totalitarios y favorables a la búsqueda de democracia. Al término de ese año muchas organizaciones políticas participaron en tres elecciones generales (presidenciales, legislativas y constituyentes). Finalmente, en marzo del siguiente año, al promulgarse una nueva Constitución Política, fue reconocido el derecho de asociarse en partidos políticos. De esta manera, entre 1945 y 1951, durante el primer gobierno de la revolución, los primeros partidos que pueden ser considerados como tales buscaron consolidarse y algunos de ellos lo lograron.

En ese lapso, en el conjunto de los partidos se distinguieron dos corrientes políticas: la progubernamental y la opositora; en ellas, así como en la política en general, fue evidente la presencia de militares de carrera y de línea. Entre los partidos identificados con la primera corriente empezó a ser notoria una tendencia

hacia la oligarquización de la organización lo que generó cierta consolidación pero también el descontento de las bases, así como pugnas internas que devinieron en escisiones. Por su parte, la oposición, numerosa y beligerante, se mostró más bien desorganizada en términos formales de tal manera, con dificultad, logró fundar y mantener alguno que otro partido que no llegó a tener demasiada fuerza en el espectro político. Ambas corrientes se desarrollaron bajo la impronta de la Guerra Fría y de la cruzada emprendida por los Estados Unidos en contra de la posible penetración soviética en la región; esta influencia externa tuvo gran eco en la oposición que adoptó, poco a poco, posturas que ellos mismos calificaron de anticomunistas y que ligaron con presuntos ataques del gobierno revolucionario a la iglesia y la fe católica; por lo que la presencia y participación del alto clero y de dirigentes laicos en asuntos políticos fue cada vez más abierta.

Sea como fuere, los partidos que se formaron en esos años, sobre todo los considerados progubernamentales, participaron en las dos elecciones legislativas, así como en la presidencial que permitió el cambio de gobierno acorde a los preceptos constitucionales, fortaleciendo de alguna manera la presencia de los partidos políticos y el proceso democratizador iniciado con la Revolución de Octubre.

¿Cuándo son desechables los cimientos? CCRI-CG/EZLN Nurio, marzo del 2001

## III. LOS PARTIDOS POLÍTICOS (DESPUÉS DE 1951) O DE CÓMO LOS CIMIENTOS MANTUVIERON EL ESPACIO ABIERTO POR LOS PARTIDOS

Los partidos políticos en Guatemala, como ya se abordó en otra parte de este trabajo, surgieron como tales a partir de mediados de 1944, en medio del movimiento contra la dictadura del general Jorge Ubico y de la Revolución de Octubre de ese año, y tuvieron un importante desarrollo, así como una primera depuración a lo largo del primer gobierno revolucionario, encabezado por el doctor Juan José Arévalo, entre 1945 y 1951. Durante ese lapso se perfilaron en el conjunto de los partidos dos corrientes: la progubernamental y la opositores. La primera, integrada en lo fundamental por elementos de la clase media urbana (estudiantes universitarios, maestros, profesionistas y jóvenes oficiales del ejército), apoyaba las medidas orientadas a modernizar y democratizar a la sociedad guatemalteca. La segunda, en la que se hallaban miembros de la vieja oligarquía cuyos intereses estaban ligados en mayor medida con empresas extranjeras, se oponían a la realización de tales medidas que consideraban negativas a sus privilegios.

Como se revisa en este capítulo, en lo que duró el segundo gobierno revolucionario, es decir, entre 1951 y 1954, los partidos preexistentes y otros que se formaron en el transcurso este lapso continuaron trabajando para lograr su consolidación; entre tanto las corrientes antes referidas se fortalecieron y, de una u otra manera, participaron en el desenlace de la experiencia nacional

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Vid infra II. Los partidos políticos (hasta 1951).

revolucionaria. La mayoría de ellos como tales no logró sobrevivir a dicho desenlace, sin embargo el espacio político abierto por ellos, luego de una breve pausa, permitió el desarrollo de otros partidos políticos.

## Decantación de los cimientos: los partidos en el tránsito pacífico del poder

Al entrar en su recta final el gobierno encabezado por Arévalo, el panorama político guatemalteco estuvo marcado por la sucesión presidencial<sup>2</sup> lo que generó, entre otras cosas, un reacomodo de los partidos. Desde principios de 1949 -e incluso antes-, se perfilaron varias personalidades como precandidatos a la primera magistratura. Entre ellas se destacaron las de los dos militares que habían participado en el levantamiento popular de octubre de 1944 y que al triunfo del mismo formaron parte de la Junta Revolucionaria que tomó el poder: el teniente coronel Jacobo Arbenz y el coronel Francisco Javier Arana, siendo este último quien más abiertamente hacía público su interés de llegar a la presidencia.

Arana, no obstante que era apoyado por diversos sectores en sus aspiraciones de ocupar el poder, no esperó a que se abriera la vía electoral. En julio de 1949, al frente de una fracción militar trató de dar un golpe de Estado, en una acción que causó gran impacto y polémica. La intentona fue frustrada por elementos leales al gobierno, resultando muerto su promotor. El fracaso del intento golpista y la muerte de Arana tuvieron una honda repercusión en la sociedad guatemalteca en varios sentidos. Una consecuencia inmediata fue el clima de inestabilidad que se generó y que provocó, entre otras cosas, un ajuste

en el gabinete, cuyos miembros renunciaron en bloque, así como un reacomodo de los miembros de los partidos arevalistas en el mismo.<sup>3</sup> Por otro lado, el hecho sirvió para aglutinar a buena parte de la oposición que tomó la figura del militar muerto como bandera en su lucha contra el presidente y su proyecto transformador. También contribuyó a que se moderara la celeridad con que se nominaban hasta ese momento a los precandidatos presidenciales; al respecto la embajada mexicana señalaba:

La agitación política prematura en que se debatían los partidos políticos con miras a la campaña presidencial, se acortó bruscamente con los acontecimientos de julio pasado, ya que, desaparecido el coronel Arana, único candidato ostensible en aquel entonces, los partidos arevalistas podrán con más calma seleccionar a su candidato para enfretarlo a los partidos de la oposición, a los que seguramente se sumarán los que fueron adictos a la candidatura del coronel Arana.

Por ahora la actividad de los partidos políticos se concentra principalmente en buscar situaciones claves dentro del gobierno.<sup>4</sup>

Así, los partidos tuvieron cierto margen de tiempo para estudiar con más cuidado las posibilidades de sus miembros destacados, sin embargo el abanico de opciones no era demasiado amplio, al respecto la misma fuente anotaba:

El sondeo que verifican los partidos políticos [arevalistas], previo a la elección de su candidato, demuestra la carencia de hombres políticos capaces que sufre Guatemala actualmente, pues entre los hombres que se mencionan no hay ninguno que tenga popularidad ni dimensión política bastante. [...] Por lo que hace a los demás partidos, no hay comentarios acerca de sus pre-candidatos, y en cuanto al Lic. Jorge García Granados, independientemente sigue trabajando su candidatura, seguramente con la mira de que ésta sea auspiciada por la unión de los partidos arevalistas.<sup>5</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Vid infra I. El contexto.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de agosto de Embajada de México en Guatemala (Embamex Guat.) a Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Guatemala, 7 de septiembre de 1949 en Archivo Histórico Diplomático de Relaciones Exteriores de México (AHDREM) Expediente (Exp.) III-1122-5, sin folio [A los documentos del fondo utilizado en este trabajo no les han asignado el número de folio definitivo. En adelante, al citar dicho material no se usará la convención s.f. para indicarlo; sirva esta nota como aclaración general].

¹ Idem.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Idem.

Pasados apenas unos cuantos meses de los acontecimientos anteriores, tanto los partidos arevalistas, como los de oposición avanzaron en la nominación de su candidato a la presidencia. En términos generales puede afirmarse que en la mayoría de los casos la designación fue compleja y causó diferencias en el interior de los partidos. Eventualmente, generó la formación de partidos alrededor de algún aspirante a la primera magistratura. Sea como fuera, hacia marzo del siguiente año, una vez nombrados los candidatos, arrancaron las campañas para culminar en las elecciones que se efectuaron en noviembre. Llama la atención que, justo en ese mes de marzo, el gabinete renunció en pleno, a excepción del doctor Giordani y de Bauer Paiz, ministros de Salud Pública y Asistencia Social y de Economía y Trabajo, respectivamente, ambos miembros del FPL; la renuncia no pasó de ser un gesto simbólico y no fue aceptada por el presidente, quien ratificó de inmediato en sus cargos a los miembros de su equipo.<sup>6</sup>

En medio del proceso proselitista, a finales de julio, al cumplirse un año de la muerte de Arana, se realizaron manifestaciones de duelo y diversos desórdenes, combinándose consignas antigubernamentales y anticomunistas. <sup>7</sup> También se registró el llamado complots de los coroneles que generó agitación y algunos actos violentos. En ese lapso otro elemento que contribuyó a la complejidad del panorama político y en particular de los partidos fue la celebración, en el mismo año, de comicios para renovar el poder legislativo; la

<sup>6</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de marzo de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, febrero de 1950 en AHDREM Exp. III-1212-11.

Orrespondencia diversa de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, julio-agosto de 1950 en AHDREM Exp. III-1212-10; Héctor, Samayoa Guevara, El quetzal no es rojo, Guatemala, Arana Hermanos, 1956, p. 137 y 138.

postulación de candidatos y las negociaciones para lograr alianzas marcaron el proceso.

Como se anotó arriba, desde mediados de 1949, los partidos arevalistas (FPL, RN y PAR) empezaron a debatir, tanto en el interior de cada uno como entre ellos, sobre la designación de candidatos a la presidencia. Tal debate generó fricciones y divisiones internas diversas en las tres organizaciones políticas. El FPL no logró tener un candidato único en tanto que los otros dos, a pesar de ciertas diferencias, sí llegaron a acuerpar una sola candidatura coincidiendo además, entre sí, en postular a Arbenz (para entonces ministro de la Defensa Nacional).

El FPL, que en ese período tenía mayoría en la Cámara y en el gabinete, además de una fuerte presencia en el espectro político, adoptó una clara posición antimilitarista en cuanto al nombramiento de su candidato, por lo que los nombres que surgieron entre sus filas correspondían a civiles como el doctor Manuel Galich (secretario general del partido y ex ministro de Educación Pública), el doctor Víctor Manuel Giordani (diputado de la Asamblea por el propio FPL y ministro de Salud a partir de noviembre de 1949), el licenciado Mario Monteforte Toledo (presidente de la Asamblea) y el contador Alfonso Padilla (ministro de Hacienda y Crédito Público desde agosto del mismo año), así como al licenciado Jorge García Granados.

<sup>8</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de agosto de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 7 de septiembre de 1949 en AHDREM Exp. III-1122-5.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Idem.; Informe reglamentario correspondiente al mes de enero de Embarnex Guat. a SRE, Guatemala, febrero de 1950 en AHDREM Exp. III-1212-11; El Imparcial, Guatemala, 8 de febrero de 1950 [Al citar de manera directa este diario, como en esta nota, se hacer referencia a la consulta que se realizó personalmente de esta fuente hemerográfica; en todos los casos, salvo que se indique lo contrario, la información corresponde a la primera plana, a la página 1. En adelante, al citar el material no se hará más indicación; sirva esta nota como aclaración general].

Salvo los dos primeros, los otros aspirantes se autoexcluyeron<sup>10</sup> o fueron desechados por el partido. La disputa por la postulación quedó así entre Galich y Giordani y provocó la escisión de este partido. Al mismo tiempo, los frentepopulistas se negaron a aliarse con los otros dos partidos arevalistas para apoyar la candidatura de Arbenz, a pesar de los múltiples llamados que recibieron para hacerlo<sup>11</sup> y no sólo eso, sino que además fueron muy críticos de algunas acciones del PAR y de RN.12

Tanto Giordani como Galich empezaron a ser mencionados como precandidatos con las mismas posibilidades, desde finales de 1949. 13 En la convención del FPL celebrada en abril del siguiente año, a la que acudieron alrededor de 1500 delegados y 500 filiales, 14 Giordani fue nominado como candidato por el partido al contar con el apoyo de numerosas filiales de la capital, y de los departamentos de las Verapaces, Quezaltenango, Jutiapa, etcétera. 15 Una vez postulado oficialmente, Giordani desarrolló diversas actividades proselitistas. Galich, entre tanto, no se dio por vencido y, aunque sólo se limitó a algunos pronunciamientos y a discretos actos propagandísticos, continuó como una

<sup>10</sup> El Imparcial. Guatemala, 14 y 19 de enero de 1950; Informe reglamentario correspondiente al mes de enero de Embamex Guat, a SRE, Guatemala, febrero de 1950 en AHDREM Exp. III-1212-

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Nota confidencial de Embamex Guat, a SRE, Guatemala, 23 de febrero de 1950 en AHDREM Exp. III-1212-10; Informe reglamentario correspondiente al mes de marzo de Embamex Guat, a SRE, Guatemala, abril de 1950 en AHDREM Exp. III-1212-11; El Imparcial, Guatemala, 18 de marzo de 1950.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> El Imparcial, Guatemala, 4 de abril de 1950.

<sup>13</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de octubre de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 7 de noviembre de 1949 en AHDREM Exp. III-1122-5; El Imparcial, Guatemala, 27 y 29 de diciembre de 1949.

El Imparcial, Guatemala, 3 y 17 de marzo; 1o., 26, 28 de abril de 1950.

<sup>15</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de abril de Embamex Guat, a SRE, Guatemala, mayo de 1950 en AHDREM Exp. III-1212-11; El Imparcial, Guatemala, 19, 20, 21, 25 y 29 de abril: 2 y 23 de mayo; 13 de junio de 1950.

importante figura del partido en cuestión. 16 La compleja situación interna del FPL llegó a su punto más alto en agosto cuando, luego de la inestabilidad política generada por los aranistas, el comité político acusó a Giordani de "haber entrado en componendas con los partidos de la oposición [...] al suscribir una declaración que entrañaba una protesta contra el gobierno por no haber esclarecido el asesinato del coronel Arana<sup>17</sup> y lo desconoció como candidato, proclamando como tal a Galich en una convención nacional extraordinaria, el 30 de septiembre. 18 No obstante ello y luego de protestar contra tales determinaciones. Giordani continuó su propaganda electoral, al igual que su contrincante interno. En ese contexto, la Junta Nacional Electoral decidió la disolución del FPL. Dicha medida, sin embargo, no se llevó a cabo gracias a un recurso de amparo presentado ante la Corte Suprema. 19 Los bandos en pugna no llegaron a reconciliarse y cada candidato continuó por su cuenta hasta llegar a los comicios.20 Cabe mencionar que, en medio del debate por la elección de candidato, se dieron una serie de renuncias al partido tanto individuales.<sup>21</sup> como colectivas, 22 en algunos casos haciendo explícitas las causas. Así, por ejemplo, simpatizantes de García Granados, principalmente de Quezaltenango, dejaron el

<sup>16</sup> El Imparcial, Guatemala, 21 y 28 de agosto de 1950.

10. <sup>22</sup> El Imparcial, Guatemala, 17, 30 de diciembre de 1949, 2 de enero de 1950.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de agosto de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, septiembre de 1950 en AHDREM Exp. III-1212-11.

Informe reglamentario correspondiente al mes de septiembre de Embamex Guat, a SRE Guatemala, octubre de 1950 en AHDREM Exp. III-1212-11; El Imparcial, Guatemala, 29 y 30 de septiembre de 1950.

El Imparcial, Guatemala, 19 y 24 de octubre de 1950.
 El Imparcial, Guatemala, 21 y 23 de octubre de 1950.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> El Imparcial, Guatemala, 12, 14 de diciembre de 1949; Informe reglamentario correspondiente al mes de enero de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, febrero de 1950 en AHDREM Exp. III-1212-

FPL cuando éste no apoyó a su candidato; 23 otros renunciaron por estar inconformes con la directiva central<sup>24</sup> o por considerar que algunos dirigentes seguían intereses de lo que llamaban "oligarquía totalitaria". 25

Por otro lado, en RN la designación de candidato también trajo discusiones y divisiones internas. En este caso, aunque se manejaron varios nombres, como los de Galich, Giordani, Odoñez Paniagua y Sandoval Pinto. 26 la competencia se dio básicamente entre dos personalidades: la de Arbenz v la del licenciado Carlos Leónidas Acevedo (ex ministro de Hacienda y jefe del Instituto de Fomento de la Producción).<sup>27</sup> En enero de 1950, el grupo arbencista. encabezado por César G. Solís (ministro de Gobernación) y Francisco Guerra Morales (ministro de Agricultura), fue expulsado de RN.28 A pesar de ello, en febrero de 1950, los renovacionistas al celebrar su convención, a la que asistieron unos 1200 delegados, postularon a Arbenz, simultáneamente con el PAR.29 No obstante lo anterior y sin tener eco, para junio, un grupo quiso revivir la candidatura de Acevedo.30

En el interior del PAR la contienda por la candidatura se dio entre Arbenz y el licenciado Augusto Charnaud MacDonald (ex ministro de Economía y Trabajo,

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> El Imparcial, Guaternala, 25 y 28 de noviembre; 1o. de diciembre de 1949.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> El Imparcial, Guatemala, 28 de diciembre de 1949.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> *El Imparcial*, Guatemala, 10 de diciembre de 1949.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> El Imparcial, Guatemala, 11 y 18 de noviembre de 1949 y 7 de enero de 1950.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> El Imparcial, Guatemala, 24, 27 y 30 de diciembre de 1949; 2, 3, 7, 11 de enero de 1950.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de enero de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, febrero de 1950 en AHDREM Exp. III-1212-11.

29 Nota confidencial de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 23 de febrero de 1950 en AHDREM

Exp. III-1212-10; El Imparcial, Guatemala, 10, 18, 20 de febrero de 1950.

<sup>30</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de junio de Embamex Guat. a SRE, Guatemala. iulio de 1950, AHDREM Exp. III-1212-11.

señalado como elemento de extrema izquierda).<sup>31</sup> Cabe mencionar que para este período el PAR no estaba en sus mejores momentos; se había mostrado crítico con Arévalo y se hallaba un tanto alejado de él, además había perdido dos carteras en el gabinete de gobierno y su influencia entre la ciudadanía había descendido. 32 En ese contexto, a finales de 1949, el debate en torno a los precandidatos y lo que fue considerado por varios afiliados como una actitud arbitraria de algunos dirigentes en el partido provocó dimisiones tanto individuales. como colectivas.33 Tratando de superar los conflictos internos, el PAR organizó una convención para nominar allí a su candidato.34 el nombramiento recayó por unanimidad en Arbenz. Con representantes de alrededor de 900 filiales, dicha convención se llevó a cabo el 20 de febrero de 1950.35 Sin embargo, las divergencias de opiniones no terminaron allí y continuaron las separaciones como las de: José Manuel Fortuny, Mario Silva Jonama, Manuel Pinto Usaga y otros miembros calificados de izquierdistas; los cuales, a pesar de su salida del PAR continuaron apoyando la candidatura de Arbenz por considerar que era quien "garantizaba mayormente las recientes conquistas revolucionarias". 36

Con la finalidad de nominar a Arbenz como candidato presidencial, un grupo de simpatizantes organizó, en mayo de 1949, el Partido Integridad Nacional (PIN), cuyo comité ejecutivo estaba formado por Nicolás Brol. Carlos A

<sup>31</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de agosto de Embamex Guat, a SRE, Guatemala, 7 de septiembre de 1949 en AHDREM Exp. III-1122-5.

<sup>33</sup> *El Imparcial*, Guatemala, 29 de noviembre, 3 de diciembre de 1949.

Nota.... op. cit.; El Imparcial, Guatemala, 26 y 30 de enero, 14, 20 y 21 de febrero de 1950.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Nota confidencial de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 23 de febrero de 1950 en AHDREM Exp. III-1212-10; Informe reglamentario correspondiente al mes de enero de Embamex Guat, a SRE, Guatemala, febrero de 1950 en AHDREM Exp. III-1212-11.

Silva, Enrique Galindo, Juan José Mazariegos. En febrero del siguiente año, en Quezaltenango -segunda ciudad en importancia de Guatemala-, el PIN celebró una convención, que contó con la asistencia de 28 delegaciones, en la que se postuló a Arbenz a la presidencia. Para entonces, de acuerdo con un boletín de prensa, el PIN "contaba con suficiente número de filiales en la república para poder participar en las elecciones presidenciales". Sobre el particular, la representación diplomática mexicana, comentó: Para la designación del teniente coronel Arbenz, por un partido regional se la ha tomado como un acto simbólico, ya que el candidato es originario de Quezaltenango, y como precursora de la que harán del mismo los partidos nacionales Acción Revolucionaria y Renovación Nacional en sus próximas convenciones". Además, en la convención pinista, se hicieron explícitos los ejes del programa que desarrollaría el partido: "por la ley mordaza y por la efectiva autonomía municipal".

Por otro lado, García Granados, después de varios meses en que intentó infructuosamente ser postulado por los partidos arevalistas, 41 formó con sus adeptos el **Partido del Pueblo** (**PP**), el cual quedó registrado en febrero de

<sup>37</sup> El Imparcial, Guatemala, 3 de febrero de 1950; Notas confidenciales de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 8 y 23 de febrero de 1950 en AHDREM Exp. III-1212-10.

38 El Imparcial, Guatemala, 3 de febrero de 1950.

<sup>40</sup> *El Imparcial*, Guatemala, 6 de febrero de 1950.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de mayo de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, junio de 1950 en AHDREM Exp. III-1212-11; *El Imparcial*, Guatemala, 17, 19, 20 y 27 de mayo de 1950.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Nota confidencial de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 8 de febrero de 1950 en AHDREM Exp. III-1212-10.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> El Imparcial, Guatemala, 14, 15 de noviembre de 1949; Informe reglamentario correspondiente al mes de noviembre de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 10 de diciembre de 1949 en AHDREM Exp. III-1122-5.

1950.<sup>42</sup> En los meses siguientes este candidato recibió adhesiones de grupos que, con ese fin, se escindieron de los partidos oficiales. Así, por ejemplo la sección juvenil de RN salió de él y formó el **Partido Revolucionario Independiente** (**PRI**) para apoyar dicha candidatura.<sup>43</sup> Más tarde los cerca de 800 miembros de una filial de RN del departamento de Santa Rosa abandonaron a éste para adherirse al PRI y a García Granados.<sup>44</sup> La organización juvenil del PAR dejó sus filas para ingresar a las garciagranadistas<sup>45</sup>

Igual que en los partidos arevalistas, en el independiente PTRD se generó una crisis al designar a su candidato. En el mes de mayo de 1950, al elegir a la junta directiva y al consejo consultivo que se encargaría del proceso, se dieron fricciones entre estos órganos y el "líder histórico", ingeniero Manuel María Herrera. La junta y el consejo trataron de separar a éste del partido, pero lejos de lograrlo fueron calificados de disidentes y expulsados del mismo, <sup>46</sup> con lo que se eliminaron los obstáculos para que Herrera fuera nombrado candidato presidencial por el PTRD.

Por otra parte, a la muerte Arana, en julio de 1949, muchos de sus seguidores, como Arnoldo Reyes, Carlos O Zamora, Oscar Flores Soto, Luis Antonio Días Vasconscelos, Mario Sandoval A., organizaron el **Partido Social** 

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> El Imparcial, Guatemala, 4 de febrero, 27 de septiembre de 1950; Informe reglamentario correspondiente al mes de enero de Embarnex Guat. a SRE, Guatemala, febrero de 1950 en AHDREM Exp. III-1212-10.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> El Imparcial, Guatemala, 19 de mayo de 1950.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> El Imparcial, Guatemala, 21 y 24 de junio de 1950.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> El Imparcial, Guatemala, 11 de julio de 1950.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de mayo de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, junio de 1950 en AHDREM Exp. III-1212-11; *El Imparcial*, Guatemala, 22, 23 y 24 de mayo; 3 de junio de 1950.

Revolucionario (PSR)<sup>47</sup> que se autodefinía como "organismo político, de origen puramente popular, de filas auténticamente revolucionarias, y fe democrática como ya lo que hecho saber y como así se le reconoce, amante de la justicia y la legalidad, respetuoso de la dignidad humana, deseoso de la felicidad del pueblo guatemalteco, interesado en la depuración histórica<sup>1148</sup> y que quedó registrado, luego de algunos inconvenientes, en mayo de 1950.<sup>49</sup> Los principales esfuerzos del PSR se destinaron a la aclaración del asesinato de su líder y al enaltecimiento de su figura<sup>50</sup> y, por tanto, el partido se ubicó como fuerte opositor de Arévalo y de Arbenz. A diferencia de otros partidos, la nominación de un candidato para las elecciones presidenciales ocupó en este partido un lugar secundario y recayó en el licenciado Juan Córdova Cerna (ex miembro de Vanguardia Nacional).<sup>51</sup>

Con el objeto de acuerpar la candidatura presidencial del general Miguel Ydígoras Fuentes (entonces embajador de Guatemala en Londres y uno de los más abiertos opositores al gobierno) sus seguidores fundaron el Partido Reconciliación Democrática Nacional (Redención), en marzo de 1950; el cual tuvo una vida efímera, ya que para octubre fue cancelado por la Junta Nacional

<sup>47</sup> La Hora, Guatemala, 23 de septiembre de 1949.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Nota de prensa anexa a Informe reglamentario correspondiente al mes de octubre de Embamex Guat, a SRE, Guatemala, 7 de noviembre de 1949 en AHDREM Exp. III-1122-5.

Guat. a SRE, Guatemala, 7 de noviembre de 1949 en AHDREM Exp. III-1122-5.

49 Informe reglamentario correspondiente al mes de enero de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, febrero de 1950 en AHDREM Exp. III-1212-11; *El Imparcial*, Guatemala, 30 de enero, 2 de febrero y 27 de septiembre de 1950.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> La Hora, Guatemala, 23 de septiembre de 1949; El Imparcial, Guatemala, 19 de octubre de 1949, 17 de julio de 1950; Nota de prensa anexa a Informe reglamentario correspondiente al mes de octubre de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 7 de noviembre de 1949 en AHDREM Exp. III-1122-5.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> El Imparcial, Guatemala, 30 de enero de 1950; Informe reglamentario correspondiente al mes de enero de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, febrero de 1950 en AHDREM Exp. III-1212-11.

Electoral.<sup>52</sup> Un par de meses después, en apoyo de Ydígoras, surgió el **Partido**Unificación Democrática (PUD).<sup>53</sup>

Entre abril y mayo de 1950, el coronel Miguel Angel Mendoza, otro militar contrario a Arévalo, intentó lanzar su candidatura.<sup>54</sup> A pesar de que, de acuerdo con fuentes hemerográficas,<sup>55</sup> contaba con simpatizantes en el interior del país la postulación no prosperó y tampoco la agrupación política que se formó en torno a esta figura: el **Partido Unidad Popular** (**PUP**), cuyo lema era "Honradez, justicia social, garantía".<sup>56</sup>

Cabe mencionar que referencias aisladas<sup>57</sup> señalan la existencia de otros partidos que para el año de las elecciones presidenciales se hallaban registrados oficialmente, tal es el caso del **Frente Auténtico Revolucionario de Orientación Socialista** (FAROS), **Unión Patriótica** y **Partido Demócrata**. Sobre los dos primeros se ha podido establecer que, respectivamente, postularon al licenciado José Arcadio Chevéz Guillén y al periodista Clemente Marroquín Rojas.<sup>58</sup> Salvo dichas referencias, no se han encontrado más indicios sobre su organización, funcionamiento, etcétera. Por otra parte, se ha ubicado otra organización que por varios meses realizó trabajos con miras a los comicios presidenciales, pero que al

<sup>52</sup> El Imparcial. Guatemala, 20 de marzo y 14 de octubre de 1950.

<sup>53</sup> El Imparcial, Guatemala, 2 y 8 de mayo de 1950.

<sup>55</sup> Él Imparcial, Guatemala, 3, 12 de abril, 23 de mayo de 1950.

<sup>56</sup> El Imparcial, Guatemala, 6 de mayo de 1950.

<sup>57</sup> El Imparcial, Guatemala, 6 de junio y 27 de septiembre de 1950.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de abril de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, mayo de 1950 en AHDREM Exp. III-1212-11.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de octubre de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, noviembre de 1950 en AHDREM Exp. III-1212-11.

final de cuentas no participó en ellos: la **Unión Nacional Electoral (UNE)**,<sup>59</sup> que buscó alianzas con el PUA y la UP.<sup>60</sup>

En medio de las campañas de los candidatos a la presidencia, el alto clero de la iglesia católica, que hasta entonces había tratado de mantenerse neutral, hizo pública una declaración, en voz del arzobispo monseñor Mariano Rossell Arellano, en la que ratificó dicha posición. Por considerarla de importancia, a continuación se reproducen varios fragmentos:

El clero de Guatemala como institución no hace política partidista de ninguna especie, ni necesita hacerla, pues su prestigio le veda a meterse en terreno tan suciamente degradado como en Guatemala, donde la política es semillero del soborno, del peculado, de la corrupción y aún del mismo asesinato que no perdona ni a jóvenes ni a ancianos como se palpa tristemente en nuestra presente realidad. El clero como institución está alejado de todo partidismo político: pero tiene obligación de seguir predicando contra lo que sea inmoral, esté fuera o dentro de los partidos políticos, pues no puede callar allí donde se viola la ley de Dios y el derecho natural, pues callar en eso sería traicionar el fin mismo para que fue creado el sacerdocio, que tiene que predicar, agrade o no, a los fieles y a los políticos, los mandamientos que hablan de no robar, no matar, no calumniar, ni mentir, etcétera.

Los miembros del clero en lo individual, son también ajenos a la inculpación gratuita de hacer política partidista [...]

Se acusa a la iglesia de hacer política partidista porque algunos voceros de prensa que siguen la ideología católica asumen posiciones políticas. [...] Pero hacemos saber que son publicaciones que con la iglesia de Guatemala no guardan <u>ninguna filiación</u> y que ellas son en sus actuaciones responsables de sus actos. [...]

Se acusa a la iglesia de hacer política porque a sus puertas, siempre abiertas a todos -buenos o malos, católicos o paganos, fieles o excomulgados- llegan, sin ella llamarlos, los políticos. <sup>61</sup>

Por su parte, las fuerzas públicas (la guardia civil y el ejército como institución) también ratificaron su apoliticidad con toda oportunidad, al tiempo que se iniciaban y desarrollaban las campañas.<sup>62</sup> En abril, el coronel Rafael O'Meany, declaró que "el Ejército Revolucionario se Guatemala se mantendrá absolutamente apolítico, al margen de cualquier actividad que no sea las que le

<sup>61</sup> El Imparcial. Guatemala, 25 de mayo de 1950, p. 10 y 1.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> El Imparcial. Guatemala,11 de octubre, 4 de noviembre de 1949; 2 de enero de 1950.

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> El Imparcial, Guatemala, 29 de diciembre de 1949; 10, 28 de enero de 1950.

marcan las leyes y la Constitución de la República". 63 Sin embargo, como se anotó arriba, varios elementos del ejército participaron como candidatos los que permite suponer que dicha institución no pudo sustraerse por completo de la política.

En diciembre de 1950, una vez verificada y calificada la elección, 64 Arbenz fue proclamado presidente electo por la Asamblea. Poco se publicó sobre las reacciones de sus simpatizantes y de sus contrincantes. Sólo se supo que fue hasta entonces que los partidos que lo postularon (PAR, RN, y PIN) le presentaron, por separado, planes y programas de trabajo para realizar en la primera magistratura. 65 Por su parte, el garciagranadistas PP, uno de los partidos más competitivos que tuvo la coalición arbencista, se pronunció por dejarle gobernar en paz.66

Al tiempo que se calificaban los comicios presidenciales tuyo lugar la contienda electoral para renovar a una parte de los representantes del poder legislativo. El proceso, un tanto desordenado, había empezado muchos meses antes; a lo largo de ellos la designación de candidatos para ocupar las curules también causó fricciones y divisiones en los partidos políticos. En los arevalistas la postulación de aspirantes a diputados siguió un poco la línea seguida en la de candidato presidencial. El FPL decidió no aliarse con otros partidos, pese a varias negociaciones realizadas con el PAR:67 este último, además de organizar planillas

62 El Imparcial, Guatemala, 10 de junio y 22 de julio de 1950.

<sup>63</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de abril de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, mayo de 1950 en AHDREM Exp. III-1212-11.

64 Vid supra IV. Las elecciones.

<sup>&</sup>lt;sup>65</sup> El Imparcial, Guatemala, 13 de enero de 1951.

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> El Imparcial, Guatemala, 1o. de marzo de 1951. <sup>67</sup> El Imparcial, Guatemala, 23 de junio, 4, 6, 13 de julio, 28 de noviembre de 1950.

fuertes,<sup>68</sup> logró la unión con RN. El PIN tampoco se asoció con los otros partidos progubernamentales.<sup>69</sup> En la oposición varios partidos y grupos políticos si se unificaron, tal fue el caso de: PP, PSR, UP, Concordia Nacional, Bloque Cívico de Estudiante Universitarios,<sup>70</sup> por un lado; y, por otro, PUP y Redención.<sup>71</sup> Verificadas las elecciones legislativas,<sup>72</sup> y dado que ningún partido contaba con la fuerza suficiente para la mayoría relativa,<sup>73</sup> los partidos arevalistas, que no se aliaron en esas elecciones, llegaron a un acuerdo de la plataforma conjunta para la directiva de la Asamblea y llevaron a la presidencia del órgano legislativo a Roberto Alvarado Fuentes, luego de reñida votación.<sup>74</sup>

Así las cosas y como se estudia adelante, mientras duró el segundo gobierno de la Revolución, esto es, entre 1951 y 1954, de manera similar a lo que ocurrido durante la presidencia de Arévalo, pueden distinguirse a grandes rasgos dos corrientes seguidas por los partidos: los que apoyaron a Arbenz y los que se opusieron a él. Sin embargo, a diferencia de lo que sucedido a lo largo de la administración anterior, ambas corrientes adoptaron posturas más radicales, en especial la segunda que se autodefinió de manera más abierta como anticomunista frente al régimen. Por su lado, como se puede observar en el Cuadro 3 y en las siguientes páginas, los partidos progubernamentales descendientes de los hasta entonces llamados arevalistas y que durante el gobierno de Arbenz se autodenominaron revolucionarios, democráticos u

<sup>68</sup> El Imparcial, Guatemala, 18 de septiembre, 28 y 29 de noviembre de 1950.

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> El Imparcial, Guatemala, 22 de noviembre de 1950.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> El Imparcial, Guatemala, 27 de noviembre de 1950.

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> El Imparcial, Guatemala, 29 de noviembre de 1950.

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> Vid supra IV. Las elecciones.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> El Imparcial, Guatemala, 21 de diciembre, 8 de febrero de 1951.

octubristas- trataron de unificarse para respaldar la continuación del proceso modernizador y democratizador iniciado unos años antes, pero sobre todo para contrarrestar los embates de sus antagonistas; los intentos de unidad no lograron concretarse por completo, en buena medida debido a intereses personalistas; de hecho a raíz de esos intentos, en ocasiones, sólo lograron la formación de nuevos partidos.

Cuadro 3, Los partidos políticos surgidos durante el segundo gobierno revolucionario (1951-1954)

Alianza de los Partidos Democráticos (PAR, FPL, RN y PIN).	Partido Socialista (PS) (escisión del PAR).	Alianza de Partidos Democráticos (RN, FPL, PAR y PS).	Partido de la Revolución Guatemalteca (PRG)
Julio, 1951.	Septiembre, 1951.	Marzo, 1952.	Junio, 1952.
Compactación revolucionaria.			Reivindicación de la Revolución.
Propuestas Político-ideológicas Unidad nacional; Lucha contra el divisionismo; paz interna e internacional.		Defensa de la soberanía y dignidad nacionales; mantenimiento de la paz.	
			Lucha contra el atraso económico y social.
Distribución de la tierra como imperativo de la democracia.  Propuestas Económico-sociales		Reforma Agraria.	
	Industria privada compatible con recursos naturales.		
	Propiedad privada en función social.		
	Recuperación legal de los medios de producción básicos.	Respaldo al gobierno en su lucha contra provocaciones y planes antinacionales de compañías extranjeras, en particular la UFCO.	Lucha contra el saqueo sistemático por las compañías extranjeras.
	Planificación para el desarrollo de los		
	recursos naturales.		
	Sindicalismo expresión		
	de las fuerzas orgánicas	}	
	(PAR, FPL, RN y PIN).  Julio, 1951.  Compactación revolucionaria.  Unidad nacional;  Lucha contra el divisionismo; paz interna e internacional.  Distribución de la tierra como imperativo de la	(PAR, FPL, RN y PIN). (escisión del PAR).  Julio, 1951. Septiembre, 1951.  Compactación revolucionaria.  Unidad nacional; Lucha contra el divisionismo; paz interna e interna como imperativo de la democracia.  Industria privada compatible con recursos naturales.  Propiedad privada en función social.  Recuperación legal de los medios de producción básicos.  Planificación para el desarrollo de los recursos naturales.  Sindicalismo expresión	(PAR, FPL, RN y PIN).  Julio, 1951.  Compactación revolucionaria.  Unidad nacional; Lucha contra el divisionismo; paz interna e internacional.  Distribución de la tierra como imperativo de la democracía.  Industria privada compatible con recursos naturales.  Propiedad privada en función social.  Recuperación legal de los medios de producción básicos.  Planificación para el desarrollo de los recursos naturales.  Planificación para el desarrollo de los recursos naturales.  Sindicalismo expresión de las fuerzas orgánicas de los trabajadores e instrumento efectivo para su mejoramiento.

Fuente: elaboración propia con datos tomados de varias notas de *El Imparcial*, así como de documentos diversos del AHDREM.

## Remozando la construcción: los partidos revolucionarios

En medio del desarrollo de la Guerra Fría, en marzo de 1951, Arbenz asumió la presidencia y enfrentó<sup>75</sup> el descontento interno de la oligarquía local y

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> Vid infra I. El contexto.

de las empresas estadounidenses en el que tuvo un peso importante el ambiente internacional bipolar. En este contexto, desde el inicio de su gestión él, sus colaboradores y los partidos que lo respaldaban fueron calificados de comunistas para obstaculizar los avances y la profundización de la experiencia nacional revolucionaria. De tal manera que el gobernante y sus partidarios tuvieron que ser muy cuidadosos con sus planteamientos y sus acciones para no dar argumentos a la oposición.

Al mes de que Arbenz asumió la presidencia de la república, el PAR empezó a promover la formación de una agrupación política que, de acuerdo con la propuesta, bajo la denominación de Frente Democrático Nacional, aglutinara a los partidos afines al gobierno sin que los mismos perdieran su "fisonomía propia y organización". En las semanas siguientes la iniciativa parista, secundada por otras agrupaciones políticas, fue afinando los puntos sobre los que daría su respaldo al gobierno, en ese sentido se tenían los siguientes:

a) impulso a la lucha por la reforma agraria sobre la base de entrega de tierra a los campesinos; b) impulso a la industrialización dando toda clase de facilidades a los auténticos industriales; c) ejecución de todos los créditos que el Estado tenga contra particulares y empresas; d) revisión de concesiones a compañías extranjeras: e) municipalización de todos los servicios de transporte urbano y de energía eléctrica; f) lucha organizada contra el alto costo de la vida: abaratamiento efectivo de la vivienda y severas sanciones para los traficantes del mercado negro; g) candidatura única para la alcaldía de Guatemala; h) salarios justos para la clase obrera; i) la lucha por la paz.<sup>77</sup>

Las negociaciones para la formación del frente continuaron por varias semanas; en ellas participaron, entre otros: Alvarado Fuentes, Humberto González Juárez, Alfonso Solórzano y Abel Cuenca, por el PAR; Oscar Jiménez de León, Mario Marroquín Morales y Jaime Díaz Rozzotto, por RN; Alfonso Bauer Paiz.

Antonio Villamar, Manuel María Avila Ayala y Cerezo Dardón, por el FPL; y Fortuny, Alfredo Guerra Borges y José Alberto Cardoza, por el PC.<sup>78</sup> Un punto de coincidencia era que el frente sólo coordinaría las acciones de los partidos, pero no los fundiría.

Al final de cuentas, en julio, sólo el PAR, el FPL, RN y el PIN integraron la Alianza de los Partidos Democráticos y suscribieron un manifiesto en el expresaban su apoyo al gobierno de Arbenz y sustentaban como metas: la compactación revolucionaria, la unidad nacional, la lucha contra el divisionismo y la paz interna e internacional. Acerca del penúltimo punto, señalaban:

Las aspiraciones populares de ver realizado el patriótico programa de gobierno del coronel Arbenz, exigen una condición indispensable: la paz interna. Durante los seis primero años de gobierno revolucionario, la acción subversiva obstaculizó de diversos modos, la labor constructiva del régimen del doctor Arévalo, obligándole a distraer sus esfuerzos, en la conjuración de los planes conspirativos encaminados a transgredir el orden constitucional. Al iniciarse el nuevo período gubernamental hemos visto con beneplácito cómo los más progresistas sectores de la ciudadanía, algunos de la oposición, actuando con el más noble espíritu patriótico, han prestado su concurso para el estudio y solución de los problemas fundamentales de Guatemala, respondiendo al llamado de unidad nacional hecho por el presidente Arbenz. Por otro lado, hemos visto con honda preocupación, que los sectores más recalcitrantes de la reacción histórica, persisten en su afán de anular este esfuerzo de unidad nacional poniendo en práctica métodos y procedimientos que perturban la tranquilidad del país y frenan la realización del programa democrático del presidente Arbenz. Ante estas circunstancias, la Alianza de Partidos Democráticos, colaborará con todas sus fuerzas en el mantenimiento de la paz pública, indispensable para la feliz realización de las tareas de progreso nacional que se ha trazado el gobierno.80

En el manifiesto enfatizaban además que la Alianza y los partidos que la formaban no eran anticatólicos y dejaban constancia expresa de que respetarían

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> El Imparcial, Guatemala, 6 de abril de 1951.

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> El Imparcial, Guatemala, 15 de junio de 1951.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> *El Imparcial*, Guatemala, 6 de julio de 1951.

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> El Imparcial, Guatemala, 19 de julio de 1951; Nuestro Diario, Guatemala, 16 de julio de 1951 en AHDREM Exp. III-1225-2. Los firmantes del acuerdo fueron: Roberto Alvarado Fuentes, secretario general del PAR; Alfonso Bauer Paiz, secretario general del FPL; Oscar Jiménez de León, secretario general del RN y Nicolás Brol, secretario general del PIN.

las ideas religiosas de todos los ciudadanos; también hacían hincapié en que no eran comunistas y que no trataban de poner en práctica, ni en forma abierta ni velada, los principios del comunismo como doctrina política. Sobre este punto, una nota de prensa de la época, trataba de distinguir a la Alianza y a los partidos que la formaban de los partidos comunistas sobre la base de su composición social, mencionando: "los cuatro [partidos] reúnen trabajadores, clase media, industriales, agricultores, comerciantes, profesionales, empleados con ideas e intereses diferentes aunque reunidos en una línea política común que consideran justa y apegada a las realidades nacionales. Los partidos comunistas, por el contrario, son partidos de clase". Se

Paralelamente al proceso de aglutinamiento promovido por el PAR, en el interior del mismo se vivió un nuevo cisma al celebrar, a finales de marzo de 1951, su convención nacional con alrededor de 1500 delegaciones. En ella contendieron para la secretaría general los licenciados Alvarado Fuentes y Charnaud. Luego de acaloradas discusiones, el primero fue electo para el cargo<sup>83</sup>. Como respuesta el perdedor renunció al partido y descalificó el proceso tachándolo de antidemocrático<sup>84</sup> e intentó formar primero el **Partido Acción Revolucionaria Auténtico** (**PARA**) que no llegó a consolidarse y después el Partido Socialista (PS), que, como se ve a continuación, si funcionó. Por su parte, el flamante

<sup>80</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de julio de Embamex a SRE, Guatemala, agosto 1951 en AHDREM Exp. III-1225-2.

<sup>81</sup> El Imparcial, Guatemala, 19 de julio de 1951; Nuestro Diario, 16 de julio de 1951 en AHDREM Exp. III-1225-2.

Nuestro Diario, Guatemala, 20 de julio de 1951 en AHDREM Exp. III-1225-2.
 El Imparcial, Guatemala, 17 de enero, 7 de febrero, 8 y 12 de marzo de 1951.

<sup>&</sup>lt;sup>84</sup> Noticias semanarias No 19 de la tercera semana de mayo de 1951 de Embamex Guat. a SRE en AHDREM Exp. III-1225-1.

secretario y vocero del PAR, calificó a su oponente de corrupto y terrorista. <sup>85</sup> Más adelante varias filiales mostraron su descontento con el nuevo comité<sup>86</sup>. En San José del Golfo, por ejemplo, paristas que abandonaron su partido declararon a la prensa: "que tomaron esa decisión 'porque el comité ejecutivo nacional del PAR fue arrebatado por una camarilla de oportunistas que sólo ambicionan puestos de categoría dándose a conocer como personas burguesas". <sup>87</sup>

Como se anotó arriba, un grupo de ex miembros del PAR entre los que se hallaban el doctor Francisco José Silva Falla, los profesores Alejandro, Jorge Enrique, César Augusto y Marco Tulio Silva Falla, el bachiller Augusto Silva Falla y los licenciados Manuel Chavarría Chávez y Julio César Méndez Montenegro, encabezados por Charnaud, dieron los primeros pasos para formar, como señalaba éste, "una nueva entidad política de tinte nacionalista de izquierda". 88 el Partido Socialista (PS). De acuerdo con un manifiesto público, el PS era la respuesta al divisionismo de los partidos políticos surgidos de la Revolución del 44, divisionismo que había dejado a gran parte de la ciudadanía sin instrumentos de lucha; por ello llamaban a ésta a expresar su opinión sobre la creación del naciente partido. 89 Para el 8 de septiembre de 1951 el PS inaugura su primera convención con la asistencia de un total de 800 delegados de diversos puntos del

<sup>85</sup> El Imparcial, Guatemala, 17, 18 y 19 de mayo de 1951; Noticias semanarias No 19 de la tercera semana de mayo de 1951 Embamex Guat. a SRE en AHDREM Exp. III-1225-1.

<sup>87</sup> El Imparcial, Guatemala, 2 de junio de 1951..

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> Entre las filiales que rompieron con el PAR estaban nueve campesinas de El Progreso y una de San José del Golfo. *El Imparcial*, Guatemala, 2 de junio de 1951.

<sup>&</sup>lt;sup>88</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de julio de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, agosto de 1951 en AHDREM Exp. III-1225-2.

<sup>&</sup>lt;sup>89</sup> Nota de prensa anexa a Informe reglamentario correspondiente al mes de julio, de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, agosto de 1951 en AHDREM Exp. III-1225-2.

país. 90 En ella Charnaud fue nombrado secretario general del organismo político. 91 En ese mismo mes, una comisión se encargó de elaborar el ideario político considerando, entre otros, como principios fundamentales los siguientes:

a) la propiedad privada se justifica, según el PS, sólo en función social, y la planificación para el desarrollo de los recursos naturales no es incompatible con la industria privada

b) la política nacional debe perseguir la recuperación legal de los medios de producción básicos; la distribución de la tierra es un imperativo en toda democracia; el sindicalismo y es la expresión de las fuerzas orgánicas de los trabajadores y el instrumento efectivo con que éstos conquistan su mejoramiento. 92

Por su parte, RN también tuvo un conflicto interno por el mismo motivo, es decir, por el cambio de su comité ejecutivo, realizado en agosto, donde dos grupos se adjudicaban la legitimidad del mismo. Por un lado, se hallaba el autodenominado comité ejecutivo auténtico integrado, entre otros, por Jiménez de León, Díaz Rozzotto, Virgilio Zapata, Jaime Barrios Archila, Roberto Girón Lemus y Juan Mayorga Franco que -de acuerdo con la prensa- contaba con aparente apoyo de las bases; por otra parte, estaba la llamada comisión política ortodoxa, en cuyas filas se encontraban elementos que habían apoyado a Acevedo en la precandidatura a la presidencia por este partido, como Ordoñez Paniagua y Solís, entre otros. 93 La disputa fue dirimida con toda celeridad por las autoridades correspondientes que reconocieron al primero como el genuino comité de RN; 94 el grupo ortodoxo no quedó conforme y más adelante varios de sus miembros

<sup>©</sup> El Imparcial, Guatemala, 1o de septiembre de 1951.

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup> El Imparcial, Guatemala, 30 de julio, 21 de agosto, 8 de septiembre de 1951.

<sup>&</sup>lt;sup>91</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de septiembre de 1951 de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, octubre de 1951 en AHDREM Exp. III-1225-2.

<sup>&</sup>lt;sup>92</sup> El Imparcial, Guatemala, 20 de septiembre de 1951.

<sup>&</sup>lt;sup>93</sup> El Imparcial, Guatemala, 30 y 31 de agosto de 1951; Diario de Centroamérica, Guatemala, 31 de agosto de 1951 en AHDREM Exp. III-1225-2.

buscaron unirse al PS.<sup>95</sup> Poco antes los dirigentes renovacionistas se habían deslindado en público del comunismo, expresando en la prensa: "Renovación Nacional declara no ser un partido comunista. La Revolución la hizo el pueblo para suprimir procedimientos totalitarios, dice firmemente. Intereses de campesinos y trabajadores se defienden con mayor lealtad a la república, a la Revolución y al presidente Arbenz con trabajo y honradez, no con anarquía". <sup>96</sup>

En un sentido similar se pronunció el PIN, cuando los ataques anticomunistas contra Arbenz y sus simpatizantes crecieron, señalando a la prensa: "[EI] PIN no es comunista ni de ninguna ideología totalitaria. Partido arbencista revolucionario y de acuerdo con la justicia laboral, pero dentro de los ideales democráticos".<sup>97</sup>

Aunque no se encontró evidencia escrita, bien puede afirmarse que la Alianza de los Partidos Democráticos no fue suficiente para dar soporte al gobierno de Arbenz, ya que, desde enero de 1952,98 los partidos simpatizantes del régimen entonces llamados revolucionarios, democráticos u octubristas buscaron fusionarse con dos finalidades principales:

[...] una, inmediata, superar el problema de la renovación de la mesa directiva del Congreso y procurar al mismo tiempo que allí se equilibren por medio de sus representantes las fuerzas revolucionarias; y otra de prevención, para contrarrestar con seguridad de éxito la marea reaccionaria que tiende a subir, alentada precisamente por la división de los partidos octubristas, apoyándose por una parte en el famoso anticomunismo y también en la palanca de la frutera que otrora fue poderosísima, casi o sin el casi invencible.

<sup>95</sup> El Imparcial, Guatemala, 3 de septiembre y 25 de octubre de 1951.

<sup>&</sup>lt;sup>96</sup> El Imparcial, Guatemala, 3 de septiembre de 1951.

<sup>&</sup>lt;sup>97</sup> El Imparcial, Guatemala, 17 de julio de 1951.

<sup>&</sup>lt;sup>98</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de enero de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, febrero de 1952 AHDREM Exp. III-1255-2; *Diario de la Mañana*, Guatemala, 12 de febrero de 1951 en AHDREM Exp. III-1255-2.

<sup>&</sup>lt;sup>99</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de febrero de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, marzo de 1952 en AHDREM Exp. III-1255-2.

Y es que para esos meses, el movimiento antigubernamental iba en aumento, al menos desde la óptica de algunos analistas:

Los signos son claros para el buen observador de la forma en que opera la antirevolución: *Impacto*, *El Anticomunista*, *Acción Social Cristiana* y otros periódicos de la misma ideología han empezado por hacer una campaña que pretende desprestigiar al doctor Arévalo y a su gobierno. En el fondo el doctor Arévalo ya no les importa mucho porque ya dejó la presidencia; pero les preocupa, los desvela el arevalismo y a ese sí tratan de aniquilarlo.

No saben que antes que Arévalo fue junio y fue octubre; que Arévalo fue precedido por el movimiento revolucionario; y no quieren entender tampoco que hay entre el anterior y este gobierno una continuidad pero no un continuismo; una continuidad ideológica en lo fundamental de la Revolución pero no una obsecación en la rectoría político-administrativa de ciertos hombres; que el tiempo marcha y que el proceso revolucionario se ha trazado sus distintas etapas equivalentes en el tiempo a los períodos presidenciales. 100

Sin embargo, esa opinión no era unánime y había quienes<sup>101</sup> no veían en la unificación algo necesario y positivo:

Hoy se habla de la posibilidad de una nueva entente, alianza o trinca de todos los partidos militantes, incluso el comunista, dizque con el objeto de oponerse a la reacción, pero en realidad buscando siempre el predominio absoluto cuando no la intimidación sobre aquellos sectores o círculos que actúan al margen o con criterio independiente. Más lo curioso de esa pugna espectacular es que se está librando en un momento en que prácticamente no existen partidos de oposición, pues si se recuerda la cantidad de los que funcionaron en la postrimerías de la administración anterior se verá que ni uno solo de los antiguos como el Social Democrático, Partido del Pueblo, Partido Revolucionario y otros no dan la menor señal de militancia activa.

En marzo de 1952, en medio de las negociaciones para fusionarse, la Alianza de Partidos Democráticos, constituida por RN, FPL, PAR y PS, publicaron una declaración en la que, entre otros señalamientos, repudiaban la campaña anticomunista a la que consideraban sólo un pretexto para atacar el régimen democrático. En su programa anexo se distinguían los siguientes puntos: realización de una Reforma Agraria; protección y fomento a la industria nacional, respaldo al gobierno de Arbenz en su lucha contra las provocaciones y los planes

<sup>&</sup>lt;sup>100</sup> *Idem*.

<sup>101</sup> Diario de Centroamérica, Guatemala, 14 de marzo de 1952 en AHDREM Exp. III-1255-2.

antinacionales de las compañías extranjeras, en particular la UFCO; y defensa de la soberanía y dignidad nacionales y de mantenimiento de la paz. 102

Entre tanto, el 11 de junio, el PAR y el PS se unificaron en un solo organismo llamado **Partido de la Revolución Guatemalteca** (**PRG**) y dieron a conocer un manifiesto a la nación en el que reivindicaban a la Revolución de Octubre de 1944 como un proceso histórico a través del cual el pueblo guatemalteco luchaba contra el atraso económico y social y contra el saqueo sistemático por las compañías extranjeras. <sup>103</sup> Poco después RN y el FPL se adhirieron al PRG. Como lo anota un estudioso de los partidos políticos en América Latina, <sup>104</sup> la creación del PRG de cierta manera fue una reformulación del PAR.

La fusión de los partidos revolucionarios fue sumamente efímera. A unos cuantos días, el 19 de ese mismo mes de julio, los integrantes del PAR acordaron separarse del PRG y reinscribirse en el registro cívico de manera independiente. El argumento esgrimido por los paristas para la separación fue que el nuevo partido se estaba desviando a la derecha. Sin embargo, algunos observadores señalaban otras causas más que probables de la escisión como eran distintos desacuerdos por la forma en que el PRG, sin estar aprobadas las

103 Informe reglamentario correspondiente al mes de junio de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, julio de 1952 en AHDREM Exp. III-1255-2.
 104 Robert Alexander, "Guatemala" en Political parties of the Americas, Canada, Latina America,

Nobert Alexander, "Guatemala" en Political parties of the Americas, Canada, Latina America, and the West Indies, volumen 2 Westport/Londres, Greenwood Press, 1982.

Idem. El documento fechado el 13 de marzo de 1952, fue suscrito por: Jaime Díaz Rozzoto, Mario Marroquín Morales y Roberto Girón Lemus, por RN; Alfonso Bauer Paiz, Marco Antonio Villamar y Fermín P. García, por el FPL; Roberto Alvarado Fuentes, Julio Estrada de la Hoz y Emesto Capuano, del PAR; y Augusto Charnaud MacDonald, Francisco J. Silva Falla y Guillermo Palmieri, por el PS.
103 Informe reglamentario correspondiente al mes de junio de Embamex Guat. a SRE, Guatemala,

Nuestro Diario, Guatemala, 19, 21 y 22 de julio de 1952, Diario de Centro América, Guatemala, 28 y 30 de julio de 1952 y El Imparcial, Guatemala, 30 de julio de 1952 en AHDREM Exp. III-1255-2.

normas internas, estaba procediendo a sustituir las filiales de los antiguos partidos; también por la pretensión de ciertos grupos minoritarios perregistas de tener una proporción igual a otros mayoritarios en los órganos directores del centro y en las filiales; de igual modo por el número de curules que le corresponderían a cada partido en las próximas elecciones a diputados.<sup>106</sup>

En los días siguientes diversos elementos de RN también abandonaron las filas del PGR. Primero lo hicieron en bloque los miembros de Chiquimula que, de acuerdo con información proporcionada por ellos mismos, <sup>107</sup> contaban con 180 filiales y alrededor de 8,000 afiliados, de los cuales unos 1,600 firmaron el acta para solicitar la reinscripción de RN como partido independiente. Casi de inmediato varios diputados renovacionistas se separaron del nuevo partido y se pasaron al PAR, entre ellos Marroquín Morales, Mayorga Franco, Barrios Archila, Fernando de León Porras, Gilberto Vurke y Domingo Fuentes Girón. Por su parte Díaz Rozzotto, Zapata, Jiménez de León y Girón Lemus también se separaron del PRG para propugnar por la reoganización de RN. <sup>108</sup> Pero no todos concordaban con separarse del nuevo partido al menos así lo expresaron unos 1,200 afiliados de la capital en un manifiesto público en el que además condenaban la reinscripción de RN en el registro cívico y criticaban el "espíritu absolutista" de sus dirigentes. <sup>109</sup>

<sup>109</sup> Prensa Libre, Guatemala, 28 de julio de 1952 en AHDREM Exp. III-1255-2.

La Hora, Guatemala, 19 de julio de 1952 en AHDREM Exp. III-1255-2. Las filiales departamentales del PAR que se separaron del PRG fueron: Alta y Baja Verapaz, Chimaltenango, El Progreso, Totonicapán, Quezaltenango, Suchitepéquez, Sololá, Santa Rosa, San Marco, Izabal, Sacatepéquez, Escuintla, Jalapa.

<sup>&</sup>lt;sup>107</sup> El Imparcial, Guatemala, 23 de julio de 1952 en AHDREM Exp. III-1255-2.

<sup>108</sup> Nuestro Diario, Guatemala, 25 de julio de 1952 y *Prensa Libre*, Guatemala, 30 de julio de 1952 en AHDREM Exp. III-1255-2.

La prensa, sobre todo de oposición, señaló como causas del desmembramiento del PRG las rencillas personales más que las doctrinarias de sus componentes. 110 La embajada de México, por su parte, hacía un análisis más sugerente del asunto en los siguientes términos:

Tal vez, la causa única la constituye una hábil maniobra del ejecutivo que, en la unificación de los partidos, veía el peligro de perder su fuerza. En efecto, al iniciarse los trabajos de unificación se dejó traslucir la voluntad que en ella puso el ex presidente Arévalo y la posible elección de dicho ex mandatario como secretario general del nuevo partido, lo que venía a constituir la creación de un "jefe máximo de la Revolución guatemalteca" lo que, de ninguna manera podía ser bien visto por el actual presidente; pero como no podía, de una manera ostensible, oponerse al ex presidente Arévalo, dejó que se corrieran todos los trámites, sin perjuicio de aprovechar en el futuro cualquier contratiempo que diera lugar a que partido, el PAR, volviera a reconstruirse, como en efecto ocurrió. 111

En medio de la separación de paristas y de renovacionistas, el PRG integró lo más pronto que le fue posible un bloque de profesionales que se encargarían de fundar filiales departamentales perregistas; 112 no obstante lo cual el nuevo partido quedo prácticamente reducido a las fuerzas del antiguo FPL y del relativamente nuevo PS. 113 Para mediados del siguiente año, la situación no lograba estabilizarse del todo y, de acuerdo con la información de la representación diplomática mexicana, hasta se dijo que se hizo necesario para que el ex presidente Arévalo regresara de un largo viaje para reorganizarlo. 114

Por otra parte, desde agosto de 1952, faltando todavía varios meses para las elecciones legislativas empezó a percibirse cierta inquietud en el ambiente

<sup>110</sup> Nuestro Diario, Guatemala, 21 de julio de 1952 en AHDREM Exp. III-1255-2.

112 Prensa Libre, Guatemala, 25 de julio de 1952 en AHDREM Exp. III-1255-2.

13 de julio de 1953 en AHDREM Exp. III-1488-1.

<sup>111</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de julio de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, agosto de 1952 en AHDREM Exp. III-1255-2.

<sup>&</sup>lt;sup>113</sup> Informes reglamentarios correspondientes a los meses de septiembre y octubre de Embamex Guat. a SRE., Guatemala, octubre y noviembre de 1952 en AHDREM Exp. III-1255-2, <sup>114</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de junio de Embamex Guat. a SRE., Guatemala,

político, <sup>115</sup> en tanto que en las siguientes semanas, se intensificaron los trabajos internos en los partidos para organizar las convenciones en donde designarían a sus candidatos. En ese momento, el PAR tenía una situación preminente que le permitiría presentar un mayor número de candidatos y, por tanto, ganar más curules que los otros dos partidos, el PRG y RN. Conforme se acercaba la fecha para los comicios, aumentaba la intranquilidad e incluso se daban visos de crisis y distanciamiento entre las centrales y sus filiales, cuando aquéllas designaban candidatos previamente y sin consulta de éstas; de tal suerte que en varias ocasiones los partidos tuvieron que recurrir al presidente Arbenz como mediador en las disputas por las candidaturas.

Como lo habían previsto algunos observadores de la época, la votación favoreció a los partidos adictos al gobierno y la Asamblea contó con una mayoría de partidos revolucionarios: el PAR obtuvo 19 curules, seguido por el PRG con 14, RN con 7 y los comunistas con 4.<sup>116</sup> La mesa directiva del órgano legislativo se integró con representantes de los partidos que tenían mayoría.<sup>117</sup>

Poco antes de que se realizaran tales elecciones, con la finalidad de no contravenir lo indicado en el Artículo 32 de la Constitución, el 11 de diciembre de 1952, los miembros del PCG, al celebrar su II Congreso, decidieron cambiar su

<sup>115</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de agosto de Embamex Guat. a SRE., Guatemala, septiembre de 1952 en AHDREM Exp. III-1255-2.

<sup>116</sup> Vid supra IV. Las elecciones.

<sup>117</sup> Guillermo Ovando Arriola, tíder campesino parista fue electo presidente; Emilio Zea González, perregista, primer vicepresidente; Barrios Archila, renovacionista, segundo vicepresidente; de León Porras, parista, primer secretario; Francisco Fernández Fonseca, también parista, segundo secretario; Carlos García Manzo, perregista, tercer secretario; y Fuentes Girón, parista, cuarto secretario. *El Imparcial*, 26 de febrero y 2 de marzo de 1953; Informe reglamentario correspondiente al mes de marzo de 1953 de Embamex Guat. a SRE., Guatemala, 24 abril de 1953 en AHDREM Exp. III-1488-1.

nombre por el de Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT)<sup>118</sup> que, según un estudioso. 119 "otorgó una amplia colaboración al gobierno del presidente Arbenz, quien supo escuchar con atención las opiniones del partido".

Las divergencias intra e interpartidistas tomaron nuevos bríos a lo largo y. sobre todo, a finales de 1953 teniendo como centro la sucesión presidencial que ocurrió con demasiada anticipación, igual que en el caso de la sucesión anterior. A pesar de que faltaban cerca de tres años, ya desde entonces se empezaban a mencionar a algunos nombres como posibles precandidatos, lo que originó cierta tensión política. 120 Esta tensión se combinó y creció con la agitación desatada por las fuerzas contrarias al régimen que, como se verá enseguida, desde el ascenso de Arbenz al poder se prepararon para derrocarlo y lo lograron a mediados del siguiente año sin que los partidos revolucionarios lograran unificarse para evitarlo. 121

## Profundizando la erosión: la reacción anticomunista

Como va se anotó antes, en el marco del recrudecimiento de las pugnas de diverso tipo entre las dos potencias dominantes a nivel internacional, tomó posesión Arbenz como presidente y tuvo que enfrentar las acusaciones de ser comunistas por parte de quienes estaban en contra del proyecto emanado de la

<sup>118</sup> Testimonio de Thelma de Gutiérrez, citado por Carlos Cáceres, Aproximaciones a Guatemala. México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1980 (Colección Nuestro continente No. 1), p. 66: Cáceres, *op. cit.*, p 136; Alexander, *op. cit.*, p. 428. <sup>119</sup> Cáceres, *op. cit.*, p. 136.

<sup>120</sup> Informe reglamentario correspondiente a los meses de septiembre, noviembre y diciembre de Embamex Guat. a SRE., Guatemala, 18 de noviembre y 23 de diciembre de 1953 y 6 de febrero de 1954 en AHDREM Exp. III-1488-1.

121 El Imparcial, Guatemala, enero-julio de 1954.

Revolución de Octubre de 1944 que el mandatario y sus colaboradores pretendía no sólo continuar, sino profundizar. 122

A los pocos meses del cambio de gobierno, en Quezaltenango se organizó una campaña contra el comunismo, con el lema "Sea usted patriota, combata el comunismo". 123 durante los siguientes meses dicha campaña tuvo eco en otras localidades como: Huehuetenango, Quiché, Antigua, Zacapa, Chiquimula, Cobán, Salamá y en la propia capital del país. 124 De acuerdo con un manifiesto que, según la prensa, 125 circuló en un volante:

La campaña nacional contra el comunismo no tiene absolutamente ninguna finalidad de carácter político ni religioso y se debe a un sentimiento de defensa común y al deseo de asegurar la estabilidad de las costumbres y vida de nuestra nación. Esta gran campaña contra el comunismo no tendrá ninguna finalidad reaccionaria, y por en contrario apoyará el movimiento revolucionario en todas sus manifestaciones nacionalistas de progreso y bienestar social.

Sin embargo, en manifestaciones y mítines, algunas consignas tenían una abierta y clara posición católica al proclamar: "Viva Cristo Rey, no somos comunistas", "Vivan los católicos, abajo los comunistas", "El comunismo desconoce a la familia y a la religión"; o bien cierta carga "patriótica" al declarar: "Tener trato con los comunistas es ser traidor a la patria" "Si usted no es comunista, únase a nosotros". 126

En el contexto del inicio de la campaña nacional anticomunista, los días 11 y 12 de julio de 1951, la capital del país vivió momentos de gran agitación por un suceso que podría calificarse de burocrático, pero que devino en violencia contra

<sup>123</sup> El Imparcial, Guatemala, 4 de julio de 1951.

<sup>122</sup> Vid infra I. El contexto.

<sup>124</sup> El Imparcial, Guatemala, 5, 11, 12 de julio, 30 de agosto, 3, 10, 24, 28 de septiembre, 1º, 6 de octubre de 1951.

125 El Imparcial, Guatemala, 4 de julio de 1951.

<sup>&</sup>lt;sup>128</sup> El Imparcial, Guatemala, 3 de septiembre de 1951.

autoridades gubernamentales a las que sus atacantes calificaban de comunistas, y que generó la restricción de las garantías constitucionales como respuesta oficial. De acuerdo con la información remitida por la representación mexicana. 127 los hechos fueron los siguientes: los ministros de Educación y de Salud, siguiendo la política educativa trazada por Arévalo y seguida por Arbenz tendientes a mejorar al personal docente v administrativo en las instituciones oficiales v a establecer una vida laica en éstas, acordaron sustituir por profesores normalistas a algunas religiosas que sin estar tituladas ejercían la docencia en el Centro Educativo Asistencial (CEA), conocido antes como Hospicio Nacional, Los aproximadamente 700 estudiantes, hombres y mujeres de 18 a 23 años, se inconformaron de inmediato y amenazaron con ir a la huelga si no se reconsideraba el caso. Como las autoridades del plantel no cedieron, la huelga en efecto estalló y los directivos del CEA fueron calificados, sin más, de comunistas por los estudiantes descontentos. Siguiendo con la fuente diplomática, "los acontecimientos se agravaron cuando algunos 'hospicianos' desde las azoteas, se dirigieron a la multitud con expresiones como estas: 'llamamos al pueblo de Guatemala para que nos proteja!', 'hay niñas dentro que corren peligro con los comunistas!', 'no nos han dado de comer desde hace días!' ". 128 La solicitud de ayuda fue atendida por la población que llevó comestibles al grito de: "jabajo los comunistas!, isomos católicos!" Ante esto las autoridades educativas estatales acudieron al CEA con la finalidad de dialogar con los alumnos y restablecer el orden, pero sólo lograron enardecer más los ánimos a tal punto que intervino la guardia civil. Cuando va

<sup>127</sup> Nota reservada de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 15 de julio de 1951 en AHDREM Exp. III-1225-1.

empezaba a disgregarse la muchedumbre, llegó hasta el lugar de los hechos el arzobispo monseñor Rossell con la pretensión de platicar con los estudiantes; al serle impedido el paso por la guardia, los presentes volvieron a violentarse y empezaron a gritar consignas como las siguientes: "¡comunistas dejen pasar a nuestro prelado!", "no estamos en Checoslovaguia, sino en Guatemala" y -como lo señala la fuente- otra hasta chusca de "¡ojalá monseñor fuera superman!" 129 Al final de cuentas el arzobispo se retiro invitando a la concurrencia a hacer lo mismo y a terminar con el desorden. El exhorto no fue atendido del todo ya que, si bien abandonaron el CEA, se dirigieron a la escuela marxista Jacobo Sánchez, sede del PC, para luego dispersarse.

Las cosas no quedaron allí, al día siguiente locatarios de los mercado del sur de la capital, organizaron una marcha que recorrió la ciudad hasta desembocar en el Parque Central, obligando a su paso a todos los comerciantes a cerrar sus establecimientos bajo la amenaza de incendiarlos en caso de negarse. Los manifestantes portaban carteles con leyendas como las siguientes: "Contra la penetración comunista", "Viva la religión católica" y "Apoyamos a Arbenz contra el comunismo". 130 Al mismo tiempo, las autoridades competentes designaban como director del CEA a un elemento de la rancia oligarquía del país, el doctor Ernesto Cofiño Ubico. Al saberse la noticia, los manifestantes empezaron a dispersarse para acompañar a Cofiño a la sede educativa. En ese momento, Enrique Viteri. funcionario del gobierno, pretendió atravesar por donde se hallaba estacionada todavía la muchedumbre lo que no sólo no le permitieron, sino que además lo

<sup>&</sup>lt;sup>128</sup> Idem. <sup>129</sup> Idem.

agredieron físicamente, luego de que una persona gritó: "bájenlo por comunista". 131 Lo más grave del asunto es que la violencia se generalizó por varias horas, de tal suerte que para las 20:00 horas el presidente dictó un decreto restringiendo las garantías en todo el país.

A partir de tal decreto, el día 13, los grupos que participaron en los agitados acontecimientos reanudaron sus actividades ordinarias. Pero no todo fue calma y silencio, la Asociación de Estudiantes Universitarios, por ejemplo, se dirigió a Arbenz exigiéndole la destitución inmediata del ministro de Gobernación y del jefe de la guardia civil, el desarme de los particulares y la inmediata interpretación del Artículo 32 constitucional referente a la proscripción de partidos con vínculos internacionales. 132 Por su parte el arzobispo tampoco se quedó callado, en un boletín público, además de negarse a aceptar los tradicionales festejos que en su honor se llevaban a cabo años con año para celebrar su cumpleaños, hizo un llamado para frenar presuntos avances del comunismo en los siguientes términos:

Monseñor Mariano Rosell Arellano, pone en conocimiento de los católicos que, estando enlutados numerosos hogares guatemaltecos, no puede aceptar como lo ha hecho otros años, las manifestaciones de júbilo que le han tributado al Arzobispo de Guatemala con ocasión de su natalicio, pero si suplica y cordialmente agradece, que cada católico eleve en dicho día especiales oraciones a Dios nuestro señor y que sean oficiadas numerosas misas por el bienestar de Guatemala a fin de que la infinita bondad de Dios nuestro señor y la protección de Nuestra Señora de la Asunción, pongan un dique a la conquista comunista en nuestra Patria. 133

Por otro lado, al mismo tiempo que se desarrollaba la campaña contra el comunismo, empezaron a surgir diversas agrupaciones con la misma orientación

<sup>&</sup>lt;sup>130</sup> Idem. <sup>131</sup> Idem. <sup>132</sup> Idem.

político-ideológica. Así, en julio de 1951, se fundó un Partido Anticomunista, en Antiqua: en agosto y septiembre surgieron Comités Anticomunistas en varios departamentos, como Escuintla, Chiquimula, Suchitepequez, Jutiapa, Alta Verapaz y en la capital del país. 134 Para octubre, los Comités Anticomunistas sumaban poco más de cincuenta y se solidarizaban con el Comité Cívico Nacional, cuyo lema era: "mantener la libertad dentro del orden y la justicia dentro de la ley". 135 Al mismo tiempo, para anular Al PC, un amplio número de ciudadanos pidieron a la Asamblea la aplicación del Artículo 32 constitucional que prohibía el funcionamiento de partidos de filiación internacional. 136 Al siguiente mes, en una convención nacional, las agrupaciones anticomunistas acordaron diversas medidas tendientes a consolidar su organización como crear un órgano prensa y un organismo de unificación de finanzas nacionales, así como preparar una magna manifestación nacional, declarar el 12 de julio como "día anticomunista", en conmemoración de la caída de los manifestantes de ese día del mismo año, entre otras; además hicieron énfasis en que su lucha era cívica nacional y no partidista, al tiempo que exigían libertad irrestricta de sufragio, se adherían a un memorial público en el que se solicitaba la inmediata aplicación del Artículo 32 y pedían a los organismos del Estado que no permitan que empleados o funcionarios públicos concurrieran a reuniones o congresos comunistas. 137

<sup>133</sup> Idem.

<sup>134</sup> El Imparcial, Guatemala, 3 de julio; 17, 18, 23 de agosto; 3, 7, 15, 21 de septiembre, de 1951.

<sup>&</sup>lt;sup>135</sup> El Imparcial, Guatemala, 25 de octubre y 1o. de noviembre de 1951.(Firman: J.A. Serrano, C.E. Simons, Antonio Dávila, Guillermo Putzeys, R. Barrios, Alfredo Samyoa).

<sup>138</sup> El Imparcial, Guatemala, 27 de octubre de 1951.

<sup>&</sup>lt;sup>137</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de noviembre de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, diciembre de 1951 en AHDREM Exp. III-1225-2; *El Imparcial*, Guatemala, 17, 24 y 27 de noviembre y 10. de diciembre de 1951.

Al tiempo que se daba lo anterior, el *Diario de la Mañana* publicó un editorial analizando el movimiento anticomunista en el que se sostenía que los partidos antigobiernistas o reaccionarios se habían aprovechado de las manifestaciones religiosas populares para formar y controlar organizaciones y comités anticomunistas que se enfrentaran al régimen; a partir de allí distinguía entre el anticomunismo como expresión real y sincera de los sentimientos de sectores populares y el anticomunismo como instrumento de partidos o grupos de la reacción ubiquismo e ydigoristas, principalmente, dirigidos a conspirar contra el gobierno al que calificaban de comunista. Sobre este último punto el editorial aclaraba:

Es evidente que las grandes mayorías del país no son comunistas. No son comunistas tampoco los partidos democráticos de la Revolución. No es comunista el presidente Arbenz, no lo es el gobierno. Sin embargo, todos los días escuchamos hablar del "gobierno comunista", del "presidente comunista" y de los "partidos revolucionarios comunistas"

El pueblo tiene absoluta conciencia de que a la Revolución se le llamó "movimiento comunista" desde 1947, cuando entró en vigor el Código de Trabajo. El pueblo tiene absoluta conciencia de que las realizaciones nacionales del expresidente Arévalo fueron llamados "hechos comunistas". [...]

Pero la reacción no podía y no puede aún resignarse a la pérdida del poder del Estado. 138

Por su parte, el PUA publicó el "Manifiesto del Partido Unificación Anticomunista (PUA) al pueblo de Guatemala. Por Dios, por la patria, la prosperidad y seguridad de hombre, en este crisol americano 1139 en el que expresaba su opinión sobre algunos aspectos sobresalientes de la situación que vivía el país. Dos elementos se destacaban en el documento del PUA: uno, su perspectiva del gobierno encabezado por Arbenz al que le reconocía algunos

<sup>&</sup>lt;sup>138</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de septiembre de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, octubre de 1951 en AHDREM Exp. III-1225-2.
<sup>139</sup> El Imparcial, Guatemala, 3 de octubre de 1951.

avances y del que esperaba una clara definición frente al comunismo. Sobre el particular, señalaba: "El Estado social de Guatemala es anticomunista, no antiarbencista, y si al gobernante le fuera posible con meditación serena, con penetrante agudeza, ahondar el tenor sincero de esta verdad probablemente deslindaría situaciones". El otro aspecto era el planteamiento tradicional de enfrentar comunismo vs catolicismo lo que hacía patente el manifiesto al reclamar: "Respeto a la religión católica. [...] El comunismo, que es la depravación organizada y el vicio en movimiento, se ha tomado para sí la tarea de modificar y destruir, no el sentimiento vago de una persona, sino de todo un pueblo cristiano que ama su fe y respeta la ley de Dios, sin procurar daño a nadie". También es llamativo el lema final que acude más al expediente del "patriotismo" al proclamar: "Patriotismo es combatir al comunismo; traición es fomentarlo; crimen es practicarlo".

De igual manera, llama la atención que una de las réplicas públicas más decididas a dicho manifiesto haya sido la del PS y no del propio PCG. En dicha réplica los socialistas subrayaban:

El Partido Socialista señala con certeza que el movimiento de agitación anticomunista, que elementos antidemocráticos desarrollan en todo el país, no se justifica. En nuestra patria no existe un movimiento comunista vigoroso, organizado en plenitud como para alarmar a quienes vieran en él un peligro digno de desatar una campaña, con los caracteres y perfiles de la que han emprendido. El motivo y los fines que persiguen deben ser otros. La campaña de agitación se hace en nombre del pueblo, pero no nace de él. Viene de las organizaciones que ayer apoyaban al general Miguel Ydígoras Fuentes y que el pueblo derrotó, comprendiendo que el triunfo de tal candidato representaba para el país el retorno a la dictadura. 140

<sup>140</sup> El Imparcial, Guatemala, 10 de octubre de 1951.

Entre tanto, la campaña anticomunista siguió su curso durante los siquiente meses, por lo menos hasta marzo de 1952, aunque con un perfil un poco más baio. 141 El día 23 del mes citado, tanto en la ciudad de Guatemala como en otras del interior del país, tuvo lugar un manifestación anticomunista, con la autorización del gobierno de la república. De acuerdo con un diario guatemalteco, a la manifestación realizada en la capital asistieron unas sesenta mil personas, de todas las edades y clases sociales, y de todos los departamentos, bajo las consignas: "Somos engranajes del progreso y no máquinas del comunismo"; "No queremos comunismo; fuera los comunistas extranjeros; queremos tranquilidad y trabajo". Aproximadamente la mitad del contingente eran mujeres entre las cuales, según la misma nota periodística: "No se notaba diferencias de clases. Todas marchaban lentamente, costado con costado. La señora del mercado, la señorita de la clase media: la obrera sencilla y abnegada, marchaban casi en rueda junto a la dama elegante, ya que ésta sostenía la letra del himno patrio, que servía de guía para corear el himno nacional". 142 En el acto se dio a conocer un pliego petitorio dirigido al gobierno, firmado por representantes de los Comités Cívico Nacional, de Estudiantes Universitarios Anticomunistas, Central Anticomunista Femenino, Anticomunista de Estudiantes de Ciencias Comerciales, así como del Partido Unificación Anticomunista, en el que se exigían básicamente dos puntos: la disolución del PC, con base en el Artículo 32 de la Constitución Política y el retiro de los elementos nacionales o extranjeros que desde la administración pública apoyaran o difundieran la doctrina comunista. El documento concluía con

<sup>&</sup>lt;sup>141</sup> Nuestro Diario, Guatemala, 19 de noviembre de 1951, *Prensa Libre*, Guatemala, 7 y 9 de enero de 1952 en AHDREM Exp. III-1255-2.

una advertencia de violencia si no se atendía su solicitud: "Que Dios no permita que el gobierno de la república desoiga los mandatos de la ley y la voz del pueblo, para que Guatemala no sufra los horrores de una guerra civil, que tarde o temprano ensangrentaría el suelo patrio si el comunismo continuara socavando la moral cristiana, desarticulando la economía y desquiciando la vida institucional". 143

Luego de esta manifestación, las actividades de las organizaciones anticomunistas volvieron a declinar prácticamente durante el resto de ese año de 1952 y el siguiente, en que se dieron algunos pronunciamientos y actos aislados como la ratificación de la exigencia del PUA, ante la Junta Nacional Electoral, de declarar ilegal al PC/PGT.<sup>144</sup>

Como se anotó antes, la proximidad de las elecciones legislativas motivó que los partidos tuvieran que designar a sus candidatos. En este sentido, debe señalarse que la oposición organizada en partidos políticos, aunque contaba con numerosos adeptos, dada su falta de cohesión hacía suponer que se presentaría a las elecciones con sus fuerzas divididas y, por ello, con pocas posibilidades de triunfo. A pesar de esto, los candidatos de los partidos anticomunistas, licenciados Jorge Adán Serrano y José Luis Arenas Barrera, ganaron en el

<sup>142</sup> La Hora, Guatemala, 24 de marzo de 1952 en AHDREM Exp. III-1255-2.

144 El Imparcial, Guatemala, 7,10 y 12 de enero de 1953.

<sup>&</sup>lt;sup>143</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de marzo de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, abril de 1952 en AHDREM Exp. III-1255-2.

<sup>&</sup>lt;sup>145</sup> Informes reglamentarios correspondientes a los meses de septiembre y noviembre de Embarnex Guat. a SRE, Guatemala, octubre y diciembre de 1952 en AHDREM Exp. III-1255-2.

departamento de Guatemala, 146 y otros tres triunfaron en el interior de la república.147

En esos meses iniciales de 1953, hicieron su aparición dos partidos opositores más: el Partido Anticomunista Demócrata Cristiano y el Partido Liberal Histórico. El primero, en un manifiesto público, señaló que su objetivo era "luchar decididamente contra el avance y consolidación del comunismo en Guatemala": 148 en tanto que el segundo, según la prensa, tenía la pretensión de constituirse en el centro entre el izquierdismo y la derecha. 149 También es de anotarse que varios años más adelante los democristianos se constituyeron en una fuerza importante del espectro político, pero en el período estudiado aquí ninguno de los dos tuvo mayor presencia.

Ante los avances de los partidos de oposición y particularmente de los anticomunistas, según denunciaron éstos, sus dirigentes empezaron a ser perseguidos y encarcelados, 150 con lo que se exaltaron más los ánimos. En este contexto, muchos antagonistas al régimen revolucionario se exiliaron en los países vecinos y comenzaron a preparar una ofensiva violenta contra él. De esta manera, durante el segundo semestre de 1953, en Tegucigalpa, se organizó el Comité de Estudiantes Universitarios Anticomunistas de Guatemala en el Exilio

<sup>&</sup>lt;sup>146</sup> El Imparcial, Guatemala, 17 y 19 de enero de 1953; Informe reglamentario correspondiente al mes de enero de Embamex Guat. a SRE., Guatemala, Guatemala, 20 de marzo de 1953 en AHDREM Exp. III-1488-1.

147 Informe reglamentario correspondiente al mes de febrero de 1953 de Embamex Guat. a SRE.,

Guatemala, 28 de marzo de 1953 en AHDREM Exp. III-1488-1.

El Imparcial, 24 de enero de 1953.

<sup>&</sup>lt;sup>149</sup> El Imparcial, 6 de febrero de 1953.

<sup>&</sup>lt;sup>150</sup> El Imparcial, abril y julio de 1953.

(CEUAGE)<sup>151</sup> v. en San Salvador, el Frente Anticomunista de Guatemala en el Exilio (FAGE). 152

Para principios del siguiente año, al combinarse diversos factores internos v externos. la opción política para frenar las transformaciones emprendidas por los gobiernos revolucionarios de Arévalo y Arbenz que habían representado las agrupaciones y los partidos opositores fue relegada a un segundo plano para dar paso a la armada. 153 Esta última opción contrarrevolucionaria tomó cuerpo en organizaciones como el Comité Coordinador Anticomunista y el Frente Anticomunista de Liberación que simpatizaban con al llamado Ejército de Liberación, 154 creado por un grupo de militares que también se hallaban en el exilio, encabezados por el coronel Carlos Castillo Armas. Así las cosas, entre el 17 y 18 de junio de 1954, con el apoyo tácito del gobierno hondureño, y con el respaldo más abierto del estadounidense y nicaraquense, así como de la iglesia católica quatemalteca. las fuerzas liberacionistas invadieron Guatemala con el objetivo de derrocar al régimen, lo que consiguieron en unos cuantos días. 155 El 3 de julio, con el beneplácito de los Estados Unidos y de los grupos anticomunistas

Boletín del CEUAGE, números 1 al 37, Tegucigalpa, junio de 1953 a mayo de 1954; El Imparcial, Guatemala, 14 de enero de 1954.

<sup>152</sup> El Combate (Órgano del FAGE), números del 1 al 26, San Salvador, 7 de noviembre de 1953 a 30 de junio de 1954.

153 Vid infra I. El contexto.

<sup>154</sup> La voz del Ejército de Liberación (Órgano del Comité Coordinador Anticomunista; Publicación del Frente Anticomunista de Liberación) Tegucigalpa, número 1 a 10, 29 de mayo de 1954 a 22 de mayo de 1955

Cfr. Jorge Luján Muñoz, Breve historia contemporánea de Guatemala, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p.280-286; Jesús M. García Anoveros, Jacobo Arbenz, Madrid, Historia 16/Ediciones Quorum/Sociedad Estatal para la Ejecución del Programa del Quinto Centenario. 1987, p. 114-122. Vid. Stephen Schlesinger y Stephen Kinzer, Fruta Amarga. La CIA en Guatemala, México, Siglo XXI, 1984; Guillermo Toriello, Tras la cortina de banano, La Habana. Edit. de Ciencias Sociales, 1981.

guatemaltecos, Castillo Armas entró triunfante a la capital y, luego de librar una serie de obstáculos, asumió el poder plenamente a partir del 1º de septiembre.

## Aprovechando espacios: los partidos después de 1954

El nuevo régimen, instaurado a mediados de 1954, desconoció muchas de las medidas instrumentadas durante la década revolucionaria precedente. En primer lugar derogó la Constitución Política de 1945 y la sustituyó por un Estatuto Político, promulgado el 10 de agosto. En la misma fecha, por el decreto número 48, se declararon disueltos los partidos, sindicatos y diversas organizaciones, cuya personería jurídica se canceló. Con la finalidad de legitimar la situación, el 10 de octubre se llevó a cabo un plebiscito, así como la elección de diputados para una Asamblea Constituyentes que se instaló el 29 del mismo mes; en ambos procesos se evitó usar el término partido político y se prefirió el de agrupaciones políticas para la postulación de candidatos y sólo se recibieron propuestas hechas por éstas. Por su parte la Constituyente siguió la misma línea de acción al convocar a elecciones para representantes a la Asamblea Nacional, que tuvieron lugar el 18 de diciembre del mismo año. 156

A pesar de que desde sus inicios este primer gobierno de la contrarrevolución trató de hacer desaparecer la figura de los partidos, durante él se organizaron por lo menos tres que perduraron por varios años en la escena política. Así, en tanto se elaboraba la nueva constitución, sin un marco legal específico, pero con las reglas implícitas mencionadas arriba, para mediados de 1955, surgieron formalmente dos partidos que no se ostentaron como tales en su

denominación. Uno de ellos fue el Movimiento Democrático Nacionalista (MDN), en el que se integraron elementos de la oligarquía terrateniente, como los licenciados Jorge Adán Serrano y Mario Efraín Nájera Farfán; así como los licenciados Juan Córdova Cerna y Luis Coronado Lira; también estuvieron elementos que participaron en el llamado movimiento liberacionista, como: Mario Sandoval Alarcón, Mario López Villatorio, Leonel Sisniega Otero, Miguel Ortiz Passarelli y Manolo Villacorta Vielman. En los siguientes meses y años, el MDN destinó sus esfuerzos a organizar filiales departamentales. Sandoval Alarcón, en su calidad de primer director general, propuso como lema del MNR: "Con la Liberación o contra ella". 157 De acuerdo con un especialista, en este organismo se planteó especialmente rígida la posición anticomunista. 158 La misma fuente señala además que el MDN y el gobierno utilizaron como símbolos de identidad la trinidad: Dios, Patria y Libertad, así como los postulados: Verdad, Justicia y Trabajo: adoptaron una bandera con los colores azul, blanco y rojo; y declararon como Capitán General del Ejército de Liberación al Cristo de Esquipulas.

El otro partido que se organizó en ese lapso fue la **Democracia Cristiana** (**DC**). Varios años antes, como ya se apunto, se habían realizado algunos esfuerzos en ese sentido, como los Partidos Concordia Social Guatemalteca y Anticomunista Demócrata Cristiano, por ejemplo, pero ninguno había prosperado. Entre los fundadores de la DC se encontraban elementos de la clase media (estudiantes y profesionistas), así como de la burguesía, la gran mayoría ligada a

<sup>156</sup> Amoldo Daetz Call, "Elecciones y partidos políticos" en *Historia..., op. cit.*, volumen V, p. 91. <sup>157</sup> *Prensa Libre*, Guatemala, 12 de septiembre de 1955 citado por IIPyS, *op. cit.*, anexo a nota de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 3 de julio de 1981 en AHDREM Exp. III,3484-1. <sup>158</sup> Daetz, *op. cit.* p. 91. la iglesia. 159 En opinión de un analista, ésta, aunque no se denominaba anticomunista, respondió entonces a esa tendencia. 160

Cabe señalar que, a partir de esos años y en los subsecuentes, de manera todavía más marcada a la tendencia prexistente, el desarrollo de los partidos estuvo muy relacionado con las elecciones. 161 Así, en los comicios para diputados al Congreso celebradas en 1955 participaron: el PUA, fundado durante el período revolucionario, el MDN y la DC, de reciente creación y otras agrupaciones que, aunque no se ha podido establecer con precisión la fecha, se formaron para concurrir a la votación, tal fue el caso de los partidos de Liberación Nacional Anticomunista (PLAC) e Independiente Anticomunista de Occidente PIACO, así como la Asociación Nacional Democrática (ANDE). Prácticamente todos ellos de filiación anticomunista. 162

Después de más de una año de indefinición, el 2 de febrero de 1956, se promulgó una nueva Constitución Política, que entró en vigor el 1º de marzo siguiente. Entre los temas tratados en su articulado estuvo el de los partidos a los que se les reconoció el derecho de creación y funcionamiento aunque con ciertas restricciones o condiciones como las siguientes: que se basaran en principios democráticos y que no observaran la ideología comunista o cualquier otra considerada totalitaria. También se estableció que este derecho podía ser ejercido

<sup>159</sup> Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales (IIPyS), "Los partidos políticos y el Estado quatemalteco desde el 44 hasta nuestros días" en Revista Política y Sociedad, número 4 (Número Extraordinario), Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos, Guatemala, abril de 1978; anexo a nota de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 3 de julio de 1981 en AHDREM Exp. III,3484-1.

160 Daetz, *op. cit.* p. 91.

<sup>161</sup> IIPyS, op. cit., p. 30, citado por Jorge Antonio Reyna Castillo, "La inscripción de los partidos políticos en la legislación guatemalteca", Guatemala, Tesis de abogado y notario, Universidad de San Carlos, 1988, p. 11-12,

por todo ciudadano mayor de 18 años, según su voluntad. Además se asentó que los partidos legalmente inscritos tenían carácter de instituciones de derecho público y que sólo ellos podían postular candidatos a presidente y diputados. <sup>163</sup> Sobre esa base, el 6 de abril siguiente, se promulgó la Ley Electoral. En ella sobresale, entre otras cosas, el requisito impuesto de contar con un mínimo de 10,000 adherentes, de los que por lo menos un 20% tenían que ser alfabetos para ser registrados lo que limitaba en gran medida la posibilidad de formación de partidos y que, dicho sea de paso, contrastaba con el porcentaje establecido en la cuestionada Ley de 1946, donde el número de adeptos era de 3,000. <sup>164</sup>

Poco antes de cumplir los tres años en el gobierno, el 26 de julio de 1957, Castillo Armas fue asesinado en su residencia por un miembro de su guardia. Acto seguido, el primer designado, el licenciado Luis Arturo González; tomó posesión como presidente y convocó a elecciones presidenciales para el 20 de octubre del mismo año. 165

A los pocos días, con el objetivo de enfrentar en el terreno político a los liberacionistas, simpatizantes de las ideas de la Revolución de Octubre muchos, incluso, protagonistas de ella organizaron el **Partido Revolucionario** (**PR**), que fue inscrito en diciembre de 1957, luego de superar los constantes obstáculos que trataron de ponerles sus antagonistas por entonces en el poder. Al PR se integraron miembros de algunos de los partidos que habían funcionado en la década de 1944-54, como el FPL y el PGT; asimismo se adhirieron elementos

<sup>162</sup> Idem.

<sup>&</sup>lt;sup>163</sup> Daetz, op. cit., p. 91.

<sup>164</sup> Reyna, op. cit.,p. 11. 165 Vid infra I. El contexto.

liberales y de la social democracia. Entre sus dirigentes se encontraba un disidente de los gobiernos revolucionarios, el aranista Mario Méndez Montenegro, quien de manera paulatina asumió el control de este partido. 166

A las elecciones presidenciales mencionadas se presentaron las candidaturas de Miguel Ortiz Pasarelli, Miguel Asturias Quiñonez e Ydígoras, respectivamente por el MDN, la DC y Reconciliación Democrática Nacional (Redención); además cada una contó con el apoyo de otros partidos de origen y desarrollo poco claro. Aun antes de que se llevara a cabo la votación, Ydígoras Fuentes desarrolló una campaña descalificadora en la que se movilizaron numerosos ciudadanos logrando la renuncia del presidente provisional, la anulación de las elecciones y el llamado a otras para enero del siguiente año. Para ésta, los partidos postulantes fueron: Redención (además de otros que han quedado registrados con las siglas PDN, MLN, PLA) con Ydígoras Fuentes; la DC, el MDN, el PUA, el PL y el Partido Republicano con José Luiz Cruz Salazar; el PR, bajo el nombre de Coordinadora de Unidad Nacional, con Mario Méndez Montenegro; y uno de siglas PULM, con el coronel Enrique Ardón. El resultado favoreció a Ydígoras Fuentes. 167

La gestión del general Ydígoras Fuentes, quien tomó posesión de la presidencia el 15 de marzo de 1958, se caracterizó, entre otras cosas, por continuar la línea anticomunista de su antecesor, así como por su corrupción e inestabilidad. Uno de los puntos más altos de dicha inestabilidad estuvo relacionado con la proximidad de las elecciones presidenciales, a efectuarse a

<sup>&</sup>lt;sup>166</sup> IIPyS, *op. cit.*, anexo a nota de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 3 de julio de 1981 en AHDREM Exp. III,3484-1; J. Luján, *Breve..., op. cit.*, p. 302-303.

finales de 1963, para las que algunos grupos postulaban al ex mandatario Juan José Arévalo. Ante la posibilidad de que retornara este importante personaje y lo que él implicaba, el entonces ministro de Defensa, coronel Enrique Peralta Azurdia, asestó un golpe de Estado y estableció un gobierno de facto.

Con este golpe terminó de abrirse el largo y complejo camino que se había empezado a dar desde la caída de Arbenz y que estaría marcado, por una parte. por una estrategia anticomunista que justificaba la cada vez más generalizada violencia gubernamental; y, por otro, por la lucha armada revolucionaria, cuyos primeros brotes se dieron durante el ydigorismo. En medio de la guerra civil en la que se desenvolvió Guatemala desde esos años y, por lo menos hasta 1996, en que se firmaron los Acuerdos de Paz Firme y Duradera, fue notorio el intento por mantener las formas democráticas por lo menos en el aspecto formal, es decir. electoral, lo que favoreció la supervivencia de los partidos específicamente de la DC y el PR. También en esos años funcionó el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) fundado, en octubre de 1960, por las fracciones más reaccionarias de la burguesía y la oligarquía ligadas a los intereses estadounidenses, que en ese momento se sepáraron del MDN. 168 Más adelante. para las elecciones de marzo de 1966, el general Peralta, creó el Partido Institucional Democrático (PID). 169

Para finalizar, cabe anotar que estos cuatro partidos tuvieron presencia constante por lo menos hasta los años noventa. Muestra de ello es que, de

<sup>167</sup> Reyna, op. cit., p.12

<sup>169</sup> J. Luján, *Breve..., op. cit.,* p. 313.

<sup>&</sup>lt;sup>168</sup> IIPyS, *op. cit.,* anexo a nota de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 3 de julio de 1981 en AHDREM Exp. III,3484-1.

manera autónoma o en coaliciones, no dejaron de presentar candidatos en las elecciones presidenciales siguientes. Así, para 1966, participaron cada uno por su cuenta, el PR, el MLN y el PID, donde logró ganar el primero con la fórmula Julio Montengreo. César Méndez presidente. Clemente Marroquin vicepresidente. Cuatro años después concurrieron solos el PR y la DC, en tanto que el MLN y el PID lo hicieron aliados y se impusieron a sus contrincantes llevando al poder al coronel Carlos Arana Osorio y al licenciado Eduardo Cáceres Lehnhoff. En 1974, postularon candidatos el PR, la entonces coalición gobernante MLN-PID y el Frente Nacional de Oposición (FNO) integrado por la DC, los socialdemocrátas y la Unión Revolucionaria Democrática (URD); la victoria se la adjudicaron el general Kjell Eugenio Laugerud y Mario Sandoval Alarcón, de MLN-PID. Para el siguiente proceso electoral se dio un reacomodo en el que el MLN v la DC se presentaron en forma separada, en tanto que el PID y el PR los hicieron aliados; estos últimos llevaron al poder al general Romeo Lucas García y al internacionalista Francisco Villagrán Kramer. En 1982, el MLN participó otra vez solo, lo mismo que una nueva fuerza política denominada Central Auténtica Nacionalista (CAN), el PR y el PID se aliaron, en tanto que la DC hizo alianza con un el emergente Partido Nacional Renovador (PNR); la encuentras y el escrutinio oficial dieron como ganadora a la fórmula PR-PID, pero debido a un golpe de Estado ésta no asumió el poder. Para 85, cuando se volvió a convocar a comicios presidenciales, los partidos contendientes fueron: la DC, la UCN, las coaliciones PR-Partido Democrático de Cooperación Nacional (PDCN) y MLN-PID; el triunfo fue para los democristiano Marco Vinicio Cerezo Arévalo y Roberto Carpio Nicolle. Finalmente, en las dos elecciones de los noventa el MLN, el PR y

el PID desaparecieron de la escena y la DC y la UNC lograron prevalecer aunque muy debilitadas; para estos años surgieron, entre otros: el Movimiento de Acción Solidaria (MAS) dirigido por Jorge Serrano; el Partido de Avanzada Nacional (PAN), lidereado por Alvaro Arzú; y el Frente Republicano Guatemalteco (FRG) con Ríos Montt a la cabeza. De estos últimos, el MAS triunfó en la contienda del 90 y el PAN en el 95.<sup>170</sup>

Como se ha observado en este capítulo, a pesar de diversas vicisitudes del primer gobierno revolucionario, en 1951, el cambio de gobernante se dio de manera pacífica y por la vía electoral, lo que de cierta forma robusteció el proceso democratizador y el papel de los partidos como instancias políticas mediadoras; al tiempo que se reforzó la participación directa de los militares en la política como lo muestra el hecho de que en esas elecciones presidenciales nueve de los catorce precandidatos pertenecían a la institución castrense y de hecho uno de ellos fue el que ganó.

Con el segundo gobierno de la revolución se abrió una nueva fase en la historia guatemalteca y, desde luego, en la de los partidos. En lo interno, esta fase se caracterizó por una profundización de la experiencia nacional revolucionaria, algunas de cuyas acciones aumentaron la animadversión de diversos elementos de la oligarquía y de las empresas estadounidenses; en tanto que en lo externo la Guerra Fría se recrudeció y los Estados Unidos endurecieron su política anticomunista. En ese ambiente, las dos corrientes seguidas desde los años anteriores por los partidos no sólo siguieron vigentes sino que adoptaron

<sup>&</sup>lt;sup>170</sup> *Ibid.*, p. 313-14, 318, 320-21; 337-338, 346-47, 354-55; 359, 365.

posiciones cada vez más radicales, sobre todo la oposición. En el seno de esta última surgieron diversas organizaciones partidistas y no partidista no sólo antiqubernamentales. sino también anticomunistas además de contrarrevolucionarias y hasta reaccionarias; varias se crearon y funcionaron en el exilio y pocas se plantearon la necesidad de consolidarse como partidos, salvo el Partido Unificación Anticomunista, por ejemplo; en el surgimiento y desarrollo de estas agrupaciones fue más que evidente la presencia de elementos del ejército y de la iglesia católica, así como la influencia y el apoyo del gobierno de la potencia del norte. Entre tanto en las fuerzas progubernamentales también tuvo su efecto la ola radical, aunque menos visible, con el funcionamiento abierto del Partido Comunista que, para satir de la clandestinidad y semiclandestinidad a la que había estado sometido desde su fundación, en 1949, tomó el nombre de Partido Guatemalteco del Trabajo; los otros partidos adeptos al gobierno, los que hasta entonces se les conocía como arevalistas, intentaron inútilmente aliarse para apoyar al nuevo mandatario y enfrentar a la oposición.

Sea como fuere, las tendencias radicales adoptadas por los partidos y por la sociedad en su conjunto debilitaron poco a poco a los propios partidos, socavaron la democracia y contribuyeron a la anulación violenta de la experiencia nacional revolucionaria de mediados del siglo XX en Guatemala lo que abrió un amplio período de inestabilidad y violencia en el que a pesar de todo se conservó el espacio político abierto durante la década democratizadora e hizo posible la formación y el funcionamiento de nuevos partidos.

¿Cuándo se prescinde del mañana? CCRI-CG/EZLN Nurio, marzo del 2001

## IV. LAS ELECCIONES O DE CÓMO SE PROCURÓ ELEGIR UN MAÑANA DISTINTO

Entre los cambios políticos relevantes que tuvieron lugar durante los diez años de primavera democrática vividos en Guatemala, entre 1944 y 1954, estuvo la celebración de elecciones generales presidenciales, municipales y legislativas y el respeto a sus resultados; así como la ampliación y el fomento a la participación popular. Todo esto quedó registrado en una nueva legislación elaborada en ese lapso y trató de ser llevado a la práctica lo más cabalmente posible. Con ello se buscó y, hasta cierto punto, se logró sentar las bases para la transición a la democracia. En esas circunstancias, los partidos políticos jugaron el papel de primer orden correspondiente.

La relevancia de tales cambios puede valorarse mejor si se atiende al acontecer político previo al período objeto de estudio. Y es que hasta antes de la década revolucionaria, a pesar de que en algunos casos se utilizó la vía de las urnas para acceder y permanecer en el gobierno, en general la forma más usual para tomar y mantenerse en el poder fue la fuerza de las armas, acaudilladas por un hombre fuerte. Además, hasta mediados del siglo XX, en los momentos en que se llegó a permitir la realización de comicios, la participación fue limitada no sólo por cuestiones de edad, sino también por condiciones socioeconómicas, étnicoculturales y de género. Por tanto el contraste entre lo ocurrido antes y durante los años siguientes a la Revolución de Octubre en materia electoral fue notorio.

## Legados del ayer: las elecciones en los siglos XIX y XX

Guatemala, como ya se apuntó en otra parte de este trabaio.1 desde sus primeros años de vida independiente y hasta la segunda mitad del siglo XX. estuvo dominada por hombres fuertes, por caudillos que gobernaron de manera autoritaria y dictatorial pero que, paradójicamente, trataron de guardar las formas legales y hasta democráticas planteadas en las constituciones vigentes en cada caso. De esta manera, Rafael Carrera, Justo Rufino Barrios, Manuel Estrada Cabrera y Jorge Ubico -por mencionar sólo a las personalidades políticas más relevantes y que ocuparon por más tiempo el poder en ese extenso períodoascendieron y permanecieron en la presidencia por la vía constitucional y, hasta cierto punto, permitieron el funcionamiento de asambleas constituyentes y legislativas que, en general, estaban bajo su control. De hecho, Carrera y Barrios recibieron poderes omnímodos de esas instancias; en tanto que Estrada Cabrera y Ubico se hicieron reelegir o, por lo menos, ampliar su período de gobierno legitimados por los diputados que aprobaban las reformas constitucionales a la medida de los deseos de los mandatarios.<sup>2</sup> Sea como fuere, a lo largo de más de un siglo se sentaron las bases legales que normaron la elección de representantes para los poderes legislativo y ejecutivo.

El derecho electoral de Guatemala antes de la Revolución de Octubre de 1944, hecho que abrió un horizonte diferente en este y en otros sentidos, había pasado por dos períodos previos: uno que va de 1821 a 1871, es decir, de las

1 Vid infra I. El contexto.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Consúltese un resumen en Jorge Luján Muñoz, Breve historia contemporánea de Guatemala, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 149- 253; y estudios detallados en Jorge Luján Muñoz (director general), Historia general de Guatemala, tomos IV y V, Guatemala, Asociación de Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1996 y 1997.

declaración de la independencia respecto de España a la Revolución Liberal; y el otro de la última fecha señalada a la caída de la dictadura del general Jorge Ubico, en 1944.<sup>3</sup>

Durante el primer período el sistema de elección era indirecto en tres grados y el sufragio censitario. De acuerdo con los artículos 24, 36, 37 y 38 de la Constitución Centroamericana de 1824, sobre la que se basó la de Guatemala de 1825, dicho sistema funcionó de la siguiente manera: primero se elegían las juntas populares, luego las de distrito y por último las de departamento; una junta popular, que debía tener entre 250 y 2,500 ciudadanos, designaban un elector por cada 250 votantes; tales electores se reunían en la cabecera de distrito y, siempre y cuando hubiera por lo menos tres cuartas partes del número de ellos. nombraban a quienes los representarían en el departamento en número de uno por cada diez electores distritales; de esa manera se formaba la junta departamental que tenía derecho a enviar un máximo de 12 representantes por dicha instancia al Congreso Federal. Por otro lado, las elecciones para presidente y vicepresidente se verificaban públicamente, se registraban los votos y los sufragantes firmaban por quien sería su representante. En cuanto al derecho a voto se estableció que podían ejercerlo las personas que estuvieran casadas o. por lo menos, fueran mayores de 18 años, y que tuvieran una ocupación útil o

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Jorge Antonio Reyna Castillo. *La inscripción de los partidos políticos en la legislación guatemalteca*, Guatemala, Tesis de abogado y notario, Universidad de San Carlos, 1988, p. 3; Josef Thesing, "Elecciones y cambio político en Guatemala" en Revista *Política y sociedad*, número 2, segunda época, Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos, Guatemala, juliodiciembre de 1984, p. 9-14.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Jorge Mario García Laguardia, "Partidos políticos, orden jurídico y cambio social en Guatemala. La cuadratura del círculo" en *Centroamérica. Desafíos y perspectivas,* México, CCyDEL/UNAM, 1984, p. 9-10; Reyna, *op. cit.*, p. 6-7; Thesing, *op. cit.*, p. 9-11.

suficientes medios de subsistencia.<sup>5</sup> Baio ese sistema, en enero de 1825, se eligieron los 30 diputados del primer Congreso Federal y unos meses después se designó presidente y vicepresidente de la Federación.<sup>6</sup> Más adelante, en los años treinta, se eligieron nuevos presidentes federales y Jefes del Estado de Guatemala.7

Por otro lado, en 1840, al disolverse la Federación Centroamericana, se formó una Asamblea Nacional Constituyente que prolongó, sin resultados, sus trabajos por varios años.8 En 1844 la Asamblea fue disuelta y se instauró un Consejo de Gobierno con un representante por departamento que tenía que ser originario de él y electo popularmente "lo que implicaba un cambio drástico en relación con la Asamblea anterior, en donde la élite capitalina ocupaba la mayor parte de las curules como representante de los departamentos". 9 Cuatro años más tarde, ya bajo el dominio casi inobjetable de Carrera, se votó para otra Asamblea Constituyente, cuya labor fructificó al promulgar, en 1851, una nueva Constitución Política. 10 En ella se mantuvieron los principios del sistema electoral establecidos anteriormente, es decir, el indirecto en tercer grado, que favorecía la manipulación y el fraude. También se conservaron y hasta podría decirse que se profundizaron los aspectos restrictivos del derecho al voto, ya que, como le explica un especialista: "El derecho de elección dependía de criterios socioeconómicos que únicamente podían cumplir las clases dominantes. Con esto estaba excluida del

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 105.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Thesing, *op. cit.,* p. 9. <sup>6</sup> Jorge Luján Muñoz, "El gobierno de Manuel José Arce" en *Historia..., op. cit.*, tomo IV, p. 44-46. <sup>7</sup> Siano Aguado de Seidner, "Interludio conservador y triunfo liberal" en Historia..., op. cit., tomo IV,

Ralph L. Woodward, Jr., "El régimen conservador y la fundación de la república" en Historia..., op. cit., tomo IV, p. 102.

proceso electoral la población indígena". <sup>11</sup> A partir de 1854, dado que Carrera se hizo nombrar presidente vitalicio, todas las normas constitucionales relativas al sistema electoral quedaron sin efecto, lo que se acentuó más todavía después de que, en abril de 1855, fue facultado a disolver en cualquier momento la Asamblea, lo que hizo con frecuencia.

En el segundo período del derecho electoral, bajo el amparo de los artículos 8, 9, 10, 14, y 48 de la Constitución Política de 1879, se estableció que el sistema de elección fuera directo. El derecho a voto se mantuvo público y censitario; se aumentó la edad de 18 a 21 años para poder sufragar y se aceptó un grado literario o título concedido por una institución nacional como probatorio de condición socioeconómica. En esos años, "el proceso electoral duraba 7 días y la votación se realizaba de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas (Artículo 21)". Después de la muerte de Barrios, en 1885, tuvieron lugar dos reformas constitucionales que no afectaron ni el sistema electoral, ni el derecho a voto, ya que sólo modificaron la relación entre el ejecutivo y el legislativo, en favor del primero; y ampliaron el período presidencial de cuatro a cinco años. 14

Sobre esa base legislativa, en 1898, Estrada Cabrera, luego de asumir la presidencia como primer designado, convocó a elecciones, se presentó como candidato y realizó una campaña electoral que le permitió ganar frente a sus adversarios. Una vez en el gobierno se hizo reelegir en 1904, 1910 y 1916 sin permitir oposición alguna y "obteniendo en cada ocasión una abrumadora mayoría

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 110.

<sup>11</sup> Thesing, op. cit., p. 11.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> García Laguardia, op. cit., p. 9-10; Reyna, op. cit., p. 6-7; Thesing, op. cit., p. 11-14.

Thesing, op. cit., p. 13.
 Luján, op. cit., p. 203-205.

muy por encima de los posibles votantes". <sup>15</sup> Durante este régimen, en 1903 y 1921, se reformó la Carta Magna de 1879; en ambos casos, al igual que en las anteriores, se mantuvo sin cambios el sistema electoral y el derecho a sufragar.

Más tarde, al amparo de la Constitución tantas veces reformada pero vigente, en 1924, el general Lázaro Chacón, quien había asumido como primer designado a la muerte del presidente en turno, de manera similar a lo hecho por Estrada Cabrera, llamó a elecciones, se postuló como candidato, hizo una campaña bastante activa y, en elecciones reñidas, triunfó sobre el otro aspirante, el también general Jorge Ubico. 16 Bajo el gobierno de Chacón, en 1927, se dio otra reforma constitucional que tampoco afectó a los aspectos que aquí interesan.

A finales de 1930, después de una serie de revueltas y cambios de gobierno, el general Ubico se presentó como candidato único y con una votación de 305,841 votos ganó las elecciones que, según indica un estudio, algunos observadores extranjeros calificaron de limpias. Durante esta gestión, la Constitución sufrió dos nuevas reformas, en 1935 y 1941, ninguna de las cuales cambió los aspectos electorales. La primera suprimió la autonomía municipal y estableció que los intendentes municipales fueran nombrados por el ejecutivo. En 1935 tuvo lugar un plebiscito para que la población aprobara la reelección del mandatario; en la consulta se pidió a los votantes que firmaran las papeletas donde expresaban su acuerdo o desacuerdo con que se modificara la cláusula constitucional relativa a la reelección del presidente. Este procedimiento, como es

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Ibid., p. 210.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Ibid., p. 227.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Kenneth J. Grieb, "El gobierno de Jorge Ubico" en Historia..., op. cit., tomo V, p. 43.

<sup>18</sup> Luján, op. cit., p. 232.

evidente, se prestó al control del sufragante, la propuesta se aprobó por 834,168 votos a favor y 1,227 en contra; de acuerdo con lo señalado por un estudio, los observadores extranjeros esta vez pusieron en tela de juicio el recuento oficial. <sup>19</sup> En 1941, para mantenerse en el poder, Ubico recurrió a un nuevo plebiscito que resultó menos exitoso que el anterior, y que más bien se constituyó en una válvula de escape al descontento acumulado en diez años de dictadura. Acerca de él, la embajada de México en Guatemala informó de las irregularidades y las manipulaciones del referéndum en los siguientes términos:

En el informe reglamentario de junio último [...] se informa ampliamente sobre lo que pudiera calificarse como "campaña relámpago", pues en el lapso de 30 días los agentes del Partido Liberal Progresista se dieron maña para reunir regular número de memoriales en los que se solicitaba del propio partido que en su próxima magna asamblea acordara pedir la convocatoria de la Asamblea Nacional Legislativa en sesión extraordinaria, con objeto de que se diera forma legal a la condición de Ubico en las próximas elecciones.

Se sabe que en numerosos casos las firmas obtenidas en diversos sectores de la población, para suscribir los referidos memoriales, lo fueron en pago de dones o dádivas previamente concedidas por el gobierno [...] y en muchos casos se usaron los nombres de personas a quienes no se pidió permiso para ello.<sup>20</sup>

Como se anotó arriba, hasta la mitad del siglo XX, Guatemala estuvo dominada por caudillos que, a pesar de ejercer el poder de manera autoritaria y dictatorial, permitieron cierto margen a las formas legales y hasta democráticas, aunque con restricciones y bajo su control; incluso ellos mismos, bajo condiciones favorables, se sometieron a comicios y consultas para legitimar sus prolongadas estancias en el gobierno.

Avances y retrocesos para el mañana: los comicios de 1944

<sup>20</sup> Ibid., p. 43.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Grieb, op. cit., p. 54.

Una de las transformaciones políticas que trajo consigo la caída de Ubico, a mediados de 1944,<sup>21</sup> fue el impulso a la ampliación y profundización de la democracia sin cortapisas, donde se celebraran elecciones generales presidenciales, municipales y legislativas y se fomentara la participación ciudadana. A diferencia de lo ocurrido durante el régimen ubiquista en el que la permanencia del gobernante y de otros funcionarios se efectuó a través de plebiscitos manipulados por el entonces oficialista y único Partido Liberal Progresista (PLP),<sup>22</sup> a la renuncia de Ubico se planteó como punto de partida la necesaria apertura de comicios generales para elegir presidente. Así, el 11 de julio, el nuevo gobierno encabezado por el general Federico Ponce convocó para octubre a elecciones para renovar una parte de la Asamblea y para los días 17, 18 y 19 de diciembre a comicios presidenciales.

En este contexto, entre julio y octubre, se fundaron numerosos partidos políticos, como: el Partido Social Democrático (PSD), el Partido Demócrata (PD), Renovación Nacional (RN), el Partido Nacional de Trabajadores (PNT), el Partido Acción Nacional (PAN), el Frente Popular Libertador (FPL), Unión Cívica, el Partido Unión Obrero, Vanguardia Nacional, el Partido Constitucionalista Democrático, el Partido Centroamericano y el Partido Concordia Nacional Centroamericanista. Al acercarse la fecha de las elecciones, dichos organismos políticos se asociaron en torno a las personalidades políticas entonces consideradas más distinguidas: Adrián Recinos, Juan José Arévalo y Federico

<sup>21</sup> Vid infra I. El contexto.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Acerca de los métodos utilizados por el PLP para mantener en el poder a Ubico, véase: transcripción del Decreto 2 de la Asamblea Constituyente de 1941, en Manuel Galich, *Del pánico al ataque*, Guatemala, Universitaria, 1985, p. 127 a 129.

Ponce. En el transcurso de la campaña y ya en el momento de la votación, el hasta entonces oficialista PLP trató de continuar con sus viejas prácticas manipuladoras, fraudulentas y represivas para imponer la formación de filiales que apoyaran a su candidato. Así los reportó, por ejemplo, un diario de amplia circulación: "denuncias llegadas al periódico con procedencia de fuentes fidedignas, en las que se puntualiza a ciertas autoridades, en especial intendencia, de varios municipios de la república, el cargo de estas interviniendo activamente en la formación de clubs políticos dependientes del Partido Liberal -antes Liberal Progresista". Otra imputación en el mismo sentido fue registrada en otros medios de la siguiente forma:

La manipulación del voto indígena se hizo evidente en un incidente reportado en Patzún, el 2 de septiembre de 1944, cuando un grupo de vecinos en sesión política, fueron intimidados por indígenas patzunecos armados de machetes y piedras, instigados por monitores del Partido Liberal. Estos hacen creer a los indígenas que las fincas alemanas serán para ellos y que los ladinos se oponen a que el Partido Liberal se las otorgue.

Además miembros del partido Liberal iban de pueblo en pueblo recogiendo la libreta de jornaleros de los campesinos bajo el supuesto de hacer una gestión ante el gobierno para su eliminación o sustitución.<sup>24</sup>

Adicionalmente, Ponce hostigó, persiguió, encarceló y, en ocasiones extremas, ultimó a opositores. Arévalo, uno de los candidatos presidenciales más populares, fue objeto de tales medidas. Sobre el particular, la embajada de México en Guatemala alertó:

[...]situación política Guatemala continúa misma tiranía, persecuciones, atentados contra personas pulsándose alguna forma en agitación política [... En] vista

<sup>24</sup> José Campang Chang, *El estado y los partidos políticos en Guaternala 1944-1951*, Guaternala, Dirección General de Investigación/Universidad de San Carlos, 1992 (Cuadernos de Investigación No. 6-9), p. 17.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> El Imparcial, Guatemala, 19 de julio de 1944 en Archivo Histórico Diplomático de Relaciones Exteriores de México (en adelante AHDREM), Expediente (Exp.) III-265-6 (I) [A los documentos del fondo utilizado en este trabajo no les ha asignado el número de folio definitivo; en adelante, al citar dicho material no se usará la convención s.f. para indicarlo; sirva esta nota como aclaración general].

gobierno optado por encarcelar candidatos presidencia, es probable corra misma suerte doctor Arévalo cuando arribe. Sectores obrero, intelectual, estudiantes, manifiestan descontento que aumenta en proporción arbitrariedades. Gobierno y policía que desoyen demandas cambio sistema 25

Los constantes intentos de Ponce y el PLP por manejar los resultados electorales provocaron la indignación y la protesta popular encabezada por seguidores del principal postulante opositor que emitieron varios manifiestos y llamaron a la población a realizar un paro electoral, primero, y general, después.26 Las demostraciones de descontento recibieron como respuesta la represión y la persecución gubernamental. La conflictiva situación poselectoral fue en aumento de tal manera que se abandonó la lucha pacífica y se optó por la violencia.<sup>27</sup> Así, entre el 16 y 19 de octubre de ese año de 1944, la inconformidad y las demandas civiles se desbordaron hasta llegar a la rebelión armada que tuvo lugar durante la madrugada del día 20: al medio día del mismo. Ponce firmó el acta de rendición y su renuncia, para dejar en el gobierno a una Junta Revolucionaria, integrada por el capitán Jacobo Arbenz, el mayor Francisco Javier Arana y el señor Jorge Toriello.

Con la finalidad de reorganizar la vida política del país, la junta dictó una serie de decretos.<sup>28</sup> Entre ellos se destacó el Número 1 por el que derogó la Constitución política vigente y llamó a elecciones para diputados a la Asamblea Nacional Legislativa a celebrarse los días 2, 4 y 5 de noviembre de ese mismo año

Jesús M. García Anoveros, Jacobo Arbenz, Madrid, Historia 16/Ediciones Quorum/Sociedad Estatal para la Ejecución del Programa del Quinto Centenario, 1987, p. 19; Prieto Rozos, Alberto, Centroamérica en revolución, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1987, p. 176. <sup>27</sup> Vid infra I. El contexto.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Traducción de telegrama cifrado de Embajada de México en Guatemala (Embamex Guat.) a Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Guatemala, 29 de agosto de 1944 en AHDREM, Exp. III-254-13; véanse además: Correspondencia diversa y notas de prensa de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, junio y julio de 1944 en AHDREM, Exp. III-708-1 (II); Héctor Samayoa Guevara. El quetzal no es rojo, Guatemala, Arana Hermanos, 1956, p. 85 a 87.

de 1944. Otro decreto de relevancia fue el Número 17 en el que la junta dio a conocer el Decálogo de Principios Fundamentales de la Revolución, entre los que estaban: la alternabilidad en el poder, la descentralización de poderes, la autonomía municipal, la supresión de designados y la incorporación de la figura de vicepresidente, el reconocimiento a los partidos políticos y al sufragio de acuerdo a condición educativa y de género. Adicionalmente, "declaró nulas las inscripciones de ciudadanos [y] reguló la manera de hacerlas de nuevo".<sup>29</sup>

En noviembre, al llevarse a cabo los comicios legislativos, las 76 curules fueron ganadas por miembros de los partidos simpatizantes de Arévalo que se hallaban aliados en el Frente Unido de Partidos Políticos y Asociaciones Cívicas (FUPP).<sup>30</sup> Una de las primeras decisiones de la Asamblea, que se instaló el 3 de diciembre, fue convocar a elecciones para presidente, del 17 al 19 de diciembre, y para diputados a la Asamblea Constituyente, del 28 al 30.<sup>31</sup>

De acuerdo con lo decretado por la Junta Revolucionaria, "para optar al cargo de presidente era necesario ser guatemalteco natural, mayor de 35 años, estar en el goce de derechos y ser del estado seglar". Bajo estos lineamientos se registraron 17 candidatos algunos de los cuales se retiraron antes de los comicios; entre los contendientes estuvieron: Flores Avendaño por el PSD, Pivaral por el PD, Arévalo por el FUPP, Díaz por el PAN, Herrera por el PNT, y Recinos por el Frente

<sup>29</sup> Amoldo Daetz Call, "Elecciones y partidos políticos" en *Historia..., op. cit.*, tomo VI, p. 88.

30 Vid supra II. Los partidos políticos (hasta 1951).

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Vid infra I. El contexto; Véanse Decretos 1, 17, 18, 19 y otros en *Diario de Centro América*, Guatemala, octubre-noviembre de 1944 en AHDREM, Exps. III-708-1 (II) y III-254-13.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Daetz, *op. cit.*, p. 88; *El Imparcial*, Guatemala, 9 y 11 de diciembre de 1944. [Al citar de manera directa este diario, como en esta nota, se hacer referencia a la consulta que se realizó personalmente de esta fuente hemerográfica; en todos los casos, salvo que se indique lo contrario, la información corresponde a la primera plana, a la página 1. En adelante, al citar el material no se hará más indicación; sirva esta nota como aclaración general].

Nacional Democrático y por el Demócrata Central.<sup>33</sup> La votación arrojó los resultados consignados en el **Cuadro 4**.

Cuadro 4. Resultado de las elecciones para presidente 1945-1951

Candidato	Votación total
Juan José Arévalo	255,660
Adrían Recinos	20,949
Manuel María Herrera	11,062
Guillermo Flores Avendaño	8,230
Teodoro Díaz Medrano	342
Bernardo Alvarado Tello	115
Ovidio Pivaral	22
Total	296,380

Fuente: elaboración propia con datos tomados de Daetz, op. cit., p. 89.

Como es observable, en estas elecciones, una de los más importantes de la historia del país, Arévalo ganó por amplio margen sobre sus oponentes, siendo el más cercano Recinos. 4 Cabe dejar constancia que si bien en términos cuantitativos estos comicios presidenciales, como se anotó antes, fueron de gran importancia, en lo cuantitativo no puede decirse lo mismo si de atiende a los datos aportados por un especialista, según el cual en el año en que se llevó a cabo la votación, es decir, en 1944, la población total (PT) del país era del orden de 2,400,000 habitantes; en tanto que el estimado de electores potenciales (EP) era de 1,100,000, es decir, un 46% de dicha PT. De ese universo se inscribieron sólo 310,000, que significaba el 13% de la PT, pero el 29% de los EP. De los inscritos

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Daetz, op, cit., p. 88.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Mayra Valladares de Ruiz, "Los partidos políticos en Guatemala, julio-diciembre de 1944" en *Estudios (Revista de Antropología, Arqueología e Historia*), 3ª. Época, Guatemala, agosto de 1994, p. 101.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Nota convencional de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 10 de diciembre de 1944 en AHDREM, Exp. III-254-13; Memorándum para acuerdo presidencial de SRE, México, 3 de enero de 1944 en AHDREM, Exp. III-708-1 (II).

votaron 302,000, que representaba el 98% de ellos, pero sólo el 13% de la PT y 28% de los EP.<sup>35</sup>

A unos cuantos días de las elecciones presidenciales, se llevó a cabo la votación para elegir representantes a la Asamblea Constituyentes; a ella concurrieron algunos miembros del FUPP y de los otros partidos, así como aspirantes independientes.<sup>36</sup> Una vez electos los 57 diputados, la Constituyente se instaló en enero de 1945 y fue disuelta el 15 de marzo del mismo año, una vez que cumplió con el cometido de elaborar y promulgar una nueva Constitución Política.<sup>37</sup>

Desde los primeros meses de la gestión arevalista, como se abordó en otra parte de este trabajo, <sup>38</sup> tanto el RN como el FPL, así como otros grupos políticos propusieron la unificación de sus fuerzas para apoyar al presidente; ésta se dio en octubre de 1945 cuando esos dos principales organismos políticos se aglutinaron en el Partido de Acción Revolucionaria (PAR) que funcionó de manera unificada hasta mediados de 1947 cuando renovacionistas y frentepopulistas se separaron para volver a formar sus partidos de manera autónoma. Por otro lado, contrarios a Arévalo y a los partidos que lo respaldaban había diversos grupos políticos identificados con el régimen ubiquista y con posiciones más

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Héctor R. Rosado Granados, "Análisis de la conducta electoral manifestada durante el período 1944-1982 en la república de Guatemala" en Revista *Politica y Sociedad*, No. 15, Tercera época, Guatemala, julio-diciembre de 1984, p. 37. Según consigna el autor los datos de la PT corresponden a las publicaciones oficiales de la Dirección General de Estadística, los de los electores inscritos al Registro Electoral y los de los sufragios emitidos a las cifras publicas por el Congreso de la República.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> El Imparcial, Guatemala, 28 a 30 de diciembre de 1944.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Amoldo Ortiz Moscoso, "De la caída de Ubico a la elección de Juan José Arévalo" en *Historia...,op. cit.*, tomo V, p. 84.

<sup>38</sup> Vid infra II. Los partidos políticos (hasta 1951).

conservadoras y hasta de derecha como, por ejemplo los partidos PSD, PNRT, PAN, PR y Constitucionalista Democrático.

## Primeras pruebas: las elecciones legislativas de 1947 y 1948

De acuerdo con lo previsto en la Constitución Política de 1945, la Asamblea Legislativa debía renovarse por mitad cada dos años; de allí que el primer relevo tenía que realizarse en marzo de 1947. Los preparativos empezaron desde finales del año anterior. Lo primero fue establecer qué diputados serían sustituidos y cuántos se elegirían por departamento. Para tales efectos y buscando ecuanimidad, se acordó efectuar un sorteo para decidir sobre los diputados salientes, éste se llevó a cabo en octubre de 1946. A partir de eso y de algunos ajustes de proporcionalidad departamental, la cantidad de representantes a elegir quedó como se anota en el **Cuadro 5**.

Cuadro 5. Número de curules a renovar por departamento para la Asamblea

Legislativa de 1947-1949

Departamento	Número de curules
Alta Verapaz	4
Chimaltenango	4
Chiqumula	2
El Quiché	3
Escuintla	3
Guatemala	4
Huehetenango	2
Izabal	1
Quezaltanango	1
Retalheleu	2
San Marcos	3
Santa Rosa	1
Sololá	2
Totonicapan	1
Zacapa	2

Fuente: elaboración propia con datos tomados de Nota de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 14 de octubre de 1946 y *Mediodía*, Guatemala, 3 de octubre de 1946 en AHDREM, Exp. III-823-1-III.

Una vez determinado el número de diputados a reemplazar por departamento, el siguiente paso fue fijar la fecha de los comicios y, por tanto, la de inscripción de candidatos. En un primer momento se plantearon para diciembre, pero tuvieron que aplazarse hasta el mes siguiente, por razones operativas. A la convocatoria para inscribir candidatos, que tuvo como fecha límite el 8 de enero, sólo acudieron dos partidos políticos: el PAR, en ese momento el único arevalista, y el PTRD, considerado independiente o de oposición, así como algunos postulantes sin partido. Los otros partidos con cierta presencia política, como el PSD, el PR y el Constitucionalista Democrático se abstuvieron<sup>39</sup> como medida de protesta contra la Ley Electoral de 1946, que era calificada por sus detractores de inconstitucional.

El PAR se organizó con toda anticipación en las ciudades y en el campo a donde envió activista para movilizar a la población en su favor. Sus trabajos provocaron de inmediato quejas por parte de los terratenientes; en Coban, por ejemplo, en un boletín, presuntamente de la Asociación General de Agricultores (AGA) se acusó a los paristas de intentar formar "una asociación ilegal, bajo el 'disfraz de una comunidad indígena de defensa o algo parecido' ", la cual se proponía, de acuerdo con el mismo documento: "a) la repartición, entre los indígenas, de las tierras del patrón y el Estado; b) La exoneración de la obligación de trabajarle a los patronos, salvo que éstos paguen de Q0.50 a Q1.00 diarios, lo que ha tenido como consecuencia que los jornaleros empiecen a negarse a

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> El Imparcial, Guatemala, 6, 8, 20, 21 y 24 de enero de 1947.

trabaiar: c) la no venta de productos a los ladinos."40 Dado que, desde su surgimiento, el PAR mantuvo lazos estrechos con sindicatos, como la Federación Sindical de Guatemala (FST), la Federación Regional Central de Trabajadores (FRCT) y la Confederación de Trabajadores de Guatemala (CTG), anunció que 8 de las 34 curules por las que competiría tendrían candidatos de las organizaciones obreras. De esta manera, algunos de los dirigentes sindicales fueron designados para tal cargo, como fue el caso de Víctor Manuel Gutiérrez, secretario general de la CTG.41 El vinculación del PAR con los sindicatos contribuyó a la discusión y aprobación de leyes favorables para los trabajadores, como la ley que creó el Instituto de Seguridad Social, en 1946, y el Código del Trabajo, en el año siguiente.

El PTRD también se aprestó a organizar su participación en los comicios y postuló candidatos prácticamente para todos los departamentos donde se remplazarían diputados, como lo aclaró en varios desplegados de prensa: "El Partido de Trabajadores, Republicano Democrático, acuerpa y postula en catorce departamentos la candidatura de 33 diputados". 42 Además se empeñó en realizar una verdadera campaña en favor de sus aspirantes y del proceso electoral mismo. bajo el lema: "Un pueblo, un dios, una patria". 43 Así por ejemplo lanzó, entre otros. el siguiente llamado: "Por primera vez, durante el período constitucional. inaugurado el 15 de marzo de 1945, la ciudadanía deberá cumplir con uno de sus deberes primordiales, cual es la de concurrir a depositar su voto para una elección

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> El Imparcial, Guatemala, 9 de diciembre de 1946, citado por Campang, op. cit., p. 59. [La Q indica quetzales, moneda oficial guatemalteca).

El Imparcial, Guatemala, 16 y 21 de noviembre de 1946 y Campano, op. cit., p. 48 y 52. <sup>42</sup> El Imparcial, Guatemala, 22 de enero de 1947, p. 12.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> El Imparcial. Guatemala, 4 y 20 de enero de 1947.

cuya magnitud e importancia es del todo necesario que la sepamos apreciar por su justo valor". 44

Las elecciones para diputados a la Asamblea Legislativa, las primeras celebradas bajo la gestión arevalista, se llevaron a cabo del 23 al 25 de enero y estuvieron marcadas por algunas anomalías e incluso actos de violencia que arrojaron varios heridos y muertos y que provocaron quejas e impugnaciones ante la Junta Nacional Electoral (JNE), así como cierta agitación política general. En la mayoría de los casos el gobierno y el PAR fueron responsabilizados de tales hechos por sus opositores. El PTRD presentó numerosas quejas por irregularidades y ataques que lesionaron a sus correligionarios en varios sentidos, acusando a miembros del PAR de ello. Así, denunció entre otras cuestiones las amenazas de ser multados y/o agredidos físicamente de que fueron objeto sus simpatizantes por paristas en Mazaltenango y Santa Lucía Cotzumalguapa. También hizo públicas las manipulaciones ejercidas sobre la población analfabeta. En cuanto a los heridos y muertos que se registraron en Mazaltenango el PTRD acusó al PAR de ser el responsable.

Debido al elevado número de denuncias por las anomalías presentadas, los resultados fueron dados a conocer hasta casi un mes después, <sup>49</sup> pues la JNE tuvo que atender las querellas presentadas por los inconformes. Los datos preliminares, registrados en el **Cuadro 6**, daban la victoria al PAR en casi todos los departamentos.

<sup>44</sup> El Imparcial, Guatemala, 10 de enero de 1947, p. 12.

<sup>45</sup> Véanse, por ejemplo: *El Imparcial*, Guatemala, 1o. y 25 de febrero de 1947.

El Imparcial, Guatemala, 28 de enero de 1947.
 El Imparcial, Guatemala, 19 de febrero de 1947.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> El Imparcial, Guatemala, 27 y 28 de enero de 1947.

Cuadro 6. Resultados parciales y extraoficiales por departamento y partido para la Asamblea Legislativa de 1947-1949

Departamento	PAR	PTRD	Independiente
Chimaltenango	9,892	6,091	
Chiquimula	5,730		
El Quiché	4,124	878	***
Guatemala	11,237	5,371	8,808
Huehuetenango	6,458		
Santa Rosa	3,077	912	
Sololá	3,660	924	
Totonicapan	2.933		
Zacapa	3,728	303	536

Fuente: elaboración propia con datos tomados de El Imparcial, Guatemala, 22 de febrero de 1947.

Por su lado, los partidos que se abstuvieron de participar insistieron en la inconstitucionalidad de la Ley Electoral y, bajo ese argumento, pelearon por la anulación de los comicios a lo largo del período en que la JNE realizaba la calificación de las mismas.<sup>50</sup> A finales de febrero, al conocerse los resultados oficiales, organizaron el denominado Comité Cívico -con filiales en la capital y en el interior-<sup>51</sup> y a través de él convocaron a una manifestación de protesta para, según el desplegado de prensa correspondiente: "impugnar las últimas elecciones llevadas a cabo, por estar viciadas de nulidad; [...] protestar contra los atropellos cometidos por el partido oficial durante las recién pasadas elecciones<sup>62</sup> El Comité -más allá de llevar a cabo la citada manifestación que, por cierto, fue disuelta con violencia por fuerzas no oficiales-<sup>53</sup> no logró sus objetivos y se disgregó en marzo siguiente.<sup>54</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> El Imparcial, Guatemala, lunes 24 de febrero de 1947.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> El Imparcial, Guatemala, 28, 29 y 30 de enero de 1947.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> El Imparcial, Guatemala, 27 de febrero, 1o., 4 y 7 de marzo de 1947.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> El Imparcial, Guatemala, 13 de marzo de 1947, p. 12.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> El Imparcial. Guatemala, 17 y 18 de marzo de 1947.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> El Imparcial, Guatemala, 21 de marzo de 1947.

A pesar de los cuestionamientos de los partidos opositores, tanto del participante como de los abstencionistas, el 1º de marzo de ese año de 1947. tomaron posesión de sus curules 29 diputados electos del PAR v 5 del PTRD.55

Cabe mencionar que a principios de 1947, en medio de las impugnaciones poselectorales, de las imputaciones de los partidos opositores contra el gobierno y el PAR y de las discusiones sobre el Código de Trabajo, se dio una recomposición de los partidos políticos, tanto de los adeptos a Arévalo, como de sus antagonistas. 56 Así, el arevalista PAR se dividió y dio paso al restablecimiento del FPL y de RN. Entre las fuerzas opositoras surgieron posteriormente el Partido Unificación Anticomunista (PUA), Unión Patriótica (UP) y la Unión Nacional Electoral (UNE), así como el Partido Unión Democrática (PUD) y el Partido Revolución Democrática (PRD).

Después de un receso, la actividad político electoral volvió a tomar auge al aproximarse la fecha en que se tenían que renovar por segunda vez la mitad de los diputados de la Asamblea Legislativa. Así, a principios de octubre de 1948, se discutió en la misma Asamblea la fecha para elegir a los 34 diputados. El arevalista y numeroso FPL intentó acelerar el proceso a lo que se opusieron los otros partidos, sobre todo aquellos con importante presencia como el PAR y el PTRD. Luego de varios debates, se aprobó el decreto que estableció los días 26. 27 v 28 de noviembre para los comicios.<sup>57</sup> El número de curules a renovar por departamento se estableció como queda indicado en el Cuadro 7.

Daetz, op, cit., p. 88.
 Vid infra II. Los partidos políticos (hasta 1951). <sup>57</sup> El Imparcial, Guatemala, 5 al 7 de octubre de 1948.

Cuadro 7. Número de curules a renovar por departamento para la Asamblea

Legislativa de 1949-1951

Departamento	Número de curules
Alta Verapaz	2
Baja Verapaz	2
Chiqumula	2
El Quiché	1
El Progreso	1
Escuintla	1
Guatemala	3
Huehetenango	2
Izabai	1
Jalapa	2
Jutiapa	1
Quezaltanango	4
Retalheleu	1
Sacatepequez	2
San Marcos	1
Santa Rosa	1
Suchitepéquez	2
Totonicapan	1
Zacapa	1

Fuente: elaboración propia con datos tomados de *Nuestro Diario*, Guatemala, 30 de noviembre de 1948 en AHDREM, Exp. III-1022-5; *El Imparcial*, Guatemala, diciembre de 1948-enero de 1949.

La ciudadanía respondió a la convocatoria acudiendo masivamente a inscribirse en el Registro Cívico. De acuerdo con algunas fuentes periodísticas, a la afiliación acudieron entre 54 y 61,000 personas, de las cuales unas 6 mil eran mujeres.<sup>58</sup>

A unos cuantos días de verificarse la votación y en un ambiente de agitación, elementos de la seguridad pública descubrieron depósitos de bombas en la capital del país y en la población de Zunil del departamento de Quezaltenango. 59 Las primeras investigaciones realizadas por el gobierno, dadas

<sup>59</sup> Nota de Embamex Guat. a SRE, 27 de noviembre de 1948 y *Diario de Centro América* y *Nuestro Diario*, Guatemala, 25-26 de noviembre de 1948 en AHDREM, Exp. III-1022-5.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> El Imparcial, Guatemala, 9, 23 y 24 de noviembre de 1948; *Nuestro Diario*, Guatemala, 26 de noviembre de 1948. AHDREM, Exp. III-1022-5.

a conocer en un *Boletín Informativo* emitido por el Ministerio de Gobernación, <sup>60</sup> responsabilizaban a la Unión Cívica de Defensa Social Anticomunista de tenerlas preparadas para utilizarlas en actos terroristas durante los días de las elecciones. La acusación fue seguida de aclaraciones y protestas por parte del PUA. <sup>61</sup> Ligado a ello, varios partidos de oposición solicitaron la intervención del ejército para que supervisaran el proceso electoral, a lo que el coronel Francisco Javier Arana, como jefe de ellas, se negó por que la petición contravenía las leyes de la institución armada. <sup>62</sup> No obstante lo anterior, los comicios siguieron su curso sin que se registraran actos de violencia y contando con gran afluencia del electorado. Al respecto un representantes de la embajada mexicana reseñaba: "la opinión pública parece no haber dado importancia al hallazgo de las citadas bombas, [...] el pueblo en general está concurriendo a los comicios con gran entusiasmo y en número de votantes hasta ahora desconocido en Guatemala.

La numerosa asistencia de ciudadanos a las urnas, en particular la de mujeres y la de indios, dos grupos que habían permanecido al margen de este tipo de actos; así como la de elementos de la iglesia católica llamó la atención de propios y extraños. Las opiniones de algunas personalidades políticas y las reseñas de los periodistas locales, así como las de analistas extranjeros que presenciaron el proceso muestran el avance que ello implicó, pero también las limitaciones; al mismo tiempo traslucen ciertos prejuicios que la sociedad guatemalteca de la época tenía acerca del voto femenino e indígena. Con relación

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> El *Boletín Informativo* publicado en el *Diario de Centro América*, Guatemala, 25 de noviembre de 1948 en AHDREM, Exps. III-1022-5.

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> El Imparcial y Nuestro Diario, Guatemala, 26 de noviembre de 1948 en AHDREM, Exp. III-1022-

<sup>5. 62</sup> Nuestro Diario, Guatemala, 26 de noviembre de 1948 en AHDREM, Exp. III-1022-5.

a estos temas, se tienen varios ejemplos, entre ellos lo expresado por el presidente respecto a las características de sus connacionales como ciudadanos, así como de los comicios en su conjunto:

El guatemalteco es bullanguero [declaró Arévalo], amenazador antes de los comicios pero cuando llegan las elecciones es respetuoso de la opinión ajena y deposita su voto dentro de la mayor compostura. Este carácter nuestro hace posible que poco a poco se esté formando conciencia democrática.

El presidente -dijo el Dr. Arévalo- espera con emoción cívica el resultado de estas elecciones que son absolutamente libres y de cuyo resultado el gobierno sabrá extraer conclusiones para su propia orientación política en los últimos dos años<sup>64</sup>.

Otro ejemplo de la opinión que los propios actores políticos se formaron sobre el proceso electoral y la activa participación de los votantes es el siguiente:

El ingeniero Manuel María Herrera destacado miembro del PTRD, fue abordado por nosotros en momentos que llegaba al Registro Cívico de esta capital. MMH declaró a la prensa que así como se señalaban los desaciertos del gobierno, era preciso reconocer la libertad en que se estaban desenvolviendo los actuales comicios. Es halagador cómo ha respondido la ciudadanía en estas elecciones, afluyendo en un número inusitado a las mesas electorales. Afortunadamente muchos se han dado cuenta de que es un deber ineludible depositar el voto<sup>65</sup>.

Entre las reseñas de la prensa local se encuentran varias notas -como las que a continuación se transcriben- donde se hace énfasis en la profusión de votantes y se comenta lo referente al sufragio de indígenas analfabetos, de mujeres y de miembros de la iglesia:

Largas "colas" de ciudadanos se hallaban formando en cada una de las mesas, a pesar de ser día de trabajo, concumendo trabajadores, hombres y mujeres, miembros de todos los partidos empeñados en el triunfo. En el momento de poner en prensa la presente nota informativa, las elecciones transcurrían en el mayor orden.

También nos llegaron noticias que en la mesa situada por el Obelisco de los próceres, al final de La Reforma, se presentaron elementos indígenas analfabetos en grandes cantidades, haciendo que el proceso eleccionario se hiciera demasiado lento, obstaculizando el ejercicio cívico a los alfabetos, pues se ha dado prioridad al gran grupo analfabeto que llegaba a la cantidad de tres centenas<sup>66</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> Nota de Embamex Guat. a SRE, 27 de noviembre de 1948 en AHDREM, Exp. III-1022-5.

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Nuestro Diario, Guatemala, 26 de noviembre de 1948 en AHDREM, Exp. III-1022-5.

<sup>&</sup>lt;sup>65</sup> Idem

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> La Hora. Guatemala, 26 de noviembre de 1948 en AHDREM, Exp. III-1022-5.

La propaganda intensamente desarrollada por los partidos políticos legalmente instituidos hizo el efecto esperado, es decir, llevar o interesar por las presentes elecciones al mayor sector ciudadano que jamás lo haya hecho al congreso a las personas de sus simpatías. [...]

Los llamados constantes, por todos los bandos en disputa, a la mujer guatemalteca para asistir a las urnas, tuvo un magnífico efecto y de seguro hoy será mal día para los esposos que tendrán que conformarse con almorzar lo que buenamente puedan mientras su cónyuge asiste a cumplir con su deber de votar.

El recorrido de un reportero [...] [encontró que] estaban separados los electores habiendo una mesa especial para mujeres y dos más para hombres. En cambio en las otras mesas se habían unificado las colas y se confundían hombres y mujeres en una sola "culebra" [...]<sup>67</sup>

Entre el río de sufragantes pudo notarse la presencia de mujeres, monjas y curas. Sobre lo que atañe a estos últimos, se ha hecho ver que tienen limitaciones para ser electos para puestos públicos, pero que no tienen ningún impedimento para elegir, o sea el ejercicio del sufragio<sup>68</sup>.

Por su lado, un representante de la embajada mexicana daba a conocer sus observaciones sobre la asistencia de electores, en los siguientes términos:

Se notó muy copiosa la concurrencia a votar, de las mujeres, habiéndose dado el caso -indudablemente animadas o instigadas por el elemento clerical- de que las amas de casa llegaban en sus lujosos automóviles llevando a todos los miembros de la servidumbre a sus órdenes, para que votaran por la planilla de oposición. Por otra parte y en términos generales, hubo un gran entusiasmo, sobre todo el viernes 26 de noviembre, primer día de elecciones, decayendo ese entusiasmo el sábado y domingo; haciéndose notable la ausencia de votantes dentro del elemento trabajador y especialmente de obreros organizados<sup>69</sup>.

Los partidos contendientes en estos comicios fueron: los arevalistas FPL, RN y PAR, los dos últimos aliados en el Bloque de la Victoria; los opositores PTRD, PUA y UP, así como UNE, FTA, AGE, UCCI, CSG y FAROS, organizaciones de reciente creación y poca presencia. To Como se anotó arriba, la jornada electoral se desarrolló sin que se registraran actos violentos. Sin embargo, no estuvo exenta de anomalías que fueron denunciadas por los ciudadanos desde

70 Vid infra II: Los partidos políticos (hasta 1951).

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> El Imparcial, Guatemala, 26 de noviembre de 1948 en AHDREM, Exp. III-1022-5.

Nuestro Diario, Guatemala, 26 de noviembre de 1948 en AHDREM, Exp. III-1022-5.
 Nota confidencial de Embamex Guat. a SRE, 2 de diciembre de 1948 en AHDREM, Exp. III-1022-5.

el inicio de la votación y en los días siguientes al cierre de ellas. Entre las principales irregularidades reportadas estaban: impuntualidad en la instalación de las mesas electorales; déficit de papeletas para emitir el voto, así como de otros materiales necesarios (tinta, almohadas para sellos, etcétera); actos de proselitismo e inducción del voto en favor del FPL; inexistencia de delegados de los partidos en las mesas; violación del secreto del sufragio y de urnas; y alteración de papeletas<sup>71</sup>. Acusaciones de esta naturaleza fueron difundidas a través de la prensa en por lo menos las siguientes poblaciones: Solamá, Jutiapa, San Marcos, San Agustín Atengo, Santa Lucía Cotz, Retalheleu y Escuintla<sup>72</sup>. Las anomalías electorales y las protestas de los sufragantes dieron pie a reclamos posteriores presentados por los partidos a las autoridades competentes; lo que contribuyó a la lentitud con que se llevó a cabo el recuento de votos y la adjudicación de curules<sup>73</sup>. Así, el cómputo final y el reconocimiento oficial de los nuevos diputados se llevó varias semanas.

No obstante lo anterior, ya desde los primeros escrutinios, realizados paralelamente a las elecciones, se estableció que la oposición llevaba la delantera en la capital del país y los arevalistas en casi todos los departamentos<sup>74</sup>. Según datos ofrecidos por la prensa a dos semanas de la votación, en la ciudad de Guatemala el margen con el que ganaron los candidatos de la opositora UP fue bastante amplio, como puede observarse en el **Cuadro 8**, donde además está desglosado el número global de sufragios por cada partido, el de los secretos

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> La Hora, El Imparcial y Nuestro Diario, Guatemala, 27-29 de noviembre de 1948 en AHDREM, Exp. III-1022-5.

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> El Imparcial, Guatemala, noviembre de 1948-enero 1949.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> El Imparcial, Guatemala, 6 y 13 de enero y 24 de febrero de 1949.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> El Imparcial, Guatemala, 26 y 29 de noviembre y 1o. de diciembre de 1948.

(emitidos por las personas alfabetas) y el de los públicos (de los analfabetas). En cuanto al reparto de curules por departamento quedó registrado como en el **Cuadro 9**.

Cuadro 8. Resultados parciales y extraoficiales por partido en el departamento de Guatemala para la Asamblea Legislativa de 1949-1951

Partido	Votos secretos	Votos públicos	Votación total
UP	15,132	227	15,359
FPL	9,644	796	10,440
PAR	7,378	413	7,791
PTRD	1,290	53	1,343
PUA	673	10	683
FAROS	560	40	600

Fuente: elaboración propia con datos tomados de *El Imparcial*, Guatemala, 13 de diciembre de 1948.

Cuadro 9. Resultados parciales y extraoficiales por departamento y partido para la Asamblea Legislativa de 1949-1951

Departamento	FPL	Bloque de la Victoria	PTRD	UP
Alta Verapaz			2	
Baja Verapaz			2	
Chiqumula		PAR 2		
El Progreso		RN 1		
El Quiché		PAR 1		
Escuintla	1	PAR 1		
Guatemala	1			2
Huehetenango	2			
Izabal		PAR 1		
Jalapa				2
Jutiapa	1	RN 1		
Quezaltanango	1	PAR 1	2	
Retalheleu	1			
Sacatepequez		PAR 2		
San Marcos		PAR 1		
Santa Rosa		PAR 1		
Suchitepequez		PAR 2		
Totonicapan	1			
Zacapa		. RN 1		

Fuente: elaboración propia con datos tomados de *Nuestro Diario*, Guatemala, 30 de noviembre de 1948 en AHDREM, Exp. III-1022-5; *El Imparcial*, Guatemala, diciembre de 1948-enero de 1949.

En resumen, los arevalistas obtuvieron 23 curules y 19 departamentos (el FPL ganó ocho diputaciones y siete departamentos; el PAR, doce curules y nueve entidades y RN tres y tres). La oposición logró diez diputaciones en cinco

departamentos (seis curules en tres departamentos fueron del PTRD y el resto de la UP). Así, para el tercer bienio de la presidencia de Arévalo, correspondiente a los años 1949-1951, la correlación de fuerzas en la Asamblea Legislativa continuó siendo favorable a los partidos progubernamentales, cuyos diputados integraron la mesa directiva del mismo.<sup>75</sup>

## Experiencias sustanciales: los comicios presidenciales de 1950

Al entrar en la recta final el gobierno de Arévalo el panorama político estuvo marcado por la sucesión presidencial. Desde principios de 1949 -e incluso antes-, se perfilaron varias personalidades como precandidatos a la primer magistratura. Entre ellas se destacaban los dos militares que habían impulsado el levantamiento de octubre de 1944 y que al triunfo del mismo habían formado parte de la Junta Revolucionaria que tomó el poder: el teniente coronel Arbenz y el coronel Arana, siendo este último quien más abiertamente hacía público su interés de llegar a la presidencia.

No obstante que Arana era apoyado por diversos sectores en sus aspiraciones de poder, no esperó a que se abriera la vía electoral. En julio de 1949 trató de dar un golpe de Estado. La intentona fue frustrada por elementos leales al gobierno, resultando muerto su promotor. El fracaso del intento golpista y la muerte de Arana tuvieron una honda repercusión en la sociedad guatemalteca en varios sentidos. Por un lado, el hecho sirvió para aglutinar a buena parte de la

Para 1949, la mesa directiva de la Asamblea Legislativa quedó integrada de la siguiente forma: presidente, Mario Monteforte (del FPL); vicepresidente primero, A. Sandoval Pinto (RN); vicepresidente segundo, G. Fonseca Peredo (FPL); 1er. secretario, Fco. J. Silva Falla (PAR); 2o. secretario, Manuel Amado Rodas (FPL); 3er. secretario, Héctor Morán García (PAR); y 4o. secretario, Oscar A. Sierra (FPL). El Imparcial, Guatemala, 28 de febrero de 1949.

oposición que tomó la figura del militar como bandera en su lucha contra el presidente y su proyecto transformador. También contribuyó a que se moderara la celeridad con que se nominaban hasta ese momento las precandidaturas presidenciales. Por su parte, tratando de contener los ánimos exaltados por la sucesión presidencial y por la muerte de Arana, el presidente Arévalo declaró categórico que no habría reelección; la nota de prensa lo registró de la siguiente manera:

La especie de que habrá "reelección" es una especie de muy mala clase que han echado a rodar mis adversarios políticos, algunos de ellos en el extranjero, porque ya no hayan con que irritar al pueblo contra el presidente Arévalo. Y desde luego, la idea de la reelección es muy útil porque en la más honda conciencia se halla la repugnancia hacia el hecho de la reelección y hacia las personas que como el general Trujillo [...] se reeligen cuatro y cinco veces en la presidencia. No mis queridos estudiantes: no habrá continuismo, ni habrá reelección. En primer lugar porque fui el principal conductor de un movimiento popular que han llamado "arevalismo" y que es terriblemente antirreleccionista. En segundo lugar, porque personalmente, no tengo ningún apetito, ni deseo, ni interés, ni ventaja en continuar un día más en el cargo que el pueblo me confió para seis años. 77

Apenas pasados unos cuantos meses tanto los partidos arevalistas, como los de oposición avanzaron en la nominación de su candidato a la presidencia.<sup>78</sup> Hacia marzo del siguiente año, una vez nombrados los candidatos, arrancaron las campañas para culminar en las elecciones que se efectuaron en noviembre.

En medio del proceso proselitista, a finales de julio, al cumplirse un año de la muerte de Arana, se registró el llamado complots de los coroneles que generó agitación política y algunos actos violentos antigubernamentales. Los hechos derivaron, entre otras cosas, en el establecimiento del estado de sitio en la capital

<sup>78</sup> Vid infra III. Los partidos políticos (después de 1951).

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> Vid infra I. El contexto.

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> Diario de la mañana, Guatemala, 8 de octubre de 1949 y Nota de prensa anexa a Informe reglamentario correspondiente al mes de octubre de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 7 de noviembre de 1949 en en AHDREM, Exp. III-1122-5.

y de emergencia en todo el territorio nacional y, por tanto, la suspensión de las actividades públicas de los candidatos presidenciales.<sup>79</sup> La situación interna se fue normalizando con lentitud a lo largo de las siguientes semanas, lo mismo que las campañas electorales. En los primeros días de septiembre, se restauraron las disposiciones constitucionales, lo que permitió a los aspirantes presidenciales a continuar sus labores.<sup>80</sup>

Entre abril y mayo de 1950, se contabilizaban 15 aspirantes a la presidencia, de los cuales poco más de la mitad eran militares: el general Miguel Ydígoras Fuentes, los coroneles Miguel A. Mendoza, Carlos Castillo Armas, Gustavo Alfaro, Enrique Peralta y Guillermo Flores, el teniente coronel Jacobo Arbenz, los licenciados y coroneles Clemente Marroquín Rojas y Teodoro Díaz Medrano, el doctor Víctor Manuel Giordani, los licenciados Manuel Galich y Juan Córdova Cerna, el profesor Gustavo Gordillo Barrios y el señor Alejandro Baldizón; <sup>81</sup> también estaba los licenciados Jorge García Granados, Manuel María Herrera y José Arcadio Chévez Guillén. De ellos con su respectivo partidos o partidos <sup>82</sup> se registraron diez de manera oficial, en el siguiente orden: Marroquín Rojas (UP), Chévez (FAROS), Mendoza (Unión Popular), García Granados (Partido del Pueblo <PP>), Arbenz (Unidad Nacional: PAR, RN y Partido Integridad Nacional <PIN>), Herrera (PRTD), Baldizón (PORN), Galich (FPL), Giordani (independiente), e Ydígoras (Juventud Nacionalista de Redención: PUA y Partido

Guat. a SRE, Guatemala, septiembre y octubre de 1950 en AHDREM, Exp. III-1212-11. <sup>81</sup> El Imparcial, Guatemala, 21 de abril de 1950.

Notas de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 31 de julio de 1950 en AHDREM, Exp. III-1212-10.
 Informes reglamentarios correspondientes a los meses de agosto y septiembre de Embamex

<sup>&</sup>lt;sup>82</sup> Vid infra III. Los partidos políticos (después de 1951).

Unificación Democrática <PUD>). <sup>83</sup> Al final, sólo ocho candidatos, casi todos civiles, fueron mencionados en los resultados publicados por la prensa, en diciembre. <sup>84</sup> Acerca del elevado número de aspirantes presidenciales, la embajada de México llamaba la atención, mencionando: "El crecido número de candidatos a la presidencia de la república da una idea de la división política tan grande que hay actualmente en Guatemala, así como de la desmedida ambición personal de individuos que no cuentan con el respaldo suficiente del pueblo para aspirar a la primera magistratura. <sup>85</sup> De acuerdo con varias fuentes, las campañas de tan sólo tres de los candidatos (Arbenz, García Granados e Ydígoras) se distinguieron como las más significativas y dinámicas; las otras fueron poco relevantes.

La postulación de Arbenz se realizó en la convención del recientemente fundado PIN, celebrada en Quezaltenango, los primeros días de febrero de 1950.88 A la semana siguiente, en un acto público en la misma ciudad, trabajadores sindicalizados del occidente del país y delegados de la capital87 apoyaron la postulación; a los pocos días, otras organizaciones similares de diversas regiones hicieron lo mismo.88 De hecho, todo ese mes fue de proclamas en favor de Arbenz. A continuación, PAR y RN lo nominaron de manera simultanea, bajo el rubro de "Unidad Nacional".89 Para finales del mes, Arbenz

<sup>84</sup> El Imparcial, Guatemala, 6 de diciembre de 1950.

<sup>86</sup> El Imparcial, Guatemala, 3 de febrero de 1950.

<sup>&</sup>lt;sup>83</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de octubre de Embarnex Guat. a SRE, Guatemala, noviembre de 1950 en AHDREM, Exp. III-1212-11.

Informe reglamentario correspondiente al mes de octubre de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, noviembre de 1950 en AHDREM, Exp. III-1212-11.

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> El Imparcial, Guatemala, 10 de febrero de 1950.

<sup>88</sup> El Imparcial, Guatemala, 14 y 17 de febrero de 1950.

<sup>&</sup>lt;sup>89</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de abril de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, mayo de 1950 en AHDREM, Exp. III-1212-11.

presentó su renuncia al gabinete, misma que fue le fue aprobada de inmediato. 90 y aceptó la candidatura.

Varias semanas después, Arbenz inició su campaña en Chiquimula, una de la zonas más pobladas de la república donde fue recibido por un numeroso contingente en el que destacaba la presencia de trabajadores sindicalizados. 91 De acuerdo con la información enviada por la representación diplomática mexicana: "Indudablemente que el candidato Arbenz es, en los actuales momentos, el que está realizando con la mejor organización de los partidos que lo postulan, una verdadera campaña política que hace suponer, pese a los trabajos de otros aspirantes a la presidencia, su triunfo electoral". 92 Y, después, agregaba: "El teniente coronel Arbenz es, hasta estos momentos, el candidato que está dando un verdadero sentido político e ideológico a su campaña, abordando en sus discursos temas referentes a los problemas nacionales más intensos y no concretándose a expresar planes de gobiemo sin desentrañar el significado de los mismos."93 Sobre la cobertura de la campaña es interesante lo informado por la misma fuente: "Como dato digno de atención debe mencionarse que el periódico Nuestro Diario, del cual es principal propietario el doctor Giordani [candidato del FPL], se ha convertido en el más entusiasta propagandista de la candidatura Arbenz a la que dedica constantemente amplios editoriales y nutridas informaciones de sus actividades, contrastando con las que publica sobre los

<sup>90</sup> El Imparcial, Guatemala, 21, 24 y 27 de febrero de 1950.

mayo de 1950 en AHDREM, Exp. III-1212-11.

<sup>&</sup>lt;sup>91</sup> El Imparcial. Guatemala, 17 de abril de 1950; Informe reglamentario correspondiente al mes de abril de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, mayo de 1950 en AHDREM, Exp. III-1212-11.

92 Informe reglamentario correspondiente al mes de abril de Embamex Guat. a SRE, Guatemala,

<sup>93</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de mayo de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, iunio de 1950 en AHDREM, Exp. III-1212-11.

trabajos políticos del doctor Giordani".94 En los siguientes meses, Arbenz visitó diversos puntos de la república, como Quezaltenango, Puerto Barrios, Cobán, Jutiapa, Zacapa, San Marcos, entre otros. 95 donde se llevaron a cabo actos públicos de apoyo. Entre finales de julio y principios de agosto, éstos fueron suspendidos debido a las restricciones impuestas por la agitación política provocada por el primer aniversario de la muerte de Arana; sin embargo, los partidos políticos que lo apoyaban continuaron trabajando para que la campaña no se debilitara, como ocurrió con la de otros candidatos. 96 En septiembre, al normalizarse la situación del país, las acciones proselitistas también se regularizaron y, para el 20 de octubre, Arbenz cerró su campaña en la ciudad de Guatemala con un mitin en el Estadio de la Revolución en el que los organizadores lograron reunir alrededor de sesenta mil personas provenientes de distintas partes del país: en dicho acto, el candidato dirigió un discurso insistiendo en los temas fundamentales de su programa de gobiemo: realización de una reforma agraria, impulso a la industrialización y protección a capitales nacionales y extranieros que contribuyeran al mejoramiento económico del país.97 Unos cuantos días antes. Arbenz inscribió oficialmente su candidatura. 98

Por otro lado, desde principios de 1950, empezaron a darse algunos pronunciamientos aislados de apoyo a García Granados, en algunas poblaciones

<sup>94</sup> Idem

Informe reglamentario correspondiente al mes de septiembre de Embamex Guat. a SRE, Guaternala, octubre de 1950 en AHDREM, Exp. III-1212-11.

<sup>&</sup>lt;sup>95</sup> Informes reglamentarios correspondientes a los meses de mayo y junio de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, junio y julio de 1950 en AHDREM, Exp. III-1212-11; *El Imparcial*, Guatemala, 8 de mayo, 1º de junio, 12 de octubre de 1950.

<sup>&</sup>lt;sup>97</sup> Informes reglamentarios correspondientes a los meses de septiembre y octubre de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, octubre y noviembre de 1950 en AHDREM, Exp. III-1212-11.

<sup>98</sup> El Imparcial, Guatemala, 18 de octubre de 1950.

de Quezaltenango y San Marcos. 99 Por esas fechas, la embajada de México opinaba sobre este personaje lo siguiente: "es un hábil político, aunque no cuenta con respaldo popular": 100 "no ha logrado popularidad notable y se espera que mantendrá más que nada por la ayuda que proporciona al candidato la colonia iudía, con fuertes intereses en Guatemala"101

En abril la campaña no había logrado despegar; en ese mes, se limitó a publicar en el diario La Hora una elogiosa biografía de García Granados. Al mes siguiente apenas el PP, también de reciente formación, empezó a impulsar de manera pública la candidatura; 102 al mismo tiempo, el candidato recibió adhesiones de grupos que, con ese fin, se escindieron de los partidos arevalistas: así, por ejemplo la sección juvenil de RN salió de él para formar el Partido Revolucionario Independiente (PRI) y apovar dicha candidatura: 103 después los cerca de 800 miembros de una filial de RN del departamento de Santa Rosa abandonaron a éste para adherirse al PRI y al candidato; 104 por su parte, la organización juvenil del PAR dejó sus filas para ingresar a las garciagranadistas 105 En julio, el PP organizó una convención, a la que asistieron delegados de unas 150 filiales, en la que fue proclamada la candidatura de García Granados. 106 A pesar de esto, el arranque formal de su campaña tuvo que esperar todavía varias semanas va que, a finales de julio y durante agosto, la mencionada restricción de

<sup>99</sup> El Imparcial, Guatemala, 10 de enero de 1950.

<sup>100</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de enero de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, febrero de 1950 en AHDREM, Exp. III-1212-11.

<sup>101</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de marzo de Embamex Guat. a SRE, Guatemala. abril de 1950 en AHDREM, Exp. III-1212-11.

<sup>&</sup>lt;sup>102</sup> El Imparcial, Guatemala, 11 y 30 de mayo de 1950.

<sup>103</sup> El Imparcial, Guatemala, 19 de mayo de 1950.

<sup>&</sup>lt;sup>104</sup> El Imparcial, Guatemala, 21 y 24 de junio de 1950.

<sup>&</sup>lt;sup>105</sup> El Imparcial, Guatemala, 11 de julio de 1950.

garantías le impidió llevar a cabo actos públicos. Cabe señalar que a raíz de los violentos sucesos de finales de julio. Raúl García, el hijo del candidato fue apresado por estar implicado en ellos. A partir de septiembre el aspirante presidencial realizó giras al interior de la república visitando diversas poblaciones como: Guazacapan, Chiquimulilla, Zacapa, Quezaltepeque, Tiquisate, San Marcos, Quezaltenango y Escuntla. 107 Para entonces, según la embajada de México, García Granados se hallaba en "abierta oposición al gobierno" y, por diversas causas (entre ellas la división interna en el FPL y la persecución contra Ydígoras), se convirtió en el "más fuerte contrincante de la candidatura del teniente coronel Arbenz". 108 En la recta final, estudiantes, profesionistas, etcétera seguidores de García Granados, le manifestaron su apoyo a través de desplegados en la prensa. 109

En lo que respecta a Ydígoras, ya desde agosto de 1949 se vislumbraba la posibilidad de que fuera designado por la oposición apoyado, sobre todo, por elementos adictos al coronel Arana. 110 En marzo del siguiente año, para iniciar sus actividades políticas, renunció al cargo de ministro plenipotenciario de Guatemala en Londres que desempeñaba hasta ese momento y, de acuerdo con datos proporcionados por la embajada de México, a los pocos días de su llegada había

<sup>108</sup> El Imparcial, Guatemala, 1º, 20 y 24 de julio de 1950.

<sup>107</sup> El Imparcial, Guatemala, 14y 19 de septiembre; 7, 11; 16, 30 de octubre de 1950; Informe reglamentario correspondiente al mes de septiembre de Embamex Guat. a SRE. Guatemala. octubre de 1950 en AHDREM, Exp. III-1212-11.

<sup>108</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de septiembre de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, octubre de 1950 en AHDREM, Exp. III-1212-11.

109 El Imparcial, Guatemala, 8, 17, 18 de octubre de 1950.

<sup>110</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de agosto de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 7 de septiembre de 1949 en AHDREM, Exp. III-1122-5.

logrado la ayuda económica de numerosos productores de café para su candidatura a la presidencia. 111 La misma fuente de información señalaba que:

Antes de su arribo a Guatemala había publicado una Carta Abierta dirigida a la Hora Dominical, dando respuesta a diversas preguntas sobre la política actual de Guatemala; su ideología personal; la conveniencia o inconveniencia de que un militar fuera el próximo presidente; sobre la reforma agraria y la posibilidad del retorno a una nueva tiranía.

También se incluyó una pregunta sobre el asunto de Belice, manifestando que en su concepto serían más efectivas las pláticas directas entre los gobierno de Guatemala e Inglaterra, sin hacer ninguna alusión a la posición mexicana. 112

En el mismo documento, la misión diplomática llamaba la atención sobre la trayectoria de este personaje:

Es curioso observar que el general Ydígoras Fuentes allá por el año de 1940, resumió la esperanza de los enemigos del general Ubico, quienes veían en él a un hombre capaz de enfrentársele, lo cual pudiéndolo hacer no lo hizo, teniendo que sufrir el exilio que le impuso la Junta Revolucionaria de gobierno; y ahora, diez años más tarde, resume la esperanza, precisamente de todos los adictos al ubiquismo, a los que se sumarán elementos heterogéneos de la oposición, dando fuerza a su candidatura en contra de la del teniente coronel Arbenz, debilitada por la separación del Frente Popular Libertador de los otros dos partidos arevalistas. 113

Entre las primeras actividades proselitistas, en abril, Ydígoras hizo una gira por el departamento de San Marcos, del que fuera gobernador en la época de Ubico; la cual coincidió con una visita pastoral realizada por el arzobispo de Guatemala, monseñor Mariano Rossell Arellano; durante ella criticó acremente al gobierno de Arévalo. 114 Ambos elementos (la cercanía con la iglesia católica y la lejanía con el gobierno) fueron constantes en la campaña de este aspirante presidencial. Al mes siguiente, ya como candidato del PUA y PUD, 115 dio inicio la

<sup>&</sup>lt;sup>111</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de marzo de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, abril de 1950 en AHDREM, Exp. III-1212-11.
<sup>112</sup> Idem.

<sup>&</sup>lt;sup>113</sup> *idem*.

<sup>&</sup>lt;sup>114</sup> AHDREM, Exp. III-1212-11, Informe reglamentario correspondiente al mes de abril de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, mayo de 1950 en AHDREM, Exp. III-1212-11.

<sup>115</sup> El Imparcial, Guatemala, 2 y 8 de mayo de 1950.

campaña que lo llevó por diversos puntos del país donde recibió adhesiones, 116 pero también repudio de la población organizada en partidos arevalistas; 117 e incluso, según denunció uno de los partidos adictos a él, un atentado. 118 Sobre el particular, en un informe la misión diplomática aclara:

Con gran alaraca por su parte se dio la noticia de que en el camino a Sololá había estallado un petardo de dinamita con el propósito de causar daño a su persona, habiéndose comprobado que en esa parte del camino, por estar en reparación el estallido de cohetones es frecuente y que no existió ningún propósito en contra del candidato, ya que el propio contratista de las obras es un prominente miembro del Partido de Reconciliación Nacional que lo postula. No obstante lo absurdo del embuste, se trató de aprovecharlo en la campaña política anunciándose que se oficiaría una misa en acción de gracias por haber salvado la vida el candidato, a la que concurrieron muy escasa personas patentizando aún más los ridículos extremos a que ha llegado el general Ydígoras Fuentes en su campaña. En la que trata a toda costa de atraerse al elemento católico, aludiendo a Dios y a la justicia divina en todos sus discursos.

Acerca de la campaña, la misma fuente, agrega que se caracterizaba "por su forma estridente traducida en ataques al gobierno del doctor Arévalo." Lo anterior, a la vez, provocó agresiones en su contra; así, por ejemplo, fue acusado de ser autor intelectual de asesinatos cometidos durante el ubiquismo. Entre los pocos temas de política interna abordados explícitamente por el candidato en uno de sus discursos fue el de la incorporación de Belice a Guatemala la cual, según Ydígoras, sería un hecho si él llegara a la presidencia, ya que "durante su estancia

<sup>&</sup>lt;sup>116</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de abril de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, mayo de 1950 en AHDREM, Exp. III-1212-11; *El Imparcial*, Guatemala, 17, 20, 24 de mayo, 29 de septiembre de 1950.

<sup>&</sup>lt;sup>117</sup> El Imparcial, Guatemala, 1º de junio, 11 de julio de 1950.

<sup>&</sup>lt;sup>118</sup> *El Imparcial*, Guatemala, 27 de mayo de 1950.

 <sup>&</sup>lt;sup>119</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de mayo de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, junio de 1950 en AHDREM, Exp. III-1212-11.
 <sup>120</sup> Idem.

<sup>&</sup>lt;sup>121</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de junio de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, julio de 1950 en AHDREM, Exp. III-1212-11.

en Londres cambió impresiones con funcionarios del *Foreing Office*, teniendo la seguridad de que por su gestión personal se lograría la reincorporación."<sup>122</sup>

Entre agosto y septiembre, la candidatura de Ydígoras estuvo a punto de naufragar debido, entre otras cosas, a que se le relacionaba con los sucesos violentos de finales de julio, incluso se llegó a mencionar que por ese motivo se había girado orden de aprensión en su contra; también porque, al momento de decretarse el estado de emergencia derivado de dichos sucesos, no se presentó como era su obligación ante la Jefatura del ejército, tal cual lo dispuso esta instancia, por lo que estuvieron a punto de seguirle proceso militar. 123 Por lo anterior, Ydígoras no sólo interrumpió su campaña, sino que además desapareció de la escena pública lo que dio pie a que se generara una serie de rumores como el referente a que su partido postularía a otro candidato.<sup>124</sup> Al empezar a estabilizarse la situación general y alejarse el peligro de que el aspirante a la presidencia fuera procesado, él y su partido volvieron con lentitud a la actividad política: así, por ejemplo, el Comité Político Femenil de Redención Nacional publicó un manifiesto en apoyo a Ydígoras donde señalaba que éste era "un enviado de Dios para lograr la felicidad de Guatemala."125 Para octubre, la propaganda ydigorista se reforzó con el lema "Por un dios, una patria y un hogar."126 Finalmente, después de sortear muchas dificultades, el 25 de ese

<sup>122</sup> Idem.

<sup>&</sup>lt;sup>123</sup> Informes reglamentarios correspondientes a los meses de agosto y septiembre de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, septiembre de 1950 en AHDREM, Exp. III-1212-11.

<sup>&</sup>lt;sup>124</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de septiembre de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, octubre de 1950 en AHDREM, Exp. III-1212-11.

<sup>125</sup> Idem.

<sup>&</sup>lt;sup>126</sup> El Imparcial, Guatemala, 6 de octubre de 1950.

mismo mes<sup>127</sup> quedó registrado de manera formal para las elecciones presidenciales; sobre el particular, la embajada mexicana hacía la siguiente interpretación:

Al fin se resolvió favorablemente la inscripción, lo que fue comentado como una medida política vil del gobierno, ya que la participación del general Ydígoras Fuentes restará votos a otros candidatos oposicionistas, que hubieran visto engrosadas sus filas de no participar en la elección el citado general a quien, otra parte, no pueden considerarse posibilidades de triunfo ya que a partir de julio sus partidarios han disminuido sensiblemente. 128

Como ya se anotó, aunque Arbenz, García Granados e Ydígoras fueron los candidatos de mayor relevancia no fueron los únicos en hacerse notar; otros aspirantes hicieron lo propio. Giordani, por ejemplo, postulado en abril por el FPL, inició su campaña con una gira por el departamento de Huehuetenango<sup>129</sup> y la continuó de manera discreta en los siguiente meses. Al referirse a este aspirante la embajada de México comentaba lo siguiente: "El Dr. Giordani, candidato del Frente Popular Liberador es amigo íntimo del presidente Arévalo y a esto se debe la suposición de que contaría con su apoyo, pero dada la personalidad del candidato, precaria tanto en su vida política como social, no es inadmisible que cuente con dicho apoyo, afirmación que puede hacerse teniendo en cuenta confidencias del propio presidente al titular de esta embajada". <sup>130</sup> En agosto, por conflictos internos, el comité político de su partido lo desconoció como candidato; no obstante lo cual, luego de protestar contra tales determinaciones. Giordani

<sup>127</sup> El Imparcial, Guatemala, 25 de octubre de 1950.

<sup>&</sup>lt;sup>128</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de octubre de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, noviembre de 1950 en AHDREM, Exp. III-1212-11.

<sup>&</sup>lt;sup>129</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de mayo de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, junio de 1950 en AHDREM, Exp. III-1212-11.

<sup>&</sup>lt;sup>130</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de abril de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, mayo de 1950 en AHDREM, Exp. III-1212-11.

continuó sus trabajos de propaganda electoral y se presentó a las elecciones, aunque contando con pocos adeptos. 131

Por su parte, Marroquín Rojas, quien prácticamente se autopostuló, en abril trató de lograr adeptos y fondos para su campaña a través del diario *La Hora*, de su propiedad, solicitando que depositaran en el mismo sus "aportaciones económicas sin mencionar siquiera el nombre del tesorero o de una persona encargada de su distribución". <sup>132</sup> Más adelante, en octubre, fue actor de un hecho bastante singular, indicativo de la falta de coordinación entre el aspirante y sus seguidores, el cual se verificó como a continuación se indica: inmediatamente después de registrarse de forma oficial para las elecciones presidenciales, dirigió una proclama a la nación donde, además de criticar con dureza al gobierno y a Arbenz y de anunciar su retiro de la vida política, arremetía contra los otros candidatos de oposición que, según él, por ambiciones personales no habían llegado a una alianza que constituyera una verdadera fuerza política. A ello siguió un manifiesto, también público, de sus partidarios anunciando que su candidato no se retiraba de la contienda electoral. <sup>133</sup>

Mendoza, postulantes por Unión Popular, tuvo muy poca actividad o, por lo menos, poca publicidad al respecto; por allí de mayo se limitó a emitir un Manifiesto a la nación. 134 Además, de manera similar a lo ocurrido con Ydígoras.

<sup>132</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de abril de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, mayo de 1950 en AHDREM, Exp. III-1212-11.

<sup>133</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de octubre de Embamex Guat. a SRE,

<sup>134</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de mayo de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, junio de 1950 en AHDREM, Exp. III-1212-11.

<sup>&</sup>lt;sup>131</sup> El Imparcial, Guatemala, 21 al 26 de agosto; 5, 12 y 28 de septiembre de 1950; Informe reglamentario correspondiente al mes de septiembre de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, octubre de 1950 en AHDREM, Exp. III-1212-11.

Informe reglamentario correspondiente al mes de octubre de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, noviembre de 1950 en AHDREM, Exp. III-1212-11.

este aspirante fue investigado por su posible implicación en el complot de los coroneles, de finales de julio; <sup>135</sup> por lo que su candidatura declinó todavía más. Acerca de este personaje la misión diplomática mexicana señalaba:

Por lo que hace al coronel Mendoza, hijo de uno de los generales favoritos del general Ubico, a pesar de lo cual tomó participación en la Revolución del 44, se ha hecho notable por su ambición personal que lo hace aspirar a la presidencia de la república de cualquier modo, lo que ha motivado su participación en varios de los complots que ha tenido que debelar el gobierno del doctor Arévalo. Este candidato tampoco tiene personalidad política firme, ni su partido puede considerarse como entidad fuerte. 136

Sobre la campaña del resto de los contendientes a la presidencia no se encontró mayor información, apenas ciertas referencias sobre algunos otros candidatos proporcionada por la embajada de México, como las siguientes:

El señor Baldizón que figura como candidato, no tiene ningún arraigo ni popularidad y su candidatura por lo tanto carece de relieve político. El Lic. Arcadio Chévez figuró prominentemente como opositor al general Ubico, habiendo estado asilado en la embajada de México y vivido en nuestro país anteriormente, dedicado a las actividades de su profesión en el ramo de derecho obrero; durante el régimen del doctor Arévalo se vio obligado a salir del país por actividades subversivas, regresando al poco tiempo para dedicarse nuevamente a su profesión. Goza de ciertas simpatías entre el sector obrero, pero el partido que lo postula no tiene fuerza política. [...]

[EI] Ing. Manuel María Herrera, profesionista vinculado con una familiar de abolengo y poseedor de una gran riqueza, a pesar de lo cual es de ideas progresistas; durante la presidencia del general Chacón desempeñó la alcaldía de Guatemala dejando gratos recuerdos y en la pasada lucha electoral figuró como candidato a la presidencia retirándose antes de las elecciones. [...] Apenas iniciadas sus actividades fue acusado el Ing. Manuel María Herrera de coaccionar a obreros y empleados de sus empresas, exigiéndoles dieran su voto a favor de él. <sup>137</sup>

Por otro lado, en medio de las campañas de los candidatos, la alta jerarquía de la iglesia católica local, que hasta entonces había tratado de mantenerse neutral, hizo pública una declaración, a través del arzobispo Rossell,

<sup>&</sup>lt;sup>135</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de septiembre de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, octubre de 1950 en AHDREM, Exp. III-1212-11.

<sup>&</sup>lt;sup>136</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de octubre de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, noviembre de 1950 en AHDREM, Exp. III-1212-11.

<sup>137</sup> Idem.

en la que ratificó dicha posición; lo que no obstó para que elementos de ella o simples feligreses manifestaron su abierta simpatía por los menos por Ydígoras, como se apuntó arriba.<sup>138</sup> Entre tanto, las fuerzas públicas (la guardia civil y el ejército), también ratificaron su apoliticidad institucional con toda oportunidad, al tiempo que se desarrollaban las campañas, en las que intervinieron varios candidatos procedentes del ejército lo que lleva a inferir que, declaraciones aparte, la institución castrense no se mantuvo totalmente al margen de la política.<sup>139</sup>

Desde los primeros meses de 1950 se especulaba sobre la fecha en que se celebrarían los comicios. Sin embargo, el anuncio oficial sólo se dio hasta septiembre estableciendo que los mismos se verificarían los días 10, 11 y 12 de noviembre de ese año. 140 La convocatoria para inscripción de candidatos se publicó el 18 de octubre y marcó como límite el 25 del mismo mes. Días antes se dieron a conocer los requisitos que debían llenar los aspirantes para quedar registrados, los cuales eran: presentar acta de nacimiento, cédula de vecindad y boleta de ciudadanía, aceptar la candidatura y entregar el cargo público, en caso necesario. Siguiendo esos lineamientos, Arbenz se inscribió desde el primer día, en tanto que Ydígoras lo hizo casi al final. 141 Al acercarse la fecha de las elecciones, los ciudadanos acudieron a registrarse como electores en promedio de 300 al día. No obstante algunas dificultades menores encontradas para realizar el

138 El Imparcial, Guatemala, 25 de mayo de 1950, p. 10.

<sup>139</sup> El Imparcial, Guatemala, 10 de junio y 22 de julio de 1950.

<sup>&</sup>lt;sup>140</sup> El Imparcial, Guatemala, 14 de marzo, 10 de julio, 13 de septiembre, 26 y 27 de septiembre de 1950.

<sup>&</sup>lt;sup>141</sup> El Imparcial. Guatemala, 6, 18, 21, 24 y 25 de octubre de 1950.

trámite, se preveía que el número de votantes fluctuaría entre el medio millón y el millón, de una población de cerca de tres medio millones.<sup>142</sup>

A unos cuantos días para que fuera realizada la contienda electoral tuvo lugar un incidente que la hizo peligrar: se trató de un nuevo alzamiento antigubernamental encabezado, entre otros, por el coronel Castillo Armas, uno de los aspirantes a la presidencia que no logró el apoyo suficiente para postularse de manera oficial. La sublevación no pasó a mayores, pues fue controlada gracias a la lealtad del ejército. El hecho, de acuerdo con la descripción de la misión diplomática mexicana, ocurrió de la siguiente manera: "[...]el domingo 5 de los corrientes como a las 14:30 horas un grupo de gente armada[...] portando uniformes militares, al frente de los cuales iban los coroneles Carlos Castillo Armas y Miguel Angel Peláez y el mayor Leopoldo Pimentel, sorprendieron al cuerpo de guardia de la base militar de 'La Aurora' [...] habiendo logrado penetrar al recinto y capturado a algunos oficiales de la base". 143

No obstante lo anterior, el día previo a las elecciones, la prensa anunció: "Todo está listo para los comicios ordenados, declara gobernación. Ejército y guardia prontos para impedir alteraciones en el orden electoral". 144 Entre tanto, en los dos días siguientes los periódicos se mostraban eufóricos por la respuesta masiva de votantes que acudieron a las urnas; destacaban la participación de las mujeres analfabetas quienes por primera ocasión tuvieron oportunidad de sufragar; y señalaban, entre otras cosas: "Votaciones sobre pasan todo récord

El Imparcial, Guatemala, 25, 26 y 30 de octubre, 10., 7 de noviembre de 1950.

44 El Imparcial, Guatemala, 9 de noviembre de 1950.

<sup>&</sup>lt;sup>143</sup> Informe de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 7 de noviembre de 1950 en AHDREM, Exp. III-1212-10; Samayoa, *op. cit.*, p. 143.

anterior. Largos ríos de electores colean ante 49 mesas. Las mujeres ponen la tónica colorida: afluencia de votantes en las aldeas". 145

De acuerdo con el recuento preliminar de votos, desde el primer día, Arbenz tomó la delantera, seguido por Ydígoras y García Granados. Además, al segundo día, Galich se fusionó con el arbencismo para contrarrestarle fuerza a Ydígoras. Ante los primeros resultados, las reacciones de los candidatos y sus respectivos partidos fueron muy diversas, los medios de información escrita anotaron: "Ante el resultado final. Triunfo de Arbenz confirma el régimen de democracia, declaró vocero del PAR. Ydígoras protestará; giordanismo dice haber ganado la batalla cívica; García Granados explica causas de su derrota; hubo máximo de libertad posible, expresa Marroquín Rojas; escepticismo de Chévez". Durante las semanas siguientes las instancias correspondientes, es decir, la JNE y la Asamblea Nacional, se encargaron de realizar el cómputo final y de calificar los comicios. 48 que arrojaron los resultados consignados en el Cuadro 10.

Cuadro 10. Resultados extraoficiales de las elecciones para presidente 1951-1957

Candidato	Votos secretos	Votos públicos	Votación total
Jacobo Arbenz	200,148	66,630	266,778
Miguel Ydígoras Fuentes	53,840	19,340	73,180
Jorge García Granados	21,936	6,931	28,867
Víctor Manuel Giordani	6,359	9,305	15,664
Manuel Galich	3,229	3,879	7,108
Clemente Marroquín R.	3,382	3,207	6,589
Arcadio Chévez	2,351	1,590	3,941
Manuel María Herrera	1,228	351	1,579
Total	292473	111233	403,706
			Anulados 9,945

Fuente: elaboración propia con datos tomados de *El Imparcial*, Guatemala, 5 y 6 de diciembre de 1950.

<sup>&</sup>lt;sup>145</sup> El Imparcial, Guatemala, 10 y 11 de noviembre de 1950.

<sup>&</sup>lt;sup>148</sup> El Imparcial, Guatemala, 11, 13, 14 de noviembre de 1950.

<sup>&</sup>lt;sup>147</sup> El Imparcial, Guatemala, 13 de noviembre de 1950.

<sup>&</sup>lt;sup>148</sup> El Imparcial, Guatemala, 11, 13, 16 y 22 de noviembre, 5 de diciembre de 1950.

Como se hizo al revisar las elecciones presidenciales de finales de 1944 y también sin restar importancia a éstas, es de señalarse que el aspecto cuantitativo de las mismas no fue tan significativo si se atiende a los datos proporcionados por un analista ya que, según él, en tales comicios la población total (PT) del país era de cerca de 3,000,000 de habitantes; en tanto que los electores potenciales (EP) eran unos 1,400,000, es decir, un 47% de dicha PT. De los EP se inscribió un 42%, es decir, 583,300 (19% de la PT). De los inscritos sufragaron 417,000, que representaba el 72% de ellos, pero sólo el 14 % de la PT y 30% de los EP. Como puede observarse, si se compara con los datos de 1944, hubo un ligero repunte porcentual en relación con la población total y con los electores potenciales (de uno y dos puntos, respectivamente), pero en general la participación de los votantes fue baja. 149

En diciembre de ese año de 1950, una vez calificada la elección, Arbenz fue proclamado presidente electo por la Asamblea Legislativa. Poco se publicó sobre las reacciones de sus simpatizantes y de sus contrincantes. Sólo se supo que fue hasta entonces que, los partidos que lo postularon (PAR, RN, y PIN) le presentaron, por separado, planes y programas de trabajo para realizar en la primera magistratura. Por su parte, el PP, uno de los competidores más serios que tuvo Arbenz, se pronunció por dejarte gobernar en paz. En cumplimiento de las disposiciones legales de la época, Arbenz tomó posesión de su cargo, en

Rosado Granados, *op. cit.*, p. 37. Según consigna el autor los datos de la PT corresponden a las publicaciones oficiales de la Dirección General de Estadística, los de los electores inscritos al Registro Electoral y los de los sufragios emitidos a las cifras publicas por el Congreso de la República.

El Imparcial, Guatemala, 11 de diciembre de 1950.
 El Imparcial, Guatemala, 13 de enero de 1951.

<sup>&</sup>lt;sup>152</sup> El Imparcial, Guatemala, 1o. de marzo de 1951.

marzo de 1951. Al acto festivo, que siguió al protocolario, según la prensa, asistieron representantes de todos los sectores de la sociedad y convivieron en armonía lo que abría la posibilidad de unidad para el nuevo jefe del ejecutivo; así la nota lo reseñó: "Suntuoso baile del presidente y señora de Arbenz simboliza nueva unidad guatemalteca. Ni derechas ni izquierdas, sino un palacio que unió a todos en festivo abrazo. Alta sociedad, diplomacia, clase media; el pueblo representado por sus líderes sindicales". 153

## Nuevos ejercicios: las elecciones legislativas de 1950 y 1953

Al tiempo que se calificaban los comicios presidenciales, esto es, em diciembre de 1950, tuvo lugar la contienda electoral para renovar a una parte de los representantes del poder legislativo. El proceso, un tanto desordenado, había empezado casi un año antes al especularse cuantos diputados por cada partido dejarían sus curules (véanse **Cuadros 11** y **12** lo que se calculaba en principio).

Cuadro 11. Número de diputados a renovar por partido para la Asamblea l egislativa de 1951-1953

Partido	Número de diputados
FPL	16
PAR	10
RN	2
Oposición	5
Independientes	3

Fuente: elaboración propia con datos tomados de *El Imparcial*, Guatemala, 15 de diciembre de 1949.

Cuadro 12. Número de diputados sin renovar por partido para la Asamblea Legislativa de 1951-1953

Partido	Número de diputados
FPL	8
PAR	7
RN	6
Oposición	9

Fuente: elaboración propia con datos tomados de El Imparcial, Guatemala, 15 de diciembre de 1949.

<sup>153</sup> El Imparcial, Guatemala, 17 de marzo de 1951.

Sin embargo, los datos oficiales sobre el número de diputados a elegirse, la fecha y otros elementos tardaron en darse a conocer con precisión generando más especulaciones y también confusiones. A lo largo de ese lapso la postulación de candidatos para ocupar las curules causó fricciones y divisiones en los partidos políticos. 154 En agosto de 1950, se señalaba que, con base en los datos del censo. el número de miembros de la Asamblea Legislativa tenía que disminuir. 155 En el transcurso del mes de octubre las expectativas crecieron, así como la desinformación; a mediados del mes la prensa anotaba: "Elección y número de diputados estudia comisión específica". 156 Días más tarde, después de manejar varias fechas tentativas, 157 se comunicó que los comicios fueron fijados para los días 15, 16 y 17 de diciembre 158 y que el número total de curules sería de 61, de ellas 27 se renovarían y 34 permanecerían. 159 El mes siguiente fue de inscripción de candidatos y de ciudadanos. 160 Para diciembre se habían registrado 164 aspirantes en 10 departamentos donde se llevarían a cabo relevo de representantes. 161 Al final de cuentas sólo fueron 24 las curules que se eligieron en ocho departamentos. 162

<sup>&</sup>lt;sup>154</sup> Vid infra III. Los partidos políticos (después de 1951).

<sup>&</sup>lt;sup>155</sup> El Imparcial, Guatemala, 11 de agosto de 1950.

<sup>&</sup>lt;sup>156</sup> El Imparcial, Guatemala, 14 de octubre de 1950.

<sup>&</sup>lt;sup>157</sup> El Imparcial, Guatemala, 18 y 19 de octubre de 1950.

<sup>&</sup>lt;sup>158</sup> El Imparcial, Guatemala, 28 de octubre de 1950.

<sup>&</sup>lt;sup>159</sup> El Imparcial, Guatemala, 23 de octubre de 1950.

<sup>&</sup>lt;sup>160</sup> *El Imparcial*, Guatemala, 16, 18, 24, 25, 27 y 30 de noviembre de 1950.

<sup>&</sup>lt;sup>161</sup> El Imparcial, Guatemala, 2 de diciembre de 1950.

<sup>&</sup>lt;sup>162</sup> El Imparcial, Guatemala, 10 de enero de 1951.

En los partidos arevalistas, la postulación de aspirantes a diputados siguió un poco la línea marcada para designar candidato presidencial, 163 esto es: el FPL y el PIN decidieron participar solos, en tanto que el PAR y RN se aliaron. Por su parte, varios partidos y grupos políticos opositores se unificaron, tal fue el caso de: PP, PSD, UP, Concordia Nacional, Bloque Cívico de Estudiantes Universitarios, 164 por un lado; y, por otro, Unidad Popular y Redención. 165

Las elecciones para diputados se llevaron a cabo los días 15, 16 y 17 de diciembre siendo, según la prensa, menos concurridas que las presidenciales que habían tenido lugar unas cuantas semanas antes. En la capital, donde se votó por siete curules, la planilla del PAR se perfiló como la triunfadora en por lo menos cuatro, quedando las otras tres en manos de la oposición. La calificación de los comicios y la adjudicación de diputaciones, igual que el proceso de organización, fue un tanto lento y difícil: empezó en los primeros días enero y para finales de febrero todavía había duda sobre tres curules: una de la capital y dos de El Quiché. 168

Por otra parte, desde agosto de 1952, faltando todavía varios meses para la nueva elección de diputados, empezó una vez más a percibirse inquietud en el ambiente político; en las siguientes semanas, se intensificaron los trabajos

163 Vid infra III. Los partidos políticos (después de 1951).

<sup>164</sup> El Imparcial, Guatemala, 27 de noviembre de 1950.

<sup>165</sup> El Imparcial, Guatemala, 29 de noviembre de 1950.

<sup>168</sup> El Imparcial, Guatemala, 15 de diciembre de 1950.

El Imparcial, Guatemala, 16, 18 y 30 de diciembre de 1950.
 El Imparcial, Guatemala, 10 de enero, 27 de febrero de 1951.

<sup>&</sup>lt;sup>169</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de agosto Guatemala, septiembre de 1952 en AHDREM, Exp. III-1255-2.

internos en los partidos para organizar las convenciones en donde designarían a sus candidatos.<sup>170</sup>

A pesar de que desde octubre de 1952 la JNE emitió un acuerdo para que la Asamblea Legislativa llamara a elecciones para diputados del 6 al 8 de enero del 1953, la convocatoria se hizo pública hasta diciembre y los comicios tuvieron lugar del 16 al 18 de enero. 171 Los días previos fueron muy activos. Por un lado, se nombraron a las personas que tendrían a su cargo las mesas receptoras. Por otro, la ciudadanía mostró gran interés por inscribirse en el Registro Cívico para poder sufragar, lo que obligó a aumentar el número de boletas expedidas; de acuerdo con datos publicados en la prensa, el padrón para esos comicios fue del orden de los 290,000 electores en la república y de 60,000 en la capital. 172 Entre tanto, el ministro de Gobernación hizo varios pronunciamientos en pro de absoluta libertad electoral y exhortó a los gobernadores a no ejercer ningún tipo de presión sobre los votantes. 173

Al verificarse las elecciones, los ciudadanos se volcaron a las urnas, sobre todo en la capital;<sup>174</sup> y aunque el ambiente general fue de tranquilidad, se reportaron algunas anomalías, coacciones y agresiones que no trascendieron.<sup>175</sup> No obstante que se había anunciado que los resultados preliminares se darían a conocer desde el primer día, el escrutinio se inició hasta el 20, es decir, 48 horas

<sup>170</sup> Vid infra III. Los partidos políticos (después de 1951).

<sup>&</sup>lt;sup>171</sup> Informes reglamentarios correspondientes a los meses de octubre y diciembre de Embamex a SRE, Guatemala, noviembre de 1952 y enero de 1953 en AHDREM, Exp. III-1255-2; Informe reglamentario correspondiente al mes de enero Guatemala, 20 de marzo de 1953 en AHDREM, Exp. III-1488-1.

<sup>&</sup>lt;sup>172</sup> El Imparcial, Guatemala, 9 y 15 de enero de 1953. <sup>173</sup> El Imparcial, Guatemala, 12 y 10 de enero de 1953.

<sup>&</sup>lt;sup>174</sup> El Imparcial, Guatemala, 16 de enero de 1953; Informe reglamentario correspondiente al mes de enero de 1953, Guatemala, 20 de marzo de 1953 en AHDREM, Exp. III-1488-1.

después de cerradas las urnas lo que causó inquietud o, por lo menos, extrañeza en la ciudadanía.<sup>176</sup> En los primeros datos aportados por la JNE se reconoció el triunfo en el departamento de Guatemala de los candidatos de los partidos anticomunistas, señores licenciados Jorge Adán Serrano y José Luis Arenas Barrera;<sup>177</sup> en tanto que en el resto del país los votos favorecieron a los de los de los partidos revolucionarios (PAR, PRG, RN, PGT y coaliciones).<sup>178</sup> Los datos sobre los resultados por partido puede observarse en Cuadro 13.

Cuadro 13. Número de diputados por partido para la Asamblea Legislativa de 1953-1955

Partido	Número de diputados
PAR	19
PRG	14
RN	7
PGT	4
Oposición	5
Independientes	1

Fuente: elaboración propia con datos tomados de Informe reglamentario correspondiente al mes de febrero de 1953, Guatemala, 28 de marzo de 1953 en AHDREM, Exp. III-1488-1.

En varios casos se dieron impugnaciones; los anticomunistas se inconformaron por los resultados en Escuintla, Santa Rosa, Jutiapa y El Progreso; el triunfo de algunos candidatos paristas, en San Marcos y Suchitepéquez, por ejemplo, fue cuestionado bajo el argumento de que se aprovecharon del voto analfabeta; en Chiquimula fue objetada la solvencia moral de los candidatos del

<sup>176</sup> El Imparcial, Guatemala, 13 y 20 de enero de 1953; Informe reglamentario correspondiente al mes de enero de 1953, Guatemala, 20 de marzo de 1953 en AHDREM, Exp. III-1488-1.

177 El Imparcial, Guatemala, 17 y 19 de enero de 1953; Informe reglamentario correspondiente al mes de enero de

<sup>&</sup>lt;sup>175</sup> Informe reglamentario correspondiente al mes de enero de 1953, Guatemala, 20 de marzo de 1953 en AHDREM, Exp. III-1488-1; *El Imparcial*, Guatemala, 19, 27 y 31 de enero de 1953.

El Imparcial, Guatemala, 17 y 19 de enero de 1953; Informe reglamentario correspondiente al mes de enero de 1953, Guatemala, Guatemala, 20 de marzo de 1953 en AHDREM, Exp. III-1488-

<sup>1.
&</sup>lt;sup>178</sup> *El Imparcial*, Guatemala, 20 de enero de 1953; Informe reglamentario correspondiente al mes de enero de 1953, Guatemala, 20 de marzo de 1953 en AHDREM, Exp. III-1488-1.

PRG.<sup>179</sup> Ligado a lo anterior, la adjudicación de curules por la JNE fue lenta; el día 29 de enero dio a conocer el resultado de siete, el 31 dos más y así sucesivamente hasta el 26 de febrero que asignó cuatro de Quezaltenango.

Herencias del ayer y del mañana: los comicios posteriores a la contrarrevolución

En 1954, después de la caída de Arbenz y el ascenso de Castillo Armas. 180 éste desconoció las leves y medidas emanadas de la Revolución de Octubre empezando por la Constitución Política de 1945 que fue derogada y substituida por un Estatuto Político, promulgado el 10 de agosto. Con la finalidad de legitimarse, el 21 de septiembre siguiente, el nuevo régimen convocó a elegir diputados para una Asamblea Nacional Constituvente: los comicios se realizaron el 10 de octubre con un procedimiento bastante laxo que dio un amplio margen al fraude, ya que cada persona concurría a la mesa electoral para postular una lista de candidatos; en caso de que la nómina fuera proporcionada por alguna de las pocas agrupaciones políticas reconocidas, entonces dicha nómina debía estar impresa. 181 Con todo, las elecciones siguieron su curso y permitieron que la Constituyente se instalara el 30 de octubre; acto seguido este órgano procedió a decretar, entre otras cosas, la convocatoria para elegir diputados a la Asamblea Legislativa, mismas que se efectuaron el 18 de diciembre del mismo año. siguiendo un procedimiento parecido. 182 En ambos casos hubo muchas

<sup>179</sup> El Imparcial, 26 y 31 de enero, 2 de febrero de 1953.

Vid infra I. El contexto.

<sup>&</sup>lt;sup>181</sup> Daetz, *op. cit.* p. 91.

<sup>&</sup>lt;sup>182</sup> Idem.

irregularidades, como la falta de sello en el documento del votante y de tinta indeleble, además de que no especificaron el municipio donde debía votarse. En los dos años siguientes, la Constituyente elaboró y promulgó, el 2 de febrero de 1956, una nueva Carta Magna que en general no difirió mucho de la de 1945; en ella el sufragio era secreto y obligatorio para los que supieran leer y escribir, y optativo para los analfabetos. 184

Poco antes de que Castillo Armas cumpliera su tercer año en el poder fue asesinado por un miembro de su guardia. 185 De inmediato el primer designado tomó posesión como presidente y convocó a elecciones. A ellas se presentaron las candidaturas de Miguel Ortiz Pasarelli, Miguel Asturias Quiñonez e Ydígoras Fuentes, por alguno de los pocos partidos que, debido a su filiación anticomunistas, habían logrado sobrevivir, pero sobre todo por agrupaciones políticas de reciente formación. 186 Antes de que tuviera lugar la votación, Ydígoras Fuentes, previendo las posibilidades de fraude, emprendió una campaña de defensa al voto en la que se movilizaron numerosos ciudadanos logrando la renuncia del presidente provisional, la anulación de las elecciones y el llamado a otras para enero del siguiente año. En los comicios de 1958 los aspirantes presidenciales fueron Ydígoras Fuentes, José Luiz Cruz Salazar, Mario Méndez Montenegro y Enrique Ardón. 187 Aunque continuó la desconfianza sobre el

Reyna, o. cit., p. 11; Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales (IIPyS), "Los partidos políticos y el Estado guatemalteco desde el 44 hasta nuestros días" en Revista Política y Sociedad, número 4 (Número Extraordinario), Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos, Guatemala, s.a. anexo a nota de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 3 de julio de 1981 en AHDREM Exp. III,3484-1.

<sup>&</sup>lt;sup>184</sup> Daetz, *op. cit.* p. 91.

<sup>185</sup> Vid infra I. El contexto.

<sup>186</sup> Vid infra III. Los partidos políticos (después de 1951).

<sup>&</sup>lt;sup>187</sup> Luján, *Breve...*, op. cit., p. 297-303.

desarrollo del proceso, ya no se cuestionó el resultado que favoreció a Ydígoras Fuentes. 188

El gobierno de éste, quien tomó posesión de la presidencia el 15 de marzo de 1958, transcurrió en medio de gran inestabilidad que tuvo su punto más alto a mediados de 1963, cuando se acercaba la fecha para convocar a nuevos comicios presidenciales, para las que algunos grupos políticos consideraron seriamente postular al ex mandatario Juan José Arévalo. Ante esa posibilidad, el entonces ministro de Defensa, coronel Enrique Peralta Azurdia, asestó un golpe de Estado y estableció un gobierno *de facto* que suspendió toda actividad política y proscribió a los partidos que consideró opositores, como el ydigorista y el MDN. Al poco tiempo, para legalizar su posición, el gobierno golpista convocó a elecciones para una nueva Asamblea Constituyente que elaboró otra Carta Magna; aprobada el 15 de agosto de 1965. En ella, aunque con limitaciones, quedó consagrado el derecho de elección.

Los gobiernos que siguieron a este golpe, la mayoría de ellos militares, en general se afanaron por dotar de una apariencia democrática al régimen, por lo menos en su aspecto electoral, de allí que se haya permitido la realización de comicios legislativos y presidenciales. Estos últimos se realizaron en 1966, 70, 74, 78, 82, 84, 85, 90 y 95. Cabe señalar que la simulación democrática fue interrumpida con dos golpe de fuerza, en 1982 y 1983.

De las elecciones para presidente antes mencionadas, las dos primeras se caracterizaron por guardar cierto equilibrio en la participación de civiles y militares

<sup>&</sup>lt;sup>188</sup> Reyna, *op. cit.*, p. 12; IIPyS, *op. cit.* anexo a nota de Embamex Guat. a SRE, Guatemala, 3 de julio de 1981 en AHDREM, Exp. III-3484-1 (2ª Parte).

como candidatos; en ninguna hubo ganador por mayoría absoluta por lo que el Congreso tuvo que designar al triunfador entre las dos fórmulas más votadas. En 1966 le dieron la victoria al civil Julio César Méndez Montenegro, del Partido Revolucionario (PR) fundado por militantes de la Revolución de Octubre; y en 1970 al militar Carlos Arana Osorio, postulado por una coalición formada por el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) y el Partido Institucional Democrático (PID), fundado por el golpista Peralta Azurdia. Aunque en el segundo proceso electoral se acentuó el abstencionismo, ambas se consideraron aceptables e, incluso, bastante honestas, según algunos estudiosos. 190

En los comicios de 1974 y 78, la tendencia en cuanto a la procedencia de los candidatos cambió, aunque participaron civiles, la presencia de los militares fue mayor. En los dos procesos, a pesar de que se dio una fuerte sospecha de fraude, se reconocieron como ganadores, respectivamente, a los generales Kjell Eugenio Laugerud, de la coalición MLN-PID, y Romeo Lucas García por PID-PR. 191

A su vez, en las siguientes elecciones, se registró una propensión inversa a la señalada en las inmediatas anteriores con respecto a los aspirantes, esto es, prácticamente todos los que se presentaron eran civiles, salvo el postulante por la coalición en el gobierno que era militar. En relación a la limpieza, sin embargo, hubo continuidad, es decir, se dieron una serie de rumores de irregularidades y denuncias de fraude a favor del candidato oficial, general Aníbal Guevara. En ese ambiente de desconfianza, el 23 de marzo de ese año de 1982, antes de que se

<sup>&</sup>lt;sup>189</sup> Reyna, op. cit., p. 15-20.

realizara la elección de segundo grado en el Congreso, con el argumento de que era inaceptable el fraude cometido en los comicios, un grupo de oficiales dio un golpe de Estado e impuso un triunvirato donde se hallaba Ríos Montt, aspirante presidencial en el proceso anterior. A los pocos meses, a la vez, Ríos Montt fue depuesto por el ejército para imponer al general Oscar Humberto Meiía Víctores. 192 No obstante la forma antidemocrática en que este último ascendió al poder, en 1984, abrió comicios para elegir representantes a una Asamblea Nacional Constituyente la que tuvo en su seno mayoría del MLN, de la DC y de la recientemente fundada Unión del Centro Nacional (UCN). La Constituyente quedó instalada el 1º de agosto de 1984 y concluyó sus trabajos en mayo del siguiente año.<sup>193</sup>

Con presiones nacionales, regionales e internacionales en el sentido de que los militares dejaran el gobierno y buscaran democratizar el país, se llevaron a cabo elecciones a las que presentaron sólo civiles y en los que triunfó el candidato de la DC, Marco Vinicio Cerezo Arévalo, en segunda vuelta directa, de acuerdo de la nueva legislación y en lo que se calificó como un proceso limpio. 194 Por último, en las elecciones de los años noventa, a la tendencia de que sólo se postularan civiles y de que el triunfo se definiera en segunda vuelta, se agregó la propensión a acudir una considerable cantidad de aspirantes: 12 en la de 1990 y 19 en la del 95, de los que sólo 2 y 3, respectivamente, tenían posibilidades más o menos reales de ganar. En el primer caso la victoria fue para Jorge Serrano del

<sup>&</sup>lt;sup>191</sup> *Ibid.*, p. 320-21; 337-38. <sup>192</sup> *Ibid.*, p. 346-47.

<sup>&</sup>lt;sup>193</sup> *Ibid.*, p. 352.

<sup>&</sup>lt;sup>194</sup> Ibid., p. 354-55.

Movimiento de Acción Solidaria (MAS), de reciente creación; en el segundo para Alvaro Arzú del Partido de Avanzada Nacional (PAN), fundado por el propio Arzú unos cuantos años antes. 195

Como fue posible observar en este capítulo en el que se explora el tema de los procesos electorales en Guatemala, hasta antes de la Revolución de Octubre, como en cualquier sociedad premoderna, los comicios se basaron en el voto censitario, a través del cual se restringió la participación política y se dejó fuera a gran parte de la población que, en general y ligado a ello, no estaba organizada políticamente y mucho menos en partidos; entre tanto las agrupaciones políticas existentes, formadas en lo fundamental por diversos elementos de la oligarquía o de sectores sociales medios ilustrados, lo más que les interesaba era influir en forma indirecta en los gobernantes para que éstos defendieran sus intereses, pero no se plantearon competir y ganar en las elecciones para ejercer de manera directa el poder.

Por otra parte, en los diez años de experiencia nacional revolucionaria, que entre otras cosas se propuso la modernización y la democratización de la sociedad guatemalteca, las elecciones fueron de gran relevancia, lo mismo que la ampliación de la participación vía el voto prácticamente universal, además de secreto. En ese ambiente se formaron, desarrollaron, reacomodaron y disolvieron numerosos partidos entre cuyos objetivos, como era el caso, estaba acceder al poder con el apoyo popular a través de las urnas. De esta manera, los partidos de esa época tuvieron actuaciones diferentes frente a los procesos electorales de

<sup>&</sup>lt;sup>195</sup> *Ibid.*, p. 359; 365.

acuerdo con la corriente a la que se circunscribieron. Así, los partidos progubernamentales (ya fueran los llamados arevalistas o los denominados revolucionarios) fueron más propensos a concurrir a los comicios lo que les permitió fortalecer su presencia en la escena política; pero, al mismo tiempo, les generó divisionismos en sus filas, sobre todo a la hora de proponer candidatos para los cargos de elección popular, lo que al final de cuentas tendió a debilitarlos. Por su parte, los partidos opositores fueron menos participativos en este ámbito y en última instancia confiaron más en la fuerza de las armas que en las del voto para hacerse del poder como ocurrió en varias ocasiones a lo largo de la década revolucionaria y de hecho esta fue la forma en que frustraron la experiencia nacional revolucionaria y llegaron al gobierno para dar marcha atrás con muchas de las medidas instrumentadas durante tal experiencia; no obstante lo anterior no anularon por completo el espacio abierto para la realización de comicios y para la participación en ellos de los partidos políticos.

¿Cuándo la firmeza es fugaz? CCRI-CG/EZLN Nurio, marzo del 2001

# CONCLUSIONES O DE ALGUNAS AFIRMACIONES QUE ASPIRAN A NO SER DEMASIADO FUGACES

El desarrollo de la investigación sobre la historia de los partidos políticos de Guatemala, durante el período 1944-1954, permitió observar interesantes particularidades, como las que se abordan en las siguientes páginas. Lo primero que se puede anotar es que la historia de los partidos políticos modernos en Guatemala se inició a mediados de 1944 y tuvo un importante desarrollo a lo largo de los siguientes diez años, en medio de la experiencia nacional revolucionaria vivida en este país centroamericano, entre el final de la Segunda Guerra Mundial y el principio de la Guerra Fría. En ese lapso se impulsaron numerosos cambios en la sociedad guatemalteca; el principal de ellos fue el proceso modernizador que posibilitó, entre otras cosas, la transición hacia la democracia, con base en la ampliación de la participación política. Fue así que, durante la década revolucionaria, surgieron varias agrupaciones políticas, algunas de las cuales buscaron consolidarse como partidos dotándose de una estructura y proponiéndose que su organización fuera duradera y permanente tanto a nivel local como nacional, con comunicación entre tales niveles; pero sobre todo planteándose expresamente la voluntad de alcanzar y ejercer el poder de modo directo, así como de lograr el apoyo popular a través de elecciones. En 1954, fuerzas contrarrevolucionarias locales, apoyadas por los Estados Unidos, frustraron el proceso y abrieron un largo período de inestabilidad y violencia. A pesar de los esfuerzos y los logros de varios de los partidos del período de la Revolución casi ninguno logró sobrevivir; sin embargo, el espacio político abierto por ellos continuó hasta cierto punto vigente en los lustros posteriores, favoreciendo la formación y el funcionamiento de nuevos partidos.

Los partidos que se crearon y funcionaron en los diez años de primavera democrática tenían sus antecedentes en agrupaciones políticas que habían existido desde los primeros decenios del siglo XIX, y que se denominaron a sí mismas partidos. Tal es el caso del Partido Conservador y del Liberal que a lo largo de esa centuria tuvieron una presencia intermitente en la vida política del país, donde la participación, normada por el voto censitario, estuvo reservada a los grandes propietarios y a elementos ilustrados de la sociedad en la que, si bien se llegó a utilizar la vía electoral para acceder y permanecer en el gobierno, en general era más usual la fuerza de las armas, acaudilladas por un hombre fuerte. para tomar y mantenerse en el poder como el fue el caso de Rafael Carrera, entre 1838 y 1865; de Justo Rufino Barrios, entre 1873 y 1885; y Manuel Estrada Cabrera, entre 1898 y 1920. En ambas agrupaciones se manifestó una de las características más sobresalientes de los partidos como es la búsqueda por conquistar y controlar el ejercicio del poder político. Sin embargo, no se plantearon otras igualmente importantes que reúnen, según LaPalombara y Weiner, los partidos modernos, como la permanencia y continuidad de sus organizaciones más allá de la vida de sus dirigentes, así como la necesidad de contar con la adhesión masiva y el apoyo popular en elecciones; y es que tanto liberales como conservadores despreciaban de manera profunda a los indígenas, incluso más los primeros que los segundos. Debido la falta de los otros planteamientos anotados. resulta difícil considerar a las agrupaciones políticas decimonónicas como partidos

modernos, a pesar de que se perciben en ellas rasgos que permiten ubicarlas, dentro de las tipologías de Weber, por un lado, como partidos de patronato o patronazgo, en los que lo que importa es el encumbramiento de líder, el conseguir el poder para el jefe, para el hombre fuerte; y, por otro, como partidos de notables caracterizados por el especialista como agrupaciones carismáticas de organización rudimentaria con políticos no profesionales que se reunían de manera ocasional; además, dado que los llamados Partidos Conservador y Liberal se desenvolvieron en una sociedad preindustrial y bajo la lógica del sufragio limitado, censitario, bien pueden identificarse ambos con lo que Duverger denominó partidos de cuadros. Cabe señalar que la principal diferencia entre las dos agrupaciones era su posición ante la iglesia católica, ya que mientras los conservadores defendían y protegían los intereses económicos e ideológicos de dicha institución y mantenían una relación estrecha, los liberales fueron marcadamente anticlericales.

Más adelante, durante la primer mitad del siglo XX, la presencia de estas agrupaciones en la vida política guatemalteca no varió demasiado, ya que continuaron teniendo una actuación irregular. En esos años, como una continuación de los llamados Partidos Conservador y Liberal, funcionaron el Partido Unionista y el Partido Liberal Progresista, respectivamente. El primero tuvo una vida bastante efímera, pero intensa, concentrada en el derrocamiento de Estrada Cabrera, lo que logró en 1920; para ello la agrupación buscó y, hasta cierta medida, consiguió tener apoyo popular, pero no logró triunfar en las elecciones presidenciales en las que se presentó, luego de lo cual se disolvió. Entre tanto, el Liberal Progresista, creado para llevar y mantener por catorce años

en el poder al general Jorge Ubico, de 1931 a 1944, tuvo una existencia un poco más larga pero menos vigoroso, a pesar de poseer clubs políticos departamentales. Además de las dos agrupaciones políticas anteriores, en ese lapso surgió el Partido Comunista con un perfil más cercano a un partido moderno de clase.

Posteriormente, durante el período 1944-1954 en el que, como se anotó arriba se inició el devenir de los partidos políticos modernos de Guatemala. pueden distinguirse varios momentos importantes. El primero fue el comprendido entre junio y octubre de 1944. En esos pocos pero intensos meses, los maestros de educación básica y los estudiantes universitarios, que habían impulsado el movimiento antidictatorial en contra de Ubico, así como otros elementos de la clase media urbana se empeñaron por concretar los logros de dicho movimiento. en especial lo referente a la participación electoral. Entre tanto, el gobierno provisional del general Federico Ponce, sucesor y continuador del ubiquismo, trató de escamotear tales logros lo que provocó el descontento popular que llegó hasta el levantamiento armado, en el que participaron jóvenes oficiales, en pro de establecer un nuevo régimen que fuera democrático. En este lapso surgieron, en los hechos y alrededor de alguna destacada personalidad social, política o militar. las poco más de diez organizaciones políticas siguientes: Partido Social Democrático, Partido Demócrata, Partido Nacional de Trabajadores, Partido Acción Nacional, Unión Obrera, Partido Constitucionalista Democrático, Partido Centroamericano, Renovación Nacional, Frente Popular Libertador, Unión Cívica, Vanguardia Nacional, Partido Concordia Nacional Centroamericanista y Frente Nacional Democrático. La mayoría de ellas adoptó para sí el nombre de partido.

aunque hubo algunas que se abstuvieron de hacerlo. Sea como fuere, casi la totalidad de estas organizaciones se perfilaron como partidos modernos al proponerse expresamente ejercer el poder de manera directa y lograr el apoyo popular en las elecciones. Entre los partidos que se formaron entonces se delinearon dos corrientes: una encabezada por profesores y por universitarios; y la otra dirigida por miembros de la oligarquía -muchos de ellos al mismo tiempo encumbrados militares- que por haber sido menos favorecidos por el gobierno ubiquista se asociaron en contra de éste. Tanto unos como otros en sus respectivas plataformas programáticas se plantearon, en el aspecto político, la alternancia en el poder, el reconocimiento a los partidos políticos, la ampliación del sufragio, la descentralización de poderes, la autonomía municipal, la autonomía del poder judicial y reorganización del ejército. Lo anterior en un contexto internacional complejo, marcado por el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial; en donde los Estados Unidos y la mayoría de las naciones latinoamericanas se manifestaron contrarios a los regimenes totalitarios y favorables a la búsqueda de democracia.

En el mismo ambiente externo, de octubre de 1944 a marzo de 1945, aproximadamente, los partidos guatemaltecos vivieron un segundo momento interesante de su historia, ya que durante esos meses la Junta Revolucionaria, formada por dos militares y un civil y establecida en el gobierno luego del levantamiento popular, dictó las primeras medidas para afianzar el proceso de transición a la democracia, destacándose entre ellas el reconocimiento formal de los partidos que, al poco tiempo, quedó plasmado en la nueva Constitución Política. Contando con tal reconocimiento, los partidos concurrieron a comicios

para elegir presidente y diputados para la Asamblea Legislativa y para un Congreso Constituyente. Al prepararse para la contienda, las dos corrientes políticas mencionadas arriba no sólo continuaron vigentes, sino además en vías de una mayor definición. Así, por una lado, estaban los partidos de los profesores y de los universitarios y, por otro, los de los terratenientes. Los primeros optaron por unificarse en torno a la candidatura presidencial del doctor en filosofía Juan José Arévalo que obtuvo la victoria; de igual manera, todos los aspirantes a diputados de esos partidos ganaron en las urnas. Los segundos concurrieron dispersos postulando a personalidades políticas y militares que habían ocupado cargos públicos durante el gobierno de Ubico o en el de sus antecesores y fueron derrotadas con amplitud por los partidos de la otra corriente.

Otro momento fue el que coincidió con el primer bienio de la gestión del presidente Arévalo, esto es, de 1945 a 1947, en el que se impulsó con decisión un proceso modernizador que en lo político apuntó, desde luego, a afianzar la democracia. Así, a lo largo de esos dos años se promulgaron diversos ordenamientos como la Ley Electoral, de 1946, por poner sólo un ejemplo sobresaliente; asimismo se instrumentaron otras disposiciones como la ampliación del sufragio a la mujer y a los analfabetas que se aplicó en las elecciones para renovar por mitad a los diputados de la Asamblea Legislativa, en marzo de 1947. En medio de estos cambios, las dos corrientes políticas que se han anotado antes se definieron con mayor nitidez: por un lado, se encontraban los partidos arevalistas y, por otro, los opositores. Durante el bienio, los dos principales partidos arevalistas decidieron integrarse en uno solo para, al poco tiempo, separarse lo que mostró las primeras fracturas en las filas de esta corriente; la

resolución tanto de fusionarse como de independizarse fue tomada en lo fundamental por un pequeño núcleo de dirigentes lo que provocó críticas por parte de las bases; a pesar de lo anterior, los partidos arevalistas lograron consolidar en buena medida su organización. En contraste, la mayoría de los partidos opositores no consiguieron fortalecerse, muchos de los que se habían formado en 1944 se dispersaron por sí mismos, en tanto que otros fueron disueltos por el gobierno; paralelamente surgieron otros. Cabe señalar que, en medio de las desavenencias y los reajustes internos, los partidos arevalistas, conservaron la mayoría en la Asamblea Legislativa, pero no la totalidad, pues los opositores obtuvieron algunos triunfos en las elecciones. También es de anotarse que en las dos corrientes partidistas, así como en la política en general, se fortaleció la presencia de los militares.

El año 1947 marcó una coyuntura distinta para los partidos y, en general, para el proceso nacional revolucionario guatemalteco. La influencia externa, en particular la de los Estados Unidos, durante los primeros años de la Revolución de 1944 había sido de mediano, sino es que de bajo, perfil y, en todo caso, hasta positiva al alentar la búsqueda de la democracia en el marco de la buena vecindad rooselveltiana, pero para el año señalado dio un giro importante y tuvo un peso negativo en el devenir de Guatemala. Y es que la potencia del norte, como uno de los dos polos enfrentados en la Guerra Fría, iniciada precisamente en ese año, endureció su política, sobre todo hacia América Latina y en especial hacia la región centroamericana, ante la posibilidad de que el país líder del bloque oriental, del comunismo, extendiera su predominio; para contener el posible avance soviético, como lo había estipulado la llamada Doctrina Truman, la administración

de éste dictó la Ley de Seguridad Nacional y creó la Central Inteligence Agency (CIA), justo en 1947, y, dos años después, formó la Organización del Tratado del Atlántico Norte, con sus socios occidentales; todo esto en medio del desarrollo de la Revolución China y de la Guerra de Corea. Por otro lado, en el interior de Guatemala, las divergencias que se habían empezado a percibir desde los primeros días de la Revolución de octubre entre los arevalistas por la forma moderada o radical de llevar a cabo el proceso modernizador, así como la oposición de los grandes propietarios a tal proceso, tuvieron un punto culminante al promulgarse, también en 1947, el Código de Trabajo.

A partir del multicitado año de 1947 y hasta el final del gobierno de Arévalo, la diferenciación de las dos corrientes políticas, a las que se ha hecho referencia con anterioridad, quedó más ya plenamente marcada. Entre tanto, las divisiones dentro en los partidos arevalistas crecieron todavía más debido, sobre todo, a la falta de democracia interna y la creciente oligarquización a la que tendieron estos partidos, como el común de las organizaciones. Otro elemento que contribuyó en tales escisiones fue la actuación de los algunos militares como dirigentes políticos. Por otro lado, la influencia externa tuvo gran eco en la oposición que adoptó poco a poco posturas que ellos mismos identificaban como anticomunistas y que ligaban con presuntos ataques del gobierno revolucionario a las creencias religiosas; por lo que la presencia y participación del alto clero y. sobre todo, de elementos de acción católica en asuntos políticos fue cada vez más abierta. Cabe señalar que la oposición era numerosa y beligerante, pero desorganizada en términos formales; con bastante dificultad logró fundar y mantener un partido político que no llegó a tener demasiada fuerza en el espectro

político. A pesar de todo, en 1951, el cambio de gobernante se dio de manera pacífica y por la vía electoral, robusteciendo el proceso democratizador y el papel de los partidos como instancias políticas mediadoras; al mismo tiempo se reforzó la participación directa de los militares en la política, un índice de ello es que en las elecciones presidenciales de ese período nueve de los catorce precandidatos pertenecían a la institución castrense y de hecho uno de ellos fue el que ganó.

Con el gobierno del coronel Jacobo Arbenz, a partir de marzo de 1951, se abrió una nueva fase en la historia guatemalteca y, desde luego, en la de los partidos. Esta fase se caracterizó por una profundización del proceso modernizador, donde un elemento central fue la instrumentación de la reforma agraria que causó polémica y descontento entre los grandes propietarios, entre los que se hallaba la compañía bananera estadounidense United Fruit Company. Al mismo tiempo que se impulsaban los cambios internos, en el exterior la Guerra Fría se recrudeció y los Estados Unidos endurecieron su política anticomunista. Al combinarse estos y otros factores, se produjo la caída de este gobierno y la frustración del proceso, en 1954, con el triunfo de un grupo armado opositor que contó con el decisivo apoyo de las administración norteamericana. Durante el segundo gobierno revolucionario, dado el contexto nacional e internacional, hubo una clara tendencia a la adopción de posiciones más radicales en las dos corrientes políticas que se habían definido en los años anteriores. Dicha tendencia impactó con más claridad a la oposición en la que se formaron diversas organizaciones partidistas y no partidistas no sólo antigubernamentales, sino también abiertamente anticomunistas además de contrarrevolucionarias y hasta reaccionarias; varias de ellas se crearon y funcionaron en el exilio; pocas se

plantearon la necesidad de consolidarse como partidos, salvo el Partido Unificación Anticomunista, por ejemplo. En el surgimiento y desarrollo de estas agrupaciones fue más que evidente la presencia de elementos del ejército y de la iglesia católica. También en las fuerzas progubernamentales tuvo su efecto la ola radical, aunque menos visible, con el funcionamiento abierto del Partido Comunista que, para salir de la clandestinidad y semiclandestinidad a la que había estado sometido desde su fundación, en 1949, tomó el nombre de Partido Guatemalteco del Trabajo. Los otros partidos adeptos al gobierno, los que hasta entonces se les conocía como arevalistas, intentaron sin éxito aliarse para apoyar a Arbenz y enfrentar a la oposición. Por último cabe señalar que las tendencias antagónicas debilitaron poco a poco a los partidos políticos al mismo tiempo que socavaron la democracia que se intentó construir en el país centroamericano a mediados del siglo XX.

El proceso contrarrevolucionario, emprendido en 1954, afectó de manera directa a los partidos que se habían consolidado como tales durante los diez años de primavera democrática, ya que fueron prácticamente proscritos. Luego de la desaparición de éstos, se formaron otros nuevos, algunos de los cuales dominaron la escena política en las siguientes tres décadas. Tal fue el caso, por un lado, del Partido Revolucionario que, de cierta manera, representó la reorganización de una parte de los partidos existentes durante los gobiernos de Arévalo y Arbenz; por otro, del Movimiento de Liberación Nacional, que se originó como Movimiento Democrático Nacionalista, simpatizante del coronel Carlos Castillo Armas, artífice del derrocamiento del segundo gobierno revolucionario; además de esos dos partidos que, de alguna forma, eran la continuación de las dos corrientes políticas

perfiladas y definidas durante la década revolucionaria, surgió la Democracia Cristiana Guatemalteca que fluctuó entre la extrema derecha, el centro-derecha y el centro-izquierda.

Por otro parte, debe señalarse que el desarrollo de la investigación permitió comprobar la mayoría de las hipótesis planteadas al inicio de la misma. Por lo que se está en la posibilidad de hacer las afirmaciones que a continuación se apuntan.

Los partidos estudiados tuvieron mayor importancia cuantitativa y cualitativa en las ciudades, en especial en la capital del país, que en el resto del territorio. Esto fue evidente sobre todo en 1944, aunque matizado por la preocupación e iniciativa individual y colectiva por participar y hacer participar a la población urbana y rural del interior del territorio nacional; de allí que varios de los partidos que surgieron y se desarrollaron en la capital se afanaron y lograron establecer filiales departamentales.

Los partidos incorporaron a un gran número de ciudadanos, pero no a todos los pobladores; en general dejaron fuera a la numerosa población indígena a la que no se incorporó plenamente y sólo se le utilizó con fines electorales. Los partidos se rigieron más por figuras carismáticas y caudillescas que por programas o propuestas programáticas; cabe subrayar que se encontraron muchos casos en los que dichas figuras eran militares.

Los partidos concurrieron a las diversas contiendas electorales de manera activa, pero subordinada a personalidades políticas representantes de intereses particulares. Los partidos intervinieron de manera un tanto marginal en la toma de decisiones, apoyando o rechazando propuestas gubernamentales. No tuvieron

una incidencia significativa en las transformaciones que se operaron en el período, sino más bien fueron los cambios los que abrieron las posibilidades para su formación, funcionamiento y ocaso.

Por otro lado, en el transcurso de la investigación, se encontraron diversos elementos que abrieron líneas de trabajo susceptibles de ser abordadas, como lo han hecho los teóricos en materia de partidos políticos, desde el enfoque del desarrollo político, es decir, del origen de los partidos, así como desde la óptica estructural, funcional, doctrinal, sistémica y contextual. Algunas de esas líneas se esbozan enseguida.

En lo que se refiere al origen de los partidos guatemaltecos es posible afirmar que éstos surgieron de una crisis de participación y por demandas de un nuevo grupo, formado sobre todo por maestros de educación básica y por estudiantes universitarios, así como por profesionistas y jóvenes oficiales del ejército. Sufrieron una primera depuración al agudizarse la crisis, misma que llegó a conmover los cimientos de la forma estatal liberal oligárquica que había prevalecido hasta entonces, es decir, los partidos se decantaron en medio de una ruptura histórica. Casi al mismo tiempo, recibieron un fuerte impulso con la ampliación del sufragio y con la revaloración de los procesos electorales y de las instituciones representativas. Por último varios de ellos se consolidaron paralelamente al proceso modernizador instrumentado por los gobiernos revolucionarios, donde fueron elementos claves: la modernización organizativa. así como la secularización y la educación. Por lo antes expuesto, el origen de los partidos guatemaltecos presenta puntos en común con los señalados por expertos como Ostrogorski, Duverger, LaPalombara, Weiner, y Panebianco.

Aunado a lo anterior, se puede anotar que casi todos los partidos examinados se formaron y desarrollaron alrededor de alguna personalidad ya fuera civil (en la mayoría de los casos de profesiones liberales como abogados, médicos y periodistas) o militar (fuera de carrera o de línea). Su principal incentivo era entonces el encumbramiento de su líder, el conseguir el poder para su jefe, más que hacer prevalecer intereses de estamento o clase o, bien, principios doctrinales. De allí que, si se considera una de las tipologías de Weber, estos partidos estaban más cerca de los que este especialista llamaba partidos de patronato o patronazgo que de los de clases y de los doctrinales o ideológicos. Además, si se atiende a la forma de organización, se observa que los partidos guatemaltecos, sobre todo los progubernamentales, transitaron con lentitud y dificultad de partidos de notables a partidos de masas, ya que se empeñaron en conseguir una organización fuerte y burocrática, con políticos profesionales y una disciplina rígida, como lo señaló Weber en otra de sus tipologías. Además, si se toma en cuenta que los partidos estudiados se desarrollaron en medio de un proceso modernizador y de la ampliación del sufragio como vía de acceso a la participación política, se puede afirmar que los partidos guatemaltecos pasaron de ser partidos de cuadros para ubicarse más bien en los de masas, de acuerdo a la clasificación de Duverger; más aún, dentro de los últimos, por su estructura organizativa, es posible considerarlos partidos de estructura directa donde, según el mismo autor, la adhesión al partido es individual y la participación y la contribución económica es voluntaria.

En lo que respecta a la estructura formal de los partidos en el caso estudiado no se logró establecer con precisión este aspecto debido, sobre todo, a

la falta de los estatutos y las normas por las que se regían dichas agrupaciones. Esta carencia está relacionada con varias cuestiones, siendo la principal de ellas el hecho de que gobiernos posteriores a la década revolucionaria desaparecieron tales fuentes documentales. No obstante ello se consiguió determinar que en casi todos los partidos examinados había una mesa o comité directivo que concentraba el poder y tendía a la oligarquización que es inherente a toda organización, según lo señala Michels, distinguido especialista en la materia. Cabe añadir que en la mayoría de los partidos tratados se percibieron varios de los indicadores de la llamada Ley de hierro de este experto, como son, entre otros: la inamovilidad y el culto a los líderes, la toma de decisiones por unos pocos sin consulta a las bases, la dominación de la comunicación con el exterior por una minoría, la inexistencia de controles externos y el fortalecimiento de la burocracia.

En cuanto al aspecto funcional se encontró que los partidos guatemaltecos de interés de este trabajo cumplieron con uno de sus roles principales, aunque mínimo, como es la búsqueda del poder dentro de la competencia electoral; dicho de otra manera, los partidos operaron en la escena electoral y compitieron por los votos, como lo señala Panebianco. Y es que, desde la caída de los generales Ubico y Ponce, en 1944, y durante los gobiernos revolucionarios del doctor Arévalo y del coronel Arbenz, un aspecto significativo fue la importancia que los partidos, así como los ciudadanos dieron a las elecciones presidenciales y legislativas, lo que permite inferir cierta confianza en el proceso democratizador, iniciado por el movimiento antidictatorial y antioligárquico. Debe agregarse que este mismo elemento provocó divisiones internas en los partidos a la hora de designar candidatos y tendió a debilitarlos paulatinamente al tiempo que socavó la

confianza en los comicios y en la democracia que se intentó construir en ese país centroamericano a mediados del siglo XX.

En relación al enfoque sistémico se observó que, desde los primeros momentos en que surgieron los partidos objeto de estudio, se delinearon y afirmaron a lo largo de los diez años de primavera democrática dos corrientes políticas que, de alguna manera, eran la continuación de la tradicional división decimonónica entre liberales y conservadores. Dichas corrientes, si se toma en consideración de manera simplificada la geometría política clásica, bien pueden identificarse con izquierda y derecha; en la primera es posible ubicar a los partidos progubernamentales (arevalista y revolucionarios), en tanto que en la segunda a los partidos y agrupaciones opositoras que transitaron en esa década de una postura apenas antigubernamental a una posición ferozmente anticomunista. Sobre la oposición guatemalteca, partidista o no, cabe anotar que, como lo hizo Monteforte para otras fuerzas de derecha de América Latina de mediados del siglo XX, bajo la argumentación anticomunista promovida por los Estados Unidos desde los inicios de la Guerra Fría, empezó por manifestarse en contra de la Unión Soviética, siguió su camino obstaculizando al Partido Comunista primero y luego a los partidos y gobiernos revolucionarios, continuó identificando al comunismo con aquello que perjudicaba los intereses estadounidenses y finalmente los de la derecha, en general. También es de subrayarse que, como lo señaló Montaño para otros países latinoamericanos, durante la experiencia nacional revolucionaria guatemalteca las principales fuentes del dinamismo político se encontraban localizadas en instituciones como el ejército y la iglesia, incluso más que en los propios partidos.

Por lo anterior, y no obstante limitaciones y dificultades, puede afirmarse, siguiendo a LaPalombara, que los partidos políticos en Guatemala durante el período 1944-1954 fueron un elemento moderno y modernizador de la sociedad de esa nación centroamericana.

A partir de todo lo antes expuesto bien puede decirse que se cumplió en términos generales el objetivo central de la investigación que era: reconstruir la dimensión histórica de los partidos políticos quatemaltecos durante el período que va de 1944 a 1954. Asimismo fue posible alcanzar, hasta cierto punto, los objetivos particulares que fueron: primero. determinar las principales características de los partidos políticos (fundación, programa o propuestas programáticas, estructura, funcionamiento, alianzas y contralianzas); segundo, establecer el grado de incidencia de los partidos en los cambios políticos que se operaron en el período (intervención en las elecciones locales y generales, legislativas y presidenciales, participación en la toma de decisiones y apoyo o rechazo a propuestas gubernamentales); y, por último, examinar los aciertos y los errores de los partidos en los distintos momentos del proceso que permita explicar la disolución de esas organizaciones partidistas, pero la continuación del espacio abierto por ellas en el ámbito de la competencia política. Por otro lado, el trabajo, no obstante que no se lo planteó explícitamente en sus inicios, encontró cuestiones susceptibles de análisis histórico-comparativos que permitan avanzar en la teorización de los partidos en la región.

En fin, con los elementos anotados hasta aquí, se espera contribuir, aunque sólo sea en una mínima parte, a la comprensión de la historia de los partidos y de la política guatemalteca a mediados del siglo XX, así como a algunas

reflexiones teóricas que puedan desprenderse de esa experiencia y explicar el acontecer actual, donde la búsqueda de la democracia y el papel de los partidos políticos en ella siguen vigentes en la agenda de esa sociedad centroamericana y de las latinoamericanas, en general. Temas en los que todavía queda mucho camino por hacer.

¿Cuándo la sabiduría es soluble e instantánea? CCRI-CG/EZLN Nurio, marzo del 2001

# FUENTES O DE LA SABIDURÍA RESISTENTE Y PERSISTENTE

#### 1. Documentos

#### 1.1. Inéditos

Expedientes de la Embajada de México en Guatemala, Archivo Histórico de Relaciones Exteriores de México.

#### 1.2. Publicados

- Arbenz, Jacobo, *Exposición sobre su programa de gobierno*, Guatemala, Tipografía Nacional, 1951.
- Arévalo, Juan José, *Discursos en la presidencia (1945-1947)*, Guatemala, Tipografía Nacional, 1947.
- Arévalo, Juan José, Escritos políticos, Guatemala, Tipografía Nacional, 1945.
- Boletín de la Embajada de Guatemala, México D. F. (Años 1953 y 1954).
- Castillo Armas, Carlos, *Pensamientos del presidente de Guatemala coronel Carlos Castillos Armas*, Guatemala, Secretaría de divulgación y cultura, 1955.
- Castillo Armas, Carlos, *Discursos del presidente de Guatemala coronel Carlos Castillos Armas*, Guatemala, Secretaría de divulgación y cultura, 1957.
- "Constitución de la república de Guatemala, decretada por la Asamblea Nacional Constituyente en 11 de marzo de 1945" en Luis Mariñas Otero, Las constituciones en Guatemala, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1958.
- Gobierno de Guatemala, Así se gestó la revolución, Guatemala, Secretaría de divulgación, cultura y turismo/Tipografía Nacional, 1956.
- Gobierno de Guatemala, La democracia amenazada: el caso de Guatemala, Guatemala, Secretaría de divulgación y cultura/Tipografía Nacional, 1954.
- Guatemala, Comisión de los quince, Diario de sesiones de la comisión de los quince encargada de elaborar el proyecto de la Constitución de la República, Guatemala, Tipografía Nacional, 1953.
- Guatemala, Constitución de la República de Guatemala (Decretada y sancionada por la Asamblea Nacional Constituyente de Guatemala el 11 de marzo de 1945), s.l., Publicaciones de El Imparcial, 1945.
- Labor revolucionaria. 333 decretos del Congreso de la República del 3 de diciembre de 1944 a febrero de 1947, Guatemala, s.e., 1947 (Boletín 7).
- "Ley constitutiva de la república de Guatemala, decretada por la Asamblea Nacional Constituyente el 11 de diciembre de 1879" en Luis Mariñas

Otero, Las constituciones en Guatemala, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1958.

Mariñas Otero, Luis, *Las constituciones en Guatemala*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos. 1958.

Partido Liberal Progresista, Orientación política, estatutos, juramento y decálogo del Partido Liberal Progresista, Guatemala, Tipografía del Liberal Progresista, 1932.

Partido de Trabajadores Republicano Democrático, Guatemala, Centro Editorial, 1948

PGT, Estatutos, Guatemala, Centro Editorial, 1953.

Publicaciones del Frente Popular Libertador, Guatemala, s.e., 1949.

Síntesis del plan de gobierno del Frente Popular Libertador, Guatemala, s.e., 1950.

# 2. Hemerografía

# 2.1. Diarios guatemaltecos

Diario de Centro América.

Diario de la Mañana.

El Imparcial.

El Liberal Progresista.

La Hora.

La Nación.

Nuestro Diario.

Prensa Libre.

# 2.2. Semanarios guatemaltecos

Octubre.

# 2.3 Otras publicaciones periódicas guatemaltecas

- Boletín del CEUAGE (Comité de Estudiantes Universitarios Anticomunistas de Guatemala en el Exilio), números 1 al 37, Tegucigalpa, junio de 1953 a mayo de 1954.
- El Combate (Órgano del FAGE, Frente Anticomunista de Guatemala en el Exilio), números del 1 al 26, San Salvador, 7 de noviembre de 1953 a 30 de junio de 1954.
- La voz del Ejército de Liberación (Órgano del Comité Coordinador Anticomunista; Publicación del Frente Anticomunista de Liberación) Tegucigalpa, número 1 a 10, 29 de mayo de 1954 a 22 de mayo de 1955.
- Pronto, México, D. F., Año Triunfal, Nos. 1 al 8, del 15 de marzo al 4 de junio de 1954.

# 3. Bibliografía (artículos, capítulos y libros)

# 3.1. Textos sobre partidos políticos quatemaltecos 1944-1954

- Alvarado Arellano, Huberto, *Apuntes para la historia del PGT*, Guatemala, mimeo, 1975.
- Fortuny, José Manuel, *Informe sobre la actividad del PGT 1952,* Guatemala, Ediciones del PGT, 1953.
- Fortuny, José Manuel, La situación política nacional, las tareas inmediatas de la revolución y la actividad del partido, Guatemala, Partido Comunista de Guatemala, 1952.
- Valladares de Ruiz, Mayra, "Los partidos políticos en Guatemala. Julio-diciembre de 1944" en *Estudios. Revista de Antropología, Arqueología e Historia*, número 2/94, tercera época, Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos, Guatemala, agosto de 1994.
- Torón España, José, "Partidos políticos y régimen provisorio de Federico Ponce", Guatemala, Tesis de historia, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos, 1975.
- 3.2. Textos sobre partidos políticos guatemaltecos en otros períodos Alexander, Robert, "Guatemala", en *Political parties of the Americas, Canada, Latina America, and the West Indies*, volumen 2 Westport Londres, Greenwood Press, 1982.

- Campang Chang, José, *El estado y los partidos políticos en Guatemala 1944-1951*, Guatemala, Dirección General de Investigación, Universidad de San Carlos, 1992 (Cuadernos de Investigación número 6-9).
- Coggins, John y D. S. Lewis (editores), "Guatemala" en *Political parties of the Americas and the Caribbean. A reference guide*, Harlow, Longman Current Affairs, 1992.
- Daetz Call, Arnoldo, "Elecciones y partidos políticos" en *Historia general de Guatemala*, tomo **VI**, Guatemala, Asociación de Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1997.
- García Laguardia, Jorge Mario, "Partidos políticos, orden jurídico y cambio social en Guatemala. La cuadratura del círculo" en *Centroamérica. Desafíos y perspectivas*, México, Centro Coordinador y Difusor de los Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.
- García Laguardia, Jorge Mario, "Régimen constitucional de los partidos políticos" en *Revista Política y Sociedad*, número 15, tercera época, Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos, Guatemala, julio-diciembre de 1984.
- Guerra Vilaboy, Sergio, *Luchas sociales y partidos políticos en Guatemala*, La Habana, Universidad de La Habana, 1985.
- Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales (IIPyS), "Los partidos políticos y el Estado guatemalteco desde el 44 hasta nuestros días" en *Revista Política y Sociedad,* número 4 (número extraordinario), Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos, Guatemala, abril de 1978.
- Luján Muñoz, Mario Antonio, Los partidos políticos en las constituciones de Guatemala, Guatemala, Universidad de San Carlos, 1972.
- McDonald, Roland H. y J. Mark Ruhl, "Guatemala" en *Party politics and elections* in Latin America, Boulder, San Francisco & London, Westview press, 1989
- Monteforte Toledo, Mario, "Los partidos políticos" en *Guatemala. Monografía sociológica*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1965.
- Ortiz Bucaro, Manuel Roberto, Estudio del Partido Revolucionario, Guatemala, Escuela de Servicio Social del Instituto Guatemalteco del Servicio Social, 1976.
- Soto, Carlos Rafael, El proceso electoral guatemalteco 1945-1990, Guatemala, s.n., 1990.

- Reyna Castillo, Jorge Antonio "La inscripción de los partidos políticos en la legislación guatemalteca", Guatemala, Tesis de abogado y notario, Universidad de San Carlos, 1988.
- Rosado Granados, Héctor, "Análisis de la conducta electoral manifestada durante el período 1944-1982 en la república de Guatemala" en Revista *Política y Sociedad*, número 15, tercera época, Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos, Guatemala, julio-diciembre de 1984.
- Rosado Granados, Héctor, "Guatemala 1944-1985, ¿sistema de partidos o partidos dentro del sistema?" en Asociación de Investigaciones y Estudios Sociales (ASIES), Il Seminario, Los sistema políticos en Centroamérica y las perspectivas de los procesos de democratización, Guatemala, ASIES, 1986.
- Vázquez Martínez, Edmundo, "Los partidos políticos en el derecho guatemalteco", en *El Imparcial*, Guatemala, agosto, 1973.
- Thesing, Josef, "Elecciones y cambio político en Guatemala" en Revista Política y Sociedad, número. 2, segunda época, Escuela de Ciencia Política, Universidad de San Carlos, Guatemala, julio-diciembre de 1976.

# 3.3. Textos sobre partidos políticos en Centroamérica y América Latina

- Alexander, Robert, *Political parties of the Americas, Canada, Latina America, and the West Indies*, volumen 2 Westport Londres, Greenwood Press, 1982.
- Asociación de Investigaciones y Estudios Sociales (ASIES), Il Seminario, Los sistema políticos en Centroamérica y las perspectivas de los procesos de democratización, Guatemala, ASIES, 1986.
- Coggins, John y D. S. Lewis (editores), *Political parties of the Americas and the Caribbean. A reference guide*, Harlow, Longman Current Affairs, 1992.
- Di Tella, Torcuato, *Historia de los partidos políticos en América Latina*. México, Fondo de Cultura Económica, 1994 (Colección Breviario 522).
- García Laguardia, Jorge Mario, "La constitucionalización del régimen jurídico de los partidos políticos en Centroamérica", en *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, San José, 1976.
- McDonald, Roland H. y J. Mark Ruhl, *Party politics and elections in Latin America*, Boulder, San Francisco & London, Westview press, 1989.
- Montaño, Jorge, Partidos y política en América Latina, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1975 (Serie B, Estudios comparativos, d) Derecho latinoamericano número 9).

- Monteforte Toledo, Mario, Los partidos políticos en Iberoamérica, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1966.
- Scot, Robert, "Political parties and policy-making in Latin America" en Lapalombara y Weiner (editores), *Political parties and political development*, Princeton, Princeton University Press, 1966.

3.4. Textos sobre Guatemala en el período 1944-1954

- Bauer Paiz, Alfonso, "La revolución del 20 de octubre de 1944" en Estudios. Revista de Antropología, Arqueología e Historia, número 3/94, tercera época, Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos, Guatemala, noviembre de 1994.
- Bauer Paiz, Alfonso e Iván Carpio Alfaro, *Memorias de Alfonso Bauer Paiz.*Historia no oficial de Guatemala, Guatemala, Rusticatio, 1996.
- Bauer Paiz, Alfonso y Julio Valladares Castillo, La frutera ante la ley. Los conflictos laborales de Izabal y Tiquisate número 1, Guatemala, Publicaciones del Gobierno de Guatemala, Ministerio de Economía y Trabajo, 1949.
- Cardoza y Aragón, Luis, *Guatemala con una piedra adentro*, México, Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo-Nueva Imagen, 1983 (Cuadernos Americanos 5).
- Cardoza y Aragón, Luis, *La revolución guatemalteca*, México, Cuadernos Americanos número 43, 1955.
- Cehelsky, Marta, "Habla Arbenz, su juicio histórico retrospectivo" en *Alero*, número 8, Universidad de San Carlos, Guatemala, 1975.
- Cruz Salazar, José Luis, "El ejército como una fuerza política" en *Estudios Sociales*, número 6, Instituto de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar, Guatemala, abril de 1972.
- Díaz Rozzotto, Jaime, La revolution au Guatemala, París, Sociales, 1971.
- Flores, Marco Antonio, Fortuny: un comunista guatamalteco, Guatemala, Óscar de León Palacios/Palo de hormigo, 1994.
- Galich, Manuel, "La juventud contra los déspotas", en *Studium*, época III, número 1, Guatemala, abril de 1945.
- Galich, Manuel, Del pánico al ataque, Guatemala, Universitaria, 1985.
- García Añoveros, Jesús M., *Jacobo Arbenz*, Madrid, Historia 16/Ediciones Quorum/Sociedad Estatal para la Ejecución del Programa del Quinto Centenario, 1987.

- García Añoveros, Jesús, *La reforma agraria de Arbenz en Guatemala*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana/Ediciones de Cultura Hispánica, 1987.
- García Bauer, José, *Nuestra revolución legislativa* (1er. volumen), Guatemala, Tipografía Nacional, 1948.
- García Laguardia, Jorge Mario, La revolución del 20 de octubre de 1944, Guatemala, Talleres Municipales, 1974.
- Gleijeses, Piero, (traducción Roxana y Oscar Peláez Almengor), "La muerte de Francisco Javier Arana" en *Estudios. Revista de Antropología, Arqueología e Historia*, número 3/94, tercera época, Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, noviembre de 1994.
- Gleijeses, Piero, Shattered hope; the Guatemalan revolution and the United States, 1944-1954, Princeton, N.J.: Princeton University, 1991.
- Goicolea, Alcira, "Los diez años de primavera" en *Historia general de Guatemala,* tomo VI, Guatemala, Asociación de Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1997.
- Guerra Borges, Alfredo, "Apuntes para la interpretación de la revolución guatemalteca y de su derrota en 1954" en *Anuario de Estudios Centroamericanos*, número 14 (1-2), Universidad de Costa Rica, San José, 1988.
- Guerra Borges, Alfredo, "Semblanza de la Revolución guatemalteca de 1944-1954" en *Historia general de Guatemala*, tomo VI, Guatemala, Asociación de Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1997.
- Gutiérrez Alvarez, Coralia, "Los trabajadores del campo y la política agraria en la revolución guatemalteca de 1944-1954", México, Tesis de Licenciatura en Ciencias Política, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985.
- Instituto Guatemalteco de Estudios Sociopolíticos, La democracia en Guatemala. Aproximaciones a dos experiencias democráticas 1944-1954 y 1986-90, Guatemala, Instituto Guatemalteco de Estudios Sociopolíticos, 1990.
- James, Daniel, Red design for the Americas: Guatemalam prelude, New York, John Day, 1954 (versión es español: Tácticas rojas en las Américas, México, Intercontinental, 1954).
- Marroquín Rojas, Clemente, *Crónicas del constituyente del 45*, Guatemala, La hora dominical, 1970.
- Marroquín Rojas, Clemente, La derrota de una batalla: replica al libro "La Batalla de Guatemala", Guatemala, s.n, 195?

- Mejía, Medardo, El movimiento obrero en la revolución de octubre, Guatemala, Tipografía Nacional, 1949.
- Miller, Hubert J., "La iglesia católica y el protestantismo, 1945-1956" en Historia general de Guatemala, tomo VI, Guatemala, Asociación de Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1997.
- Muñoz Meany, Enrique, "Afirmación de una democracia", en *Cuadernos Americanos*, Año X, número 4, México, julio-agosto, 1951.
- Nájera Farfán, Mario, Los estafadores de la democracia, Buenos Aires, s.e., 1956.
- Mulet de Cerezo, María Luisa, *Bibliografía analítica de la revolución del 20 de octubre de 1944*, Guatemala, Universitaria de Guatemala, 1980 (Monografías 10).
- Ortiz Moscoso, Arnoldo, "De la caída de Ubico a la elección de Juan José Arévalo" en *Historia general de Guatemala,* tomo V, Guatemala, Asociación de Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1996.
- Ortiz Rosales, Rolando Eliseo, "Consideraciones sobre el problema social en Guatemala (El caso del sindicalismo 1944-1954)", en *Anuario*, volumen 23, Universidad de San Carlos, Guatemala, 1980.
- Palacios, Julio, La "huelga" de 1944, Guatemala, Editorial del Ministerio de Educación, 1954.
- Pellecer, Carlos Manuel, Memoria en dos geografías, México, Costa Amic, 1964.
- Samayoa Guevara, Héctor, *El quetzal no es rojo*, Guatemala, Arana Hermanos, 1956.
- Sarti Castañeda, Carlos, "La revolución guatemalteca de 1944-54 y su proyectos actual", en *Estudios sociales centroamericanos*, año IX, número 27, Consejo Superior de Universidades Centroamericanas, San José, septiembre-diciembre de 1980.
- Silvert, Kalman H., A study in government: Guatemala, New Orleans, Middle American Research Institute, 1954 (versión en español: Un estudio de gobierno: Guatemala, Guatemala, Editorial José Pineda Ibarra, Ministerio de Educación, 1969 <Seminario de Integración Social Guatemalteca, Publicación número 26>).
- Stephen Schlesinger y Stephen Kinzer, Bitter fruit; the untold story of the American coup in Guatemala, New York, Doubleday, 1982 (versión en español: Fruta Amarga. La CIA en Guatemala, México, Siglo XXI, 1984).
- Schneider, Ronald, Comunism in Guatemala, 1944-1954, New York, Preager, 1958 (versión en español: Comunismo en Latinoamérica: el caso Guatemala, Buenos Aires, Agora, 1959.

- Silva, Lautaro, "La experiencia comunista en Guatemala" en *La herida roja de América*, Ciudad Trujillo, Handicap, 1959.
- Solórzano, Alfonso, "Factores económicos y corrientes ideológicas en el movimiento de 1944", en *Alero,* número 8, época II, Universidad de San Carlos, Guatemala, septiembre-octubre de 1974.
- Tischler Visquerra, Sergio, Guatemala 1944, Crisis y revolución. Ocaso y quiebra de una forma estatal, s.l., Instituto de investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas, Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos e Instituto de Investigaciones de Ciencias Sociales e Históricas de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1998.
- Toriello Garrido, Guillermo, *La batalla de Guatemala*, México, Cuadernos Americanos, 1955 (Cuadernos Americanos 39).
- Toriello Garrido, Guillermo, *Tras la cortina del banano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976 (Archivo del Fondo 59-60) (otra edición: La Habana, Ciencias Sociales, 1981).
- Torres Rivas, Edelberto, "La caída de Arbenz y los contratiempos de la revolución burguesa", en *Historia y Sociedad*, número 15, segunda época, 1977.
- Una democracia a prueba de fuego, Guatemala, Tipografía Nacional, 1949.
- Valle Matheu, Jorge del, *La verdad sobre el caso de Guatemala*, Guatemala, s.e., 1956.
- Velásquez Carrera, Eduardo Antonio (comp.), La revolución de octubre. Diez años de lucha por la democracia en Guatemala 1944-1954, Guatemala, Universidad de San Carlos/CEUR/Comisión de Conmemoración de la Revolución de octubre de 1944 y de la autonomía universitaria, 1994.
- Villamar Contreras, Marco Antonio, "El pensamiento político de la generación revolucionaria de 1944", en *Revista Economía*, número 21, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad de San Carlos, Guatemala, julio-septiembre de 1969.
- Wassertrom, Roberto, "Revolución en Guatemala: campesinos políticos durante el gobierno de Arbenz", en *Estudios Sociales Centroamericanos*, Consejo Superior de Universidades Centroamericanas, San José, septiembrediciembre de 1977.
- Wise, David y Thomas B. Ross, "Guatemala: CIA's banana revolt" en *The invisible government, New York,* Random House, 1964.
- Yurrita Cuesta, Alfonso, "El ejército" en *Historia general de Guatemala,* tomo VI, Guatemala, Asociación de Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1997.

- 3.5. Textos sobre Guatemala en otros períodos
- Adams, Richard Newbold, El problema del desarrollo político a raíz de la reciente historia sociopolítica de Guatemala, Buenos Aires, Instituto Torcuato di Tella, Centro de Investigaciones Sociales, 1969 (Documento de Trabajo 61).
- Aguado de Seidner, Siang, "Interludio conservador y triunfo liberal" en *Historia* general de Guatemala, tomo IV, Guatemala, Asociación de Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1995.
- Aguilar, Humberto, Vida y muerte de una dictadura (El drama político de Guatemala), Guatemala, s.e., 1944.
- Arévalo Martínez, Rafael, Ecce Pericles, San José, EDUCA, 1982.
- Balcárcel, José Luis, "Movimiento obrero en Guatemala" en *Historia del movimiento obrero en América Latina*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y Siglo XXI, 1985.
- Browning, John, "Corrientes filosóficas y políticas" en *Historia general de Guatemala*, tomo IV, Guatemala, Asociación de Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1995.
- Burgess, Paul, Justo Rufino Barrios, Guatemala, EDUCA, 1972.
- Cáceres, Carlos, *Aproximaciones a Guatemala,* México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1980 (Colección Nuestro Continente número 1).
- Calvert, Peter, *Análisis de la revolución*, **M**éxico, Fondo de Cultura Económica, 1974 (Colección popular 133).
- Cardoza y Aragón, Luis, *El río, novelas de caballería*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Contreras R., J. Daniel y Silvia Castro de Arriaza "Historia política (1954-1995) en Historia general de Guatemala, tomo VI, Guatemala, Asociación de Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1997.
- Contreras R., J. Daniel, "La reforma liberal" en *Historia general de Guatemala*, tomo IV, Guatemala, Asociación de Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1995.
- Cruz Salazar, José Luis, "La dominación política y hierocrática: la funcionalidad en Guatemala de un modelo weberiano" en *Revista Política y sociedad*, número 12, tercera época, Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos, Guatemala, enero-junio de 1983.

- Dubois, Juan Mauricio, *La historia de un coronel,* Guatemala, Centro Impresor Piedra Santa, 1996.
- García Laguardia, Jorge Mario *Política y Constitución en Guatemala*, s.l., Serviprensa Centroamericana, 1977.
- García Laguardia, Jorge Mario y Edmundo Vásquez Martínez, Constitución y orden político, Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1984.
- Goicolea Villacorta, Alcira, "La iglesia católica, 1956-1990" en *Historia general de Guatemala*, tomo VI, Guatemala, Asociación de Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1997.
- Grieb, Kenneth J, Guatemalan caudillo. The regimen of Jorge Ubico. Guatemala 1931-1944, Athens, Ohio University Press, 1979.
- Grieb, Kenneth J., "El gobierno de Jorge Ubico" en *Historia general de Guatemala,* tomo V, Guatemala, Asociación de Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1996.
- Karlen, Stefan, "Orden y progreso en el gobierno de Ubico: ¿Realidad o mito?" en Historia general de Guatemala, tomo V, Guatemala, Asociación de Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1996.
- Jonas, Susanne y David Tobis, *Guatemala,* New York, North American Congress of Latin America, 1974 (versión en español: *Guatemala, una historia inmediata*, México, Siglo XXI, 1976).
- Luján Muñoz, Jorge, "Definición político-administrativa: la Asamblea Nacional Constituyente y los Congresos Constitutivos Estatales" en *Historia general de Guatemala*, tomo IV, Guatemala, Asociación de Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1995.
- Luján Muñoz, Jorge, "El gobierno de Manuel José Arce" en *Historia general de Guatemala*, tomo IV, Guatemala, Asociación de Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1995.
- Luján Muñoz, Jorge, "Estratificación social" en *Historia general de Guatemala,* tomo IV, Guatemala, Asociación de Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1995.
- Miller, Hubert J., "La iglesia católica y el protestantismo" en *Historia general de Guatemala*, tomo V, Guatemala, Asociación de Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1996.

- Miller, Hubert J., "Religión e iglesias" en *Historia general de Guatemala*, tomo IV, Guatemala, Asociación de Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1995.
- Monteforte Toledo, Mario, *Guatemala. Monografía sociológica*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1965.
- Orantes Lemus, Estuardo y Rosario Gil, Sociología de Guatemala, Guatemala, Universidad de San Carlos, Cooperativa de Ciencia Política, 1997.
- Ortiz Moscoso, Arnoldo, "De la caída de Ubico a la elección de Juan José Arévalo" en *Historia general de Guatemala,* tomo V, Guatemala, Asociación de Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1996.
- Rendón, Catherine, "El gobierno de Manuel Estrada Cabrera" en *Historia general* de Guatemala, tomo V, Guatemala, Asociación de Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1996.
- Torres Rivas, Edelberto, "Guatemala: medio siglo de historia política (un ensayo de interpretación sociológica)" en *América Latina: historia de medio siglo* (volumen 2, México, Centroamérica y el Caribe), México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México/Siglo XXI, 1981.
- Vidaurre, Adrián, Los últimos treinta años de la vida política de Guatemala: memorias, La Habana, Sainz-Arca, 1921.
- Villagrán Kramer, Francisco, *Biografía política de Guatemala -los pactos políticos de 1944 a 1970-*, Guatemala, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1993.
- Woodward, Ralph Jr., "El régimen conservador y la fundación de la república" en Historia general de Guatemala, tomo IV, Guatemala, Asociación de Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1995.
- Woodward, Ralph Jr., Rafael Carrera and the emergence of the Republic of Guatemala, Athens, University of Georgia Press, 1993.
- Woodward, Ralph Lee, "La política centroamericana de un caudillo conservador. Rafael Carrera, 1840-1865" en *Anuario de Estudios Centroamericanos*, número 9, Universidad de Costa Rica, San José, 1983.
- Wyld Ospina, Carlos, *El autócrata*, Guatemala, Tipografía Sánchez y de Guise, 1929.

Yurrita Cuesta, Alfonso, "El ejército" en *Historia general de Guatemala*, tomo V, Guatemala, Asociación de Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1996.

# 3.6. Textos generales sobre Guatemala

- Galich, Manuel, Guatemala, La Habana, Casa de las América, 1968.
- González Davison, Fernando, Guatemala 1500-1970: reflexiones sobre su desarrollo histórico, Guatemala, Universidad de San Carlos/Escuela de Ciencia Política, 1987.
- Luján Muñoz, Jorge (director general), *Historia general de Guatemala*, 6 tomos, Guatemala, Asociación de Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo,1995-1997.
- Luján Muñoz, Jorge, *Breve historia contemporánea de Guatemala*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

# 3.7. Textos generales sobre Centroamérica y América Latina

- Boersner, Demetrio, *Relaciones internacionales de América Latina*, México, Nueva Sociedad/Nueva Imagen, 1982.
- Bulmer-Thomas, Víctor, *La economía política de Centroamérica desde 1920*, San José, BCIE, 1989.
- García, Graciela, *Páginas de la lucha revolucionaria en Centroamérica*, **M**éxico, Linterna, 1971.
- Pérez Brignoli, Héctor, Breve Historia de Centroamérica, México, Alianza, 1989.
- Prieto Pozos, Alberto, *Centroamérica en revolución*, La Habana, Editorial de Ciencia Sociales, 1987.
- Torres Rivas, Edelberto (coordinador general), Historia general de Centroamérica, 6 volúmenes, Madrid, Sociedad Estatal Quinto Centenario de España, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y Comunidad Europea, 1993.

#### 3.8. Estudios teóricos de los partidos políticos

- Blondel, Jean, Political parties, Londres, Wildwood House, 1979.
- Calanchini Urroz, Juan José, Los partidos políticos. Una introducción, Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria, 1994.

- Charlot, Jean, Los partidos políticos, México, Ediciones y distribuciones Hispánicas, 1987.
- Duverger, Maurice, *Instituciones políticas y derechos constitucional*, Barcelona, Ariel, 1970.
- Duverger, Maurice, Los partidos políticos, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Epstein, Leon, Political parties in western democracies, New York, Praeger, 1967.
- García Pelayo, M., El estado de partidos, Madrid, Alianza, 1986.
- Lapalombara, Joseph y Myron Weiner (editores), *Political parties and political development*, Princeton, Princeton University Press, 1966.
- Lapalombara, Joseph y Myron Weiner "The origin and development of political parties" en Lapalombara y Weiner (editores), *Political parties and political development*, Princeton, Princeton University Press, 1966.
- Lenk, Kurt y Franz Neumann (editores), *Teoría y sociología críticas de los partidos políticos*, Barcelona, Anagrama, 1980 (Colección Elementos críticos 18).
- Mella Márquez, Manuel (editor), Curso de partidos políticos, Madrid, Akal, 1997.
- Michels, Robert, Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna, 2 volúmenes, Buenos Aires, Amorrurtu, 1983.
- Ostrogorski, Moisei *Democracy and the organization of political parties*, 2 volúmenes, New Brunswick-London, Transaction books, 1982.
- Panebianco, Angelo, Modelos de partidos, Madrid, Alianza, 1990.
- Rokkan, Stein, Citizens, elections and parties, New York, McKay, 1970.
- Sartori, Giovanni, Elementos de teoría política, Madrid, Alianza, 1992.
- Sartori, Giovanni, Partidos y sistema de partidos, Madrid, Alianza, 1980.
- Weber, Max, Economía y sociedad, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

¿Cuándo se olvida que son porqué somos? CCRI-CG/EZLN Nurio, marzo del 2001

# ANEXOS O DE CÓMO NO OLVIDAR QUIENES SON

# 1. CRONOLOGIA GENERAL (1944-1954)

1944

mayo Partido Social Democrático (PSD). 1º de julio Renuncia del general Jorge Ubico.

> Renovación Nacional (RN). Partido Demócrata (PD).

3 de julio Toma de posesión del general Federico Ponce.

Partido Nacional de Trabajadores (PNT).

Partido Acción Nacional (PAN). Frente Popular Libertador (FPL).

4 de julio Frente Popular Libertador (FPL).
7 de julio Partido Liberal ("reorganización").

10 de julio Unión Cívica.

14 de julio Partido Unión Obrera.19 de julio Vanguardia Nacional.

Partido Constitucionalista Democrático.

25 de julio Frente Nacional Democrático (FND).

26 de julio Partido Centroamericano.

25 de agosto Concordia Nacional Centroamericanista.

agosto Frente Unido de Partidos Políticos y Asociaciones Cívicas

(FUPP).

13-15 de octubre Elecciones legislativas parciales, manipulación; protestas.

16 de octubre Paro electoral; paro general. 20 de octubre Revolución de Octubre.

Toma de posesión de la Junta Revolucionaria.

octubre Disolución de la Asamblea Nacional.

Decálogo de Principios Fundamentales de la Revolución.

2, 4 y 5 de noviembre Elecciones legislativas. 17-19 de diciembre Elecciones presidenciales.

28-30 de diciembre Elecciones para Asamblea Constituyente.

1945

15 de marzo Toma de posesión del doctor Juan José Arévalo.

Promulgación de la Constitución Política.

octubre Partido Acción Revolucionaria (PAR).

1946

enero Partido Nacional (PN).

Partido de la Revolución (PR).

? Partido de Trabajadores Republicano Democrático (PTRD)

(antes PNT).

Ley de Seguridad Social. octubre

1947

23-25 de enero Elecciones legislativas. Código de Trabajo. febrero

Unificación Cívica de Defensa Social. junio 28 de septiembre Vanguardia Democrática, dentro del PAR.

1948

junio Conflicto laboral en las bananeras de la United Fruit

Company.

octubre Partido Unificación Anticomunista (PUA).

Unión Patriótica (UP). noviembre

Unión Nacional Electoral (UNE).

26-28 de noviembre Elecciones legislativas.

IX Conferencia Internacional Americana.

Guatemala se pronuncia contra el colonialismo en

América; tensión con los Estados Unidos.

1949

15 de enero Partido Revolución Democrática (PRD). Partido Unión Democrática (PUD). febrero Partido Integridad Nacional (PIN). mayo

julio Intentona de golpe por el coronel Francisco J. Arana.

22 de septiembre Partido Social Revolucionario (PSR). 28 de septiembre Partido Comunista de Guatemala (PCG).

21 de diciembre Ley de Arrendamientos Forzosos.

1950

Partido Revolucionario Obrero de Guatemala (PROG). enero

Partido del Pueblo (PP). febrero

Partido Reconciliación Democrática Nacional (Redención). marzo

Partido Unidad Popular. abril-mayo

Partido Revolucionario Independiente (PRI). mayo

Partido Unificación Democrática (PUD).

Complot "de los coroneles". iulio Elecciones presidenciales. 10-12 de noviembre

15-17 de diciembre Elecciones legislativas.

? Retiro del embajador estadounidense Richard Patterson

Jr.

a petición de Guatemala; tensión con los Estados Unidos.

#### 1951

enero-marzo 15 de marzo Partido Acción Revolucionaria Auténtico (PARA). toma de posesión de coronel Jacobo Arbenz.

iulio

Alianza de los Partidos Democráticos.

septiembre

Partido Socialista (PS).

#### 1952

11 de junio

Partido de la Revolución Guatemalteca (PRG).

17/27? de junio

Ley de Reforma Agraria.

11 de diciembre

Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT).

diciembre

Frente Democrático Nacional.

#### 1953

16-18 de enero Elecciones legislativas.

enero

Partido Anticomunista Demócrata Cristiano.

6 de febrero

Partido Liberal Histórico.

junio

Comité de Estudiantes Universitarios Anticomunistas de

Guatemala en el Exilio (CEUAGE).

Frente Anticomunista de Guatemala en el Exilio (FAGE).

agosto

"Operación Exito" para derrocar a Arbenz,

organizada por el Consejo de Estado de los Estados

Unidos,

a través de la Central Inteligence Agency y

del Departamento de Estado.

#### 1954

marzo

X Conferencia Interamericana en Caracas, denuncia de la campaña contra Guatemala.

26 de abril

Acusaciones del presidente de los Estados Unidos acerca

de

abril

mayo

presunta influencia comunista en Guatemala. Carta pastoral del arzobispo de Guatemla,

"Avances del comunismo en Guatemala" y

convocatoria antigubernamental. Conspiración antigubernamental.

Comité Coordinador Anticomunista.

Frente Anticomunista de Liberación.

Ejército de Liberación.

18-27 de junio

Invasión a Guatemala desde Honduras.

comandada por el coronel Carlos Castillo Armas

y apoyada por los Estados Unidos.

27 de junio

Renuncia del coronel Arbenz.

1º de septiembre

Toma de posesión del coronel Castillo Armas.

# 2. RELACION CRONOLOGICA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

# Partidos anteriores a la Revolución de Octubre de 1944

Partido Unionista (25 de diciembre de 1919)

Partido Comunista Centroamericano, sección Guatemala (PCG) (1922)

Partido Liberal Progresista (PLP) (1931-32)

# Partidos de la década revolucionaria 1944-1954

Partido Social Democrático (PSD) (mayo de 1944)

Renovación Nacional (RN) (1º de julio de 1944)

Partido Demócrata (PD) (1º de julio de 1944)

Partido Nacional de Trabajadores (PNRT) (3 de julio de 1944)/

Partido Acción Nacional (PAN) (3 de julio de 1944)

Frente Popular Libertador (FPL) (4 de julio de 1944)

Partido Liberal ("reorganización" 7 de julio de 1944)

Unión Cívica (10 de julio de 1944)

Partido Unión Obrera (14 de julio de 1944)

Vanguardia Nacional (19 de julio de 1944)

Partido Constitucionalista Democrático (19 de julio de 1944)

Frente Nacional Democrático (FND) (25 de julio de 1944)

Partido Centroamericano (26 de julio de 1944)

Concordia Nacional Centroamericanista (25 de agosto de 1944)

Frente Unido de Partidos Políticos y Asociaciones Cívicas (FUPP) (agosto de 1944)

Partido Acción Revolucionaria (PAR) (octubre de 1945)

Partido Nacional (PN) (enero de 1946)

Partido de la Revolución (PR) (enero? de 1946)

Partido de Trabajadores Republicano Democrático (PTRD) (antes PNT, 1946)

Unificación Cívica de Defensa Social (junio de 1947)

Vanguardia Democrática Guatemalteca (28 de septiembre de 1947)

Partido Unificación Anticomunista (PUA) (12 de octubre 1948)

Unión Patriótica (UN) (noviembre de 1948)

Unión Nacional Electoral (UNE) (noviembre? de 1948)

Partido Revolución Democrática (PRD) (15 de enero de 1949)

Partido Unión Democrática (PUD) (febrero de 1949)

Partido Integridad Nacional (PIN) (mayo de 1949)

Partido Social Revolucionario (PSR) (22 de septiembre de 1949)

Partido Comunista de Guatemala (PCG) (28 de septiembre de 1949)

Partido Revolucionario Obrero de Guatemala (PROG) (enero de 1950)

Partido del Pueblo (PP) (febrero de 1950)

Partido Reconciliación Democrática Nacional (Redención) (marzo de 1950)

Partido Unidad Popular (abril-mayo de 1950)

Partido Revolucionario Independiente (PRI) (mayo 1950)

Partido Unificación Democrática (PUD) (mayo de 1950)

Frente Auténtico Revolucionario de Orientación Socialista (FAROS) (?)

Partido Acción Revolucionaria Auténtico (PARA) (enero-marzo de 1951)

Alianza de los Partidos Democráticos (julio de 1951)

Partido Socialista (PS) (8 de septiembre de 1951)

Partido de la Revolución Guatemalteca (PRG) (11 de junio de 1952)

Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) (11 de diciembre de 1952)

Partido Anticomunista Demócrata Cristlano (enero de 1953)

Partido Liberal Histórico (6 de febrero de 1953)

Comité de Estudiantes Universitarios Anticomunistas de Guatemala en el

Exilio (CEUAGE) (junio de 1953)

Frente Anticomunista de Guatemala en el Exilio (FAGE). (junio de 1953)

Comité Coordinador Anticomunista (mayo de 1954)

Frente Anticomunista de Liberación (mayo de 1954)

Ejército de Liberación (mayo de 1954)

# Partidos posteriores a la contrarrevolución de 1954

Movimiento Democrático Nacionalista (MDN) (mediados de 1955)

Democracia Cristiana (DC). (mediados de 1955)

Partido Revolucionario (PR) (octubre-diciembre de 1957)

Movimiento de Liberación Nacional (MLN) (octubre de 1960)

Partido Institucional Democrático (PID) (marzo de 1966)

Frente Nacional de Oposición (FNO) (1974)

Unión Revolucionaria Democrática (URD) (1974)

Central Auténtica Nacionalista (CAN) (1982)

Partido Nacional Renovador (PNR) (1982)

Partido Democrático de Cooperación Nacional (PDCN) (1985)

Movimiento de Acción Solidaria (MAS) (1990')

Partido de Avanzada Nacional (PAN), (1990')

Frente Republicano Guatemalteco (FRG) (1990')

# 3. RELACION ALFABETICA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Alianza de los Partidos Democráticos (julio de 1951)

Central Auténtica Nacionalista (CAN) (1982)

Comité Coordinador Anticomunista (mayo de 1954)

Comité de Estudiantes Universitarios Anticomunistas de Guatemala en el

Exilio (CEUAGE) (junio de 1953)

Concordia Nacional Centroamericanista (25 de agosto de 1944)

Democracia Cristiana (DC). (mediados de 1955)

Ejército de Liberación (mayo de 1954)

Frente Anticomunista de Guatemala en el Exilio (FAGE). (junio de 1953)

Frente Anticomunista de Liberación (mayo de 1954)

Frente Auténtico Revolucionario de Orientación Socialista (FAROS) (?)

Frente Nacional de Oposición (FNO) (1974)

Frente Nacional Democrático (FND) (25 de julio de 1944)

Frente Popular Libertador (FPL) (4 de julio de 1944)

Frente Republicano Guatemalteco (FRG) (1990')

Frente Unido de Partidos Políticos y Asociaciones Cívicas (FUPP) (agosto de 1944)

Movimiento de Acción Solidaria (MAS) (1990')

Movimiento de Liberación Nacional (MLN) (octubre de 1960)

Movimiento Democrático Nacionalista (MDN) (mediados de 1955)

Partido Acción Nacional (PAN) (3 de julio de 1944)

Partido Acción Revolucionaria (PAR) (octubre de 1945)

Partido Acción Revolucionaria Auténtico (PARA) (enero-marzo de 1951)

Partido Anticomunista Demócrata Cristiano (enero de 1953)

Partido Centroamericano (26 de julio de 1944)

Partido Comunista Centroamericano, sección Guatemala (PCG) (1922)

Partido Comunista de Guatemala (PCG) (28 de septiembre de 1949)

Partido Constitucionalista Democrático (19 de julio de 1944)

Partido de Avanzada Nacional (PAN), (1990')

Partido de la Revolución (PR) (enero? de 1946)

Partido de la Revolución Guatemalteca (PRG) (11 de junio de 1952)

Partido de Trabajadores Republicano Democrático (PTRD) (antes PNT; 1946)

Partido del Pueblo (PP) (febrero de 1950)

Partido Demócrata (PD) (1º de julio de 1944)

Partido Democrático de Cooperación Nacional (PDCN) (1985)

Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) (11 de diciembre de 1952)

Partido Institucional Democrático (PID) (marzo de 1966)

Partido Integridad Nacional (PIN) (mayo de 1949)

Partido Liberal ("reorganización" 7 de julio de 1944)

Partido Liberal Histórico (6 de febrero de 1953)

Partido Liberal Progresista (PLP) (1931-32)

Partido Nacional (PN) (enero de 1946)

Partido Nacional de Trabajadores (PNRT) (3 de julio de 1944)/

Partido Nacional Renovador (PNR) (1982)

Partido Reconciliación Democrática Nacional (Redención) (marzo de 1950)

Partido Revolución Democrática (PRD) (15 de enero de 1949)

Partido Revolucionario (PR) (octubre-diciembre de 1957)

Partido Revolucionario Independiente (PRI) (mayo 1950)

Partido Revolucionario Obrero de Guatemala (PROG) (enero de 1950)

Partido Social Democrático (PSD) (mayo de 1944)

Partido Social Revolucionario (PSR) (22 de septiembre de 1949)

Partido Socialista (PS) (8 de septiembre de 1951)

Partido Unidad Popular (abril-mayo de 1950)

Partido Unificación Anticomunista (PUA) (12 de octubre 1948)

Partido Unificación Democrática (PUD) (mayo de 1950)

Partido Unión Democrática (PUD) (febrero de 1949)

Partido Unión Obrera (14 de julio de 1944)

Partido Unionista (25 de diciembre de 1919)

Renovación Nacional (RN) (1º de julio de 1944)

Unificación Cívica de Defensa Social (junio de 1947)/

Unión Cívica (10 de julio de 1944)

Unión Nacional Electoral (UNE) (noviembre? de 1948)

Unión Patriótica (UN) (noviembre de 1948)

Unión Revolucionaria Democrática (URD) (1974)

Vanguardia Democrática Guatemalteca (28 de septiembre de 1947)

Vanguardia Nacional (19 de julio de 1944)